

Presentación del Dossier: “Estudios de Infancias y Juventudes en América Latina. Reflexiones sobre procesos teórico-metodológicos”.

José María Vitaliti, Mariana Correa, Fatyass Rocío y Nebra Julieta.

Cita:

José María Vitaliti, Mariana Correa, Fatyass Rocío y Nebra Julieta (2022). *Presentación del Dossier: “Estudios de Infancias y Juventudes en América Latina. Reflexiones sobre procesos teórico-metodológicos”*. Raigal, 7, 6-9.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.maria.vitaliti/85>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pruC/O3t>

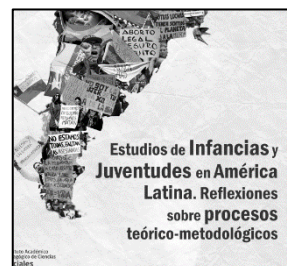


Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

RAIGAL

Revista Interdisciplinaria
de Ciencias Sociales



*“Estudios de Infancias y Juventudes en América Latina.
Reflexiones sobre procesos teórico-metodológicos”*

*“Estudos da Infâncias e da Juventudes na América Latina.
Reflexões sobre processos teórico-metodológicos”*

Nº8, Año 7, Abril de 2021 - Marzo de 2022



Universidad
Nacional
Villa María

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suarez

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Abog. María Virginia Achad

Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño Manelli

Directora Revista Raigal

Dra. María Susana Bonetto

Editoras

Dra. Elizabeth Theiler

Dra. Carla Avendaño Manelli

Dra. Malvina Eugenia Rodriguez

Comité Académico Científico

Dr. Gerardo Aboy Carlés, *CONICET-IDAES/UNSAM, Argentina*

Dr. Waldo Ansaldi, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dra. Dora Barrancos, *CONICET, Argentina*

Dr. Cástor Díaz Barrado, *Universidad Rey Juan Carlos, España*

Dr. Aldo Ferrer, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno, *Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

Dr. Eduardo Rinesi, *Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina*

Editores invitados sección Dossier: Lic. José María Vitaliti, Lic. Mariana Correa, Dra. Rocío Fatyass, Dra. Julieta Nebra

Edición y coordinación general: Lic. Lucas A. Aimar y Lic. Lucía Budassi

Tapa: Composición digital, Lucas Chami. Julio 2021

Maquetación: Lic. Dayana Marinzalda

Revista Raigal es una publicación electrónica de periodicidad anual con referato internacional doble ciego que busca constituirse en un espacio para el diálogo permanente sobre temas propios de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, Argentina y la región. Raigal propone una mirada interdisciplinaria, asumiendo el desafío del diálogo entre los diversos campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y la mirada compleja sobre los diversos aspectos de nuestra realidad social.

Raigal es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2469-1216.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: revistaraigal@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://raigal.unvm.edu.ar>



Raigal se publica bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line (por ejemplo en repositorios institucionales o en sus propias páginas web), colocando la referencia correspondiente a *Revista Raigal* como primer lugar de publicación.

Sumario

Presentación

Por José María Vitaliti, Mariana Correa, Rocío Fatyass, Julieta Nebra 6

Dossier

Jóvenes y políticas sociales: reflexiones desde las percepciones juveniles sobre el trabajo

Por Lucrecia Brunis, Marilina González 11

Una aproximación conceptual desde América Latina para el estudio de las infancias contemporáneas

Por Laura Frasco Zuker, Florencia Paz Landeira, Valeria Llobet 29

Memorias lectoras: la literatura como saber en las narrativas de estudiantes de Educación Primaria

Por Soledad Galván 42

Procesos de disputas en la administración estatal y burocrática de las infancias, adolescencias y sus familias. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para su análisis

Por Lucila Remondetti, Natalia Larrea 55

Construir, elegir, estar, repensar: primeros pasos en un proceso de investigación con jóvenes

Por Daiana Monti 72

“Seño, esto no es bailar”. Sobre el adultocentrismo y la danza

Por Noelia Casella 84

Em busca dos “achadouros de infâncias”: a etnografia como possibilidade de aproximação às experiências de infâncias em contextos de acolhimento institucional

Por Roseli Nazario 96

Sobre a proposição de temporalidades na história das infâncias e juventudes brasileiras: o caso Funabem (1964-1989)

Por Camila Serafim Daminelli 111

Infancias y adolescencias sin cuidados parentales: aportes desde la experiencia del trabajo de campo

Por Agustina Ferrandiz, Gabriela Morelato, Mónica Valgañón 130

Preguntar, observar y aprender: un análisis de las experiencias y los vínculos a propósito de una encuesta a jóvenes en ciudades intermedias de Argentina

Por Andrés Hernández, Melanie Guarrera, Valentina Ayen 145

Artículos

Perros presidenciales. Una lectura semiótica del mascotismo en el discurso político

Por Pablo Daniel Sánchez Ceci 164

Hacia un mapa de la representación instituida e instituyente del empresariado cordobés. Tramas e historia en torno al “Grupo de los 6” de la provincia de Córdoba 2015-2019	
Por Emilia Schaigorodsky	176
La enfermedad del desencanto: “compromiso” y provocación en las narrativas breves cubanas contemporáneas	
Por Jesica Mariotta	194
Mujeres y política: antiperonismo y moralidad sexual en Argentina (1946-1952)	
Por Sara Perrig	208

Presentación

El dossier “Estudios de Infancias y Juventudes en América Latina. Reflexiones sobre procesos teórico-metodológicos” surge de la preocupación de un conjunto de investigadorxs que se encuentran en distintas etapas de investigación y recientemente doctoradxs en temáticas relacionadas con los estudios de infancias y juventudes. Esta inquietud compartida emerge producto de la solitaria tarea escritural. También de las afecciones, pensamientos, decisiones y prácticas implicadas en el proceso de acercamiento a los temas de investigación; y de la necesidad de entramar nuestros diferentes recorridos y entramar-nos para tejer vivencias del investigar.

Para ello, organizamos el Encuentro “Conversaciones, procesos y reflexiones acerca de nuestro quehacer investigativo sobre las infancias y juventudes”, espacio en el que debatimos acerca de la *cocina de la investigación*.¹ Nuestro objetivo fue formar “nuevos espacios de encuentro” donde las implicancias respecto al trabajo de campo, obstáculos, líneas de estudio, debates transversales, entre otros, contribuyan a mejorar nuestras producciones en las investigaciones sobre infancias y juventudes. Nuestro encuentro motivó la convocatoria al dossier con el fin de escriturar nuestras trayectorias en esta clave.

De este modo, este número de la *Revista Raigal* reúne una serie de artículos abocados a profundizar en los procesos teórico-metodológicos, así como en la construcción de la perspectiva y la posición de lxs investigadorxs en relación con sus preguntas de investigación. Se trata de trabajos que, desde diferentes miradas, proponen abordar la multidimensionalidad de la vida de niñxs y jóvenes.

Los tópicos centrales que articulan el dossier se vinculan, en primer lugar, con la problematización crítica del Estado, las políticas públicas y sus instituciones. En segundo lugar, los trabajos se vinculan con la etnografía como metodología y perspectiva teórica, donde se profundiza en la reflexividad, la experiencia infantil y las categorías nativas captadas en los espacios institucionales en los que circulan las niñeces y juventudes. A su vez, es relevante la articulación entre estos tópicos centrales y las temporalidades históricas mediante las cuales lxs diferentes autorxs sitúan, indagan y profundizan sus intereses de investigación, que lxs lleva a constituir y argumentar nuevas periodizaciones del pasado y replantear nuevas definiciones del presente.

Los modos de escritura de estas producciones también proponen una narración de camino, es decir, buscan compartir el pulso de lxs investigadorxs en relación a los períodos iniciales, procesuales y finales; los sentimientos y afectos que acompañaron el proceso de construcción y los resultados que conducen a nuevos inicios y a comprender las decisiones de ciertos tramos de la investigación.

A continuación, les presentamos una breve síntesis de los trabajos del primer tópico, el cual intenta delinear pistas de lectura sin tratar de ajustar el trabajo a un molde, sino actuar como ejes en relación con la diversidad de contribuciones presentadas.

El artículo **“Jóvenes y políticas sociales: reflexiones desde las percepciones juveniles sobre el trabajo”**, de Lucrecia Brunis y Marilina González, explora cómo las juventudes construyen y reconstruyen sus percepciones en torno al empleo en la provincia de Córdoba. A partir de una investigación cualitativa, preocupada por analizar las políticas sociales, de educación y trabajo desde las percepciones de las juventudes en cuatro conglomerados urbanos de la provincia de Córdoba, las autoras problematizan las miradas de lxs jóvenes en torno a las características de los trabajos a los que acceden a través de las políticas sociales², la relación educación-trabajo y las particularidades que asumen las políticas para los sujetos. Entre sus conclusiones, argumentan que las juventudes adoptan un posicionamiento

¹ Evento organizado de manera virtual por quienes coordinamos este dossier, en la Universidad de Villa María, Córdoba, el 21 de agosto del 2021.

² Específicamente el Programa Primer Paso (PPP), el Programa de Experiencia laboral de Jornada Corta para Mujeres (Por Mí) y el Programa de Inserción Profesional (PIP).

crítico acerca de las políticas sociales estudiadas, reconociendo sus ventajas como habilitadoras de experiencias y oportunidades en un contexto de flexibilidad y precariedad laboral.

En el texto **“Infancias contemporáneas. Una revisión conceptual y reflexiones desde la ¿pos?pandemia”**, de Laura Frasco Zuker, Florencia Paz Landeira y Valeria Llobet, se aborda el carácter central de lxs niñxs en la producción de relaciones sociales en sus entornos familiares, comunitarios e institucionales, desde una perspectiva interseccional. Asimismo, las investigadoras se enfocan en las regulaciones, sensibilidades y expectativas morales por medio de las cuales las políticas públicas generan formas deseables de criar, cuidar y “ser niñx”, en particular a partir del Covid-19 en Argentina. En este cruce, discuten cómo ciertos aspectos de las experiencias infantiles se ven invisibilizados, modificados, profundizados, restringidos y/o posibilitados por las acciones estatales que resitúan el discurso de derechos. El cuidado infantil y las desigualdades de género emergen como clivajes para problematizar las fronteras entre lo público y lo privado. En efecto, las autoras indican que la construcción de la infancia es un campo de disputas.

“Procesos de disputas en la administración estatal y burocrática de las infancias, adolescencias y sus familias. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para su análisis”, de Lucila Remondetti y Natalia Larrea, desarrolla desde una perspectiva normativo-procesual la institucionalización del “enfoque de derechos” en el campo de la administración estatal y burocrática de las infancias y adolescencias. Analizan la producción histórica de la normativa y el derecho en el marco de disputas entre lxs agentxs. Recuperan situaciones etnográficas que les permiten sostener que estas disputas nos permiten conocer cómo se experimentan y apropian, mantienen o transforman distintas representaciones sobre el mundo social y sobre la gestión de las infancias en particular. Las autoras destacan tres puntos centrales: las disputas en torno a la responsabilidad ante una situación de “vulneración de derechos”, las disputas en relación con las categorías y clasificaciones que dan sentido a lxs sujetxs y a las intervenciones, y las disputas en la administración de los recursos materiales, humanos y simbólicos. En este sentido, la normativa se configura como un objeto de negociación y un recurso para quienes deben implementarla.

En el trabajo sobre **“Memorias lectoras: la literatura como saber en las narrativas de estudiantes de Educación Primaria”**, de Soledad Galván analiza las narrativas de estudiantes del profesorado de Educación Primaria, elaboradas en el marco de la asignatura Literatura, correspondiente al tercer año de la carrera. La autora indaga los modos en que se configura la relación de lxs jóvenes con lo literario en tanto saber, y sus transformaciones cuando leer literatura se convierte en una figura del aprender en escenarios escolares. De este modo, el texto explora aquellos signos de la literatura que conforman una poética, comprendida como las diversas formas de interpretación de textos literarios, en los que subyacen representaciones en torno a la literatura como saber: las escenas, las prácticas, los objetos y representaciones sobre la lectura, entre otros. Entre sus conclusiones, la autora resalta la relevancia de la biografía lectora como dispositivo para la formación docente y plantea que la escuela y las políticas públicas, atraviesan las experiencias de lxs estudiantes en torno a la literatura y moldean su relación con esta de formas diversas, pero siempre situadas.

En el artículo de Camila Serafím Daminelli **“Sobre a proposição de temporalidades na história das infâncias e juventudes brasileiras”** se reflexiona sobre los presupuestos teórico-metodológicos en los que se basó su investigación acerca del Fundabem (Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor) en Brasil entre los años 1964 y 1979. A partir de la estructura teórica de referencia y el análisis institucional mediante la consulta de las fuentes documentales, emergieron dos temporalidades: Fundabem-promesa (1964-1979) y Fundabem-estigma (1979-1979). Las fuentes primarias consultadas y profundizadas se remitieron a la revista “Brasil Jovem”, ya que era la publicación de Fundabem donde se vehiculiza la política oficial de la institución. Su ingreso en la temática permitió pivotar entre tres conjuntos de cuestiones: la relación entre el Fundabem y su pasado inmediato institucional el SAM (Sistema de Assistência ao Menor); la política de internación como solución al problema de la “discapacidad familiar”; y el problema del menor en relación con la posición de la investigadora en torno a los debates historiográficos sobre la experiencia de la institución. Finalmente, sortear el obstáculo ético sobre el que se sostenían las previas lecturas sobre el Fundabem y la construcción de las temporalidades, contribuyeron a repensar el problema del menor en una clave distinta.

Por último, el artículo **“Infancias y adolescencias sin cuidados parentales: aportes desde la experiencia del trabajo de campo”**, de Agustina Ferrandiz, Gabriela Susana Morelato y Mónica Valgañón, reflexiona acerca de las dimensiones legales, conceptuales y decisiones metodológicas de su investigación sobre el sistema de promoción y protección de derechos en Mendoza (Argentina), en el transcurso de la pandemia. Desde una mirada que llaman *ecológica*, describen los procedimientos utilizados como la observación estructurada, la entrevista enfocada y el estudio de documentos. Finalmente, se detienen en las implicancias éticas y propias del contexto de la crisis sanitaria, proponiendo claves para un diseño flexible y atento al cuidado de las familias participantes en el proceso investigativo.

En el segundo tópico, cuatro trabajos se vinculan con la etnografía como metodología y perspectiva teórica, donde se profundiza en la reflexividad, la experiencia infantil y las categorías nativas captadas en los espacios institucionales en los que circulan las niñeces y juventudes. En lo siguiente se expone una breve síntesis de los trabajos nucleados en este tópico.

El artículo **“Construir, elegir, estar, repensar: primeros pasos en un proceso de investigación con jóvenes”**, de Daiana Ailén Monti, presenta un ejercicio de reflexividad a partir del cual se interroga sobre las implicancias de su lugar de inserción –primero como trabajadora estatal y luego como investigadora– en la elaboración de preguntas y búsqueda de metodologías alternativas. En este sentido, a lo largo del trabajo la autora desarrolla las distintas formas en las que su inserción en el campo la llevaron a pensar algunas categorías nativas vinculadas a la escolaridad como la “suspensión por mal comportamiento” y la “continuidad pedagógica” durante el período de aislamiento por COVID-19. Esboza una primera aproximación teórico-metodológica en relación a las posibilidades de pensar “con” lxs sujetxs respecto de la producción social de las juventudes de clases populares y los modos de participación en el marco de programas o políticas públicas estatales.

En el texto **“Seño, esto no es bailar. Sobre el adultocentrismo y la danza”**, Noelia Casella, retoma las categorías *adultocentrismo* y *co-protagonismo* a partir de las prácticas y perspectivas de niñxs que participan de un taller de danza comunitario, situado en un territorio periférico y empobrecido de la ciudad de Villa María, Córdoba, Argentina. La investigadora inscribe reflexivamente su propia trayectoria como tallerista y analiza las posiciones generacionales y de clase del grupo de adultas. A la par, presenta las interpelaciones infantiles durante los encuentros en el taller. Algunas conclusiones proponen otras formas de construir las relaciones intergeneracionales desde el intercambio de saberes, los vínculos afectivos y el ejercicio creativo y político de la danza.

El artículo **“Preguntar, observar y aprender: un análisis de las experiencias y los vínculos a propósito de una encuesta a jóvenes en ciudades intermedias de Argentina”**, de Andrés Eduardo Hernández, Melanie Guarrera y Valentina Ayen, problematiza las experiencias y los modos en que se relacionan lxs sujetxs en el marco de procesos investigativos con jóvenes, que involucran técnicas como la encuesta y la etnografía. El texto analiza un conjunto de registros de observaciones realizadas en el marco del trabajo de campo en escuelas secundarias de las ciudades de Villa María y Villa Nueva, Córdoba. Entre los interrogantes que orientan sus reflexiones teórico-metodológicas, pueden mencionarse los siguientes: *¿qué dificultades y desafíos emergen en el marco de los estudios sobre juventudes que incluyen encuestas en sus diseños metodológicos? ¿Cómo ha influido la pandemia en las posibilidades actuales de llevar adelante este tipo de estudios en instituciones educativas? ¿Es posible articular estrategias cualitativas y cuantitativas?* En suma, el artículo invita a reflexionar acerca de las potencialidades y los límites de los propios diseños de investigación, en pos de propiciar estudios de juventud que apuesten a una construcción colectiva e intergeneracional del conocimiento.

Para finalizar este tópico, nuestra colega brasilera Roseli Nazario nos convoca a reflexionar mediante este artículo **“Em busca dos ‘achadouros de infâncias’: A etnografia como possibilidade de aproximação às experiências de infâncias em contextos de acolhimento institucional”** sobre la propia investigación de carácter etnográfico en torno al acogimiento institucional de niñxs en Brasil. Para ello, se centra en dos ejes de discusión: la etnografía con niñeces y la construcción de la autoridad etnográfica dialógica y polifónica; y en segundo lugar, el encuentro con las polifónicas narrativas infantiles. La inmersión en el campo le permite construir su propia mirada en torno acogimiento institucional como un hogar, a diferencia de las tradicionales perspectivas que puntúan en la negatividad

del espacio; y en relación con las niñeces al desestimar las categorías tradicionalmente añadidas en relación a la vulnerabilidad, victimización, incompletitud y fragilidad. Esta mirada de “cerca y de dentro” junto con la posición de la investigadora en el proceso de construcción de la “autoridad etnográfica”, sugiere morar el espacio como turista y peregrina más que como viajante y nómada. Por último, este recorrido le permite habitar la incomodidad a través de la generación de nuevas preguntas para su objeto de estudio y para su reposicionamiento como investigadora en torno a ser cazadora de “achadouros de infâncias”.

A lxs colegas que participaron del dossier y a lxs evaluadorxs que realizaron sus aportes, nuestro fraterno agradecimiento. A lxs lectorxs e investigadorxs en el área e interesadxs en temas relacionados con los estudios de las infancias y juventudes latinoamericanxs, lxs convocamos a comenzar a articular nuevos modos de colectivizar nuestras acciones para reflexionar en torno a los modos hacer y saber.

José María Vitaliti (FPsic - UDA)
Mariana Correa (FCH-UNLPam-CONICET)
Rocío Fatyass (UNVM, CCONFINES-CONICET)
Julieta Nebra (UBA-CONICET)

Sección DOSSIER

*“Estudios de Infancias y Juventudes en América Latina.
Reflexiones sobre procesos teórico-metodológicos”*

*“Estudos da Infâncias e da Juventudes na América Latina.
Reflexões sobre processos teórico-metodológicos””*

RAIGAL



Revista Interdisciplinaria
de Ciencias Sociales

Jóvenes y políticas sociales: reflexiones desde las percepciones juveniles sobre el trabajo

Youth and social policies: reflections from youth perceptions about work

Lucrecia Brunis

lucreciabrunis@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Marilina González

marilina22@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este artículo deriva de los resultados de una investigación en curso que tiene como objetivo analizar las políticas sociales, de educación y trabajo, desde las percepciones de las juventudes destinatarias en cuatro conglomerados urbanos de la provincia de Córdoba, Argentina, durante el período 2020-2022. Para este escrito se exponen algunos avances vinculados al análisis de las percepciones que construyen jóvenes en relación al trabajo, a través de su participación en determinadas políticas sociales de empleo del gobierno provincial. Respecto de la metodología empleada se trabajó con análisis documental y el desarrollo de entrevistas virtuales. Teniendo en cuenta que se caracteriza a las intervenciones del Estado como productoras y reproductoras del orden social, en este caso en la configuración del escenario laboral y el ingreso de las generaciones jóvenes al mundo del trabajo, problematizamos aquellas percepciones en torno a las características de los trabajos a los que acceden a través de las políticas, la relación educación-trabajo que de ellas se desprende, y las particularidades que asumen las políticas. Se concluye que las juventudes adoptan un posicionamiento crítico acerca de las políticas sociales, reconociendo también sus ventajas como habilitadoras de experiencias y oportunidades en un contexto de flexibilidad y precariedad laboral.

Palabras clave: joven; joven urbano; trabajo; política social; empleo

Abstract

This article derives from the results from a research in progress which analyzes work and education social policies from beneficiary youths' perceptions, at four urban conglomerates in the province of Córdoba, Argentina, during 2020-2022. For this writing some advances are shown from analysis of youths' perceptions about work, through their participation in some work social policies from provincial government. About methodology used, we work with documentary analysis and virtual interviews. Considering state interventions are characterized as producers and reproducers of social order, in this case in the configuration of labor scene and the entry of young generations to formal work, we problematize those perceptions about the characteristics of the jobs they access through policies, the education-work relationship that emerges from them, and the particularities assumed by policies. It is concluded that youths adopt a critical attitude on social policies, also recognizing their advantages as enabling experiences and opportunities in a context of flexibility and job insecurity.

Keywords: social policy; youth; work; urban youth; employment

Jóvenes y políticas sociales: reflexiones desde las percepciones juveniles sobre el trabajo

Introducción

En este escrito el análisis se centra en explorar cómo las juventudes construyen y reconstruyen sus percepciones en torno al empleo, en un contexto de dificultades para la inserción laboral de las generaciones jóvenes, la precariedad y la segmentación del mercado de trabajo. La implementación de las políticas sociales, en particular las políticas de empleo, reconfiguran las problemáticas derivadas del trabajo que se abordan en esta presentación, así como las identidades de las juventudes en torno al empleo, la educación y el vínculo entre ambos en los procesos de inserción laboral.

Esta complejidad pone en evidencia la tensión entre los elementos que las estructuras imponen, en este caso a través de las intervenciones socio-estatales, y la capacidad de acción de los agentes. Frente a la perspectiva adultocéntrica que tiende a teñir las políticas sociales orientadas a jóvenes (cuando se las registra siempre en falta de..., en tránsito para la preparación a...), en este artículo recuperamos la perspectiva de las juventudes desde su experiencia. En este sentido también consideramos la multiplicidad y variabilidad de vivencias en torno a estos procesos, bajo una concepción de las juventudes como plurales, heterogéneas e insertas en procesos dinámicos y contextos situados (Margulis y Urresti, 2008; Chaves, 2009; Duarte Quapper, 2012; Álvarez Valdés, 2016).

Con respecto a la estrategia metodológica utilizada, se desprende del proyecto de investigación marco¹ e implica dos momentos. En primer lugar, realizamos un análisis documental (Taylor y Bogdan, 1994; Valles, 2000) para la reconstrucción de las maneras en que fueron abordadas y definidas las juventudes desde las políticas sociales trabajadas. Se revisaron documentos, páginas web y registros públicos como fuentes de datos oficiales y para la actualización de sus modificaciones, sobre todo considerando los cambios que se produjeron con la llegada de la pandemia por Covid-19 y las medidas de aislamiento social. En segundo lugar, indagamos en las percepciones que construyen las juventudes de las políticas sociales de las que son destinatarias, en particular de las políticas de empleo. Así accedimos a la palabra de las personas jóvenes a través de la realización de entrevistas abiertas (Valles, 2000; Sampieri, 2014), para reconocer los modos en que son sentidas y vividas las experiencias de participación en políticas estatales de educación y de trabajo, y cómo estos sentidos se reconstruyen a través de la palabra oral y escrita.

El trabajo de campo realizado fue en el escenario de pandemia, durante el período 2020, por lo que las entrevistas se realizaron en entornos virtuales (Orellana López y Sánchez Gómez, 2006), a través del empleo de diferentes plataformas digitales como WhatsApp, Google Meet y Facebook. En tal sentido, los relatos adquieren otras características, entre las que destacamos la combinación de la palabra oral con la escrita, la utilización de imágenes (como emojis, gifs, fotos, etc.) para describir o definir una situación; y una forma del uso de los tiempos que rompe con la linealidad de la entrevista cara a cara para marcar continuidades y discontinuidades temporales y espaciales. En este marco las entrevistas virtuales facilitaron el encuentro con las juventudes en el contexto de pandemia y permitieron el acceso a sus experiencias cotidianas vinculadas a las políticas sociales.

¹ El proyecto se denomina *Políticas sociales en educación y trabajo: un mapeo de las percepciones de las juventudes en la provincia de Córdoba*. Dirigido por la Dra. Rebeca Cena, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2020-2022 correspondiente al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María.

Durante ese año, se realizaron entrevistas virtuales a veintiséis (26) jóvenes pertenecientes a los centros urbanos² de Villa María, Villa Nueva, Bell Ville y San Francisco. Los criterios que delimitaron la muestra de las personas jóvenes elegidas fueron: su participación durante el año 2020 en políticas sociales que las tuviera como población destinataria directa; tener 18 años o más, y que vivieran en las ciudades de referencia mencionadas. Para este artículo recuperamos seis (6) entrevistas de jóvenes que se vincularon, en ese período, a políticas de empleo implementadas desde el gobierno provincial. De esta manera, como veremos más adelante, los diálogos e intercambios que surgieron de las entrevistas virtuales permitieron rescatar las experiencias de diferentes jóvenes en su participación en programas provinciales.

El escrito se organiza del siguiente modo: primero presentamos las categorías teóricas que acompañan el análisis; segundo, referimos brevemente a las características que hacen al contexto laboral en su relación con las juventudes y nos detenemos en el particular escenario de pandemia; tercero, damos cuenta de algunos de los resultados obtenidos, haciendo foco en las percepciones construidas por las juventudes en relación a las políticas sociales con componente de trabajo; y, por último, a modo de reflexiones retomamos algunos aspectos que resultan significativos para seguir problematizando la relación jóvenes y políticas sociales.

Marco conceptual

Para este artículo nos proponemos explorar algunos de los vínculos entre políticas sociales, jóvenes y trabajo que resultan significativos para nuestro análisis. En este apartado exponemos los nodos conceptuales que permiten una aproximación al cruce de las categorías mencionadas.

El primero se refiere a las políticas sociales. Estas son entendidas como los modos de intervención estatal que actúan sobre las condiciones de producción y reproducción de la vida de las poblaciones destinatarias, y suponen diferentes niveles de complejidad (Cena, 2018). En este caso aquellas que influyen en la vida de jóvenes urbanos, afectando la configuración de sus trayectorias y procesos identitarios. En esta línea comprendemos que las políticas sociales materializan posibles respuestas a los problemas vinculados a la cuestión social (Castel, 2014), pero, también producen sociedad (Danani, 2009; De Sena, 2014), y lejos de ser lineales aportan a la creación de las problemáticas que pretenden abordar (De Sena y Cena, 2014). Así advertimos tres regiones constitutivas de las políticas sociales (Andrenacci y Soldano, 2006): las políticas de trabajo; las políticas universales -que para Argentina engloban las intervenciones relacionadas a educación y los servicios públicos básicos para la población-; y, las políticas de corte asistencial. Para el análisis propuesto centramos la atención en las políticas de trabajo.

Si nos detenemos en políticas sociales orientadas a las juventudes, observamos dos dimensiones que requieren atención. Por un lado, el lugar de las políticas sociales en las políticas de juventudes. Éstas se ubican en el nivel de la política sectorial, es decir tradicional de las políticas públicas (Rodríguez, 2011) que conforman los organismos públicos que, históricamente, han desarrollado acciones para la población joven. En Argentina, las áreas estatales nacionales con más acciones dirigidas a jóvenes son: el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Vázquez, 2015). En la provincia de Córdoba, a partir de análisis documental realizado, observamos que la mayoría de los programas y políticas son diseñadas e implementadas desde el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar; le siguen las acciones de la Agencia Córdoba Joven³; y, dependiendo del carácter y objetivo de la política se articula específicamente con otros Ministerios.

² Los territorios locales seleccionados en primer lugar devienen de la continuidad de un proceso investigativo previo de reconocer las particularidades que asumen las políticas sociales orientadas a jóvenes en ciudades del interior del país, en este caso de la provincia de Córdoba. En segundo lugar, tales ciudades se caracterizan por conformarse en conglomerados urbanos de referencia en sus zonas de influencia a nivel social, económico, político y cultural. En tercer lugar, se constituyen en espacios sociales en los que se articulan diferentes políticas públicas en sus diferentes niveles de gobierno, en este caso en las políticas sociales de trabajo orientadas a jóvenes

³ Este constituye un Organismo Gubernamental de Juventud de nivel provincial, que tiene entre sus objetivos planificar, diseñar e implementar políticas públicas, programas y planes que promuevan el emprendedorismo, la participación, la capacitación y la inclusión social, entre otros, de las juventudes de la provincia de Córdoba. Véase: <https://www.cba.gov.ar/reparticion/agencia-cordoba-joven/>

Por otro lado, adquieren relevancia las características que asumieron las políticas sociales orientadas a jóvenes en nuestro país y la región. Siguiendo a Krauskopf (2005) observamos que, dada la organización del Estado por sectores, tales intervenciones sociales se presentaron de manera implícita, coyuntural y contradictoria, atendiendo a situaciones de urgencia y tendientes a homogeneizar a las juventudes destinatarias. Por consiguiente, no atendieron las particularidades que evidenciaban las diversas realidades que tienen las juventudes en las sociedades contemporáneas.

Esta característica de las políticas de juventudes se relaciona con los modos en que tradicionalmente han sido definidas desde dichas intervenciones estatales. En las mismas se parte de perspectivas adultocéntricas en las que las personas jóvenes son entendidas como atravesando una etapa de preparación o de desarrollo hacia la adultez (Krauskopf, 2005; Vommaro, 2016). De esta manera, se privilegia la discriminación etaria en la delimitación de la población destinataria; pero, también se suma otro criterio como las condiciones sociales y económicas de las poblaciones jóvenes que se fijan en la falta, en la ausencia (Cena y González, 2020). Las juventudes aparecen en un estado de incompletitud que requiere de un conjunto de acciones para alcanzar el punto de llegada que supone la vida adulta⁴.

El segundo nodo conceptual que retomamos es la categoría de juventudes. Afirmamos que la misma debe ser entendida como una construcción histórica y socio-cultural, de carácter relacional que se presenta de muy diferentes maneras de acuerdo a cada sociedad. En este sentido, son las personas jóvenes agentes sociales configurados y configurantes de una trama material y simbólica de significados y de prácticas que se producen y ocurren en la estructura social (Chaves, 2009; Margulis Urresti, 2008; Vommaro, 2015). Tal como hemos señalado en otro escrito (González y Brunis, 2018) el carácter histórico y relacional del ser joven se gesta en la concurrencia de una serie de experiencias, actitudes, percepciones y condiciones de vida, que son reconocidas por agentes jóvenes (y no-jóvenes) que ocupan determinadas posiciones sociales en un espacio-tiempo concreto. Nuestro punto de partida reconoce a las juventudes como una categoría socialmente construida (Bourdieu, 2002) y desde una perspectiva dinámica que, ante las múltiples transformaciones de los escenarios sociales actuales, devienen en una pluralidad de agentes sociales con itinerarios de vida heterogéneos, discontinuos y abiertos.

Esta perspectiva desafía las miradas biologicistas y adultocéntricas que adoptan las políticas sociales, y nos permite problematizar esas otras dimensiones que aparecen sutilmente en las intervenciones sociales del Estado dirigidas a esta población -como género y diversidades; clase social; territorio; entre otras-. Así, nos aproximamos a esos modos de ser y habitar las juventudes en los que convergen diferentes factores estructurales y agenciales que suponen pensarlas desde contextos situados.

El tercer nodo conceptual que recuperamos en la relación: políticas sociales y jóvenes, es el de percepciones. Específicamente, en las percepciones que las juventudes destinatarias de las intervenciones socio-estatales construyen sobre el trabajo y las políticas en las que participan. En sintonía con la investigación marco, al referirnos a las percepciones reparamos en su relevancia tanto para el conocimiento del mundo social, como para su creación (Merleau Ponty, 1985), es decir conforma ese saber básico y elemental que cada agente tiene acerca del mundo. En esta línea se sostiene que tales percepciones se configuran desde una condición corporal/emocional (Scribano, 2013), y a través del cuerpo se constituyen en una dimensión activa en dicho conocimiento y construcción del mundo. Las percepciones organizan diversas impresiones, emociones y sensaciones que se presentan en cada agente en su intercambio con determinado con-texto socio-ambiental (Scribano, 2009). Su carácter creativo descansa, a su vez, en la condición social que también configura las percepciones; en la medida que representan un modo de significar y construir la realidad social, además de los modos que estructuran las propias prácticas de cada agente social.

En este artículo las percepciones refieren a los esquemas de conocimiento y acción que las juventudes elaboran en torno al mundo del trabajo, en su relación con las políticas sociales que las tiene como destinatarias. Saintout (2009), retomando la categoría de habitus de Bourdieu agrega que toda percepción –al igual que las prácticas sociales– es resultado de una relación dialéctica entre un habitus y una situación dada. Esto significa que, si bien las dimensiones estructurales de la vida social tienden a

⁴ En las políticas sociales analizadas tales criterios se presentan en los objetivos y/o población destinataria que describen los diseños de cada una de ellas. Respecto de la edad, se abarca el rango etario de 16 a 35 años, este depende del tipo de política en cuestión; mientras que las referencias sobre las condiciones sociales y económicas recaen en definiciones que nominan a las personas jóvenes como “desempleadas”, “sin estudios”, “sin trabajo formal”, entre otras adjetivaciones.

reproducirse, también bajo determinadas condiciones pueden recrearse. Desde aquí nos posicionamos para reconstruir las percepciones de las juventudes en torno al trabajo en un contexto laboral que, como veremos a continuación, se presenta fragmentado, precarizado y excluyente.

Juventudes y mercado de trabajo

Las últimas décadas del siglo pasado y el inicio del presente han marcado a nivel global la consolidación del neoliberalismo como sistema que puso en jaque los tradicionales medios de integración social que el Estado configuraba para las nuevas generaciones. Así la tendencia hacia la instalación de una sociedad de mercado en América Latina (Borón, 2004), sumada al debilitamiento del Estado de Bienestar y, por ende, su capacidad como articulador de una socialización que entra en crisis tanto a nivel institucional como de los individuos (Castel, 2014), modificaron fuertemente dos componentes centrales en estos procesos: educación y trabajo. De esta manera las personas jóvenes del siglo XXI ven alterada la fórmula que asocia mayor nivel educativo con acceso y mejora en la calidad del trabajo.

Paralelamente, se fueron dando dos tipos de transformaciones que nos interesa destacar: por una parte, el deterioro del mercado laboral con marcado incremento en la tasa de desocupación, y por el otro una tendencia hacia mayores niveles de escolarización (Miranda, Otero y Coica (2008) en Salvia, 2008). Al respecto los autores destacan que las modificaciones en los procesos económicos y productivos del nuevo modelo implican para el conjunto del sector del trabajo un deterioro marcado, con niveles crecientes de desocupación que han afectado a toda la población joven con distintos niveles de intensidad según el subgrupo etario.

En relación con la segunda dimensión, las tasas de asistencia a la educación formal se triplicaron, lo que también llevó a que fuera disminuyendo la participación de las juventudes en el mercado de trabajo, sobre todo de jóvenes menores. En este punto resulta central señalar que estos niveles generalizados de acceso se deben considerar teniendo en cuenta el origen socioeconómico. Diferentes autores coinciden en que las oportunidades educativas son dispares dependiendo del sector social de pertenencia de las juventudes (Jacinto, 2010; Miranda, Otero y Coica (2008) en Salvia, 2008), marcando la segmentación dentro del grupo etario, que da cuenta de la heterogeneidad, complejidad y multiplicidad de formas de ser joven.

Los procesos de cambio en los sistemas productivos y la crisis de los mecanismos más tradicionales del Estado moderno para la integración y la movilidad social de las juventudes, han afectado particularmente a quienes provienen de hogares pobres. Salvia (2008) señala que no es la condición juvenil per se ni la falta de oportunidades educativas, las que generan las dificultades para la inserción laboral de aquellas, sino las propias condiciones estructurales de desigualdad económica y marginalidad social que se reproducen en nuestras sociedades.

Se presenta así un panorama en el que se combinan acceso diferencial a los sistemas educativos según sector social de pertenencia, con dificultades para el ingreso y permanencia en un mercado de trabajo precarizado y que exige formación permanente. Frente a este escenario pierde sentido hablar de inserción laboral de jóvenes cuando se registran transiciones cada vez más difusas entre formación y empleo, atravesadas por la complejidad de los procesos de socialización que suponen situaciones de intermitencia entre actividad e inactividad educativa y laboral (Brunis y Luna, 2019). Estos procesos se complejizan para los sectores poblacionales pobres, mientras que para las clases altas tales configuraciones permiten mayores márgenes de libertad y autonomía (Acevedo; Andrada; López y Rotondi (2019), citado en Nazareno, Segura y Vázquez, 2019).

Este contexto de altos niveles de desempleo e informalidad juvenil, con desajustes entre las expectativas por parte de las juventudes y las posibilidades reales de acceso al mercado de trabajo, junto a una especial degradación de las condiciones de vida de los sectores medios y pobres, se suman a un tipo de intervenciones socioestatales que se han corrido desde la búsqueda del pleno empleo a la contención del conflicto social y la pobreza (Soldano y Andrenacci, 2006). Este corrimiento se da junto a un enfoque sobre la movilización de la fuerza de trabajo para la empleabilidad juvenil desde la perspectiva del capital

humano (Assusa, 2017). En esta línea reconocemos políticas de empleo que tienden a considerar los problemas del desempleo como la falta de competencias y formación adecuada por parte de las personas jóvenes, poniendo el eje en el capital cultural, desconociendo los factores estructurales que actúan (Salvia, 2008). Así las propuestas de intervención estatal buscan incidir en la formación técnico profesional para mejorar las condiciones de las juventudes para su inserción laboral. La capacitación y la formación no sólo están presentes a través de los sistemas educativos formales, promoviendo mayores años de escolaridad con la ampliación de su obligatoriedad, sino que son un eje de las políticas de trabajo para la adquisición de competencias tanto para la vida laboral como para la vida ciudadana (Pozzer, Ferraris, Roberti y Burgos, 2017).

Dentro de las políticas sociales el componente educativo y de trabajo adquiere diferentes características según el tipo de diseño, gestión e implementación de la política en cuestión. Sin embargo, otros análisis que hemos realizado (Brunis y Luna, 2020; González y Cena, 2019) nos permiten dar cuenta que aquellas asumen, al menos cuatro modalidades diferentes: la terminalidad educativa vinculada a la culminación de la educación obligatoria-formal; aquellas políticas que se presentan como becas o estímulos económicos para la continuidad de estudios superiores o de formación profesional; la formación y capacitación para el trabajo y la búsqueda de empleo; y la formación y ayuda económica para el desarrollo de emprendimientos u otro tipo de proyectos laborales. A partir de lo señalado, observamos una relación constitutiva entre educación y trabajo, en la cual subrayamos dos elementos relevantes a los fines de este artículo: por un lado, la idea de educación como proceso permanente que promueve diferentes instancias formativas, por otro lado, el trabajo como ese otro escenario juvenil que requiere de orientación, capacitación y práctica.

En esta oportunidad problematizamos las políticas sociales que se ocupan específicamente del componente de trabajo: políticas de empleo implementadas desde el gobierno provincial cordobés en 2020, durante un contexto atípico como fue el escenario de la pandemia por COVID-19.

Un contexto singular: la pandemia de COVID-19

La pandemia de COVID-19 que se sucedió a comienzos de 2020 a nivel mundial, generó una crisis generalizada en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, visibilizando dinámicas sociales preexistentes. Esto significó que determinadas lógicas sociales se profundizaron, evidenciaron y, en otros casos, se aceleraron. Si hacemos foco en América Latina observamos que los Estados actuaron de muy diversas maneras de acuerdo con sus realidades, por lo que, para hacer frente a la crisis socioeconómica y sanitaria, redefinieron sus acciones y asignación de recursos en las diferentes áreas de gobierno. Si bien los efectos de la situación pandémica tardaron en llegar a la región, cuando llegaron lo hicieron en una América Latina dividida, con casi ninguna coordinación intergubernamental y con una fuerte intervención del capital global (Delgado, 2020; González, 2020). En este sentido, el avance del COVID-19 revela todas las características de una pandemia de clase, género y raza (Harvey, 2020).

Dos aspectos podemos destacar en este escenario singular en Argentina: primero, referirnos al lugar que ocuparon las políticas sociales en la agenda estatal y, segundo, desentrañar algunas pistas sobre las juventudes que den cuenta de la significatividad de las intervenciones sociales para sus experiencias de vida, en particular en relación con sus prácticas laborales.

En nuestro país las políticas sociales aparecen en escena y se constituyen en medidas económicas que buscaron contrarrestar los efectos de la crisis sanitaria y social. Fundamentalmente, se orientaron a un conjunto de acciones que tuvieron como objetivo la transferencia de dinero a distintos sectores de la población, así como la asistencia económica a las empresas (DNEIyG-UNICEF, 2021). Entre las medidas excepcionales del gobierno nacional durante el año 2020, se destaca el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que fue una prestación económica no contributiva que contó con tres pagos.

Respecto de las juventudes observamos que antes de la pandemia ya estaban marcadas por múltiples y entramadas desigualdades (Vommaro, 2021), que hacen a las condiciones de vida de las personas jóvenes en América Latina y no sólo de Argentina. En tal sentido, a partir de las medidas de

aislamiento o cuarentena que se adoptaron en los diferentes países de la región, se intensificaron y visibilizaron tales desigualdades, particularmente las de las juventudes más desprotegidas.

Entre las tramas e intersecciones que se vieron trastocadas en este escenario, ante la reclusión de la vida social al ámbito doméstico, nos interesa señalar aquí las que refieren a las prácticas laborales y de trabajo de las juventudes. En esta línea advertimos que el teletrabajo o trabajo remoto, aparece como horizonte posible para algunas personas, mientras que para otras es parte de ese universo no-posible de prácticas laborales. De esta manera, se acentúan y reproducen las desigualdades de las y los trabajadores informales, que cuentan con trabajos precarios. En el caso de las juventudes, que son las que tienden a continuar trabajando en tiempos de pandemia, lo hacen sin ningún tipo de cuidado o protección, en empleos cada vez más precarios y en condiciones laborales degradadas (Vommaro, 2021).

En este marco de situación problematizamos la relación políticas/sociales-jóvenes, desde las percepciones que tales agentes construyen en torno a aquellas intervenciones del Estado que presentan entre sus objetivos y recursos un componente de trabajo.

Hacia una caracterización de las políticas sociales de empleo en la provincia de Córdoba

Para este artículo recuperamos el análisis de las políticas de empleo orientadas a jóvenes que durante 2020 fueron implementadas por el gobierno de la provincia de Córdoba. En particular, son tres programas desarrollados desde la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo -del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar-: el Programa Primer Paso (PPP), el Programa de Experiencia laboral de Jornada Corta para Mujeres (Por Mí) y el Programa de Inserción Profesional (PIP), los tres se vienen implementando en la capital y el interior cordobés desde antes del período de referencia.

El PPP (creado en el año 1999) es uno de los programas de empleo característico de la provincia y está orientado a jóvenes de 16 a 24 años desempleados/as, con poca o nula experiencia laboral. Este les ofrece un estímulo económico por un período no mayor a un año, para la realización de capacitaciones y entrenamientos de trabajo en empleos privados, con el objetivo de facilitar la transición al empleo formal. Por su parte el programa Por Mí (surge en 2016), está orientado a mujeres desempleadas, amplía sus destinatarias no sólo a mujeres jóvenes, ya que el requisito es tener 25 años cumplidos o más, o bien ser menor de 25 pero con hijos. Al igual que el PPP otorga una asignación estímulo económica por un período de hasta doce meses por veinte horas semanales de práctica laboral, bajo la misma finalidad de acompañar y favorecer la transición al mercado laboral formal, a través de la experiencia y capacitación. Por último, el PIP (año 2018) se orienta hacia jóvenes profesionales de la provincia, con no más de dos años de haber egresado de instituciones de educación superior, y les ofrece la posibilidad de realización de prácticas laborales en ambientes de trabajo para adquirir experiencia en base a sus conocimientos. La asignación económica supone la realización de prácticas profesionales también por veinte horas semanales, monto que se incrementa si además el destinatario/a realiza cursos de capacitación de no menos de cien horas⁵.

Como señalamos, la situación de pandemia y aislamiento alteró el curso y desarrollo de diferentes actividades sociales, entre ellas el funcionamiento de este tipo de programas que demandan el encuentro y la presencia física en los espacios educativos y laborales. En el caso de las tres políticas descritas (junto a otras de la misma dependencia), desde fines del mes de marzo de 2020 y hasta mediados de ese año, fueron suspendidas temporalmente. En el mes de julio retornaron las actividades, previo reempadronamiento de los destinatarios a través de la plataforma digital de la provincia de Córdoba, Ciudadano Digital (CiDi). De acuerdo al tiempo transcurrido de cada programa, hacia fines del año fueron finalizando paulatinamente o hasta completar la totalidad de los meses de duración previsto por cada política.

Este contexto refuerza algunos sentidos que las juventudes poseen en torno al trabajo y las características que las prácticas laborales tienen en el marco de las políticas sociales que las tiene como

⁵ Para más información sobre los programas mencionados, véase: <https://www.cba.gov.ar/programa-para-la-insercion-profesional/> <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/ppp-ppp-aprendiz/> <https://empleoyfamilia.cba.gov.ar/por-mi/>

población destinataria. De este modo las personas jóvenes construyen percepciones que están marcadas por los empleos precarios e informales que han transitado y, en la mayoría de los casos, los únicos que conocen; y se reconfiguran (o no) en su vinculación con determinadas intervenciones del Estado.

Hacia una caracterización de las percepciones de las juventudes. Miradas y sentidos sobre el trabajo: entre incertidumbres y oportunidades

En este primer punto buscamos reconstruir las percepciones que las juventudes elaboran sobre el trabajo en su vinculación a determinadas políticas sociales. Esto es las representaciones que se producen y reproducen en una relación dialéctica entre las condiciones estructurales en que funciona y se define el mercado laboral en cada territorio local estudiado, y las trayectorias laborales de las personas jóvenes. Como hemos señalado las intervenciones estatales analizadas despliegan un conjunto de características en relación al trabajo que comprenden algunas particularidades que hacen a las percepciones de las juventudes. En el contexto señalado advertimos al menos dos imágenes en que las juventudes retratan cómo perciben el trabajo, a partir de su vinculación a una política de empleo provincial.

Una imagen refiere al trabajo como *escenario incierto*. Estas percepciones expresan que el trabajo constituye para las juventudes entornos posibles, en la medida que las intervenciones del Estado median entre jóvenes y el sector socio-productivo local. En este sentido, les resulta complejo -sino muy difícil- conseguir un empleo y en el caso de que ya lo tengan imaginarse en ese ámbito laboral de manera definitiva. La incertidumbre laboral les impide trazarse un proyecto de trabajo sin cuestionarlo (Saintout, 2009).

Sin embargo, entre las personas entrevistadas (ver Diagrama 1), quienes ya cuentan con un título académico (terciario o universitario) construyen ciertas expectativas respecto de sus oportunidades de trabajo y mejoras en las condiciones laborales. Por un lado, porque la política les habilita, en algún punto, experiencias vinculadas a su formación profesional específicamente poner en práctica aquellos conocimientos académicos adquiridos en sus carreras terciarias y/o universitarias; y, por otro lado, porque cuentan con otros capitales para enfrentar las exigencias del mercado laboral. Para tales jóvenes la inestabilidad en la vida laboral les inquieta, pero no los sorprende (Saintout, 2009), dado que consideran que habrá otras oportunidades de trabajo dentro de su horizonte de posibles. Por el contrario, en jóvenes que participan en programas como el PPP, el trabajo se presenta como una experiencia válida, pero también itinerante y transitoria.

Retomando a Reguillo (2000) en la heterogeneidad de las juventudes, existe una paradoja social: la incertidumbre como única certidumbre, y el trabajo no escapa a este desdibujamiento y complejización de los referentes institucionales que le otorgan sentido a la vida social de aquellas.

La otra imagen construida entre las juventudes entrevistadas se refiere al reconocimiento del trabajo como *espacio de aprendizaje*. En ella advertimos dos sentidos diferentes: el trabajo al que acceden como oportunidad de ingreso al mercado laboral vs. la precarización en las condiciones de trabajo.

Respecto al primer sentido las prácticas laborales se presentan como espacios en los que se amplía el horizonte de trabajos posibles para las personas jóvenes, sobre todo como acceso a una primera experiencia laboral. Están quienes valoran tales prácticas porque están vinculadas a la profesión en la que se formaron, este es el caso de la joven Ingeniera Agrónoma que a través del PIP pudo ingresar a una empresa de biogás y realizar actividades estrechamente relacionadas con su formación de grado; o el joven que trabaja en el área administrativa de una empresa que comercializa insumos agropecuarios y es Licenciado en Administración Rural.

Otras juventudes, en cambio, valoran tales experiencias como una formación en el empleo presente y como enseñanza para el futuro, en el sentido que brinda una capacitación en los hábitos que supone la rutina misma de un trabajo (cumplir horarios, relación con el empleador, aprender ciertas tareas, etc.). Esta imagen en torno al empleo que ofrecen las políticas sociales, adquiere relevancia sobre todo en las personas jóvenes en situación de discapacidad que ven en este caso al PPP como una oportunidad para desarrollarse en ámbitos laborales (ver Diagrama 1).

En el segundo de los sentidos mencionados, las juventudes apuntan a la precarización en los trabajos, particularmente en las condiciones laborales en las que se insertan. En esta dirección subrayan que no se respeta la cantidad de horas que deben trabajar de acuerdo al programa y, además, realizan otras tareas por fuera de lo establecido previamente, así como el monto mensual es menor al salario mínimo. Esto se suma a la falta de aportes jubilatorios y cobertura social.

Esta situación da cuenta de una precariedad que caracteriza los espacios laborales, en el sentido de ámbitos laborales precarios (Longo, 2012) que configuran las relaciones entre trabajadores e influye sobre sus propias percepciones. En el contexto de pandemia, las juventudes advirtieron y transitaron cómo se reconfiguran los ámbitos laborales y, con ello, las condiciones de empleo en las que desarrollan sus tareas. Por ejemplo, en los casos en que la interrupción de la política, debido al aislamiento, implicó quedarse sin trabajo -y sin ingresos-, o bien “negociar” con su empleador/a las condiciones para continuar con el empleo a pesar de no estar funcionando el programa. Si bien, observamos que la suspensión de las prácticas laborales por parte de la política llevó a que las juventudes desarrollaran otras estrategias que habilitaran la continuidad de las mismas, no deja de preocuparles la informalidad y la inestabilidad en la que se encuentran laboralmente.

La precariedad del trabajo, entonces, está presente en el empleo precario (Paugman, 2000; citado en Longo, 2012) incierto y sin previsión de futuro que transitan las juventudes; pero, también, es reconocida como un proceso (Bouffartigue y Bérout, 2009; citado en Longo 2012) que se constituye y redefine continuamente dentro de los ámbitos laborales y de las realidades juveniles.

Miradas juveniles sobre la relación educación y trabajo

La reconstrucción de las percepciones en torno al trabajo, en su articulación con políticas sociales que favorezcan el empleo joven, nos obliga a incorporar una tercera dimensión: la educación.

Los contextos sociolaborales y productivos actuales reconfiguran los saberes, títulos y competencias demandados por los empleadores y los puestos de trabajo disponibles, modificando las formas en que se articulan educación y trabajo. En ese entramado debemos considerar además que las políticas laborales orientadas a jóvenes deben ser entendidas en base también al reconocimiento de los resultados que sus diagnósticos arrojan acerca de las dificultades de las personas jóvenes para su inserción laboral, que se centran en sus capitales acumulados antes que en los factores estructurales que en aquella compleja trama actúan (Salvia, 2018). Así la consideración de la educación en términos generales y las variantes en las que se expresa (educación formal, informal, capacitación, formación, educación obligatoria y no obligatoria), tendrán un papel central en el diseño de las políticas de empleo dirigidas a jóvenes.

En este apartado analizamos como educación y trabajo aparecen articuladas en las percepciones de las juventudes destinatarias. Para ello tenemos presente que en las políticas hay una marcada idea de capacitación permanente como trasfondo de los procesos de inserción al trabajo que buscan facilitar a las personas jóvenes⁶. Así la capacitación para el empleo podría ser entendida como el eje articulador de las percepciones juveniles en torno al par educación-trabajo.

En un contexto de incertidumbre laboral para las juventudes, la titulación tanto del nivel medio como superior no se constituye en un “seguro” a la hora de conseguir trabajo. En tal sentido, con los procesos de masificación de ambos niveles (Tenti Fanfani, 2003; Brunner, 2012; G. de Fanelli, 2017), se produce la devaluación de los títulos (Jacinto, 2016), lo que dificulta la inserción laboral en un mercado de trabajo que da lugar a las nuevas generaciones en función de la distribución de tales títulos y la sobreoferta o escasez de demandantes para cada segmento laboral (Boudon (1973), citado en Jacinto,

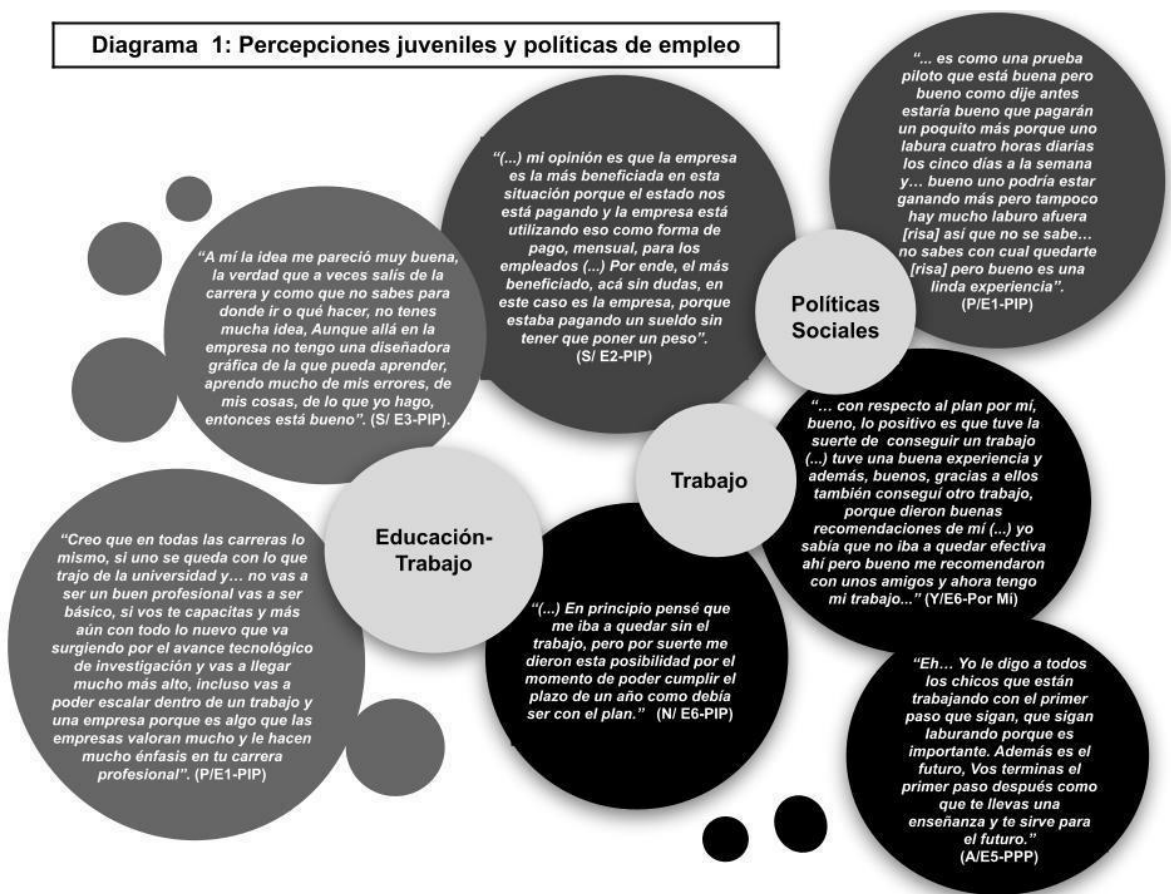
⁶ En este sentido, las tres políticas son presentadas como programas que ofrecen capacitación antes que empleo. El PPP ofrece “procesos de capacitación y entrenamiento en ambientes de trabajo”; el Por Mí “prácticas laborales que les permitan [a las personas jóvenes] capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal”; y el PIP “práctica profesional que permita ganar en experiencia y aplicar los conocimientos académicos alcanzados”. El caso de esta última política además prevé un aumento de la asignación económica estipulada si además el destinatario realiza cursos de capacitación extras.

2010). Así, jóvenes profesionales recién recibidos expresaron por ejemplo como las políticas de empleo de las que participaron les permitieron ingresar al mercado de trabajo sorteando las dificultades del ingreso formal al mismo. En este sentido reconocen lo positivo de aquellos programas dado que facilitan tales procesos, cuando la obtención de una titulación no asegura el ingreso automático a un puesto de trabajo. Además, las y los entrevistados destacan la ventaja que ofrecen los mismos en términos de la experiencia y la capacitación, además de la inserción laboral. Las prácticas laborales se constituyen así en espacios para el desarrollo de las competencias adquiridas en espacios formativos previos, a la vez que permiten reconocer las implicancias del trabajo en relación de dependencia.

En las percepciones que construyen las juventudes entrevistadas la noción del trabajo como espacio para el aprendizaje también aparece asociada a una lógica meritocrática. El aprendizaje y el conocimiento tienen un valor en sí mismos pero el mérito para hacerse de ellos en el paso por la escuela o la universidad, tiene que ver con saber aprovechar las oportunidades. Bajo esta lógica el mérito se constituye en el diferencial que permite hacer posible, por ejemplo, la selección de las empresas (Chávez, Fuente y Vecino, 2016), alimentando la competencia frente a puestos escasos.

Por otro lado, aunque la titulación no se termina de presentar como un plus ocupacional afuera porque otros elementos definen la selección, su fuerza simbólica no se pierde (Chaves, et. al., 2016). Así aparecen testimonios acerca de que el mérito ya conquistado no alcanza para el ingreso al mercado de trabajo de manera formal (ver Diagrama 1). Bajo esta lógica el capital social, los contactos personales y las recomendaciones (Jacinto, 2010) juegan un rol importante en el acceso al mundo del empleo formal, además de los títulos y el saber aprovechar oportunidades.

Diagrama 1: Percepciones juveniles y políticas de empleo



Miradas sobre las políticas sociales de empleo: significaciones y valoraciones

En este apartado nos aproximamos a cómo las juventudes se reconocen partícipes de las políticas sociales analizadas y, a partir de allí, construyen diferentes significados respecto del lugar que tienen estos programas en sus trayectorias laborales. Siguiendo con el objetivo de este artículo nos aproximamos a dos tipos de dimensiones respecto de las percepciones identificadas en las entrevistas realizadas: una en torno a los significados que crean sobre la función que tienen las políticas sociales de empleo de corte provincial para las juventudes y, en esa línea, a las valoraciones que les otorgan en tanto jóvenes; y, la otra, que ordena las miradas sobre las modalidades que asumen las relaciones laborales que se habilitan a partir de las intervenciones socio-estatales, en su vinculación con el sector socio-productivo en el territorio local.

Al interrogar acerca de *cómo podrían definir a la política, su función y/o utilidad*, las juventudes entrevistadas dieron cuenta de sus propias experiencias, contextos y ámbitos en los que desarrollaron sus prácticas laborales en los diferentes programas. Es desde esas experiencias e impresiones hechas cuerpo (Scribano, 2009), que van dibujando lo que significan las políticas para ellas y las tensiones con ese *deber ser* que las mismas suponen.

Así, observamos que se tejen tres miradas posibles. La primera tiende a ir en sintonía con lo que se proponen los objetivos explícitos en la letra de los programas de empleo de la provincia de Córdoba analizados. Esto es, se comprende que las políticas sociales como el PPP, el PIP y el Por Mí, son intervenciones del Estado que habilitan una primera “salida” laboral a las personas jóvenes. Se constituyen como espacios de acceso al mercado de trabajo formal tanto para jóvenes que tienen el nivel medio completo (o lo están cursando), como para quienes han egresado de una carrera universitaria o terciaria (ver Diagrama 1). En relación con esta percepción, en una segunda mirada los programas se perciben como experiencias laborales que les permiten a las juventudes “reconocerse en un trabajo”, adquirir ciertos hábitos, como mencionamos más arriba, que sólo se aprenden transitando los ámbitos laborales. Estos aprendizajes se transforman en capitales que, para las juventudes, enriquecen sus propias trayectorias laborales. Tales percepciones dan cuenta de una valoración positiva de las políticas, en el sentido que éstas se constituyen en una “prueba piloto” para conocer, estar y reconocer-se en un trabajo en tanto jóvenes.

Sin embargo, también advertimos una mirada más crítica de los programas, que muestra una tercera significación que elaboran las juventudes y, con ello, dan cuenta de la doble relación (Pozzer et. al., 2017) que se entreteje entre las políticas de empleo y las juventudes. Mientras las primeras inciden sobre las percepciones y prácticas de las segundas; al mismo tiempo, las personas jóvenes van negociando sobre/con las intervenciones estatales según cada situación y cada contexto. Observamos, una apreciación negativa sobre el monto económico que otorgan los programas, que deviene en afirmaciones que describen a estas políticas como *“una ayuda del gobierno”*. De esta manera, señalan que el ingreso económico que brindan “es poco” y no iguala el Salario Mínimo Vital y Móvil, por lo que las personas jóvenes deben crear otras estrategias laborales que les permitan la subsistencia cotidiana. La imposibilidad de acceder a un trabajo formal –“en blanco”– hace necesario para estas juventudes la realización de diferentes “trabajitos” o “changas” de manera simultánea para poder vivir (ver Diagrama 1). Esta situación se agravó en el contexto singular de pandemia, en el que tales políticas se vieron interrumpidas, generando desconcierto e incertidumbre entre las juventudes destinatarias. Más aún cuando su gestión fue resuelta de manera informal y sin previo aviso, mediante, por ejemplo, en el caso del PIP, un mail o mensaje de texto que comunicaba que se suspendía temporalmente el desarrollo del programa.

Respecto al segundo grupo de significaciones que elaboran en torno a las políticas sociales analizadas, las personas jóvenes van reconstruyendo en el imaginario miradas acerca de cómo se establecen las relaciones de trabajo con sus empleadores en el marco del vínculo laboral que se teje a partir de estos programas con el sector socioproductivo de la provincia de Córdoba. Podemos ordenar en dos grandes grupos tales sentidos: por una parte, aquellos que se refieren a la flexibilidad con la que se establecen las condiciones de trabajo, y por el otro el lugar de los empleadores como actores con capacidad para definir las reglas de juego, aún en el marco de programas de empleo estatales.

Reconocemos una articulación orgánica entre ambos aspectos, ya que las personas entrevistadas destacan las condiciones de precariedad laboral en la que se encuentran por una flexibilidad en las relaciones laborales que pone a favor de los empleadores la definición de las maneras en que se cumplirán los requerimientos establecidos por los programas estatales. Los requisitos estipulan, por ejemplo, para el caso de las tres políticas analizadas, el cumplimiento de veinte horas de trabajo semanales, las cuales, según los testimonios, se cumplen de acuerdo a las necesidades de las empresas, en su distribución de días y horarios. Esta flexibilidad, derivada en precariedad, se registra también en casos de incumplimiento de los pagos en tiempo y forma; estas situaciones se agudizaron en el contexto de pandemia, donde se interrumpió el funcionamiento de los programas. Aquí se destaca el rol de los empleadores que dieron continuidad al vínculo de las juventudes destinatarias de las políticas, haciéndose cargo del pago por la realización de las actividades en sus empresas, por lo menos hasta el mes de julio de 2020 cuando aún no se había iniciado el proceso de reempadronamiento para darle continuidad formal a los programas⁷.

Por último, destacamos que la flexibilidad también se reconoce en el tipo de tareas que las juventudes desarrollan en el marco de los programas. En el caso del PIP en general las actividades realizadas se vinculan a la formación profesional de aquellas, pero como varios testimonios lo señalan, otras veces no, ya que la empresa establece de acuerdo a sus necesidades el tipo de prácticas a realizar. En este sentido las juventudes reconocen con signo positivo esa variabilidad en el tipo de tareas, ya que la práctica se percibe como aprendizaje en sí misma. Bajo esta lógica es que las personas entrevistadas destacan algunos beneficios de esta flexibilidad que “no te ata al trabajo”, pero que también se registra como con mayor ventaja para el empleador. Los testimonios nos hablan de empresas que aprovechan este tipo de programas para “blanquear” empleados o pagarles sus sueldos con fondos del Estado con bajísimos costos, así señalan que los empleadores utilizan estas políticas para no tener trabajadores fijos, y rotar a jóvenes a partir de las distintas convocatorias.

En este marco, se elaboran miradas críticas respecto del lugar que el Estado les otorga a las empresas en torno a las libertades de las que estas se benefician en la articulación con los programas, lo cual incrementa la incertidumbre de las juventudes sobre las posibilidades de cierta estabilidad laboral. La contratación luego de la finalización del programa aparece como una ilusión -aunque también incierta- de continuidad en el puesto. Así las juventudes toman con responsabilidad la “oportunidad” de ser beneficiarias de estos programas que les otorga cierta formalidad a sus vínculos laborales, aun pagando “derecho de piso”, siendo sabedores de las dificultades y complejidades del ingreso al mercado de trabajo formal.

Conclusiones

En este escrito nos propusimos analizar aquellas percepciones que construyen las juventudes en relación con el trabajo desde su vinculación a determinadas políticas sociales del gobierno de la provincia de Córdoba. De los programas de empleo que recuperamos, se desprenden algunas reflexiones respecto de la relación: políticas sociales- jóvenes-trabajo.

Primero queremos subrayar el peso que tiene la singularidad de los itinerarios y trayectorias laborales de cada joven en los procesos que se gestan a partir de las intervenciones estatales. Sus recorridos se encuentran marcados no sólo por los espacios sociales que habitan, sino también por las experiencias previas vinculadas al trabajo y a la educación, que van definiendo sus propias estrategias. Al respecto, las políticas son un plus para complementar sus experiencias y habilitar otras oportunidades de empleo en el futuro. En esta línea recuperamos la importancia de atender estos procesos desde la situacionalidad y contextos en los que tensionan la agencia de las personas jóvenes, las políticas específicas de las que son destinatarias y los actores del sector socio productivo, en el marco de un mercado de trabajo fragmentado, excluyente, flexible y particularmente precario para las juventudes.

⁷ Recordemos que en el marco del ASPO sólo las actividades consideradas esenciales pudieron continuar bajo cierta normalidad, no así las no esenciales, afectando gravemente el empleo de trabajadores tanto formales como informales, así como las prácticas laborales de este tipo de programas.

Segundo, aparecen algunas percepciones que dan cuenta de ciertas regularidades en los modos en que, en tanto jóvenes, se relacionan a las políticas sociales y los bienes y recursos puestos en juego por estas. Los puntos en común muestran como las juventudes perciben el trabajo desde cómo este se presenta e interactúa a partir de las políticas sociales. Por un lado, las condiciones de flexibilidad y precariedad en el trabajo que atraviesan no logran modificarse en su participación como destinatarias de las políticas de empleo, sino que la incertidumbre aparece como una constante difícil de torcer. Al respecto tal incertidumbre acompañada de inestabilidad laboral tendrá más peso entre quienes no cuentan con títulos académicos del nivel superior, que para quienes sí. Estos últimos poseen una formación que se constituye en un capital extra para sortear las adversidades que se presentan en el mercado laboral. En este sentido, las juventudes han logrado elaborar posiciones críticas en torno a los límites de las políticas de empleo y las reglas de juego que estas imponen: i- reconociendo la situación de ventaja que ofrecen las políticas a los empleadores; y, ii- frente al ingreso monetario mínimo que supone la paga por el empleo que realizan. La precariedad y flexibilidad en las condiciones de empleo como constante en el mercado de trabajo orientado a jóvenes, parece sostenerse en el marco de las relaciones laborales gestadas a partir de los programas analizados; así como las pocas posibilidades de estabilidad laboral a largo plazo en un puesto de trabajo.

Por otro lado, las personas jóvenes también reconocen las ventajas que estos programas les habilitan, sobre todo por la posibilidad de entrada al mercado de trabajo formal, que muchas veces implican experiencias de primer empleo. Mientras que para otras, supone poder ampliar sus experiencias para el futuro laboral, dado que enriquecen sus trayectorias profesionales y de trabajo. En uno u otro caso las trayectorias laborales y educativas parecieran dinamizarse al facilitarse procesos de ingreso y práctica en el mercado laboral, en contextos -como ya señalamos- hostiles para las personas jóvenes. Los mismos son percibidos como oportunidades a aprovechar a pesar de las desventajas ya señaladas, validando cierta formalidad que otorgan al vínculo laboral y la posibilidad de reconocerse como trabajadores. Sin embargo las tensiones propias del empleo joven se mantienen.

La situación de pandemia que atravesó el normal desarrollo de los programas analizados, otorgó un plus de inseguridad y flexibilidad a las relaciones laborales ya establecidas, incertidumbre que las y los jóvenes pudieron sortear a razón de fortalecer vínculos entre ellos y con otros actores sociales asociados a la puesta en ejecución de las políticas de empleo.

En suma, las políticas sociales con componente de trabajo generan procesos diversos que van transformando y redefiniendo las trayectorias laborales -y también educativas- de las juventudes destinatarias. En tal sentido, aparecen otros trabajos posibles y experiencias de empleo que, más allá de las desventajas que pueden advertir, no dejan de ser significativas para tales agentes.

Bibliografía

- Acevedo, M.; Andrada, S.; López, E. y Rotondi, E. (2019) Políticas de Juventud en tiempo de Cambiemos: ¿de la inclusión a la meritocracia? En: Nazareno, M.; Segura Ma. S. y Vázquez, Guillermo (edit.), *Pasaron cosas. Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Álvarez Valdés, C. (2016). Lo juvenil y el género. Pistas para su abordaje. En: K. Duarte Quapper, & C. Álvarez Valdés (Eds.), *Juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan* (pp. 48-69). Santiago, Chile: Social.
- Andrenacci, L. y Soldano, D. (2006). Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del Caso Argentino. En: Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Assusa, G. (2017). *Jóvenes trabajadores: disputas sobre sentidos, apropiaciones simbólicas y distinciones sociales en el mundo laboral*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.
- Borón, Atilio. (2003) *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*. Introducción. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bourdieu, P. (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En: Bourdieu, P., *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Brunner, J. (2012) La idea de Universidad en tiempos de masificación, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM/UNIVERSIA, n. 7, vol. 3 (2012), pp. 130-143. Recuperado de: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/228>.
- Brunis, L. y Luna, B. (2020). Intervenciones estatales orientadas a jóvenes Un análisis de políticas sociales en educación y empleo. *Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social. Año 10, N° 19, pp. 169-180.
- Castel, R. (2014). *La metamorfosis de La Cuestión Social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cena, R. (2018) Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades. En: De Sena, A. (Comp.), *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.
- Cena, R. y González, M. (2020). Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. 8 (2) 14-35.
- Chaves, M. (2009) Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo*, año 2, (5). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.
- Chaves, M; Fuentes, S. y Vecino, L. (2016) *Experiencias juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en sectores populares, medios y altos*. Buenos Aires: Grupo editor universitario.
- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En: Chiara, M. y Di Virgilio, Ma. M. (Org.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento-Prometeo.
- Delgado García, D. (2020). *Estado, Sociedad y Pandemia: ya nada va a ser igual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.
- De Sena, A. (2014). *Las políticas bechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.
- De Sena, A. y Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En: De Sena, A. (2014), *Las políticas bechas cuerpo y lo social devenido en emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Desafíos de las políticas públicas frente a las crisis de los cuidados. El impacto de la pandemia en los hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo de mujeres. Buenos Aires, Argentina: UNICEF-DNEIyG. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos/desafios-politicas-cuidados-hogares-a-cargo-de-mujeres>

Duarte Quapper, K. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, 36, 99-125.

García de Fanelli, A.M. (2017). Políticas públicas ante la masificación de la educación universitaria: el reto de elevar la graduación, garantizando la inclusión y la calidad, en C. Marquis (ed.), *La agenda universitaria III. Propuestas de políticas y acciones* (pp. 167-201). Buenos Aires, Argentina: Univ. de Palermo, Colección de Educación Superior.

González, M. (2020). Características iniciales de las políticas de control de la pandemia de Covid-19 en América Latina. *Gaceta Médica de Caracas*. 128 (2), pp. 207-216.

González, M. y Cena, R. (2019). Políticas sociales y juventudes: la educación como eje transversal. *Boletín Científico Sapiens Research*. Vol. 9 (2), pp. 3-9.

González, M. y Brunis, L. (2018). Juventudes en construcción: la condición juvenil en sectores populares urbanos de ciudades de Córdoba, Argentina. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Investigadores sobre Juventud. Palacio de las Convenciones, Marzo, La Habana, Cuba.

Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de COVID-19. *Sin permiso*. Recuperado de: <https://www.sinpermiso.info/textos/politica-anticapitalista-en-tiempos-de-covid-19>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill.

Jacinto, C. y Millenaar, V. (2009). Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: lo institucional como soporte subjetivo. *Última Década*. 30, 67-92.

Jacinto, C. (Comp.) (2010). *La construcción de las trayectorias de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Buenos Aires, Argentina: Teseo-IDES.

Jacinto, C. (2016) Presentación: Educación y trabajo en tiempos de transiciones inciertas. *Páginas de Educación*, 9(2), 1-13. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v9n2/v9n2a01.pdf>

Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina. *Nueva sociedad*, 200(65), 141-153. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/3303_1.pdf

Longo, J. (2012). Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes precarios de hipermercados. *Trabajo y sociedad*. N° 19, pp. 375-392.

Margulis, M. y Urresti, M. (2008). La juventud en más que una palabra. En: Margulis, M. (2008), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Trad. J. Cabanes. Barcelona, España: Planeta.

Miranda, A.; Otero, A. y Corica, A. (2008) La situación social de los jóvenes: Postergación y autonomía. En: Salvia, A. (2008), *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila.

Orellana López, D. y Sánchez Gómez, Ma. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*. Vol. 24, N° 1, pp. 205-222.

Pozzer, J. A.; Ferraris, S.; Roberti, E. y Burgos, A. (2017). Instituciones y subjetividades. Análisis de dispositivos de apoyo a la inserción socio-laboral de jóvenes en años recientes (2008-2016). Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo “El trabajo en conflicto. Dinámicas y expresiones en el contexto actual”. Buenos Aires, Argentina. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Rodríguez, E. (2011). Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas, Documento presentado en el VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina, San Salvador, 11. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Youth%20Policies%20and%20Social%20Development%20-%20Building%20Integrated%20Responses%20ES.PDF>

Saintout, F. (2009). *Jóvenes: el futuro llegó hace rato. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Salvia, Agustín (2008). *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Davila.

Scribano, A. (2013). Encuentros creativos expresivos: una metodología para estudiar sensibilidades. Buenos Aires, Argentina: ESEditora.

Scribano, A. (2009). A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? En: Scribano, A.; Figari, C. (Comps.), *Cuerpo (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s): Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO/Ciccus Ed.

Tenti Fanfani, E. (2003) La educación media en la Argentina: desafíos de la universalización. En Tenti Fanfani, E. (comp.), *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización*. Fundación OSDE, Buenos Aires UNESCO-IPE, Buenos Aires, Argentina: Altamira.

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Vommaro, P. (2020). Juventudes, barrios populares y desigualdades en tiempos de pandemia. En: Ortiz Flores E. et. al., *Múltiples miradas para renovar una agenda urbana en crisis*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Vommaro, P. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas de juventud en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 119-135.

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Sobre las autoras

Lucrecia Brunis

lucreciabrunis@hotmail.com

Licenciada en Sociología, por la UNVM. Especialista en docencia universitaria y maestranda en docencia universitaria, por UTN. Su tesis de maestría se vincula a los procesos de masificación del nivel superior. Posee experiencia en intervención social con juventudes de sectores populares y de docencia en espacios educativos no formales. Se especializa en investigación sobre juventudes. Actualmente docente en el nivel medio y superior universitario (concurada).

—
González, Marilina
marilina22@gmail.com

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Villa María y Diplomada Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Argentina. Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Actualmente, es docente-investigadora del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Se desempeña como Auxiliar Docente Graduado en espacios curriculares vinculados a la sociología general en el IAPCS-UNVM. Se especializa en las temáticas que abordan a jóvenes en su relación con las políticas sociales, en particular en el análisis de los procesos de educación y trabajo.

Una aproximación conceptual desde América Latina para el estudio de las infancias contemporáneas

A conceptual approach from Latin America for the study of contemporary childhoods

Laura Frasco Zuker

laurefz@gmail.com

LICH, Universidad Nacional de San Martín

Florencia Paz Landeira

flor.pazlandeira@gmail.com

Universidad Nacional de San Martín

Valeria Llobet

vllobet@unsam.edu.ar

Universidad Nacional de San Martín

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
Nº8, abril 2021 - marzo 2022 (Sección Dossier, pp. 29-41)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

Recibido: 16/12/2021 - Aprobado: 04/08/2022

Resumen

Este artículo ofrece una aproximación conceptual para pensar las infancias contemporáneas tomando como base una serie de estudios desarrollados en contextos de desigualdad social en Argentina y la región, desde los interrogantes que coloca el escenario de la ¿pos?pandemia. Para ello, se analizan cuestiones claves en las experiencias de las infancias. Por un lado, el carácter central de niñas/os en la producción y reproducción de lazos sociales con pares, adultos e instituciones y por otro, el papel de las políticas públicas destinadas a las infancias que conllevan concepciones sobre modos adecuados de ser niño/a así como de crianza y cuidado. Se aboga por una perspectiva relacional para abordar la experiencia infantil que favorezca la comprensión de los/as niños/as como actores sociales inmersos en contextos moldeados por la interrelacionalidad y por procesos de producción de jerarquías y desigualdades. En particular, se focaliza en las prácticas relacionales de cuidado y las formas en que éstas son reguladas por los Estados. Ya que éstos se presentan como nodos idóneos para reflexionar sobre, por un lado, las tensiones entre nociones universalizantes de niño/a y el reconocimiento de la diversidad de infancias y, por otro la problematización de las fronteras entre lo público y lo privado.

Palabras clave: experiencia infantil; regulación estatal; perspectiva relacional; cuidado

Abstract

This article offers a conceptual approach to think about contemporary childhoods based on a series of studies developed in contexts of social inequality in Argentina and the region, from the questions posed by the ¿pos?pandemic scenario. To this end, key issues in the experiences of children are analyzed. On the one hand, the centrality of children in the production and reproduction of social ties with peers, adults and institutions, and on the other hand, the role of public policies aimed at children that entail conceptions about appropriate ways of being a child as well as of upbringing and care. A relational perspective is advocated to address the childhood experience that favors the understanding of children as social actors immersed in contexts shaped by interrelationality and by processes of production of hierarchies and inequalities. In particular, it focuses on the relational practices of care and the ways in which these are regulated by the states, since they are presented as suitable nodes to reflect on, on the one hand, the tensions between universalizing notions of the child and the recognition of the diversity of childhoods and, on the other hand, the problematization of the boundaries between the public and the private spheres.

Keywords: childhood experience; state regulation; relational perspective; care

Una aproximación conceptual desde América Latina para el estudio de las infancias contemporáneas

Introducción

En este artículo abordamos algunos temas y perspectivas en torno a las infancias que consideramos podrían contribuir a las preguntas que se plantea este dossier. Para ello, proponemos reflexiones que retoman algunos estudios clásicos del campo de estudios sociales de infancias así como también de investigaciones recientes del ámbito latinoamericano y en particular argentino que nos permitirán resaltar el carácter central de niñas y niños en la producción y reproducción de lazos sociales, así como el papel de las políticas e intervenciones estatales en la regulación de modos adecuados de ser niño/a y de los cuidados asociados a ellos/as. La intención es enfatizar los potentes diálogos entre los estudios sociales de infancias, la agenda sobre intervenciones estatales y regulación de las necesidades infantiles y las perspectivas feministas sobre el cuidado. Asimismo, a partir del diálogo entre la literatura referida y las experiencias de investigación procuramos reflexionar en torno a la articulación entre la dimensión académica y política que supone toda investigación.

Partimos de una serie de supuestos que organizan nuestra argumentación. En primer lugar, el carácter social, histórico y burocrático de las infancias. Es decir, su dimensión plural e interseccional (vinculada a clase social, género, pertenencia étnica, etc.) y a la vez su dimensión burocrática en tanto se trata de un grupo etario sobre el cual se organizan intervenciones estatales. Pensar las infancias desde estos supuestos tiene implicancias teórico políticas en la medida en que permite comprender procesos sociales de reproducción y transformación social así como también las formas de regulación social. El modo en que son pensadas las infancias junto con la familia y en particular la maternidad supone espacios, prácticas y sensibilidades apropiadas o esperables y además no está escindido del modo de intervención sobre aquello que se consideran sus principales problemas. En segundo lugar y derivado del punto anterior, sostenemos que situar a las infancias en contextos y dar cuenta de su interseccionalidad permite discutir una idea universalizante y normativa de infancias (Rabello de Castro, 2002), que aún se encuentra vigente en el sentido común y en los lineamientos de organismos internacionales y políticas públicas. Por último, entendemos que un abordaje relacional y situado resulta apropiado en la medida en que ilumina los procesos que queremos destacar en este artículo pues enfatiza las relaciones con otros/as y permite considerar las dinámicas (familiares, comunitarias, institucionales) de las cuales niñas y niños son partícipes activos.

La reflexión sobre niñas y niños como actores sociales y sobre las intervenciones estatales y sensibilidades sociales hacia las infancias cobra especial relevancia en el contexto de la pandemia de covid-19. Este contexto colocó a niños y niñas en el centro del debate público, sobre todo como vectores de riesgo y posibles contagios, invisibilizando dimensiones sustantivas como su aporte a la reproducción familiar y comunitaria. A su vez, las regulaciones y recomendaciones en torno al cuidado supusieron un confinamiento en el espacio privado doméstico, sustrayendo a los niños y las niñas de otros espacios institucionales y públicos. Estas circunstancias nos llevan a preguntarnos cuál es el lugar de niñas y niños en las sociedades así como también el lugar del cuidado infantil y su articulación con la reproducción social. Si bien no es el foco del artículo analizar los efectos de la pandemia y de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (en el caso de Argentina) sobre las infancias, no deja de ser un escenario propicio para mostrar cómo ciertos aspectos de las experiencias infantiles se ven invisibilizados, modificados, profundizados, restringidos y/o posibilitados.

El artículo está estructurado en un primer apartado que se orienta a destacar aquellos abordajes teóricos y metodológicos que nos resultan relevantes para pensar las infancias en clave relacional, como construcción social y como problema político, en conjunción con la articulación del cuidado infantil con desigualdades de género. Luego, un segundo apartado en el que proponemos utilizar estos abordajes para reflexionar sobre el contexto de la pandemia de covid-19 y, por último, un apartado de reflexiones finales.

Experiencias, regulaciones y cuidados

Tanto desde el punto de vista moral y sentimental (Ariès, 1973), como desde el ángulo de la construcción del “individuo moderno” (Gelis, 2001) o de la dotación de valor social y simbólico (Zelizer, 2009), la construcción de la infancia como una categoría social, una “edad de la vida” diferenciada de otras, implicó un proceso de institucionalización asociado a la transformación de las instancias y los modos socialmente asignados para lidiar con la inclusión de las nuevas generaciones. En este sentido, las infancias constituyen una institución social: es una estructura compleja y abarca una densidad de significados con los que todos/as hemos tenido relación una y otra vez. Está constituida por procedimientos legales, formas de poder, expresa y crea sentimientos colectivos, acciones morales, encarna y recrea ciertas sensibilidades (Llobet, 2013).

Desde esta perspectiva, un primer eje que queremos destacar se sintetiza por un lado, en la noción de infancia como construcción socio-histórica (James, Jenks, & Prout, 1998; James, & James, 2004) y, por otro lado, la consideración de la clasificación del lugar de los/as niños/as como necesariamente vinculada a una estructura de poder (Alanen, 2001). En particular, el trabajo de Jenks (1996) resulta fundamental para problematizar las concepciones sobre el cuerpo y la naturaleza infantil que subyacen a la infancia como categoría social moderna. La autora identifica que son las nociones de crecimiento y desarrollo, como figuras metafóricas fuertemente asociadas a una temporalidad lineal, progresiva y de cambio natural, las que caracterizan a lo infantil y estructuran su normalización en una sucesión de etapas universales. Estos trabajos que hoy ya son considerados clásicos, inspirados a su vez en los aportes de los estudios culturales en torno a las identidades de la escuela de Birmingham, han dado lugar a nuevos giros y puntos de mira desde las academias latinoamericanas. En particular, en relación a las críticas, no solo a las perspectivas esencialistas de las infancias, sino especialmente a la idea de “infancia universal”, tanto en lo que refiere a modelos teóricos sobre su desarrollo, como a marcos normativos tales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Rabello de Castro, 2021). En esta línea, las ideas de desarrollo y naturaleza infantil han sido discutidas en su pretensión universalizante y problematizadas como procesos sociohistóricos y culturales, de forma de considerar los modos diversos de organizar la variabilidad humana (Remorini, 2013). Así, las nociones de crecimiento y desarrollo y la construcción del/a niño/a como incompleto y a la vez maleable fueron claves en el desarrollo de saberes expertos como la pediatría y la puericultura, desde principios de siglo XX (Colágenlo 2012; 2018). Desde una perspectiva histórica, se ha analizado el modo en que estas nociones de maleabilidad e incompletitud se asociaron también con la construcción de una infancia pobre “en riesgo” (Lionetti, 2009) y sustentaron en buena medida las intervenciones de un Estado social en ciernes con fuerte impronta higienista.

En efecto, aquello que es definido como esperable y adecuado en relación a la infancia, lejos de ser universal y/o natural, forma parte de un procesamiento sociocultural de las edades, fruto de un proceso histórico a lo largo del cual se sedimentan sus sentidos (Kropff, 2011). Dicho procesamiento condiciona modos de ser, establece expectativas y define prácticas asociadas a cada una de las edades para aquellos que las transitan. Por ello, desde la antropología de la niñez se destaca especialmente la potencialidad del enfoque etnográfico para dar cuenta de los múltiples aspectos de la realidad que posibilitan y condicionan las experiencias de ser niño/a y en particular para conocer su propia perspectiva. Este último aspecto constituye una aproximación alternativa a las miradas adultocéntricas propias de las etnografías clásicas, en las que los/as niños/as aparecen invisibilizados (Szulc, 2006) o presentes desde las voces de los adultos en una compleja y desplazada operación de representación autolegitimante (Llobet, 2009). Precisamente una de las pretensiones de la nueva sociología de la infancia es ver a niñas y niños como sujetos de interés sociológico “otorgándoles importancia por sí, y no como apéndices de la

familia o como complemento necesario en el estudio de otras instituciones sociales” (Gaitán, 2006:10).

Ahora bien, el abordaje antropológico y constructivista de la infancia ha sido complejizado y enriquecido a partir de lo que se ha llamado el “giro relacional” (Mannion y L’Anson, 2004; Mayall, 2002), cuyos aportes han trascendido al campo de estudios sobre infancias en la medida en que han aportado teóricamente a revisar la concepción individualista de la independencia, autonomía y libertad personal. A partir de considerar a los niños y niñas como sujetos inscriptos en formas de jerarquización social, se ha propuesto repensar la agencia infantil de modo de situar “la acción social de niñas y niños en la trama de relaciones intergeneracionales, interétnicas, de clase y género que la condicionan en cada contexto sociohistórico específico” (Szulc, 2019, p. 58). En este sentido, la perspectiva relacional está en sintonía con los aportes del feminismo respecto de pensar la experiencia y la agencia de forma interrelacionada con la construcción de jerarquías, y cuestionar las nociones de in/dependencia (Rogers-Dillon y Haney, 2005). Y, en particular en lo que refiere a estudios sociales de infancias, ha aportado a pensar la mutua imbricación entre la producción de desigualdades etarias y genéricas.

Un segundo eje, que no es independiente del anterior pero que guarda su especificidad, tiene que ver con el conjunto de trabajos que han abordado a la administración estatal de las infancias, partiendo del supuesto de que ésta es un territorio de contienda política (Carli, 2002). Su foco de análisis está puesto en dispositivos jurídicos y burocráticos que intervienen sobre categorías específicas de infancia (Villalta, 2010). Menores, niños y niñas adoptados, niños y niñas trabajadores, niños judicializados, entre otras, son clasificaciones requeridas y producidas por la acción estatal para intervenir diferencialmente sobre determinado tipo de niños/as y familias, principalmente de sectores populares. Así, las investigaciones latinoamericanas que analizan las formas de regulación de la infancia (Fonseca, 1999; Santillán, 2009; Schuch, 2009; Villalta, 2010; Barna, 2012; Magistris, 2013; Llobet, 2015) procuran desentrañar los modos en que el gobierno, entendiendo por ello a los mecanismos ritualizados y procedimientos prácticos de orientación de las conductas, es ejercido en un contexto de racionalidades políticas heterogéneas, atravesadas por el discurso de derechos. En este marco puede comprenderse el señalamiento que realiza Llobet (2020) sobre el gran problema de las niñeces y adolescencias que es la falta de acceso a derechos sexuales y el lugar específico que tienen “los actores del propio sistema de protección de derechos como activos obstaculizadores del acceso a la Interrupción Legal del Embarazo de las personas menores de edad con capacidad de gestar” (Llobet, 2020:81).

Por su parte, Llobet (2009) ha propuesto una agenda específica de investigación en torno al análisis de las maneras en que se concibe las infancias y sus derechos en las políticas sociales en tanto decisiones administrativas y escenarios en los que se dirime la experiencia de infancia de los niños y niñas de sectores populares. Ha instado a enfocar en las políticas sociales porque considera que la acción estatal es uno de los escenarios centrales en que se “produce infancia” en el ámbito latinoamericano. Desde esta perspectiva, las políticas sociales para las infancias son normativas pero a la vez son un campo de disputa para la interpretación de necesidades tanto en un sentido político como simbólico (Fraser, 1991). De tal modo, las categorías clasificatorias de la infancia tanto producen niños como son más o menos plásticas en distintos contextos, permitiendo que los actores las utilicen para negociar el acceso a derechos (Llobet, 2013; Medan, 2019).

Las diferentes vertientes dentro de esta agenda de indagación han contribuido a visibilizar que las políticas para las infancias “no pueden comprenderse sin tener en cuenta las regulaciones sobre las relaciones familiares, los discursos sobre la moralidad familiar, las prescripciones en torno a las pautas adecuadas de crianza y, por lo tanto, los valores asociados a la paternidad y fundamentalmente a la maternidad” (Villalta, 2010: 12). En este sentido es que queremos resaltar que desde las políticas para las infancias -atravesadas y en relación a determinados discursos y agentes legitimados por una posición de autoridad científica (Rabello de Castro, 2002; Paz Landeira, 2021)- se producen ideas acerca del bienestar infantil y las necesidades asociadas a él, que a su vez implican la regulación de formas adecuadas de crianza y cuidado de niñas y niños y el establecimiento de los espacios propios e ideales de lo infantil.

Un tercer eje, estrechamente ligado con lo anterior, es aquel que se centra en estudios que han abordado desde distintas perspectivas el cuidado infantil. Mientras que como señalamos en párrafos anteriores, el cuidado infantil ha sido abordado en tanto objeto de específicas regulaciones estatales, otros

trabajos lo han analizado problema central de la reproducción social (Rosen, 2018), a la vez que como un nodo crítico de las relaciones intergeneracionales y en particular de la parentalidad. Como plantea Libardi (2016), las nociones de protección y cuidado implican siempre una dimensión intergeneracional, por lo que es necesario avanzar en miradas atentas a las formas de reciprocidad: “Reciprocidad del cuidado emocional y material entre padres e hijos, en el marco de una red compleja y sutil de interrelaciones e interdependencias, que contraviene la lógica dicotómica de la dependencia/autonomía” (Vergara del Solar et al., 2018:9). Desde esta perspectiva las relaciones de cuidado son pensadas como contingentes, posicionales y contextuales.

Los estudios feministas sobre cuidado señalan su carácter generizado, privado y desvalorizado socialmente a la vez que articulan la subordinación de las mujeres a la esfera doméstica con un modelo de hogar nuclear y patriarcal ligado al desarrollo capitalista (Jelin, 2010). Asimismo, ponen en tensión la idea según la cual las relaciones de cuidado están fundadas en el amor (Badinter, 1991) y conceptualizan como trabajo las tareas de reproducción por su aporte económico a las sociedades capitalistas (Federici, 2018).

Por otra parte, otra línea de estudios sobre cuidado infantil se centra en su organización social y política y muestra que, lejos de reducirse a una práctica o tarea individual, es una configuración que entrecruza instituciones, tales como Estado, familias, mercado y comunidad (Razavi, 2007). Esta mirada ampliada permite mostrar los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos acceden o no a servicios extrafamiliares de cuidado (Faur, 2014). Se ha señalado, en este sentido, que la organización social y política del cuidado puede caracterizarse como un “vector de reproducción” de estas desigualdades y una fuente de injusticia (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

También desde una perspectiva feminista, Comas D’Argemir (2014) ha instado a analizar el cuidado desde los conceptos de reciprocidad y deuda social, los que contribuyan a problematizar tanto la construcción de determinados sujetos como (más) dependientes como también su tradicional familiarización en términos de obligación moral. Esta noción transversal y ampliada de dependencia ha sido también trabajada por Palomo y Terrón (2015), para quienes la dependencia y vulnerabilidad no son atribuibles a ciertas personas o grupos de edad per se sino que se trata de rasgos inherentes al vivir humano, por lo que exigen un análisis más amplio de las relaciones sociales y una revisión de la concepción asimétrica de la relación de cuidado (Paperman, 2004. En: Palomo y Terrón, 2015). Estas observaciones dialogan especialmente con los estudios socioantropológicos (Llobet, 2016; Frasco Zuker, 2019; Niñez Plural, 2019) que hacen una crítica a la visión hegemónica de infancia, que suele ser reproducida en estudios de cuidado. Estos estudios muestran que la imagen estereotipada de un cuidado unidireccional (alguien cuida activamente a alguien que pasivamente recibe cuidado) se difumina cuando se la analiza desde esta perspectiva y aparece, en cambio, la idea de una interdependencia de todos los seres humanos en el cuidar/se, aunque con especificidades según edad, género, clase social.

Este recorrido sucinto permite colocar el énfasis en las tensiones teóricas y políticas que emergen en el marco de los análisis propiciados por el paradigma del cuidado. En efecto, podemos señalar que paradójicamente, el intento de problematizar y visibilizar el carácter relevante que cobra la reproducción de la vida para el capitalismo corre el riesgo de ser reinterpretada en los propios marcos y lenguajes del capital, extrayendo así del cuidado las dimensiones amorosas, solidarias y recíprocas. A la vez, puede limitar la comprensión de las relaciones e identidades materno-filiales a la tarea en sí, abstrayendo a las personas concretas de su realización y abriendo una vía para que las propuestas emancipatorias feministas sean puestas en cuestión. Conectar estas preocupaciones de índole política -propias de la práctica teórica del feminismo y de ciertos estudios de infancias- resulta relevante, en tanto parecen ser estos los lugares en los que se cuele la posibilidad de que la defensa de los derechos de la niñez termine siendo un terreno propicio para posiciones anti-feministas (Llobet, 2020).

Reflexiones para pensar las infancias contemporáneas desde la ¿pos?pandemia

Sabemos que para muchos/as de quienes investigamos y trabajamos sobre y con infancias estos estudios o temas recientemente citados pueden no ser novedosos. No obstante, consideramos que se renueva la discusión y adquiere relevancia volver a repensar estos aspectos sobre todo en contextos y ante episodios que acentúan la necesidad de pensar en las relaciones de interdependencia, reciprocidad y desigualdad de las que niñas y niños forman parte. Elegimos hablar de ¿pos?pandemia con esos signos que abren a la pregunta por diferentes motivos. Por un lado, estamos lejos de poder afirmar que la pandemia ha terminado. Nuevas olas de contagio en distintos países y los debates y resistencias alrededor de las campañas de vacunación dejan en claro que, aun cuando estemos lejos de la emergencia inicial y de las medidas de confinamiento más restrictivas, la pandemia por covid-19 sigue afectando de forma cotidiana nuestras vidas. A su vez, consideramos que la vida social de la enfermedad puede perdurar aún más que su dimensión estrictamente epidemiológica. Advertimos, así, nuevas prácticas sociales y corporales que se vuelven rutinarias, el distanciamiento físico, nuevos arreglos de cuidado de personas, nuevas formas de estar juntos y mantener intimidad aún en esa distancia, más tiempo en casa, dificultades para retomar/continuar la escolaridad, entre tantas otras.

La pandemia de covid-19 evidenció las múltiples formas de desigualdades sociales que, en muchos casos, condicionaron las prácticas de cuidado y prevención, a la vez que volvieron problemático el cumplimiento de medidas sanitarias, la permanencia en la casa o bien la continuidad de la escolarización cuando no se cuenta con agua potable y acceso a conectividad, por ejemplo. En este sentido, la posibilidad de cuidarse y cuidar no puede pensarse por fuera de las desigualdades sociales y territoriales ni restringirse a una responsabilidad individual.

En este contexto de emergencia sanitaria, la casa fue construida como el lugar del cuidado. Quedándonos en casa nos cuidamos y cuidamos al otro, sostenían las medidas sanitarias y todas las campañas oficiales. Sin embargo, la casa también es el lugar de reproducción de desigualdades de género y sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado de otros/as para las mujeres y niñas, como ha sido señalado desde estudios feministas desde hace décadas. Tal como expresa Katz (2017), *aquello* que es construido y puede ser experimentado como un espacio afectivo y una relación familiar consensuada es al mismo tiempo un conjunto estructurado de relaciones que producen la división y la estratificación del trabajo productivo y el reproductivo. Advertimos cómo en el contexto de pandemia y aislamiento social se re-produce una vida cotidiana privatizada y sobrecargada. Al decir de Preciado (2020): “Ya no se trata sólo de que la casa sea el lugar de encierro del cuerpo, como era el caso en la gestión de la peste. El domicilio personal se convirtió en el centro de la economía del teleconsumo y de la teleproducción”. A su vez, vemos con preocupación cómo el llamado a “quedate en casa” incrementó en el contexto argentino casos de violencias intrafamiliares y/o sexuales, según datos recientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

A su vez, los niños y niñas reaparecieron en el discurso público de manera ambigua y polivalente. La preocupación social y el foco de debates iluminaron ciertas preocupaciones y dejó en la sombra otras, en una compleja dinámica que se vincula con actores, valores sociales, moralidades y coyunturas. Una de las discusiones no saldadas es la que construye a niños y niñas como amenazas sanitarias y coloca un acento peculiar en las relaciones intergeneracionales, visibles sólo en clave epidemiológica. Niños y niñas se transformaron, así, en “vectores” que con un abrazo podían enfermar e incluso matar a sus abuelas/os. La presunta “inmunidad” de niños y niñas en el principio de la pandemia subvirtió la narrativa persistente que tiende a construirlos como vulnerables y a los adultos como protectores. En este contexto, niños y niñas fueron reconstruidos como riesgos, como amenazas para los adultos a través de su potencial como portadores asintomáticos de enfermedades, en lo que significó un giro en la significación del par riesgo-amenaza como tropo histórico de las formas de concebir a lo infantil (y regularlo). Irónicamente, la futuridad marcada en los niños y niñas se tradujo en una amenaza articulada con la securitización de la vida. Encerrar a niños y niñas configuró una política sanitaria central. Hiperconectados y encerrados, la protección de sus derechos apareció construyéndolos como incapaces de cuidar.

Por ello resaltamos lo que se viene planteando acerca de los límites de pensar a los niños y las niñas en el ámbito privado como “protegidos” pues ello implica “naturalizar la familia y deshistorizar la

sensibilidad y afectividad con que se construyen las relaciones filiatorias en distintos momentos y contextos” (Llobet, 2016:95). Se trata de movilizar una perspectiva relacional sobre los cuidados que permita dar cuenta de sus dimensiones éticas, afectivas y materiales y que permita ir más allá de la noción de individualización extrema de “titular de derechos”, para observar las redes de interdependencia y formas de vida en común (Pérez Orozco, 2014: 80).

En tal sentido se ha orientado un estudio reciente (realizado durante el año 2020 en el contexto de pandemia de covid-19 y de implementación de medidas sanitarias que prohibieron o redujeron la circulación de las personas para proteger la salud pública tales como el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el Área Metropolitana de Buenos Aires), que buscó atender cómo fue percibida y gestionada la intersección entre cuidado infantil, trabajo y domesticidad. Y en particular, “en qué medida los afectos y los cuidados se vieron inscriptos como prácticas y representaciones en el “adentro” y en el “afuera” del ámbito familiar de las viviendas, a partir de los relatos registrados de madres y padres” (De Grande, Frasco Zuker, Gaitán y Llobet, 2022). Se encontró que los arreglos familiares para resolver el cuidado de niñas/os en el contexto de aislamiento social y la consecuente suspensión de redes y servicios de cuidado se han desplazado en gran medida al hogar, exponiendo cada vez más las desigualdades (como el género y la generación) en torno a las cuales gira la vida familiar. También expuso la enorme variación que contiene la definición de “hogar” o, de hecho, de “familia” y que los límites del hogar no necesariamente se superponen con la experiencia vivida de las familias, atravesada por formas de interdependencia con otros actores sociales e instituciones. En tal sentido, se encontró que las fronteras entre “adentro” y “afuera” de la casa o el barrio varían sustancialmente según la clase social y el territorio. Por su parte, el desarrollo de tareas domésticas y laborales en el ámbito del hogar implicó tensiones que generaron conflictos en torno a proyectos individuales y familiares así como el aumento de emociones tales como el enojo, el agotamiento y la irascibilidad.

En este marco, y sobre todo en el caso de entrevistadas profesionales de clase media, las actividades cotidianas que incluían activamente a hijas/os fueron “ludificadas” y en muchos casos implicaron la flexibilización de ideales de crianza y cuidado (De Grande, Frasco Zuker, Gaitán y Llobet, 2022), por ejemplo en relación con el aumento de tiempo ante las pantallas o el permiso más frecuente de comer ciertos alimentos como golosinas.

Por todo lo expuesto vemos que la pandemia visibilizó desigualdades y precariedades preexistentes, que determinaron los riesgos y las distintas posibilidades de cuidar, como también mostró el trastocamiento de arreglos familiares que generaron conflictos y a su vez nuevas formas de incorporar a niñas/os en tareas cotidianas que desafiaron ideales de infancia, maternidad, paternidad y cuidado y los flexibilizaron. En tal sentido, creemos que la pandemia de covid-19 emergió como un escenario propicio para repensar a las infancias y las familias en tanto parece poner en foco ciertas transformaciones en curso de las que poco entendemos aún. Por un lado, la extensión e imbricación de los procesos cotidianos con el mercado y las tecnologías de comunicación, que lejos de ser mediadores, son productores de relaciones sociales y la reproducción de la vida. A su vez, la ficción del espacio doméstico como espacio privado y la naturalización de las coincidencias del espacio físico con el espacio existencial del sujeto. En el caso del primero, la yuxtaposición de la escuela, el lugar de trabajo y el hogar permiten visibilizar la paradójica coincidencia de inviabilidad y eficacia de la metáfora de “la casa”: ¿qué es lo que permite y qué es lo que oculta la idea del hogar familiar como ámbito privado, sólo abordable por las agencias del estado cuando es necesario corregir algo? En el caso del segundo, ¿qué nociones de seguridad y cuidados se sostienen en la invisibilización de los múltiples espacios virtuales que habitan niños y niñas cuando están en el hogar?

Palabras finales

Los aportes conceptuales desarrollados permiten, por un lado, sacudirnos los resabios “estatalistas” o excesivamente estado-céntricos para abordar el gobierno de las infancias y la familia. Los modos complejos de yuxtaposición y complementariedad de dimensiones mercantilizadas y estatalizadas de cuidados en la vida cotidiana, la minucia de la imbricación de políticas públicas y servicios mercantiles,

las formas de vigilancia de lo micro encaminadas por agentes públicos y softwares de pago, en fin, la multiplicidad de pliegues de la vida cotidiana en la que Estado y mercado se sostienen mutuamente para regular la vida, plantean la necesidad de volver a pensar la extensión empírica y teórica del marco analítico ofrecido por el concepto de gobierno para analizar las infancias y las familias en su carácter de sitios de reproducción social. Por su parte, la puerta de entrada provista por el cuidado permite ver que se trata de un trabajo central para reproducir el mundo pero que no se agota en su dimensión de trabajo sino que a su vez supone emociones, tensiones y conflictos interpersonales que producen sentidos sobre infancia, familia, maternidad, paternidad y crianza que varían de acuerdo a las relaciones particulares. Relaciones que implican una dimensión intergeneracional que instan a atender a la interdependencia y reciprocidad entre madres, padres e hijas/os antes que presuponer una idea dicotómica que plantea dependencia y autonomía según la edad.

En segundo lugar, permite refrendar la relevancia de incorporar de manera crítica y específica las perspectivas relacionales de lo social, así como evidencia el agotamiento de las lecturas constructivistas. En efecto, la relevancia de cuestionar los supuestos universalistas y dicotómicos del sujeto moderno para dar cuenta de las redes entre cuerpo, deseo y tecnologías capitalistas parece una clave de lectura relevante para analizar las experiencias infantiles en clave de comprender las transformaciones sociales en curso. Además, la perspectiva de conocimiento situado a la vez que la reflexión sobre las relaciones centro-margen pueden aportar a una comprensión de los modos de producción de las experiencias y subjetividades infantiles que incorpore las relaciones global-local con modelos más sofisticados que los provistos hasta ahora por el análisis de los modos de institucionalización de los derechos de la niñez.

La reflexión sobre las infancias y cuidado infantil en el contexto particular de la pandemia permitió subrayar algunos aspectos que, si bien ya han sido estudiados, cobraron especial relevancia: esto es, el aporte de niñas y niños a la reproducción social y al cuidado de otras personas. Por ello consideramos que la puerta de entrada provista por el cuidado puede ser comprendida como un prisma que nos invita a repensar los presupuestos teórico-metodológicos puestos en juego para abordar las infancias.

Bibliografía

- Alanen, L. (2002). Explorations in generational analyses. In: Alanen, L. y Mayall, B. (eds.), *Conceptualizing child-adult relation*. London, England: Routledge Falmer.
- Ariès, P. (1987). El descubrimiento de la infancia. En: P. Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (pp. 57-76). Madrid, España: Taurus.
- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, España: Paidós-Pomaire.
- Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador. *Revista Kairós* Año 16 N° 29, Mayo de 2012. Recuperado de: <http://www.revistakairos.org/k29-01.htm>.
- Carli, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina. 1880-1955*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Colángelo, A. (2012). La crianza en disputa: medicalización del cuidado infantil en la Argentina entre 1890 y 1930. (Tesis doctoral en Ciencias Naturales). La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata.
- Colángelo, A. (2018). Construcción de la infancia y de un saber médico especializado: los comienzos de la pediatría en Buenos Aires, 1890-1920. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, Brasil v.25, n.4, out.-dez., 1219-1237.
- Comas D'Argemir, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. *Revista Mora* 20, 167-182.
- De Grande, P., Frasco Zuker, L., Gaitán, A. C., & Llobet, V. (2022). Emoções e cuidados em confinamento domiciliar durante a pandemia do covid-19. *Psicologia Em Estudo*, 27.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XX. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Federici, S. (2008). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. *Traficantes de Sueños*: Madrid.
- Fonseca, C (1999). Quando cada caso NÃO é um caso. Pesquisa etnográfica e educação. *Revista Brasileira de Educação*, 10, 58-78.
- Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialis tafeminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Revista Debate Feminista*, 2(3), 3-40.
- Frasco Zuker, L. (2019). Cuidar a la gurisada. Etnografía sobre trabajo infantil y cuidado en la localidad de Colonia Wanda, Misiones. (Tesis doctoral). IDAES, Universidad Nacional de San Martín.
- Gaitán Muñóz, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*. 43 (1), 9-26.
- Gélis, J. (2001). La individualización del niño. En: P. Ariès & G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, vol. 3 (pp. 167-204). Madrid, España: Taurus.
- James, A. & James, A. (2004). *Constructing childhood: Theory, policy and social practice*. Basingstoke, United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- James, A.; Jenks, C. & Prout, A. (1998) *Theorizing Childhood*. Cambridge, Inglaterra: Polity Press.
- Jelin, E (2010). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. - 2a ed. -. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Jenks, C. (1996). *Childhood*. London and New York, Routledge.
- Katz, C. (2017). Social Reproduction. En: D. Richardson et al. (eds.), *The international encyclopedia of geography: people, the earth, environment and technology*. Oxford, England: Wiley & Sons Ltd.
- Kropff, L. (2011). Los jóvenes mapuche en Argentina: entre el circuito punk y las recuperaciones de tierras. *Alteridades*, México, 21(42), 77-89.
- Libardi, S. (2016). A proteção da infância e as relações intergeracionais a partir da perspectiva dos adultos. (Tese de Doutorado), PPGP, Inst. de Psicologia, UFRJ.
- Lionetti, L. (2009). Políticas sociales del Estado y la sociedad civil sobre el cuerpo de la niñez pobre en la Argentina (1900-1940). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"* Córdoba, Argentina, 9 (9), 97-116.
- Llobet, V. (2009). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Novedades Educativas.
- Llobet, V. (2013). Estado, categorización social y exclusión de niños, niñas y jóvenes. Aportes de los debates sobre la exclusión social a los estudios de infancia y juventud. En: V. Llobet; A. Gaitán; G. Magistris; M. Medan & C. Vilanova (coords.), *Sentidos de exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños/as y jóvenes en el área metropolitana bonaerense* (pp. 23-50). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Llobet, V. (2015). La infancia y su gobierno. Una aproximación desde las trayectorias investigativas de Argentina. *Revista de Ciências Sociais* (43), 37-48.
- Llobet, V. (2016). "Eso era lo normal". Ser niño en la dictadura: un debate sobre la subjetividad y la política. *Entramados y Perspectivas*. Revista de la Carrera de Sociología, 6, 1-30.
- Llobet, V. (2020). Infancia(s) y género(s): desafíos a quince años de la 26.061. En: *Miradas diversas sobre los derechos de las infancias. Análisis y reflexiones a 15 años de la ley 26.061* (pp. 79-82), Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Argentina.
- Llobet, V. (2020). Tensiones entre derechos de las mujeres y protección de la niñez. *Revista Estudos Feministas*, 28(3).
- Magistris, G. (2013). *El magnetismo de los derechos: desplazamientos y debates en torno a los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Manion, G. & L'anson, J. (2004). Beyond the Disneyesque: children's participation, spatiality and adult-child relations. In *Childhood*, 11(3), 303-18.
- Mayall, B. (2002). *Towards a sociology for childhood*. Buckingham. Open University Press.
- Medan, M. (2019). El Estado y la regulación socio penal de las juventudes pobres en Argentina: un marco conceptual para su análisis. *Revista CS ICESI*, 29, 243-272.
- Morales, S. Y Magistris, G. (2019) Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social. En: *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación*. Buenos Aires, Argentina: Chirimbote.
- Niñez Plural (2019). Niñez, alteridad y cuidado. Reflexiones para un campo. En: *Construcción. Desidades*, (25), 48-58.
- Palomo, M. & Terrón, J. Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. Argumentos. *Revista de Crítica Social*, 17, 212-237.
- Paz Landeira, F. (2021). Narrativas sobre el desarrollo en la primera infancia. *Cuadernos De Antropología Social*, (53), 85-101.

- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Preciado, P. (2020). Aprendiendo del virus. *El País*, 28 de marzo de 2020.
- Rabello De Castro, L. (2002). A infância e seus destinos no contemporâneo. *Psicologia em Revista*, 8(11), 47-58.
- Rabello De Castro, L. (Coord.) (en prensa) *Infâncias Do Sul Global: experiências, pesquisa e teoria*. Salvador de Bahía, Brasil: EDUFBA.
- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. *Gender and Development*, 3, Ginebra, United Nations Research Institute for Social Development.
- Remorini, C. (2013). Los estudios etnográficos sobre el desarrollo infantil en comunidades indígenas de América Latina: contribuciones, omisiones y desafíos. *Perspectiva*, 31 (3) 810-840.
- Rogers-Dillon R. Y Haney L. (2005). Minimizing Vulnerability: Selective Interdependencies After Welfare Reform. *Qualitative Sociology*, Vol. 28, No. 3, Fall DOI: 10.1007/s11133-005-6369-6
- Rosen, R. (2019). Poverty and Family Troubles: Mothers, Children and Neoliberal “Antipoverty” Initiatives. *Journal of Family Issues*, 40, 2330-2353.
- Santillán, L. (2009). La crianza y la educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares de Gran Buenos Aires. *Antropologica*, 27, 47-73.
- Schuch, P. (2009). *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. Porto Alegre, Brasil: Editora UFRGS.
- Szulc, A. (2006). Antropología y Niñez: de la omisión a las "culturas infantiles". En: G. Wilde & P. Schamber (comps.), *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos* (pp. 25-60). Buenos Aires, Argentina: SB.
- Szulc, A. (2019). Más allá de la agencia y las culturas infantiles. Reflexiones a partir de una investigación etnográfica con niños y niñas mapuche. *RUNA*, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre, 40(1), 53-63.
- Vergara Del Solar, A.; Sepúlveda Galeas, M. & Chávez Ibarra, P. (2018). Parentalidades intensivas y éticas del cuidado: Discursos de niños y adultos de estrato bajo de Santiago, Chile. *Psicoperspectivas*, 17(2).
- Villalta, C. (2010). Introducción. En: C. Villalta (comp.), *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zelizer, V. (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Sobre las autoras

Laura Frasco Zuker

laurefz@gmail.com

Doctora en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Becaria postdoctoral del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones-Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín. Integrante del Programa de Estudios Sociales en Género, Infancia y Juventud de la Escuela de Humanidades- UNSAM. Docente en la Universidad Nacional de La Matanza. Investiga sobre la participación de niñas y niños en actividades productivas y cuidado infantil.

Florencia Paz Landeira

flor.pazlandeira@gmail.com

Doctoranda en Antropología Social en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Becaria doctoral del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones-Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín. Integrante del Programa de Estudios Sociales en Género, Infancia y Juventud de la Escuela de Humanidades-UNSAM. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investiga sobre la regulación de la parentalidad en políticas para la primera infancia y el desarrollo infantil.

Valeria Llobet

vllobet@unsam.edu.ar

Doctora de la Universidad de Buenos Aires con mención en Psicología, Posdoctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (CLACSO, PUC San Pablo, COLEF). Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones-Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín. Sus temas de interés son las políticas y los derechos de la infancia con perspectiva de género. Enfoca en las experiencias cotidianas y las prácticas sociales en las políticas para la infancia y la juventud.

Memorias lectoras: la literatura como saber en las narrativas de estudiantes de Educación Primaria

Reading memories: literature as a knowing in the narratives of primary school students

Soledad Galván
sole_galvan@hotmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En el presente artículo se analizarán narrativas de estudiantes de Profesorados de Educación Primaria, escritas en el contexto de la asignatura Literatura en el Nivel Primario del tercer año del plan de estudios. Se rastrearán en estos textos aquellos signos de la lectura literaria que constituyen una poética: escenas, prácticas, primeros contactos con la literatura, objetos y representaciones sobre la lectura, cánones escolares y personales, la incidencia de políticas educativas y de promoción de la lectura. Se entiende como poética a los diversos modos de interpretar los textos literarios, en los que subyacen ciertas representaciones que configuran una relación con la literatura como saber. Interesa, además, analizar continuidades y reconfiguraciones en esa relación, que adquiere rasgos singulares en el ámbito familiar y en el escolar. Leer literatura en el espacio íntimo es un saber que en la escuela se convierte en aprendizaje y que en ocasiones tensiona esos primeros acercamientos. Es por eso que interesa pensar las figuras del aprender literatura que evocan las narrativas de las futuras maestras y el modo en que se relacionan en sus representaciones sobre la literatura.

Palabras clave: lectura literaria; poética; figuras del aprender; canon escolar; memoria; biografía lectora

Abstract

In this article, narratives of students of Primary Education Teachers will be analyzed, written in the context of the subject Literature at the Primary Level of the third year of the curriculum. The signs of literary reading that constitute a poetic will be traced in these texts: scenes, practices, first contacts with literature, objects and representations about reading, school and personal canons, the incidence of educational policies and the promotion of reading. Poetics are understood as the various ways of interpreting literary texts, which underlie certain representations that configure a relationship with literature as knowledge. It is also interesting to analyze continuities and reconfigurations in this relationship, which acquires unique features in the family and at school. Reading literature in the intimate space is a knowledge that at school becomes learning and that sometimes stresses those first approaches. That is why it is interesting to think about the figures of learning literature that evoke the narratives of future teachers and the way in which they are related in their representations about literature.

Keywords: literary reading; poetics; learning figures; school canon; memory; reading biography

Memorias lectoras: la literatura como saber en las narrativas de estudiantes de Educación Primaria

Las biografías lectoras en la formación docente: la escritura de una poética de la lectura

La biografía lectora constituye un dispositivo cuya presencia en las carreras de formación docente en Argentina tiene una especial relevancia, en tanto permite evocar a través de la escritura la relación con la literatura. La escritura de narrativas despliega la riqueza de una subjetividad que se interroga, interpela las teorías, las pone a trasluz de lo empírico, interpreta esa realidad y finalmente, va reflexionando sobre su hacer

Así, estas retóricas de la memoria (Giordano, 2014:8) son estrategias discursivas a través de las cuales “las narraciones autobiográficas construyen imágenes del sujeto que rememora (imágenes genéricas, políticas, artísticas) para volverlo presentable según los parámetros de visibilidad social establecidos dentro del campo cultural en el que escribe” (p. 2). De este modo, el acto de escribir estas memorias lectoras a partir de una consigna determinada, y el consecuente proceso de reescritura, evocación y reflexión permanente que conlleva, responde a una situación enmarcada en un momento de formación como docentes en un espacio particular, que se engarza en una urdiembre institucional, política, regional, cultural y económica. De este modo, estas voces narran situadas en un contexto que las atraviesa como estudiantes, y a su vez las autoriza para evocar y narrar escenas de lectura acontecidas en sus infancias y adolescencias. Esa memoria, se convierte también en un ejercicio intelectual en donde se recupera aquello que acontece y que atraviesa no solo a quien evoca sino a los demás:

Uno no se acuerda solo de sí, que ve, que siente, que aprende, sino también de las situaciones mundanas en las que se vió, se sintió, se aprendió. Estas situaciones implican el cuerpo propio y el cuerpo de los otros, el espacio vivido, en fin, el horizonte del mundo y de los mundos, bajo el cual algo aconteció (Ricoeur, 2004:52)

Es así que a partir de estas mediaciones simbólicas que implican evocar un hecho- en este caso de lo que se leyó como literatura- asumen un cariz reflexivo en la fase declarativa de esos relatos.

Estas memorias que se construyen en las biografías lectoras reviven las primeras experiencias de lectura literaria, y de manera circunstanciada visibilizan las tensiones entre lo institucionalizado y lo íntimo en estos modos de leer. De esta forma la escuela, como aparato interpretativo escolar (Cuesta, 2003) legitima determinadas lecturas y ratifica la percepción social sobre determinados objetos artísticos, en contrapunto con el ámbito familiar, en el que la literatura se hibrida con objetos de la cultura popular, de los medios masivos o en soportes alternativos. De este modo, la necesidad de lectura que proviene de la experiencia popular, muchas veces puede ser erradicada, transformada o abolida en la escuela, en pos de un aprendizaje de la lectura (Bourdieu, 2010: 282).

En estos modos de leer literatura, entendidos como poéticas que interpretan los textos literarios en su autonomía y especificidad (Todorov, 2003), podrían dar cuenta de una traducción de saberes. En otras palabras, un modo de interpretar lo literario, la lectura, los lectores, la enseñanza, que las estudiantes construyen y transforman continuamente. En otras palabras; la relación con un saber nacido en sus primeros contactos con la literatura y cuyos signos y marcas perviven o se transforman en formación inicial. En ese sentido, la memoria lectora dará cuenta de los signos de esas poéticas: escenas de lectura, políticas educativas, concepciones sobre lo literario, cánones personales y escolares, entre otras dimensiones. Una memoria lectora recupera, evoca escenas, recuerdos y a su vez hace presente lo que aconteció en la voz de un enunciador que pone en palabras aquello que dejó marcas en un modo de

concebir la literatura. Un espacio biográfico de las estudiantes, donde puedan verse imágenes singulares y a la vez colectivas, situadas:

(...) la relación memoria/imagen/imaginación en el trazado hipotético de una biografía, así como de ciertos rasgos que definen al espacio biográfico: el involucramiento personal en la historia que se cuenta, el impacto emocional que eso supone, la narración como puesta en forma de la vida, la inquietud del pasado, la búsqueda de huellas, la necesidad de recurrir a otros para armar la propia historia, el yo que se objetiva en un “otro yo” (Arfuch, 2014: 26)

En este sentido, para este análisis, se conforma una muestra de quince biografías lectoras de estudiantes de profesorado de Educación Primaria, producidas en el marco de la asignatura Literatura en el Nivel Primario, correspondiente al tercer año de estudios, entre los años 2015 y 2018¹. En este sentido, vale señalar que el diseño curricular provincial² para los profesorados de este tipo prioriza la figura del docente mediador y sugiere para este espacio curricular tanto la frecuentación de obras de la LIJ como la problematización y análisis de las relaciones entre la literatura y la escuela.

Además, algunas indicaciones de este mismo diseño apuntan a acompañar a las futuras maestras en su formación lectora: analizar e interpelar sus propias experiencias de lectura literaria dentro y fuera de la escuela, pensar en los caminos y estrategias para el abordaje del objeto literatura dentro de las aulas de primaria, conocer autores y obras de la literatura infanto-juvenil para conformar luego sus propios recorridos de lectura. Estas narrativas se enmarcan, así, en un primer ejercicio de escritura que recompone una memoria, y traduce un espacio biográfico particular.

Desde lo que Geertz (1973) denomina "descripción densa" este análisis concibe lo que se evoca en estas memorias como parte de un entramado institucional complejo; de este modo la literatura como saber aparece en prácticas situadas, circunstanciadas y en relación con un sujeto que tiene una historia, un modo de estar y entender el mundo.

Leer literatura o las múltiples figuras de un aprender

Mi tesis es que una lectura, cualquier lectura, puede instalar un diálogo capaz de producir una transformación personal. Eso depende no sólo de la obra sino también y acaso fundamentalmente, de los lectores y lectoras y de la manera en la se produce el encuentro con el texto. Esta aserción, que no es novedosa, asume un carácter escabroso en cuanto intentamos definir qué es “el lector”: ¿es un conjunto de operaciones cognitivas?, ¿es un pathos afectivo?, ¿es una construcción social?, ¿es una biografía?, ¿es un anudamiento de culturas y condicionamientos que lo preceden y exceden?, ¿es un individuo con capacidad de decisión y acción?, ¿es un sujeto generizado, lectores y lectoras?, ¿es un sujeto del aprendizaje, un niño o una niña, un joven o una joven?
(Papalini, V. 2012)

Desde una perspectiva antropológica, podemos pensar que aprender implica para los sujetos apropiarse de prácticas, de relacionamiento y de sentido con el mundo y con sí mismos. En este sentido, entonces, es válido el interrogante por el modo en que la relación con la literatura en tanto práctica social, cultural y situada es evocada en las memorias de las estudiantes al describir escenas de lectura anteriores a su escolarización. ¿De qué modo esa relación está entramada en una urdiembre atravesada por ciertas legitimaciones de lo literario, de la lectura, de la circulación y puesta en acto de objetos de la cultura popular?, ¿qué transiciones acontecen en ese vínculo con lo literario cuando se lee en la escuela?, ¿qué huellas de las políticas educativas en torno a la enseñanza de la literatura y la promoción de la lectura se entraman o tensionan en esos escenarios? En este sentido, consideramos la hipótesis de Charlot (2008) para un análisis que pueda considerar esa simbiosis:

¹ La muestra se conformó con narrativas producidas en el Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal “José F. Alcorta” de Bell Ville, provincia de Córdoba.

² Entre sus orientaciones para esta asignatura, el diseño curricular propone: “Brindar la oportunidad de concebir a la literatura no como mero objeto escolar, sino como fenómeno sociocultural”.

Creo que se deben analizar las políticas por un lado y las prácticas por otro, porque no se puede entender las políticas sin tomar en consideración que las políticas solo existen después de articularse con las prácticas cotidianas. Por otro lado, las prácticas cotidianas no son absolutamente libres. Ellas dependen también de las oportunidades, de las posibilidades desempeñadas por las políticas. (p.10)

Las memorias analizadas muestran esa relación con el saber literario en el seno de familias trabajadoras, en comunidades pequeñas del sudeste cordobés. Determinados objetos de la cultura – libros, revistas, enciclopedias, bibliotecas- adquieren una singular relevancia en las relaciones afectivas y en las formas de compartir ese legado. El conjunto de significaciones de esta primera relación con la literatura implica evocar una serie de escenas cuya intimidad compartida, su carácter performático y la presencia de un deseo (de narrar, de escuchar, de leer) son recurrentes. Estos sentidos se transforman en la escuela: aprender, es entonces, traicionar esos primeros sentidos no solo sobre esas primeras aproximaciones a lo literario, sino a esa primera experiencia identitaria a través de la literatura.

Entender estas mutaciones supone diferenciar entre relaciones de saber y con el saber, en los términos planteados por Charlot (2008:166): las primeras aluden a relaciones sociales consideradas desde el punto de vista del aprender. Las segundas, en cambio, son las que no están fundadas en el saber, como las que se dan en el ámbito familiar narrado en estas memorias.

Entre historias inventadas y álbumes de figuritas: literatura antes de la escuela

(...) los que leen literatura la leen sabiendo que pertenecen de algún u otro modo a un círculo secreto y sospechoso que no cuaja de una manera habitual o corriente con los otros círculos.
(Panesi, J. 2005)

Los primeros contactos con la literatura que las estudiantes narran en sus biografías han acontecido en el ámbito privado, en el seno de familias trabajadoras. La figura de un adulto mediador, que recrea o inventa oralmente un cuento, aparece al final de una jornada laboral y es esperado con ansias:

“En especial era mi mamá la que siempre se hacía el tiempo para leerme o contarme de forma oral algún cuento, ya sea por las tardes, por las noches antes de ir a dormir o mientras merendábamos. Al respecto tuve quizás la suerte, por decirlo de algún modo, de que durante mi infancia mi mamá no trabajara, entonces podía contar con tiempo para poder leerme en algunos momentos del día”.
(Estudiante 1)

“En mi infancia uno de los recuerdos más importantes, no es una historia conocida, ni de una editorial en particular, y mucho menos de un escritor en especial ni tampoco está en un libro, pero para mí, eran las historias MÁS HERMOSAS, y las que más disfruté; esas historias, eran INVENTADAS POR MI PAPÁ... Amaba los domingos, porque era el día que nos sentábamos en la cama (mi papá, mi hermano y quien les habla) y volábamos con la imaginación, pasábamos horas escuchando esas historias que por lo general eran de terror, pero nos concentrábamos tanto que formábamos parte, todo lo que contaba, parecía que lo habíamos vivido. Nunca en mi vida, leí o escuché una historia así”. (Estudiante 2)

Las mediaciones que cada adulto lector pone en acto son variadas y adquieren diferentes matices, según se evocan en estos textos. Muchas de ellas tienen en las imágenes y en libros destinados a colorear un gran soporte, como en este relato:

“Mi papá en algunas ocasiones lo hacía por las noches antes de ir a dormir, un hecho particular que recuerdo de la lectura compartida con él, es haber recibido como regalo un libro que tenía imágenes de animales en cada hoja, era para pintar. Cuando terminamos de pintarlo con témperas, él me propuso armar una historia para cada animal. Entonces yo le dictaba la historia que se me iba ocurriendo y él la iba redactando en el mismo libro, al lado de las imágenes protagonistas”.
(Estudiante 1)

La lectura compartida y puesta en acto desde el cuerpo, el gesto mismo de invitar a leer adquiere así, un carácter performático, donde predomina lo sensorial. El escenario- casi siempre un dormitorio,

al final del día- prepara el clima para la lectura, que acontece desde el gesto, desde el cuerpo de quien lee y sumerge a quien oye en el mundo que se narra:

“(…) ansiosa esperaba el momento de la pausa, es ratito de descanso que me dedicaba mi madre especialmente antes de dormir, donde se creaba un ambiente propicio para la lectura, a media luz, silencioso y así surgía el relato como un elemento tranquilizador y a la vez lleno de emociones, llevándome a mundos desconocidos con personajes imaginarios de otros tiempos en donde la imaginación no conoce límites ni fronteras. Cuando mi madre me leía los cuentos ella representaba los personajes de manera gestual, que incluían a veces voces onomatopéyas, haciendo pausas y creando así suspenso, despertando mi interés por seguir escuchando, quedando atrapada en aquel relato”. (Estudiante 3)

En otras ocasiones, los primeros contactos con lo literario provocan no solo el deseo de escuchar historias, sino también una suerte de irrupción y suspensión del tiempo, para instalar otra temporalidad diferente:

“También tengo muchos recuerdos de cuando mi abuelo me leía cuentos y otras veces que inventaba; con mis hermanos éramos felices de sólo escucharlo, se llevaba toda nuestra atención en esos momentos. Nos contaba historias increíbles y en ese instante dejábamos todo de lado, hasta los juegos, con tal de escucharlo y disfrutar de esos relatos llenos de magia”. (Estudiante 4)

En algunas narraciones, la cultura popular aparece como una puerta de entrada a la lectura. Así, aparecen las revistas infantiles, los álbumes de figuritas que devienen de una película infantil, basada en un personaje de María Elena Walsh, y cuentos cuyos protagonistas son personajes de dibujitos animados:

“Un día volví del jardín y recuerdo arriba de la mesa del comedor un regalo, era un libro grande en donde tenía todas historias de dibujos animados, como los Picapiedras, Scooby Doo, La familia del futuro³, y tenía dos historias más que no recuerdo porque siempre con mi hermano queríamos que nos leyeran esas tres”. (Estudiante 5)

“Un libro muy particular en esa etapa fue un libro-álbum de la tortuga conocida como “Manuelita”, uno de los primeros que tuvimos con mi hermana para leer y completar con sus figuritas. Las figuritas las coleccionábamos y apreciábamos tanto ese libro, que una vez que las juntamos a todas para completar el álbum decidimos conservarlas y no pegarlas por el simple hecho de que “nos daba lástima hacerlo”, hasta el día de hoy lo conservamos muy bien al libro-álbum, guardado en el armario de mis papás”. (Estudiante 6)

Es interesante pensar el modo en que un clásico de la LIJ se hibrida con diferentes consumos culturales (cine, álbum de figuritas) y se convierte en un primer contacto con la lectura, incluso replicando los usos y cuidados- un tanto fetichistas- que se le dan al libro como objeto. También el cariz afectivo ya que representan un momento de cercanía con alguien. En otras ocasiones, el primer contacto con la literatura aparece a través de un libro de lectura escolar:

“Recuerdo que mi hermano tenía un libro de lectura llamado ‘Cosas del mundo’⁴, y yo adoraba leerlo. Al final del libro estaba la comedia llamada ‘Los sordos’⁵, una obra de teatro. Cada vez que la leía la imaginaba, veía esos lugares... así me pasaba también con el resto del libro”. (Estudiante 7)

La mayoría de las estudiantes autoras de estas memorias provienen de comunidades pequeñas del sudeste cordobés. Las bibliotecas populares aparecen como un lugar no solo de pertenencia institucional, sino también como espacios que permiten el acceso a la lectura literaria, y que van configurando rituales:

“Desde mis cuatro años mi mamá me hizo socia de la Biblioteca Municipal de mi pueblo. Todos los días cuando ella volvía de su trabajo al medio día pasaba por la biblioteca y me llevaba a mi casa un cuento distinto para que yo fuera interactuando con los mismos”. (Estudiante 4)

Del mismo modo, la biblioteca personal es valorada en el ámbito familiar y se conforma con diversidad de géneros y formatos, la mayoría con el fin de acompañar la actividad escolar:

³ Scooby Doo y Los Picapiedras son series de dibujos animados de Hannah-Barbera, surgidas en la década del 60 y con varias reediciones en la actualidad. La familia del futuro, en cambio es una película de animación de Disney del año 2007.

⁴ Cosas del mundo. Lecturas para quinto grado. Editorial Estrada.

⁵ Los sordos, de Germán Berdiales.

“En mi casa tenemos una biblioteca que está compuesta por enciclopedias, diccionarios, revistas y cuentos clásicos (que son cortos y que venían con esas revistas). Mis padres compraban ese tipo de libros para que nos fueran útiles para las tareas, ya que no contábamos con otras fuentes de información”. (Estudiante 2)

Existen escenarios especiales en donde el contacto con lo literario está vinculado a una suspensión temporal, como es la internación hospitalaria. Allí, los libros aparecen como objetos preciados para ese niño, ya que aparecen como regalos:

“A los cinco años aproximadamente fui operada de apéndice, era muy chica y mi mamá se quedó a mi lado a cuidarme en la clínica, y entre tantas visitas que recibí, una muy especial fue la una de mis tías, que me trajo de regalo un librito para pintar y otro libro de cuentos; aunque su nombre no lo tengo presente, recuerdo su historia, como así también sus ilustraciones porque me gustaba tanto que solía leerlo una y otra vez, y a todos les contaba y le mostraba ese libro, que era uno de mis preferidos”. (Estudiante 5)

En estos primeros fragmentos pueden advertirse aquellas primeras prácticas con la lectura en el seno de una comunidad, y en el seno familiar. La literatura, o más bien, lo que se lee como tal en el hogar, aparece mestizada en álbumes de figuritas, personajes de dibujos animados, enciclopedias, manuales escolares. Quienes convidan, degustan, invitan son adultos trabajadores cuyas mediaciones adoptan diferentes matices desde lo performático, lo gestual, la oralidad y a veces la invención a través del dictado de una historia.

Canon escolar: concepciones sobre los lectores y sobre la literatura argentina

La escuela y la literatura aparecen en los relatos de las estudiantes atravesadas por algunas tensiones entre el placer y lo que se considera “obligatorio”, escolarizado. Las escenas que acontecen en la escuela primaria, conservan algunos rasgos comunes con aquellas del ámbito familiar, en donde prevalecen ciertos rituales de cierto cariz afectivo y performático:

“En el 2001 entré a la primaria y mi año de primer y segundo grado nos leía siempre al terminar la hora. Luego recuerdo en 5to grado que la señora de Lengua nos hacía ir a la biblioteca: era pequeña y se compartía también con la sala de música una vez por semana o cada quince días a que cada uno elija un libro y leerlo como nosotros quisiéramos. Ese recuerdo es muy lindo porque con mis amigas, las que hoy siguen a mi lado, nos metíamos abajo de la mesa a leerlo porque decíamos que era nuestra casita”. (Estudiante 5)

El adulto que lee en un momento determinado, y la biblioteca como un espacio donde se propicia el contacto con los libros, se promueve la libre elección e incluso en ese espacio físico es resignificado, ya que, tal como lo relata la estudiante, se construye un mundo íntimo para la lectura.

Las escenas de la secundaria, en cambio, ponen en evidencia algunas representaciones de las estudiantes, en el modo en que lo escolar atraviesa lo literario. Algo que, en estas concepciones, solo implica un trabajo con los textos, los libros y la lectura que pareciera asociarse a la obligación y a la demanda escolar:

“Al comenzar el secundario, leí varios libros ya que la docente de Lengua nos pedía que lo hiciéramos. Sinceramente los leía porque me lo exigían, no por gusto”. (Estudiante 7)

“En cuarto año, leímos dos libros, ‘El verano del potro’ de Rodolfo Otero⁶, y ‘Rebelión de la granja’ de George Orwell. Ambos libros fueron muy difíciles de leer porque no me gustaban, y en ningún momento me atraparon”. (Estudiante 8)

La convivencia de clásicos de la literatura universal con obras más recientes de la LIJ, se advierten como recurrencias propias del canon escolar. La novela de Otero, publicada por primera vez durante la década del 80’ en la colección El altillo, de la Editorial Plus Ultra, se reedita en el año 2015 en la colección Azulejos, de Editorial Estrada. Las obras de esta colección evidencian no solo sus destinatarios sino también los protocolos de su lectura, ya que al final de cada una de ellas, aparecen guías de lectura y

⁶ Editorial Comunicarte, Colección Veinte Escalones. Córdoba. 2013.

actividades de análisis. Estos protocolos de lectura (Rockwell, 2018:17) configuran no solo el modo en que esos textos deben leerse, sino también constituyen una puerta de entrada, que puede ser amable o bien obturante:

“Todos estos libros, leídos durante mi paso por el secundario, no me gustaron, o tal vez no comprendí lo que quisieron contar, ya que ninguna de esas lecturas me llevó más allá, o me hizo ser parte”. (Estudiante 5)

Es interesante cómo aparece en estos fragmentos la cuestión del “gusto” en contraposición a la exigencia, y las consideraciones sobre lo literario asociadas a cierto “viaje” e incluso a cierta práctica propia de una comunidad de lectores, que a veces puede ser excluyente.

Entonces, es interesante la concepción que aparece en estos fragmentos sobre lo que estas estudiantes consideran que es aprender literatura en tanto se considera parte de una demanda:

Los alumnos para los cuales aprender es hacer lo que el profesor manda son, frecuentemente, aquellos para los cuales aprender es pasar mucho tiempo con los libros y cuadernos. Para ellos, la medida del estudio es el tiempo que en él se pasa (en vez de jugar con los compañeros), y no el saber que se adquiere estudiando. Ahí hay una relación popular con el saber: el trabajo es el tiempo transcurrido con el estudio –y se espera una paga proporcional al tiempo que se pasó con él. (Charlot, 2008: 28)

En cuanto a los adultos mediadores, solo un relato evoca la figura de un mediador que despierta un deseo por leer literatura:

“Me voy acercando a la época de mi secundaria y si hay alguien a quien le tengo que agradecer haber despertado el gusto por la lectura en esta época tan difícil es a mi profesor Alberto P.” (Estudiante 1)

En cuanto al canon escolar en la escuela secundaria, se mencionan algunos títulos y autores que provienen del campo de la literatura juvenil y cuyas editoriales tienen una fuerte presencia en este nivel:

“En primer año leímos “La casita azul” de Sandra Comino, y trataba de una casa abandonada que conservaba en su interior un gran secreto, eso era obvio, pero además ocurría algo maravilloso”. (Estudiante 4)

La colección Veinte Escalones⁷, en la que se encuentra la novela mencionada, imagina a sus destinatarios como “jóvenes lectores” de 9 a 17 años. En la página de la editorial, se consigna: Historias atrapantes con temáticas propias de la cultura juvenil, de todos los tiempos y para todos los gustos. Textos de nuevos autores que vale la pena conocer y de escritores consagrados para deleitarse. Y en una suerte de slogan, se aclara: Veinte escalones para desafiar a los jóvenes lectores.

Desde esta presentación la editorial define a su público lector, que comprende edades que van desde los últimos grados de la primaria hasta el último año de la secundaria. También señala esa cercanía con la cultura juvenil en la selección de temáticas y legitima la selección de autores en un mestizaje de consagrados y los que “vale la pena conocer”, asociando la lectura a una idea de placer. Siguiendo a Díaz Súnico (2005: 24) la realidad de los jóvenes en las temáticas que se abordan en la colección funcionan a modo de garantía de un pacto emocional a través de la identificación con el lector.

De este modo, puede reconocerse las complejas operaciones de legitimación de algunos textos en la escuela, en las que el mercado editorial es un agente con una fuerte incidencia:

Los modos de legitimación de los textos literarios en la escuela constituyen una empresa inexplorada, confusa en su maquinaria, que se lleva a cabo cada año. El juego de seducción se funda en múltiples estrategias - implícitas o explícitas- usadas por el mercado editorial que, a través de sus agentes y medios, propone una serie de tácticas publicitarias con las que invade el campo escolar. (Cañón y Stapich: 65)

Puede advertirse, también, entre las obras de la LIJ que se evocan, la presencia de tópicos que abordan hechos de la historia reciente de nuestro país:

⁷ Página de la Editorial Comunicarte: <http://www.comunicarteweb.com.ar/veinteEscalones/>

“En tercer año leímos ‘Los sapos de la memoria’⁸ de Graciela Bialet que trataba de hacer oír la voz de los hijos de los desaparecidos durante la última dictadura militar. Es un libro que en ese momento lo leí pero no me gustó, en realidad no era consciente de lo que estaba leyendo, hoy en día me parece un libro espectacular”. (Estudiante 2)

Puede advertirse en los fragmentos seleccionados, el predominio de la narrativa y de géneros como la novela realista pensados para un lector definido por no solo por su edad, sino también por su condición de estudiante. En el fragmento anterior, puede advertirse la complejidad de ese encuentro con la obra, que sucede tiempo después, y donde la consciencia sobre el sentido tensiona, esta vez, la idea del gusto.

Nos preguntamos también si la presencia de novelas juveniles que abordan el pasado reciente, no responden al imperativo pedagógico de que docentes y estudiantes hablen sobre el pasado reciente, en una postura políticamente correcta pero que descuida la necesaria discusión sobre la calidad literaria.

En otros relatos, una prohibición familiar en cuanto a determinados géneros conocidos en la escuela da cuenta de cierto aprendizaje que traiciona ese mandato:

“Una regla de mi casa, es no ver cosas de terror (ni siquiera dibujos animados que nos puedan causar miedo), porque según mi mamá, esas cosas nos hacen tener pesadillas de noche. Este cuento pasó ese límite, en mí. No porque me haya causado miedo, pero sí por su tan realista descripción de escenas. Pensar que habitaba (la sanguiuela) en un simple almohadón de plumas⁹, y que mi papá durmiera con uno diariamente, me volaba la cabeza. Aunque, no soy crédula para pensar que el de él tuviera una, la asociación surgió en el momento. Ese cuento, me dejó pensando un buen tiempo en sanguiuelas y en parásitos. Se convirtieron, hasta el día de hoy, en la especie de animal que no me gusta”. (Estudiante 9)

El efecto que provoca el cuento de Quiroga en la estudiante narradora, da cuenta del predominio de la narrativa realista en el canon escolar y una conciencia de esa traición ya que en sus palabras esa lectura “traspone un límite” en su subjetividad.

Otro relato da cuenta de un canon escolar conformado por obras de la literatura argentina del siglo XIX, XX y por algunas contemporáneas. Un criterio que concibe una literatura nacional desde una racionalidad patriarcal, y cuyas obras y temáticas se proyectan desde Buenos Aires, con algunas excepciones, como el caso de Saer:

“En quinto y sexto año tuvieron lugar Martín Fierro de José Hernández, La Cautiva de Esteban Echeverría, En la sangre de Eugenio Cambaceres, Operación Masacre de Rodolfo Walsh, El Entenado de Juan José Saer (...)” (Estudiante 8)

En el mismo relato, la narración da cuenta del modo en que esa selección de obras transmite una idea unívoca de la literatura argentina, y a su vez impone un modo de leer a través de ella, una sola historia de país:

“Todas estas obras me marcaron de forma diferente, Martín Fierro me ayudó a descubrir un poco la historia de mi país y empezar a preguntarme acerca de las divisiones existentes en Argentina, esto de la élite y desprecio del gaucho (...)”. (Estudiante 8)

La presencia del Estado en la promoción de la lectura y en la dotación de libros a las escuelas y en otros espacios, también configuró modos de acceso y acercamiento a la literatura en lo que narran las estudiantes:

“En segundo año, la escuela nos regala dos libros del gobierno. Uno es El libro de lectura del Bicentenario, del cual leí muy pocas páginas, y el otro es, Cuentos para seguir creciendo, del que leí un par de cuentos que estaban muy interesantes”¹⁰. (Estudiante 9)

Puede señalarse la importancia de un gesto por parte del Estado hacia los estudiantes: un libro

⁸ Ediciones CB, Córdoba, 2005

⁹ La estudiante se refiere a “El almohadón de plumas” de Horacio Quiroga.

¹⁰ Durante el año 2010, el Ministerio de Educación conjuntamente con el Plan Nacional de Lectura, distribuyó esta antología compuesta por diversos autores del país, en escuelas de distintos niveles y modalidades. Cuentos para seguir creciendo, en cambio, fue una antología destinada a chicos que culminaban algún nivel de la escolaridad obligatoria.

como obsequio a quien culmina un ciclo o bien para festejar el bicentenario de una fecha patria y que quizás constituya un primer acercamiento a diferentes autores.

En el siguiente fragmento puede observarse la incidencia de una política educativa en el canon escolar, que facilita el acceso a los libros por parte de los estudiantes, pero que aún convive con la presencia de obras de editoriales cuyo mercado es la escuela y los destinatarios los jóvenes que la habitan:

“En tercero y cuarto año se leían los libros del Programa Nacional de Lectura, libros que enviaba el gobierno, solo se pidió que se comprase Café solo de Andrea Ferrari¹¹”. (Estudiante 8)

La promoción de la literatura llevada a cabo por el Plan Nacional de Lectura también abarcó otros espacios como espectáculos, eventos deportivos y festivales. Una narrativa evoca un encuentro con la literatura en esos espacios:

“De mi contexto, pude adquirir un librito que me dieron un día en el Festival de Peñas¹² (no recuerdo de qué año), y que los mandaba el Ministerio de Educación para fomentar la lectura. Ese se convirtió en mi favorito. Se llama ‘La bruja Maruja y otras historias al vuelo’ (también de Oscar Salas). Tiene unas poquitas hojas y los mini cuentos son como rimas”. (Estudiante 8)

En ese encuentro con ese saber aparece también un cariz fetichista con el libro como objeto, (aunque en realidad asumen el formato de fascículos, por la brevedad que señala la estudiante) y a través de él, la lectura compartida con otros:

“El de la bruja Maruja¹³, era el que más me gustaba, me parecía gracioso lo que hacía esa bruja, llevaba ese cuentito para todos lados (hasta le arreglé las tapas cuando ya no daba más), se los leía a mis hermanas menores y terminé sabiéndomelo de memoria”. (Estudiante 8)

Entre otras políticas educativas, la Jornada Extendida en Nivel Primario¹⁴, habilita un espacio de encuentro con la literatura. Así lo relata una estudiante, evocando la figura del mediador que ofrece un cuento fotocopiado, que se lee mucho tiempo después:

“En sexto grado, con la jornada ampliada, llegó una profesora, con una onda gótica, para darnos literatura. Ella un día preguntó quién quería quedarse con un cuento (fotocopiado) que le sobraba, entonces dije: ¡yo! y me lo regaló. No leí ese cuento hasta que llegué a secundaria, cuando revisando la biblioteca de mi casa, lo encontré. El cuento se llamaba ‘El almohadón de plumas’ (de Horacio Quiroga). De curiosa lo leí. Lo que no me imaginé es que fuera de terror (mezclado con drama). Quedé impactada, aunque no lo dejé de leer hasta su final”. (Estudiante 8).

Poéticas de la lectura: apuntes para pensar la relación con la literatura

En la selección de biografías lectoras analizadas intentamos reconocer algunas huellas que componen una poética de la lectura literaria que evocan estudiantes de Nivel Superior que aspiran a ser maestras. En otras palabras, algunos signos que dan cuenta de esas “artes del hacer” (De Certeau, 1979) con lo literario en espacios íntimos, y en la escuela. Interesa recuperar el modo en que se configura la relación con lo literario en tanto saber, y sus transformaciones cuando leer literatura se transforma en una figura del aprender en el escenario escolar. En esas transiciones no es menor la presencia de políticas públicas que propician acercamientos diversos con la lectura literaria.

Así como en el ámbito familiar lo que se lee como literatura se mestiza con otros consumos- tal es el caso de Manuelita llevada al cine y luego circulando en álbumes de figuritas, o libros de personajes

¹¹ Editorial SM, Colección Barco de Vapor, 2004

¹² La estudiante se refiere al Festival de Peñas de la ciudad de Villa María.

¹³ La bruja Maruja y otras historias al vuelo, de Oscar Salas, se publicó en la colección *Pase libre a la lectura* editada por el Plan Nacional de Lectura y el Ministerio de Educación de la Nación en el 2015

¹⁴ La Jornada Extendida es una política educativa destinada al Segundo Ciclo del Nivel Primario, en las escuelas de la provincia de Córdoba, enmarcada dentro de los lineamientos de la Ley Nacional 26206. La iniciativa apunta a garantizar la inclusión de niños y niñas, a través de una organización curricular que promueve mayor tiempo de los y las estudiantes en la escuela, en espacios cuya modalidad organizativa adquiere el formato de taller. Entre los espacios que se proponen y que cada escuela puede elegir de acuerdo a su realidad y contexto, se encuentra Literatura y TIC.

de dibujos animados- y los mediadores adultos ponen en juego diferentes estrategias de lectura cuyas marcas abrevan en la oralidad y en la gestualidad, el canon escolar aparece atravesado por un mercado editorial que configura a sus lectores por la edad, y por ciertas concepciones subyacentes que legitiman determinadas voces, tópicos y regiones. En este sentido, señalamos la diversidad de prácticas lectoras que configuran estas complejas operaciones que se entraman en estas memorias, recuperando la idea de García Canclini (2015):

Si la lectura se presenta como un conjunto de actividades que desbordan los soportes y lugares donde venían ocurriendo, antes de contar cuánto se lee necesitamos saber qué hay que contar. Y si los comportamientos lectores se diversifican cada vez más, la pregunta que nos dará más conocimiento no será cuánto sino cómo se lee. (p.32)

En los relatos analizados, la lectura es una actividad cargada de rituales que se apoyan en la materialidad del soporte: se cuida un álbum de figuritas, se evoca una historia que se lee en un libro escolar. También implica cierta intimidad: con otros, con una historia, con un autor y es una actividad que aparece marcada por un cariz performativo: se escucha, se pinta, se inventa una historia a través de imágenes o la oralidad, se evoca un escenario, una corporalidad, un aroma. Generalmente el libro es algo que se presta o se regala, rara vez se compra, a excepción de las revistas o álbumes de figuritas.

En cuanto a la escuela- especialmente el nivel secundario- la lectura literaria aparece en la mirada de las estudiantes asociada a la norma y a la demanda de un profesor: se evoca la obligatoriedad del acto lector y la consecuente realización de una actividad para acreditar el espacio. Sin embargo, aparecen también evocados aquellos profesores que “despertaron” un deseo, y se recuperan títulos de la literatura universal, latinoamericana y argentina. Estos rasgos podrían dar cuenta de lo que acontece en la escuela en tanto comunidad de lectura y de las oportunidades que ofrece en el acceso a la literatura, y que muchas veces, es omitido por la crítica. En palabras de Miguel Dalmaroni (2011):

Cuando imaginamos lectores y situaciones de lectura asociados a la literatura de que nos ocupamos –lo hagamos o no de modo más o menos deliberado o por defecto e implícitamente- los críticos de la universidad omitimos pasmosamente a esos varios millones de lectores por país que leen en (o a partir de) la situación escolar de lectura. Seamos gráficos: numéricamente hablando, hace tiempo que la mayor parte de los argentinos vivos que han leído una tragedia de Shakespeare, un cuento de García Márquez, un relato de Saer, una novela de Arlt, un poema de García Lorca o simplemente un libro, lo han hecho en la escuela. (p.12)

En este sentido, el análisis de estas poéticas de la lectura literaria que se desprenden de los relatos de estudiantes de Nivel Superior, intenta recuperar los modos en que la literatura como saber aparece en la experiencia de las infancias y juventudes evocadas. Así como es innegable el contacto con la lectura en el seno familiar- aún en contextos desfavorables- la escuela y las políticas públicas atraviesan esas experiencias y modelan esa relación con la literatura de formas variadas y diversas, pero siempre construyen figuras del aprender literatura, en prácticas circunstanciadas y situadas.

En el Nivel Superior no universitario, especialmente en la formación inicial de docentes de Nivel Primario, estas memorias permiten reconocer los rasgos políticos, sociales y culturales que configuran y habilitan un vínculo particular entre quienes leen, los circuitos por los que circula la literatura, las concepciones sobre lo publicable para las infancias y el lugar de los adultos mediadores. En definitiva, el reconocimiento de esas poéticas a través de la escritura de estas memorias y su socialización, permiten pensar la literatura como una práctica social y situada.

En este sentido, evocar esas escenas de lectura literaria que acontecen en diferentes escenarios, constituye un ejercicio de escritura y conversación que, en la formación inicial de las futuras maestras, interroga algunas categorías de la teoría literaria- algunas discutidas, otras inmutables- tales como el canon, la lectura literaria y la literatura infantil y juvenil, entre otras. Categorías que ese trayecto de formación de docentes lectores podría resignificar, para que las maestras en formación reconozcan críticamente los modos particulares que asume esa figura del aprender literatura en su relación con las infancias en contextos diversos.

Bibliografía

- Arfuch, L. (Auto) biografía, memoria e historia. *Clepsidra*. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, ISSN 2362-2075, N° 1, marzo 2014, pp. 68-81
- Bourdieu, P y Chartier, R (2010). La lectura: una práctica cultural. En: *La cuestión social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Cañón, M y Stapich, E. (2011). Acerca de atajos y caminos largos: la literatura juvenil. El toldo de Astier. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura. Año 3, Nro. 4, abril de 2012.
- Charlot, B. (2007). *La relación con el saber. Elementos para una teoría*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Cuesta, C. (2003). Los diversos modos de leer literatura en la escuela: la lectura de textos literarios como práctica sociocultural (Tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1058/te.1058.pdf>
- Dalmaroni, M. (2011). La crítica universitaria y el sujeto secundario. Panfleto sobre un modo de intervención subalterno. *El toldo de Astier. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura*. Año 2, Nro. 2, abril de 2011
- De Certeau, M. (1996). Leer: una cacería furtiva. En: *La invención de lo cotidiano. Artes del hacer*. D. F., México: Universidad Iberoamericana.
- Díaz Súnico, M. (2005). El concepto de placer en la lectura. *Educación, Lenguaje y Sociedad* ISSN 1668-4753 Vol. III N° 3 (Diciembre 2005): 21-32 2
- García Canclini, N., Gerber Bicecci, V. et al. (2015) *Hacia una antropología de los lectores*. Ediciones Culturales Paidós, Universidad Autónoma Metropolitana y Fundación Telefónica. Primera edición: Noviembre de 2015 ISBN: 978-607-747-133-2
- Geertz, C. (2003 [1973]). Parte I.1 Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Giordano, A. Tiempo del exilio y escritura de los recuerdos: En estado de memoria, de Tununa Mercado. *Iberoamericana*. América Latina - España - Portugal, 1(1), 113–120. <https://doi.org/10.18441/ibam.1.2001.1.113-120>
- Panesi, J. (julio 2005). Entrevista con Jorge Panesi: Leer la crítica / Entrevistado por Mauro Libertella. En: *Encrucijadas*, no. 33. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: http://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/collect/encruce/index/assoc/HWA_535.dir/535.PDF
- Papalini, V. (2012). Las lecciones de los lectores. A propósito de la recepción literaria. *Álabe* N ° 6. ISSN 2171-9624
- Ricouer, P. (2004). Memoria y reminiscencia. En: *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rockwell, E. La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares. *Educação e Pesquisa* [en línea] 2001, 27 (enero-junio). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29827102>
- Todorov, T. (2005). Poética estructuralista. Buenos Aires, Argentina: Losada.

Sobre la autora

Soledad Galván

sole_galvan@hotmail.com

Profesora en Castellano, literatura y latín. Licenciada en Educación con Orientación en la enseñanza de la Lengua y la Literatura. Cursó la maestría en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de Rosario. Fue parte de un equipo de investigación surgido en ese posgrado, cuyas indagaciones analizaban las representaciones sobre la lectura, la escritura y la literatura en estudiantes de carreras docentes de institutos terciarios. Actualmente, forma parte de un equipo de investigación en el Instituto Pedagógico de Ciencias Humanas, cuya área de investigación es la enseñanza de la literatura como práctica social, cultural y situada.

Procesos de disputas en la administración estatal y burocrática de las infancias, adolescencias y sus familias. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para su análisis

Dispute processes in the state and bureaucratic administration of children, adolescents and their families. Some theoretical and methodological considerations for its analysis

Lucila Remondetti

lucilaremondetti@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Natalia Larrea

natalialarrea82@gmail.com
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

Parte de los desarrollos que se enmarcan en el campo de estudio de la Antropología Jurídica o Legal, más específicamente la corriente Angloamericana, ha producido un conjunto de estudios que problematizan distintos modos de concebir el conflicto y las disputas como procesos constitutivos del mundo contemporáneo. En diálogo con estos debates, este artículo se propone recuperar algunas consideraciones teórico-metodológicas de estas trayectorias investigativas, a fin de ofrecer algunas pistas analíticas para el abordaje y la observación de las tensiones y procesos de disputas que permean las relaciones sociales tramadas al interior del *campo* de la administración estatal y burocrática de las infancias, adolescencias y sus familias. Consideramos que estos procesos constituyen una dimensión clave que permite echar luz sobre los modos de recepción e institucionalización locales del denominado Sistema de Protección Integral y del *enfoque de derechos* en contextos de transformación e innovación institucional.

Palabras clave: infancias y adolescencias; administración estatal y burocrática; enfoque de derechos, procesos de disputas y conflictos; antropología jurídica

Abstract

Part of the developments framed within the field of study of Legal Anthropology, more specifically the Anglo-American current, has produced a set of studies that problematize different ways of conceiving conflict and disputes as constitutive processes of the contemporary world.

In dialogue with these debates, this article proposes to recover some theoretical and methodological considerations of these research trajectories, in order to offer some analytical clues for the approach and observation of the tensions and processes of disputes that permeate the social relations plotted within the field of state and bureaucratic administration of children, adolescents and their families. We consider that these processes constitute a key dimension that allows shedding light on the modes of reception and local institutionalization of the so-called Integral Protection System and the rights approach in contexts of institutional transformation and innovation.

Keywords: children and adolescents; state and bureaucratic administration; rights approach; dispute and conflict processes; legal anthropology

Procesos de disputas en la administración estatal y burocrática de las infancias, adolescencias y sus familias. Algunas consideraciones teórico-metodológicas para su análisis¹

Introducción

Este artículo es el resultado de un diálogo sostenido entre dos investigaciones doctorales en curso -una situada en la localidad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, y la otra en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba-, interesadas por el estudio de la administración estatal y burocrática de las infancias, adolescencias y sus familias en el marco de procesos locales de institucionalización del denominado *enfoque de derechos* y las transformaciones e innovaciones institucionales que dan lugar al Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante NNyA)². Enfoque que en la Argentina emerge en el marco de la discusión y posterior adscripción a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y luego, en 2005, con la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A partir de una serie de registros en clave etnográfica, fruto del acompañamiento cotidiano a trabajadores estatales de distintos órganos administrativos que forman parte de los Sistemas de Protección Integral de ambas localidades, observamos que entre sus agentes³ se movilizan sentidos y se despliegan prácticas que, más que adscribir a un “ideal” de las prescripciones normativas, configuran un complejo *campo* de actores, instituciones y dinámicas que dan lugar a confrontaciones y disputas sobre categorías, significados, recursos y poderes (Villalta y Llobet, 2015). Partiendo de esta premisa nos interesa recuperar los aportes de investigaciones que, en los últimos años y desde variadas disciplinas, abordan procesos de institucionalización del discurso de los derechos en la Argentina, las transformaciones a él asociadas y las prácticas de *gestión* de las infancias y adolescencias. En ellos se advierte, particularmente, que estas adecuaciones institucionales y la conformación de los Sistemas de Protección, se ven atravesados por tensiones y disputas acerca de su significación, de la redefinición del

¹ Agradecemos la lectura y aportes realizados por el Dr. Juan Pablo Matta, quien dictó el seminario “Aproximaciones antropológicas al estudio del conflicto y la disputa” a partir del cual iniciamos el diálogo que originó a este trabajo, y a la Dra. Carla Villalta por su generosa lectura y sugerencias realizadas.

² Las investigaciones se inscriben y financian por becas doctorales del CONICET, y se abocan al estudio etnográfico de las transformaciones normativas e institucionales que han dado lugar a heterogéneas modalidades de administración de la niñez y sus familias.

Por un lado, Remondetti, Lucila estudia las tensiones y singularidades que adoptan las políticas de infancia y las clasificaciones institucionales, en el marco del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Villa María, Córdoba. Particularmente, tensiona el enunciado del *enfoque de derechos* en relación a las prácticas estatales concretas y cotidianas que se desarrollan en la administración estatal, preguntándose qué relaciones de poder quedan establecidas detrás de ciertas categorías y clasificaciones que, agentes autorizados para intervenir, construyen sobre niños, niñas, adolescentes de sectores populares y sus familias. Por su parte, Larrea, Natalia estudia los modos de intervención jurídico-administrativos en procesos de implementación de medidas de abrigo, indagando en los espacios de maniobra y negociación habilitados y en los modos de reclamo colectivizados.

En el marco de estos dos procesos y trayectorias investigativas, este artículo comparte interrogantes teórico-metodológicos sobre procesos de disputas que, emergieron como aspectos “nativos” a enfocar desde nuestra inserción en el campo, y se constituyen en focus privilegiados de observación y análisis, en tanto, permiten desde situaciones concretas conocer aspectos de la historicidad y politicidad de las políticas de infancia, pero además sobre los significados y valores de la protección y los derechos de la niñez, como las agencias y condicionamientos de los actores que participan del *campo*.

³ Nos referimos a organismos e instituciones administrativas y judiciales muchas de ellas históricamente abocadas al trabajo y la asistencia de las generaciones más jóvenes de nuestra sociedad, así como a otras creadas específicamente para receptor y motorizar los nuevos formatos de intervención sobre esta población que el cambio normativo instauró.

lugar social de la infancia, sobre las responsabilidades y derechos parentales, como así también de las obligaciones y responsabilidades estatales (Villalta y Llobet, 2015; Barna, 2015; Grinberg, 2016; Magistris, 2016; Llobet y Villalta, 2019).

Proponemos que las disputas constituyen una vía de acceso privilegiada (Matta, 2013)⁴ para comprender los modos de recepción e institucionalización del denominado *enfoque de derechos* en un contexto de transformación e innovación legislativa que busca replicarse en los tratamientos y la gestión de la niñez, sobre todo de aquella considerada “en riesgo” o “con sus derechos vulnerados”. En este marco, desplegamos una discusión que, en tanto ejercicio reflexivo, advierta la potencia analítica de focalizar en las tensiones y procesos de disputas que permean las relaciones sociales tramadas al interior del *campo* de la protección de la infancia.

El aporte que con estas discusiones buscamos ofrecer, desarrolladas de manera incipiente y abierta a futuras reflexiones, retoman la perspectiva teórico-metodológica que la Antropología Jurídica o Legal, más específicamente la corriente Angloamericana, brinda sobre el estudio de los conflictos y procesos de disputas. De tal modo, partimos de preguntarnos ¿qué puede aportar al estudio de la administración estatal de las infancias y las familias el enfoque heurístico de focalizar en los conflictos y procesos de disputas que permean este campo? Y más específicamente, ¿qué es lo que ello permite iluminar acerca de las formas en que en la actualidad se conciben y *gestionan* los derechos de NNyA?

Ilustraremos la discusión en dos apartados. El primero de ellos, propone ver la relación entre Estado, reglas y procesos desde una perspectiva que evidencia el cambio normativo y el *derecho* como productos históricos constituidos por relaciones de poder, pero además como parte de la productividad estatal. El segundo apartado se centra en los modos de administración estatal de las infancias desde situaciones etnográficas que, a manera de ejemplos ilustrativos de situaciones de disputas, nos permitan ofrecer algunas pistas analíticas valiosas para su estudio.

Finalmente, señalamos algunas de las potencialidades que estos enfoques adquieren al recuperar al conflicto y a la disputa como aspectos inherentes al mundo social en general y a los órdenes legales en particular, yendo más allá de la distancia entre el plano “ideal” y el plano “real” de los derechos o las reglas, para advertir la relación dialéctica de estos procesos.

Estado, reglas y procesos

La formulación e incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) en nuestro país, inició -al menos desde lo discursivo y normativo- una transformación progresiva y paulatina en cuanto a las formas de entender e intervenir sobre las vulneraciones de derechos de NNyA. En 2005, sancionada la nueva Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley Nacional N° 26.061), se sucedieron una serie de transformaciones institucionales que, enmarcadas en los preceptos normativos del enfoque de la protección integral y garantía de derechos, buscaron destituir la instaurada doctrina del *Patronato de Menores*.

Esta legislación propuso, además, reconfigurar la definición de la protección estatal de la infancia y adolescencia al considerar a NNyA como “sujetos de derechos”, fomentando la creación de un Sistema de Protección Integral que contemple políticas, planes y programas que, entre otras cuestiones, pretendió restituir, proteger y exigir derechos, en oposición a las enraizadas prácticas de “judicialización de las situaciones de pobreza” e institucionalización de “niños/as pobres”. Así, enarboladas en la búsqueda del “interés superior del niño”, estas premisas se constituyeron como los tópicos normativos por excelencia del campo de la protección de la infancia a nivel nacional⁵.

⁴ El autor señala que el intercambio social se desarrolla sobre la base de una moral que lo enmarca y posibilita, visualizando en la instancia conflictiva de éste el momento que permite mayor visibilidad de esta articulación. De tal modo, propone al conflicto como una de las instancias privilegiadas de acceso a las dimensiones morales de los intercambios sociales.

⁵ Como advierte Bustelo (en Villalta y Gesteira, 2021), hablar de derechos supuso una lucha conceptual y política opuesta al enfoque de las necesidades que había llevado a una caracterización de intervención hacia NNyA desde un carácter emergencial y asistencial.

De este modo, fueron creados novedosos dispositivos administrativos que, reemplazaron las históricas atribuciones de los jueces de menores con la intención de efectivizar el acceso a políticas públicas y sociales, así como dar respuesta estatal a las situaciones de vulneración y/o riesgo de NNyA. Para lograrlo, el Sistema de Protección Integral plantea instancias de descentralización de los organismos de aplicación de planes, programas y políticas de protección, promoción y restitución de derechos en los distintos niveles: nacional, provincial y municipal.

Sin embargo, la creación y modificación de estos organismos especializados y la reformulación de concepciones y categorías puestas en juego, antes que reemplazar en su totalidad a lo ya existente, se sumaron y se superpusieron con las actuaciones que se venían sosteniendo. Lejos de constituir una mirada uniforme sobre el abordaje de las problemáticas infantiles, su adecuación institucional adquirió particularidades específicas en cada provincia y en los municipios. Se configuró así, una gran diversidad, heterogeneidad y complejidad en las implementaciones locales de los derechos de la niñez y las adolescencias⁶ que originó arduas disputas y tensiones por la definición de competencias, límites de actuación y atribuciones, pero también por la prevalencia de determinadas valoraciones y moralidades acerca de los roles familiares, sobre todo, los maternos.

De tal manera, los modos de institucionalización del *enfoque de derechos*, las transformaciones a él asociadas y sus “efectos paradójales” (Llobet, 2015), se constituyen en ejes de problematización y trayectorias investigativas propias del campo de estudio de las infancias, que centran su atención en reflexionar sobre el accionar estatal frente al abordaje de la población infantil (su gestión, gobierno y administración) y los derroteros que han tomado las prácticas concretas y los efectos surgidos a partir del cambio normativo.

Asimismo, acordamos con Villalta (2010, 2013) y Barna (2012) al señalar que la producción académica sobre la administración estatal de NNyA desarrollados a partir del cambio normativo, en ocasiones, se ha visto atravesada por: i) un fuerte sesgo normativo que suponía que el cambio de la legislación se convertiría en una condición indispensable para la producción de nuevas prácticas institucionales al dejar de lado el paradigma de la *situación irregular*; ii) la tendencia a observar los grados de implementación e institucionalización del paradigma de la *protección integral* concibiendo al *enfoque de los derechos* como un bien en sí mismo y como portador de un ideal democratizador para la infancia. Ello conllevó una mirada parcial de las verdaderas prácticas que en el mundo de la administración estatal suceden, asociando además, como el eslabón débil de la cadena al ámbito local⁷; y iii) al obviar las condiciones de producción de las normativas como resultado de procesos históricos particulares atravesados por relaciones de poder e intereses.

Recuperamos estos señalamientos para, desde allí, dirigir nuestras reflexiones hacia los aportes que algunos desarrollos teórico-metodológicos, dentro de la corriente de la antropología jurídica, ofrecen para el análisis de procesos de cambios normativos. En particular, estudios que proponen una mirada superadora de una postura normativista, pero advirtiendo los límites de la perspectiva procesualista, y problematizando los márgenes de posibilidad de agencia de los actores sobre dichos órdenes legales. De tal modo, nos interesa retomar esta discusión y algunas de sus propuestas para observar lo que el estudio de las reglas, normas o la legislación ofrece a un análisis que se distancie de explicaciones sobre el por qué las prácticas se alejan -o ajustan- a la ley (reglas) para, más bien, inscribirlas en su historicidad y en la trama social local que las sostiene y así hallar los significados y sentidos que envuelven las relaciones sociales al interior de este campo particular.

Por ello, es en relación con los procesos sociales más amplios que los distintos órdenes legales toman forma y son re-creados como parte de nuestras sociedades; es decir, se inscriben en sistemas sociales y culturales más amplios (Comaroff y Roberts, 1981; Starr y Collier, 1989). Discusión que

⁶ Barna (2015) señala esta complejidad en los modos de implementación de la nueva institucionalidad al referenciar cómo cada provincia fue creando instituciones de formas diversas, con competencias y capacidades distintas, lo que incrementó la heterogeneidad de miradas y actuaciones reinantes.

⁷ Un rasgo de estas perspectivas es la tendencia a culpabilizar los contextos locales, focalizando en los procesos que llevan a una inadecuada implementación local, lo que suele redundar en una condena a los agentes que llevan adelante las intervenciones en su faz más cotidiana y a los adultos del entorno más próximo de NNyA (Barna, 2015).

retomamos en la propuesta analítica que este artículo pretende alentar, en tanto, se hace fundamental conceptualizar una perspectiva del Estado y de los cambios normativos, para luego centrarnos en una mirada problematizadora de situaciones etnográficas de disputas y tensiones propias de las áreas, instituciones, organismos y actores que conforman los Sistemas de Protección Integral de las infancias y adolescencias.

La perspectiva de la antropología jurídica o legal, en este sentido, nos ofrece un estudio de la ley que recupera las dimensiones temporales e históricas que un enfoque procesual requiere, para ponerlas en diálogo con el mantenimiento -o transformación- de relaciones sociales de poder entre grupos. Cuestión que permitiría entender por qué las prescripciones de los cambios legales (en este caso respecto a la intervención y forma de mirar y comprender la niñez y la adolescencia) no siempre se ven reflejadas en la estructuración de los órdenes sociales.

La ley se reconoce como no neutral, ni natural; es creada por agentes sociales, luego, administrada por otros/as y dirigida a destinatarios/as que, en su mayoría, no formaron parte de su construcción. En este sentido, podemos afirmar que los órdenes legales más allá de su pretensión igualitaria y universalista, configuran relaciones de poder asimétricas que incorporan la desigualdad *beneficiando* a algunos/as y *perjudicando* a otros/as.

Sumado a esto, la ley entendida como recurso no se agota en la pura determinación o dominación; más bien, mientras algunos grupos tienden a mantener relaciones sociales de dominación, otros, por el contrario, buscan y movilizan transformaciones y accesos a derechos, resaltando los aspectos habilitantes de la ley. Ello supone, el reconocimiento de que las reglas al ser en sí mismas objetos de negociación, pueden constituirse en un recurso válido para ser gestionadas ventajosamente (Comaroff y Roberts, 1981).

En este sentido, rara vez, las legislaciones definen un camino a seguir homogéneo y lineal; “lejos de constituir un orden ‘ideal’, a diferencia del mundo ‘real’, el repertorio normativo culturalmente inscripto es constantemente apropiado” (Comaroff y Roberts, 1981: 25). Antes bien, las formas legales deben entenderse incrustadas y creadas en circunstancias históricas específicas y enmarcadas en interrelaciones locales, nacionales e internacionales. Tanto su aplicación y administración como las interpretaciones que de ella se desprenden, deben circunscribirse a un enfoque situado y contextualizado que ayude a comprender el papel que desempeña el derecho en tanto cambio o mantenimiento de las relaciones de poder asimétricas entre grupos⁸.

Se desprende de este enfoque, a su vez, la premisa de que los propios órdenes legales promueven conflictos y disputas, cuestión sobre la que profundizaremos más adelante en este artículo. Desde la perspectiva procesual la emergencia de estas situaciones se advierte como normales e inevitables, en lugar de patológicas o disfuncionales (Comaroff y Roberts, 1981). Los órdenes legales lejos de asociarse a las dimensiones del orden social, como muchas veces se pensó, traen indexadas disputas y tensiones que podrían comprenderse si se las inscribe y observa, como venimos advirtiendo, integradas a procesos sistémicos y sociales más amplios.

Tanto en la provincia de Buenos Aires como en Córdoba los procesos de adecuación institucional a las innovaciones que la legislación propone, se vienen generando paulatina y progresivamente, pero a la vez, se encuentran atravesados por arduas batallas contra las críticas de quienes defienden posiciones y miradas propias del paradigma anterior. Ello sumado a los vaivenes de las coyunturas políticas que dificultan la construcción de consenso político y judicial que caracterizan la complejidad de estos procesos.

La descentralización que la nueva normativa propuso, además, ha estado atravesada por disputas en relación a los recursos asignados, a las órbitas institucionales a las que estarían supeditados los novedosos organismos creados para administrarlos y, también, al reordenamiento de vínculos que

⁸ Esta mirada nos permite introducir una distinción que, si bien no pretendemos desarrollar aquí, nos interesa dejar planteada. Se trata de que aun cuando Ley o Derecho se suelen usar como sinónimos, en nuestra historia local y nacional estas nociones pueden adquirir diferentes interpretaciones y matices. Es decir, el cambio de la ley por sí misma no garantiza, aun cuando la ley puede ser observada como un recurso o una herramienta, la adquisición o el acceso a un derecho por se.

deberían construirse con instituciones y actores históricamente abocados al trabajo con la niñez y a su *protección*. Entendemos que ello ocasionó un nuevo panorama para analizar los debates locales y las disputas sobre la significación y extensión de los derechos, como así también las condiciones materiales y sociales de posibilidad para la implementación de dicho Sistema y de las relaciones intra e interinstitucionales entabladas por los organismos y organizaciones que lo componen y las prácticas institucionales de sus agentes (Llobet y Gonzales de Prada, en Villalta y Llobet, 2019).

Como ya ha señalado Villalta (2010), el *campo* de la protección de la infancia en la Argentina ha estado signado históricamente por fuertes disputas y tensiones entre los actores que lo conforman por el establecimiento de competencias y alcances de actuación. Como marca la autora, se trata de un campo institucional donde los jueces de menores y más cerca en el tiempo, los jueces de familia, han tenido la potestad histórica de decidir discrecionalmente sobre las situaciones y destinos de niños/as considerados/as “desviados/as”, en “peligro moral y/o material” y sobre sus familias. En este contexto previo a la sanción de las Leyes de Protección Integral de Derechos, las lógicas burocráticas construyeron potentes clasificaciones sobre estas poblaciones (Villalta, 2012) configurando actuaciones y prácticas que han sedimentado institucionalmente y que al día de hoy pueden identificarse imbricadas en modalidades de intervención sostenidas por la nueva legislación.

En nuestros respectivos trabajos de campo hemos podido observar el modo en que estas tensiones emanan de las relaciones interinstitucionales e interactorales en una disputa por definir responsabilidades, alcances de actuación y competencias (Larrea, 2019). También por dirimir qué es lo mejor para un/a niño/a y quienes son los actores capacitados para intervenir sobre determinadas problemáticas (Villalta, 2010); una línea de problematización, que recupera a los agentes estatales como productores de estatalidad e interlocutores válidos. Estas cuestiones se vuelven más claras si entendemos al Estado y lo *estatal* -y por ende a la administración de las infancias y adolescencias- como

[...] un conjunto de campos administrativos o burocráticos (a menudo bajo la forma empírica de comisiones, oficinas y consejos) dentro de los cuales agentes y categorías de agentes, gubernamentales y no gubernamentales, luchan por esta forma peculiar de autoridad que consiste en el poder de mandar por medio de la legislación, regulaciones, medidas administrativas (subsidios, autorizaciones, restricciones, etc.). En suma, todo lo que normalmente ponemos bajo el rubro de las políticas de estado como esfera particular de prácticas (Bourdieu y Wacquant, 2005: 168).

El Estado se constituye así, como una red de relaciones (de posiciones, poder y autoridad) pero también como una construcción simbólica de dominación en tanto porta “la fuerza de lo estatal” mediante la palabra autorizada, legítima y oficial (Muzzopappa y Villalta, 2009). Una *poderosa ficción*, al decir de Abrams (1988)⁹, con la capacidad de transformar, innovar o mantener condiciones que repercuten de diversas maneras y con distinta intensidad en la vida cotidiana de los sujetos. Así, analíticamente lo *estatal* puede ser tensionado desde dos dimensiones: como espacio jurídico-normativo y como espacio burocrático-administrativo (Remondetti, 2019), ambos entendidos desde sus autonomías relativas. Acordamos con el supuesto de que las leyes no suponen una aplicación mecánica ni ingenua por parte de quienes las definen y las administran, ni tampoco una transformación inmediata. Más bien, la legalidad es utilizada *estratégicamente* según *intereses*¹⁰ en disputa (Bourdieu, 2001).

Nos alejamos, entonces, de los riesgos de tratar al Estado desde supuestos totalizadores o desde una premisa del *deber ser estatal* que rara vez hace “realidad”; sin por ello abandonar y desatender la *responsabilidad* que dicha institución posee en la protección y promoción de los derechos para las nuevas generaciones, sobre todo, de aquellos/as posicionados/as en situaciones de dependencia y vulnerabilidad social. Asimismo, reconocemos junto a Llobet (2015) que, sentidos de justicia y derechos enmarcan las

⁹ Philippe Abrams concibe al Estado como un proyecto ideológico y, sobre todo, un ejercicio de legitimación. Una máscara de la práctica política que conduce a la mistificación como punto crucial para la construcción del Estado. Se trata de esa magia que, como señala Bourdieu (2013), el Estado despliega a través de su potencia ontológica para informar el sentido colectivamente atribuido, así como el valor social públicamente reconocido. Asimismo, Radcliffe Brown en el prefacio a la clásica obra *Sistemas Políticos Africanos* (1940) había ya advertido sobre esta “ficción de los filósofos” proponiendo reemplazarla por el estudio de los “sistemas políticos”, la “organización política” y el “gobierno”.

¹⁰ Recuperamos la noción de intereses desde la perspectiva bourdiana. Esto es, un interés que no se comprende como puramente autónomo y racional sino, más bien, condicionado a las posiciones e historicidad del agente social.

prácticas de muchos actores que se desempeñan como parte del gobierno de la infancia, quienes también se interrogan por la legitimidad de su poder y por las limitaciones que adopta la forma de una dramática afectiva y moral.

Con esto buscamos señalar que el proceso de institucionalización del *enfoque de derechos* y la implementación del denominado Sistema de Protección Integral, sólo puede ser comprendido si lo inscribimos en la arena de *la política* y de las prácticas reales y efectivas que dan forma al abordaje de la infancia en los contextos locales. Por ello, consideramos necesario inscribir el proceso de implementación del *enfoque de derechos* en un análisis que desplace la mirada desde las normativas y reglamentaciones, hacia las formas concretas en que éste es significado, reapropiado y materializado en cada contexto (Villalta y Llobet, 2019), para observar que las prácticas situadas, lejos de reflejar las prescripciones y principios normativos, por el contrario, los tensionan (Larrea, 2021b).

Asimismo, defendemos una perspectiva etnográfica de estas institucionalidades y políticas de administración de las infancias y adolescencias que, al sostenerse desde análisis situados, permitan tomar distancia de una visión normativizada y, por el contrario, aboguen por una mirada problematizadora del Estado. Es esta perspectiva de construcción de conocimiento -sostenida en nuestros trabajos de campo- que creemos permite articular dimensiones históricas, políticas, territoriales, cotidianas e interaccionales que se entrelazan y dan forma a los procesos de constitución de lo que se denomina como Sistema de Protección Integral de Derechos de NNyA.

Por ello, advertir los procesos de disputas y tensiones, indagando en el uso de las reglas y repertorios normativos y morales movilizados, puede brindarnos valiosas pistas acerca del modo cómo los derechos son interpretados y agenciados tanto por agentes estatales como por quienes son sus destinatarios/as.

Procesos de disputas y conflictos en la administración estatal de las infancias y sus familias

En este apartado nos interesa centrarnos en la pertinencia y fructuosidad de prestar atención etnográfica a diversas situaciones de disputas en el marco de nuestros trabajos de campo concibiéndolas como *locus* de observación (Turner, 1974) o miradores privilegiados (Muzzopappa y Villalta, 2009) de nuestras investigaciones. Para ello, ofrecemos algunas consideraciones teórico-metodológicas enmarcadas en los desarrollos del campo de estudio de la antropología legal o jurídica, explorando la potencialidad que esta perspectiva ofrece para la problematización y comprensión de múltiples dimensiones que atraviesan la administración de la infancia.

En primer lugar, debemos considerar que la propuesta de estos estudios nos conduce a concebir las disputas y conflictos que permean el mundo social, no como eventos patológicos, sino, por el contrario, como aspectos inherentes de su cotidianidad. En tal sentido, Nader y Todd (1978) sostienen que las disputas son procesos sociales integrados en relaciones sociales amplias, e incentivan a centrar el foco en las elecciones que los/as agentes sociales hacen al disputar, ya que es allí donde se evidencian los valores y las ideas que ellas movilizan. Siguiendo el planteo, los procesos de disputas (pero también de tensiones y confrontaciones) pueden considerarse como unidades de análisis que permiten aproximarse al modo en cómo los/as agentes sociales –en nuestro caso en particular aquellos/as encargados/as de la administración burocrática y jurídica de las infancias y adolescencias y otros grupos sociales que participan de este *campo* en particular (niños/as, adolescentes, familias, ONG’s, organizaciones territoriales, académicos y/o activistas)-, construyen sentidos, los movilizan y despliegan prácticas asociadas a diferentes ideas de derechos, protección, niñez, familia, entre otras.

Comaroff y Roberts (1981), a su vez, señalan que los *procesos de disputas* implican una confrontación y/o negociación sobre la interpretación de hechos y sentidos, de valores y significados basados en categorías simbólicas y puntos de vistas que forman parte de un orden sociocultural más amplio y compartido. El concepto de *sensibilidades legales* acuñado por Geertz (1994) resulta ilustrativo de lo que aquí formulamos, en tanto se trata de concepciones localizadas sobre las relaciones entre hecho y ley que deben ser asimismo representadas. Por ello, se vuelve relevante pensarlas desde una dimensión procesual

y como constitutivas de las transformaciones normativas. Es decir, concebirlas como expresión de esta transformación e insertas en la estructura significativa del orden normativo al que refieren¹¹.

Asimismo, hallamos una distinción que creemos pertinente recuperar. En ocasiones, esta corriente de pensamiento, guarda el término conflicto para referirse a una característica endémica de la vida social, cuyo significado sociológico se revela cuando se lo analiza en el contexto de procesos sociales extendidos. La noción de disputa, por su parte, queda reservada metodológicamente para abordar aquellas manifestaciones explícitas entre agentes o grupos de agentes que pueden ser observadas en las interacciones por el cientista social.

En el campo de la administración de las infancias esta distinción adquiere relevancia cuando observamos confrontaciones entre agentes estatales que, ante situaciones caracterizadas como de “vulneración de derechos”, se disputan entre áreas y organismos quiénes deben asumir la gestión del “caso”. Estas situaciones, entre muchas otras, que podemos observar cotidiana y situacionalmente en nuestros espacios de trabajo de campo, nos permiten inscribirlas en procesos de larga duración que se actualizan como parte de conflictos históricos. Esto es, conflictos que han tenido que ver, como señala Villalta (2012) con dirimir quiénes son los actores capacitados o los responsables de proteger a NNyA. Es decir, las disputas y conflictos lejos de ser considerados como un telón de fondo delante del cual los/as agentes desarrollan sus prácticas deben ser conceptualizados como parte constitutiva de las mismas (Villalta, 2010).

Las disputas en este particular campo institucional, entonces, permiten advertir el modo en que los procesos de institucionalización y “materialización” del enfoque de derechos se encuentran actualmente posibilitados y limitados. Pero además, cómo en estos procesos se dirimen poderes, relaciones y clasificaciones sobre las poblaciones destinatarias de las intervenciones y las problemáticas que los/as afectan.

Hemos observado tensiones y confrontaciones sobre las actuaciones que deben llevarse adelante según las orientaciones que la ley establece; es decir, acerca de cómo se posicionan diferentes agentes institucionales y cuál es considerada la mejor manera de intervenir ante situaciones de vulneración de derechos. Pero también, observamos cómo estas confrontaciones se traman y se intersectan en relaciones y situaciones propias de lo que entendemos como el *campo de la política*. Desde esta perspectiva, las situaciones etnográficas de disputas deben analizarse en el contexto sociocultural que las produjo (Bohannan, 1997) y para ello es necesario indagar sobre los distintos estadios por los que fueron atravesando. Esto es, inscribirlas en la trama social que las abarca e indagar allí cuáles son los elementos que desencadenan la disputa, indagando en el sustrato de relaciones sociales que la fundamenta.

Para estudiar estos “casos” Gulliver (1997), sugiere deshacerse de una visión estática y colocar a la disputa como un proceso en constante movimiento que no necesariamente llega a resolverse. Para ello, postula tres etapas que pueden considerarse en su abordaje: la prehistoria de la disputa, la disputa misma y las consecuencias sociales que le siguen en su movimiento o transformación.

A partir de estas consideraciones y retomando los cuestionamientos planteados en la introducción, desarrollamos a continuación, de modo ilustrativo y preliminar, algunos ejes analíticos que comenzamos a tensionar a partir de preguntarnos ¿qué se disputa en el campo de la administración estatal de la infancia? y ¿qué es lo que el análisis de esas disputas permite comprender sobre las relaciones y modos de actuación al interior de este campo?

¹¹ Como mencionamos al comienzo de este apartado, partimos de concebir a los procesos y relaciones sociales como constitutivos de conflictos y a la disputa como un aspecto inherente a sus dinámicas (Comaroff y Roberts, 1981). Dentro de esta corriente de pensamiento que aquí recuperamos la diferencia entre conflicto y disputa es enfatizada de la siguiente manera: el conflicto se entiende como constitutivo de la vida social y, por lo tanto, una descripción detallada de la disputa es la que permite develar en el marco del contexto de confrontación el modo en que las personas negocian el universo social.

Sobre la responsabilidad

La noción de responsabilidad cobra centralidad al momento de dirimir qué actores, área o institución es *responsable* de intervenir ante ciertas vulneraciones de derechos de NNyA y de qué manera.

Tanto en Villa María como en Olavarría las tensiones entre órganos administrativos y poder judicial resultan habituales a la hora de intervenir e implementar medidas de protección excepcional¹². Como ya señalamos, se trata de históricas disputas por definir quién es el actor capacitado y/o adecuado para intervenir y decidir lo mejor para un/a niño/a. Junto con las transformaciones institucionales e innovaciones en las modalidades de intervención sobre la infancia y sus familias estas disputas han adquirido nuevos formatos de expresión. Así, la implementación de medidas excepcionales constituye una instancia de disputa no solo entre actores del poder judicial y del ámbito administrativo, sino también entre actores de otros ámbitos institucionales como es el educativo, el de salud o de organizaciones sociales y comunitarias, donde las “luchas” por hacer prevalecer determinados sentidos, saberes y decisiones se suceden cotidianamente.

Así, observar estas disputas y lo que allí se dirime nos permite ir más allá de la escena en sí misma para identificar intereses y posiciones en las que diferentes agentes se ven compelidos/as a definir alcances de actuación y competencias institucionales. Pero también a diseñar estrategias en conjunto para revertir las problemáticas que los involucran como actores con más o menos responsabilidad en su “resolución”. Entonces, lo aquí tenemos es una disputa por la asignación de responsabilidades, cuestión sumamente controversial para los actores involucrados, incluyendo aquí a NNyA y sus familias.

En efecto, la responsabilidad emerge como elemento disputable también entre agentes y familias. Se trata de una relación donde tanto agentes institucionales asignan responsabilidades a determinados miembros de las familias en cuanto a los cuidados y crianza de los/s niños/as, como también las familias hacen responsables a las instituciones de la situación problemática que atraviesan. Sin embargo, no por ello dejamos de señalar la clara relación asimétrica que el vínculo agentes/familia representa, actualizada en prácticas que buscan ocultar y correrse del autoritarismo y la discrecionalidad propia de las antiguas prácticas del modelo tutelar.

Creemos entonces que poner el foco en estas situaciones conflictivas nos permite comprender la forma en que se expresan los repertorios tanto normativos como morales que allí se actualizan y que nos hablan del modo en que actualmente se despliega la protección de la infancia. Disputas que, expresadas en la actualidad en los términos del lenguaje de los derechos, dejan entrever de todos modos, que se hayan cimentadas en prácticas y sentidos de larga data.

Categorías y clasificaciones

Otras situaciones etnográficas, nos muestran que lo que se disputa en este campo institucional se produce sobre la base de ciertas clasificaciones y categorías de edad, pero también de clase y de género. Estas categorías y clasificaciones disputadas constituyen no sólo el cimiento sino, incluso, una forma de ordenamiento del trabajo institucional que moviliza repertorios morales – y normativos – que se actualizan en estas disputas (Gulliver, 1997; Nader y Todd, 1978). Negociaciones de categorías y clasificaciones que se juegan al nivel de la dimensión político-administrativa, pero que también se expresan al nivel de las interacciones entre agentes y familias.

Partimos de comprender las definiciones y concepciones de la infancia -de familia y modos de crianza- como procesos sociales e históricos. En tal sentido nos parece que desentrañar la historicidad de estas nociones en las formas en que se movilizan a la hora de gestionar estas situaciones resulta crucial a

¹² La Ley Nacional, en su Art. 39, establece que, son medidas excepcionales aquellas que se adoptan cuando NNyA estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio. Tienen como objetivo la conservación o recuperación por parte del sujeto del ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias. Estas medidas son limitadas en el tiempo y sólo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen.

la hora de comprender sus usos y *efectos* sobre las poblaciones.

Los organismos administrativos que han venido a suplir o reemplazar el carácter autoritario y discrecional de prácticas del modelo tutelar no solo han debido adecuar y transformar un campo institucional con históricas lógicas de actuación en el ámbito de la protección de la infancia, sino que se han inscripto en un orden clasificatorio cristalizado en prácticas y sentidos con los cuales cotidianamente disputan.

Entonces, entendemos -o ensayamos la hipótesis- que los organismos administrativos, en su carácter innovador, han debido legitimar su accionar inscribiéndose en cristalizaciones clasificatorias de larga data a la vez que estableciendo pujas por incorporar otras nuevas que desde una perspectiva procesual encuentran fundamentos en viejos órdenes clasificatorios¹³. Así, lo que se disputa son formas adecuadas o correctas de crianza y de cuidados de los/as hijos/as, y sobre quién debe ejercer estos roles, pero también nociones de familia, infancia, derechos y protección que allí se actualizan y que entran en tensión con novedosas formas de entender e interpretar la presencia estatal y su productividad.

En tal sentido, resulta habitual encontrarnos en nuestros “campos” con escenas donde, por ejemplo, una tía de una adolescente “rebelde” acude al organismo administrativo reclamando que sea el Estado quien se responsabilice por la joven porque es “su función”. O también, con agentes estatales que recriminan a una mamá no esforzarse por mantener a sus hijos higienizados y llevarlos a la escuela. Disputas fundadas en la creencia de que la función primordial de la familia ha sido y es la del cuidado y crianza de los/as niños/as¹⁴ y de que la tarea del Estado, entonces, es la de guiar u orientar, cuando no controlar y vigilar el cumplimiento de esta función. Sin embargo, para que estas disputas tengan lugar se trata no solo de impugnar o poner en cuestión ciertos valores y formas de crianza y cuidados, sino de reclamar a quienes deben o deberían ofrecer las condiciones para que esta labor se despliegue en las formas adecuadas o esperables.

Recursos y condiciones de posibilidad

Otra de las dimensiones que nos interesa señalar como constitutiva de ciertas disputas propias del campo de la protección de la infancia se relaciona con el modo en que los/as agentes administran recursos para resolver situaciones particulares. Con ello hacemos referencia no solo a recursos materiales y humanos, sino incluso a recursos del orden de lo simbólico, como lo es, por ejemplo, la propia ley.

Cuando se reclaman actuaciones a agentes particulares sobre situaciones de vulneración de derechos, en ocasiones la pregunta por los “límites”¹⁵ de la intervención ha llevado a cuestionamientos acerca de ¿cómo administrar problemáticas particulares atendiendo a preceptos normativos universales con los recursos disponibles? Se trata de profundos dilemas que emergen a la hora de diseñar cursos de

¹³ Mary Douglas (1996) en “Cómo piensan las instituciones” sostiene que se trata de operaciones de legitimación que generan identidades, etiquetan y clasifican el mundo y, sobre todo, establecen una relación de analogía entre el orden social de los humanos y el orden objetivo de la naturaleza.

¹⁴ El sesgo funcionalista con que dotamos a esta idea sobre lo que hoy comúnmente se señala, más bien, como *responsabilidad* de las familias responde a la intención de adscribir a la crítica con que autoras como Jane Collier, Michelle Rosaldo y Sylvia Yanagisako (1982) esgrimieron sobre la visión funcionalista de la familia. Estas autoras señalaron que el hecho de que una institución social parezca desarrollar una función necesaria no quiere decir que la función no se llevaría a cabo si la institución no existiese, ni que la función sea responsable de la existencia de esta institución (Villalta y Tiscornia, 2014). Esta crítica se dirigía sobre todo a refutar la visión predominante en la antropología consolidada a partir de la obra de Malinowski “La familia entre los aborígenes australianos” de 1913; visión sobre la familia y sus características que, como sostienen Villalta y Tiscornia (2014) “[...] se asemejaba y mucho a la idea occidental de las funciones que estaba llamada a cumplir la familia y, dentro de la familia, las mujeres, esto es, las madres. La antropología feminista postulará, entonces, que es necesario analizar a la familia no como ‘unidad funcional’, sino como una ‘unidad ideológica’ que debe comprenderse en relación con los valores morales de una sociedad. Ello supone, entonces, realizar un análisis orientado ya no a buscar la esencia transcultural de la familia y las razones de su universalidad, sino un análisis histórico y contextual de las diversas formas familiares” (5).

¹⁵ Algunos de estos límites que han sido señalados por los/as agentes estatales, se relacionan, en ocasiones, con sus condiciones laborales (sueldos mínimos, recursos económicos y de movilidad escasos); la falta de presupuestos para movilizar programas, políticas de corte universal; instituciones de acogimiento sobrepobladas; escaso personal con grandes demandas de intervención; dificultades para poder establecer seguimientos de “casos”, entre otras.

acción de las intervenciones que, por un lado, se asocian con la necesidad de adecuar los derechos a los contextos particulares de implementación (Merry, 2010)¹⁶, y por otro, con construir “soluciones” a las problemáticas que atiendan a las demandas y las interpretaciones de las familias sobre la situación que atraviesan.

Una escena muy común en los ámbitos administrativos de protección de derechos es la de los/as agentes negociando y consensuando junto con las familias acciones para “resolver” situaciones que eviten tomar medidas “drásticas” como, por ejemplo, la separación de un/a niño/a de su ámbito familiar. Se suceden entonces situaciones en las que, por lo general en el marco de entrevistas, una abuela, por ejemplo, reclama cuidar a su nieto porque culpa a su hija de descuidarlo; o se negocia con una adolescente embarazada el permiso para vivir en la casa de la familia de su novio porque no desea vivir más con sus progenitores. Esto se le permite a cambio de que la mamá de su novio firme un acta acuerdo para “formalizar” la decisión. Pero lo que queremos señalar aquí es que estas negociaciones se construyen mediante un continuum de disputas donde diversas interpretaciones, sentidos y sistemas clasificatorios sobre los derechos y los modos de su implementación se suscitan. Y ello porque la adecuación situacional de los derechos requiere hacer uso de modalidades negociadas de desplegar las intervenciones donde a la familia se le asigna una participación central.

Merry (1986) señala que la ley ofrece el lenguaje a partir del cual las situaciones se administran, proporciona recursos simbólicos y establece los parámetros de la solución, pero la solución en sí se construye localmente y es determinada situacionalmente. Entonces, lo que queremos señalar aquí es la tensión intrínseca que conlleva la aplicación de la ley, sobre todo en contextos signados por la desigualdad social, en situaciones particulares donde son los mismos destinatarios/as o “usuarios/as” quienes pueden, a veces, negociar su aplicación. La autora sostiene, además, que esto no representa una contradicción en la forma de implementación de la ley, sino que “pone de relieve la lucha por el significado, incluidas las definiciones de justicia, entre los grupos locales y nacionales” (8), esto es, entre la ley formal y lo que la autora denomina “justicia situacional”.

Este concepto nos resulta de suma utilidad a la hora de comprender cómo las actuaciones de los/as agentes se adaptan o adecuan a los recursos, condiciones y necesidades de las familias destinatarias. Y también para reflexionar acerca de los márgenes de maniobra y negociación, pero también de resistencia, que las modalidades de protección actuales habilitan a las familias. No siempre las actuaciones son negociables, o las estrategias consensuadas. Y en estos casos la regulación jurídica de las relaciones continúa siendo el objeto a disputa poniendo en juego allí definiciones e interpretaciones sobre ellos. En tal sentido, interpretaciones sobre “descuidos” o “abandonos” por ejemplo, pueden derivar en actuaciones como la separación de los/as niños/as de sus familias buscando protegerlos y resguardarlos de un “ambiente nocivo”. Ante estas situaciones los progenitores pueden renegociar su situación con los/as agentes o disputar estas actuaciones construyendo reclamos donde el mismo lenguaje de los derechos continúa operando como marco de la disputa.

Así, reclamos por la denominada “revinculación familiar” surgidos en el último tiempo, denuncian las “irregularidades” en las actuaciones de los organismos de protección¹⁷ y expresan estas disputas donde los derechos ofrecen un lenguaje a través del cual construir el reclamo. Creemos, finalmente, que estas definiciones se construyen y confrontan en las interacciones cotidianas entre agentes y familias, al momento de definir problemas y diseñar “soluciones”.

¹⁶ Sally Engle Merry (2010) señala que existe una tensión inevitable entre los principios generales de los derechos humanos y las situaciones particulares en las cuales deben implementarse. Sostiene: “[...] el derecho de los derechos humanos, como sistema legal, se propone aplicar uniformemente principios universales a todas las situaciones. No piensa sus intervenciones en función de situaciones sociales y políticas concretas, aun cuando esas situaciones podrían inspirar diferentes enfoques sobre la justicia social [...] Esta distancia entre las visiones globales de la justicia y las visiones específicas de los contextos locales crea un dilema fundamental para la práctica de los derechos humanos” (86).

¹⁷ Nos referimos específicamente a una serie de manifestaciones y reclamos públicos en Juzgados de Familia, edificios de gobierno municipal y medios periodísticos, llevado a cabo por familias que atraviesan “procesos de abrigo” en las ciudades de Tandil y Olavarría en el año 2020 y 2021. En Villa María, estas manifestaciones se han advertido públicamente a través de “posteos” en redes sociales donde “escrachan” las actuaciones de la SeNAF provincial ante las medidas tomadas, pero también con acciones como “huelgas de hambre”, “encadenamientos” y protestas frente al Poder Judicial.

Consideraciones finales

En este artículo buscamos poner en discusión la pertinencia y potencialidad de observar las disputas y conflictos que permean el campo de la protección de la infancia desde una mirada procesual de los mismos. Pero antes de ello, nos preguntamos por qué interesarnos en estas disputas. A partir del diálogo que propusimos con los planteos y conceptualizaciones de autores que desde la antropología jurídica han pensado al conflicto y las disputas como fuentes fructíferas de información para los estudios antropológicos, consideramos que es allí donde puede observarse el modo en que las personas entienden y negocian su mundo social. Como ya lo advertiera Turner (1974) es en el marco de estos eventos de disputas donde las personas se ven compelidas a tomar posiciones y definir sus intereses más claramente que en ninguna otra instancia de la vida social.

En línea con la propuesta de estos desarrollos teórico-metodológicos consideramos fructífera algunas de sus perspectivas y construcciones para el estudio de los conflictos y disputas que amplíe la mirada más allá de una situación social (Gluckman, 1958) concreta, para concebirla como parte de un proceso que involucra una serie de eventos que vinculan a actores y grupos a lo largo del tiempo, involucrando otras disputas (Gluckman 1975, Turner 1974, Nader y Todd 1978). Así la mirada está puesta, no en la disputa en sí misma, sino en el proceso social que la abarca y a partir del cual cobra sentido.

Por ello, observar los procesos de disputas en el marco de nuestras investigaciones preocupadas por los modos de gestión estatal de la niñez y sus familias, creemos que, en primer lugar, puede conducirnos a advertir que los procesos de transformación legislativa e institucional que conllevó la adecuación al enfoque de derechos en el país no explican por sí mismos las adecuaciones y las prácticas que esta transformación suscita. Por el contrario, lejos están de reflejar fielmente las normas y principios que emanan de la ley. En tal sentido, el derecho no comporta un principio de explicación del comportamiento de quienes deben implementarlo y hacer uso de él (Sigaud, 1996). Si bien recuperamos el cambio normativo como una transformación importante para el abordaje de problemáticas vinculadas a NNyA, lo que observamos en la realidad concreta y situada, es que las reglas rara vez definen un camino a seguir homogéneo o lineal; más bien, lo que resalta de ellas es su margen de ambigüedad y su carácter disputable. En esta línea, Geertz (1973), señala que es conveniente pensar estas transformaciones de manera dinámica e interactiva, debido a que los procesos de cambio no se producen desde un *“simple paso de lo ‘tradicional’ a lo ‘moderno’, sino que se trata de un movimiento espasmódico, retorcido, sin método, que a menudo tiende a recuperar las repudiadas emociones del pasado”* (268).

De este modo, son las diversas disputas que se suscitan como escenarios inherentes al cambio legislativo, las que permiten advertir que existen márgenes para discutirlos y disputarlos. Es en este sentido que, tal como señalan Comaroff y Roberts (1981) las leyes son sobre todo objeto de negociación y un recurso para quienes deben implementarla. Son ellas las que proveen un lenguaje tanto para las negociaciones como para las disputas que emergen de su adecuación a contextos particulares. Es allí donde se evidencian las significaciones que, quienes se encargan de su aplicación, ponen en juego acerca de lo que entienden por protección, infancia, familias, modos de crianza, etc. En este sentido, los procesos de disputa implican una confrontación sobre la interpretación de hechos en relación con las normas, donde cualquiera que sea el valor o el significado atribuido, tanto a hechos como a normas, lo que se negocia son categorías simbólicas (Geertz, 1994).

Una perspectiva normativo-procesual de los conflictos y disputas busca ir más allá de la distancia entre el plano “ideal” y el plano “real” de los derechos o las reglas (Comaroff y Roberts, 1981). Es más bien en la relación dialéctica de estos procesos donde encontramos el modo cómo se experimentan y apropian, mantienen o transforman, miradas sobre el mundo social. Y en este caso en particular, sobre la administración jurídico-burocrática de la infancia. Como exponemos en nuestra introducción, es en el contexto de la disputa y la confrontación donde se negocia el universo social y se revela el carácter de un orden sociocultural más general.

Sin embargo, esta postura nos lleva, además, a considerar los aspectos habilitantes del derecho y de la agencia humana. Existe *interés* (en el sentido bourdiano del término) y perspectivas en disputas, las

cuales se dirimen en el lenguaje de los derechos, en tanto recurso simbólico que, entendemos, habilita márgenes de maniobra y negociación. Esto, entonces, nos permite pensar procesos de transformación en curso y no meros ejercicios de dominación, por ello, hablamos de procesos históricos dialécticos y siempre relacionales. La legislación y su implementación lleva huellas de disputas y compromisos continuamente negociados entre agentes sociales, las que nos permiten advertir, tal como señalan Nader y Todd (1978), que “la ley” no puede ser único fundamento de la justicia si consideramos su fin último; la justicia social en lugar de una mera justicia legal.

Bibliografía

- Barna, A. (2014). Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia con derechos vulnerados. Prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal del conurbano bonaerense. *Antropolítica: Revista Contemporánea de Antropología*, 36, 113-148.
- Barna, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *Revista Kairós*, 29. Recuperado de: <http://www.revistakairos.org>
- Barna, A. (2015). La gestión de la infancia entre lo local y lo global. Una etnografía sobre intervenciones destinadas a “restituir derechos de niños” en dispositivos estatales en el marco de las leyes de protección integral (tesis doctoral). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Bohannan, P. (1997). Ethnography and comparison in legal anthropology. In: NADER, Laura (Ed.). *Law in culture and society*. Berkeley, California, United States: University of California Press, 401-418.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derechos y clases sociales*. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. 1a ed. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.
- Comaroff, J. L. y Roberts, S. (1981). Introduction. En: Comaroff, John L.; Roberts, Simons, *Rules and Processes. The Cultural Logic of Dispute in an African Context* (Pp. 3-29). Chicago and London: The University of Chicago. (Traducción de Juan Pablo Matta).
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Fuentes Gutiérrez, D. S. y Torres, G. A. (2012). De la protección de derechos y otros cuentos": Niños en situación de medida excepcional y sus derechos... ¿restituidos? (Tesis de grado). Córdoba, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Geertz, C. (1994). Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparada, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Paidós.
- Gluckman, M. (1958). Analysis of a Social Situation in Modern Zululand. Manchester University Press/Rhodes-Livingstone Institute, Paper, 28, 1-27. Recuperado de: <http://uam-antropologia.info/web/articulos/gluckman1958.pdf> (Consultado en diciembre de 2021).
- Grinberg, J. (2008). Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 155-174. Buenos Aires, Argentina.
- Grinberg, J. (2016). Los Suárez y las instituciones del sistema de protección de la infancia: Un análisis sobre las formas contemporáneas de gobierno de las familias en contextos de desigualdad y pobreza. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 631-643.
- Gulliver, P. H. (1997). Introduction: case studies of law in non-Western societies. *Law in Culture and Society* (ed. L. Nader) (pp. 11–23). University California Press. (Traducción de Juan Pablo Matta).
- Larrea, N. (2019). Modalidades locales de protección de la infancia “con derechos vulnerados”: la interinstitucionalidad y sus tensiones. *Question*, 1(62), e161. La Plata, Argentina. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/16696581e161>.
- Larrea, N. (2021a). Entre la confianza y la transformación: modalidades de intervención social sobre la niñez en riesgo, en el marco de la protección integral de derechos en Argentina. Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología* 42, pp.155-177. Bogotá, Colombia.

- Larrea, N. (2021b). Dramas y dilemas en las intervenciones sobre la infancia “en riesgo” en un dispositivo estatal de protección de derechos. *Cuadernos de antropología social*, 53, pp. 119-136, Buenos Aires, Argentina.
- Llobet, V. (2015). La infancia y su gobierno: una aproximación desde las trayectorias investigativas de Argentina. *Revista de Ciências Sociais POLITICA E TRABALHO*, 43, 37-48.
- Llobet, V. y Villalta, C. (2019). *De la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas (2005-2015)*: Teseo.
- Magistris, G. (2011). Políticas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en la provincia de Buenos Aires: entre disputas, conflictos y apropiaciones. *X Congreso Nacional de Ciencia Política. Democracia, integración y crisis en el nuevo orden global*. Sociedad Argentina de Análisis Político - Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.
- Magistris, G. (2016). El gobierno de la infancia en la era de los derechos (Tesis Doctoral). Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Mather, L e Yngvesson, B. (1980). Language, audience, and the transformation of disputes. *Law and Society Review*, (pp.775-821). (Traducción de Juan Pablo Matta).
- Matta, J.P. (2013). Intercambios, moralidades y conflictos. *Intersecciones en Antropología*, 14, 171-182.
- Merry, S. E. (1986). Everyday Understandings of the Law in Working-Class America. *American Ethnologist*, 13 (2), 253-270 (Traducción de Juan Pablo Matta).
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2009). El Estado como problema o un problema en el Estado. Algunas reflexiones sobre el abordaje de lo estatal. *VIII Reunión de Antropología del Mercosur*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de San Martín.
- Nader, L. y Todd, H. F. (1978). Introduction: The disputing process. En: Nader, Laura y Todd, Harry F., *The Disputing Process-Law in Ten Societies*. Columbia University Press. New York. (Traducción de Luciano Banchio).
- Remondetti, L. (2019). El gobierno de la infancia de clases populares, sentidos emergentes de prácticas de agentes estatales municipales (tesis de grado). Córdoba, Argentina: Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.
- Sigaud, L. (1996). Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios. *Estudios históricos*, 9 (18). Recuperado de: <http://derechocambiosocial.pbworks.com/f/Coercion%20Moral.pdf>. (Traducción de María Victoria Pita y María José Sarrabayrouse Oliveira).
- Starr, J. y Collier, J. F. (1989). Introduction: Dialogues in Legal Anthropology Chapter. En: Starr J. and Collier J. F. (editors.), *History and Power in the Study of Law: New Directions in Legal Anthropology* (Pp. 1-30). Cornell University Press. London. (Traducción de Juan Pablo Matta).
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Villalta, C. (2010). La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales. *Estudios en Antropología Social*, 1 (2), 81-99. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/carla.villalta>
- Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros: el rol del Estado en la apropiación de niños*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Del Puerto.
- Villalta, C. (2013). Un campo de investigación: las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina. *CIVITAS*, 13 (2), 235-258. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/carla.villalta>
- Villalta, C. y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 167-180. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/carla.villalta/61>

Villalta, C. y Tiscornia, S. (2014). Un vasto campo de estudios: la familia y el parentesco en la perspectiva antropológica. *Derecho de Familia*. ABELEDO PERROT, 63, 5, 75-85.

Villalta, C.; Gesteira, S. (coord.) (2021). *La Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:
<https://www.tescopress.com/laconvencionsobrelsderechosdelninoenlaargentina>

Sobre las autoras

Lucila Remondetti

lucilaremondetti@gmail.com

Licenciada en Sociología (UNVM). Doctoranda en Ciencias Antropológicas (UNC). Becaria Doctoral en Temas Estratégicos (CConFINES, CONICET-UNVM). Su línea de investigación problematiza aspectos relacionados a los derechos, las políticas públicas y la administración estatal de las infancias, adolescencias y familias de clases populares en contextos de pobreza. Se desempeña como adscripta en la cátedra “Sociología de las Organizaciones” (UNC) y en “Metodología de la Investigación Social I” (UNVM). Integra el Centro de Educación Popular para la Infancia y Adolescencia (CEPIA).

Natalia Larrea

natalialarrea82@gmail.com

Doctoranda en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Antropología Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Becaria doctoral del CONICET. Integra el Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto en la FACSO/UNICEN, donde también se desempeña como docente del Dpto. de Antropología. Investiga sobre procesos jurídico-administrativos de intervención estatal sobre niños y sus familias en el marco del sistema de protección integral de derechos.

Construir, elegir, estar, repensar: primeros pasos en un proceso de investigación con jóvenes

Build, choose, be, rethink: first steps in a research process with
young people

Daiana Monti

daiana_monti@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En este artículo presento el proceso de construcción de un problema de investigación. Más allá de “mostrar” la “cocina de la investigación” me propongo dar cuenta de la transformación de la propia reflexividad a partir de cada uno de los lugares que fui ocupando en la cotidianidad de un grupo de jóvenes de clases populares, sus familias y el Estado en la ciudad de Villa María. Así, desde las primeras experiencias como educadora popular hasta las relaciones tejidas durante la pandemia, cada una de estas vivencias habilitaron la emergencia de nuevas preguntas co-producidas con lxs sujetxs.

Lejos de “incorporar la mirada” o “recuperar las voces” de las juventudes, la particularidad de esta propuesta es que subraya el “con” lxs jóvenes. Por ello, a partir de diversas situaciones vividas, presento múltiples interrogantes y sus posibles abordajes desde un enfoque teórico-metodológico que articula desigualdades y diversidades y que, desde una mirada caleidoscópica, permite atender a diferentes dimensiones de la vida de las juventudes de clases populares.

Las preguntas aquí presentadas dan cuenta de una preocupación central por la producción social de las juventudes de clases populares y los modos en que estxs sujetxs participan en ella en el marco de programas o políticas públicas estatales. Este trabajo, aunque situado en una ciudad media del interior de Córdoba, dialoga con grandes temáticas sociales como: las desigualdades de clase social, de clase de edad, de género o territorio, el Estado y las políticas públicas.

Palabras clave: juventudes; desigualdades; políticas públicas; antropología

Abstract

In this article I present the process of building a research problem. Beyond "showing" the "research kitchen" I propose to account for the transformation of reflexivity itself from each of the places that I was occupying in the daily life of a group of young people from popular classes, their families and the State in the city of Villa María. Thus, from the first experiences as a popular educator to the relationships forged during the pandemic, each of these experiences enabled the emergence of new questions co-produced with these people.

Far from "incorporating the way of seeing" or "recovering the voices" of youth, the particularity of this proposal is that it underlines the "with" youth. For this reason, based on various lived situations, I present multiple questions and their possible approaches from a theoretical-methodological approach that articulates inequalities and diversities and that, from a kaleidoscopic perspective, allows us to attend to different dimensions of the life of the youth of popular classes.

The questions presented here show a central concern for the social production of the youth of popular classes and the ways in which these people participate in it within the framework of state public programs or policies. This work, although located in a medium-sized city in the interior of Córdoba, dialogues with major social issues such as: inequalities of social class, age class, gender or territory, the State and public policies.

Keywords: youth; inequalities; public policies; anthropology

Construir, elegir, estar, repensar: primeros pasos en un proceso de investigación con jóvenes

Construir la pregunta¹

En este escrito repondré el proceso de construcción de un problema de investigación que me ocupa hace algunos años: la producción social de las juventudes de clases populares en el marco de diversos programas estatales de la ciudad de Villa María. Para ello, principalmente, haré foco en la transformación de mi propia reflexividad a partir de cada uno de los lugares que ocupé en la cotidianidad de un grupo de jóvenes de clases populares, sus familias y en un programa del Estado municipal de dicha ciudad.

Las preguntas que tomo como punto de partida tienen como propósito visibilizar la micro-política de lo público, es decir, los efectos prácticos de los dispositivos estatales en la vida de los jóvenes de los barrios populares (Chaves, 2014) de Villa María. En otras palabras: si consideramos el Estado como un complejo entramado microsocio de actores, prácticas y relaciones de poder (Perlemiter, 2016): ¿cómo se produce cotidianamente en los márgenes (Daas y Poole, 2008)? ¿Cómo intervienen diversas mediaciones (Gené, Heredia y Perlemiter, 2021) situadas y territorializadas (Magistris, 2013) en esta construcción?

Estos interrogantes implicaron asumir un punto de vista relacional que atendiera a las formas particulares en que esta categoría social se construye cotidianamente en la interacción entre diferentes agentes: jóvenes, adultxs, trabajadorxs estatales, familiares. Como señala Isacovich (2013), para reconstruir los modos de producción social de la vida de los jóvenes es necesario atender a los vínculos que éstos establecen con los dispositivos estatales y con la multiplicidad de actores sociales que intervienen en ella. Tal perspectiva me permitió dejar de lado aquellos enfoques que acotan sus análisis a los momentos de “formulación”, “implementación” o “impactos” de las políticas públicas, cuyo alcance omite los modos en que los sujetos destinatarios son interpelados, dotan de sentidos y significaciones los mismos (Feixa, 2010). No alcanza con indagar los procedimientos intelectuales y simbólicos mediante los cuales los poderes públicos “delimitan, contienen, observan, describen y planean intervenciones sobre la juventud” (Feixa, 2010:15), sino que también es preciso indagar el modo en que las juventudes reaccionan, se adaptan, se aíslan, resisten o participan en las luchas de poder.

La experiencia como trabajadora estatal durante cuatro años consecutivos² me permitió observar múltiples repertorios a través de los cuales los jóvenes oponían diversas resistencias, prácticas y/o estrategias (Gutiérrez, 2012) frente a las decisiones adultas. Esto sucedía, por ejemplo, cuando los agentes institucionales decidían “suspender”³ a algún estudiante del espacio escolar:

¹ En este artículo hablaré en primera persona, aunque, si bien el proceso de escritura remite a decisiones personales, gran parte de las preguntas aquí presentadas no son completa ni únicamente resultado de reflexiones individuales. Todo lo contrario: el “nosotrxs” hace referencia a procesos de aprendizajes y de experiencias compartidas con mi director de tesis, compañerxs de equipos de investigación y jóvenes y adolescentes de distintos barrios de la ciudad de Villa María (Córdoba).

² Durante la gestión 2016-2019 me desempeñé como trabajadora en un programa de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la municipalidad de Villa María. Se trataba de una oferta de terminalidad educativa (primaria y secundaria) y de talleres de oficios destinado a jóvenes de entre 12 y 20 años. Además de esto, el espacio contaba con talleres recreativos: de Literatura, de Expresión, de Deportes y con un equipo interdisciplinario de “Acompañamiento Social”, cuya tarea era, justamente, acompañar a los estudiantes y sus familias a transitar situaciones conflictivas, mediar con otras dependencias estatales, gestionar recursos necesarios, entre otros. Si bien el espacio estaba abierto para jóvenes varones y mujeres, en general, sólo concurren hombres.

³ Durante el primer tiempo que estuve en el espacio, una de las prácticas recurrentes del cuerpo docente era “suspender”, es decir: prohibir la entrada por un día o dos al espacio escolar a aquellos estudiantes que, según los criterios de dichos agentes

“Cada vez que suspenden a los estudiantes por ‘portarse mal’ no hay una única explicación adulta que, generalmente, pone el acento en el ‘desinterés juvenil’ por la escuela y el aprendizaje o en sus ‘modos molestos de estar’ en el espacio escolar.

Durante el taller de literatura y expresión, mientras conversábamos con los jóvenes emergieron otras explicaciones sobre ‘estar suspendidos’, ahora desde sus propios puntos de vista y no necesariamente coincidentes con la mirada adulta. ¿Qué implica ‘estar suspendidos’ para los pibes? Para ellos es importante y preocupante: les modifica diferentes aspectos de su vida cotidiana como el trabajo, sus relaciones familiares (...), pero, la mayoría de las veces, esto sucede sin que los adultos lo adviertan y, en consecuencia, sigan tomando decisiones similares”.⁴

Con esta experiencia emergieron preguntas centrales para mi trabajo: ¿de qué modos se tienen en cuenta y se piensan las vivencias juveniles en la cotidianeidad de las políticas públicas o programas estatales por los que ellxs circulan? ¿Qué piensan, dicen y hacen lxs jóvenes frente a las decisiones adultas? ¿Cómo producen sus vidas en el marco de los dispositivos estatales destinados a ellxs? ¿Sus miradas y experiencias situadas son tenidas en cuenta por éstos? De esta forma, cuestionarme qué implicaba “estar suspendidos” para los estudiantes y cómo sus miradas quedaban invisibilizadas bajo las decisiones adultas fue uno de los primeros interrogantes que movilizaron mi interés por explicar y comprender la producción social de las juventudes de clases populares y la participación de estxs sujetxs en ella.

Si bien el objetivo es reponer la centralidad de la perspectiva y experiencias juveniles para abordar estas preguntas, no es posible obviar el hecho de que éstas siempre están en diálogo con las adultas. Pero, no sólo eso: además de la cuestión etaria, estxs sujetxs configuran su vida en el marco de relaciones de clase, de género y raza situadas. De este modo, es necesario tener en cuenta las relaciones de fuerza que producen a las juventudes de clases populares. Para ello, Pérez Sainz y Hernández Salas (2021) nos ofrecen -desde los estudios sobre las desigualdades en el marco de la pandemia de COVID19- una lente para mirar cómo se entrelazan aquellas relaciones configurando sujetxs más o menos desiguales. Señalan que la multiplicidad de desigualdades puede abordarse de manera analítica a través de tres dimensiones que asociadas a las carencias materiales y simbólicas, a la descuidadización⁵ y a la invisibilización. Pero esto no es todo, cada una de éstas se refuerza mutuamente y constituyen tres nudos que las atraviesan: el territorio habitado, el género y el trabajo de lxs jóvenes.

Es necesario tener presentes estas características estructurantes en tanto, como sostiene Assusa (2020), tienen efecto no sólo sobre las condiciones de vida de lxs jóvenes, sino también sobre sus posibilidades diferenciales de acceder a derechos y desarrollar estrategias de vida con un horizonte de igualdad. En síntesis, y de un modo más general, la pregunta inicial sobre la producción social de las juventudes de clases populares y la participación de estxs sujetxs en ella requiere ser complejizada a partir de: a) las condiciones objetivas y las relaciones de asimétricas de poder en el marco de las cuales estxs jóvenes producen su vida y, a su vez, b) el interrogante sobre qué tipos de jóvenes enclasadxs, generizadxs o racializadxs (Colangelo, 2003) producen las políticas públicas e intervenciones estatales en cada territorio.

Elegir herramientas teórico-metodológicas

Para captar la complejidad que asumí como punto de partida, decidí posicionarme desde un abordaje socioantropológico. Ahora bien, ¿qué preguntas particulares puede suscitar este enfoque con respecto a las juventudes? Colágenlo (2003: 2), señala que:

La mirada peculiar de la antropología deviene de dos ejes principales: 1) un énfasis en la diversidad de la experiencia humana, es decir, en analizar la variedad de formas de vivir en sociedad y de

institucionales, “se portaban mal”, “no trabajaban en el aula” y/o “peleaban con sus pares”. La “suspensión” funcionaba al mismo tiempo como castigo (para quienes infringían “las normas”) y como dispositivo disciplinador (para quienes eran considerados como posibles infractores).

⁴ Registro de junio de 2017 en el marco de mi trabajo como tallerista en el espacio educativo municipal.

⁵ Para el autor, la descuidadización remite a la transformación de la idea, propia del siglo XX, de la ciudadanía vinculada a la adquisición de derechos y asociada fuertemente al trabajo hacia la actual, entendida en términos de consumo y capacidad de acceso a determinados bienes simbólicos y materiales.

representaciones del mundo social que han creado los seres humanos, y 2) una práctica científica tendiente a comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores sociales implicados (el llamado punto de vista del “otro” o “punto de vista nativo”), a través de un método específico: el método etnográfico.

En el primer aspecto, considero necesario dar cuenta de la diversidad y pluralidad de las juventudes así como de los modos en que cada grupo social tramita este proceso (Duarte Quapper, 2000). Esta perspectiva también permite preguntarme por los particulares “tipos” de jóvenes que se construyen desde las políticas públicas e instituciones y cuáles se constituyen en hegemónicos y cuáles en subalternos. No obstante, como advertí más arriba, las juventudes no pueden pensarse sin las relaciones y condicionamientos provenientes de la clase social, la clase de edad, el género, la etnia o la raza en el marco de las cuales producen sus vidas.

Es por ello que este problema de investigación requiere indagar el sistema relacional que reúne a jóvenes de clases populares, agentes interesadxs y productores de la condición juvenil (Assusa, 2019). Siguiendo a Bourdieu (2013), lo que lxs jóvenes (y sus interlocutorxs) hacen, dicen y piensan se puede explicar y comprender a partir de sus posibilidades relativas, los límites estructurales, su sentido práctico y atendiendo a la configuración de luchas, disputas y negociaciones que se entraman en los procesos sociales de los que son parte⁶.

Por ello, para abordar los interrogantes planteados, me propongo articular el abordaje de la diversidad con el de la desigualdad social (Colágenlo, 2003; Fonseca, 1995). Elegir la perspectiva de la desigualdad como una opción epistemológica (Assusa, 2019) y como fundamento de comprensión central me permite pensar relaciones sociales en su dimensión dialéctica. Desde esta lente, no busco únicamente actitudes, capacidades, tradiciones o diversidad cultural, sino que, pretendo explicar las prácticas de lxs jóvenes de clases populares en relación a diversos condicionamientos derivados de su posición en la estructura social. Como dice Fonseca (1995), en estudios de este tipo es necesario ejecutar un doble desafío: “dar cuenta de las condiciones materiales de existencia, pero sin dejar de examinar los factores sociales y culturales a través de los cuales la pobreza es mediada”. Entre las mediaciones a las que refiere la autora, destaco la centralidad de los nudos que proponen Pérez Sainz y Hernández Salas (2021) para construir un enfoque multidimensional y complejo: el territorio habitado, el género y el trabajo de lxs jóvenes de clases populares.

Con respecto al segundo punto que plantea Colágenlo (2003), sobre la especificidad del método etnográfico y la centralidad que éste otorga al “punto de vista nativo”, a continuación presentaré algunas particularidades de mi tema de investigación. En primer lugar, tal como señala Peirano (2014), entiendo que la etnografía no es sólo un método, es más que eso: es una apuesta epistemológica sobre cómo reflexionar y mirar la multiplicidad de modos de vida de lxs jóvenes. Pero además, indica la autora, esta disciplina requiere captar las experiencias y acciones de lxs sujetxs tal como son vividas en sus cotidianidades. De este modo, pensar la producción social de las juventudes de clases populares en el

⁶ Pensar en el sistema relacional que reúne (y/u opone) a jóvenes y adultxs implica tener en cuenta dos aspectos específicos. En primer lugar, que la fijación de la edad, así como la definición de grupos etarios (niñez, adolescencia, juventud, adultez) son una construcción social, es decir: son producto de luchas que enfrentan a las diferentes generaciones. En este aspecto, Bourdieu (1990) señala que las clasificaciones por edad son una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse y “ocupar” su posición. En consecuencia, sociológicamente no es posible tratar a “la edad” como una propiedad independiente del contexto en el que adquiere sentido, pues, las relaciones entre grupos etarios toman características particulares según contextos y épocas históricas (Lenoir, 1993).

Desde esta perspectiva, y en segundo lugar, se vuelve relevante definir a lxs jóvenes de clases populares no sólo como clase social, sino también como clase de edad y como generación. En este sentido, los trabajos de Martín Criado (1998) y Gutiérrez y Assusa (2016) sugieren analizar las condiciones sociales de producción de las juventudes y, con ello, construirlas como una clase (de edad) en el papel, en lugar de definir las como un grupo social efectivamente existente y actuante como agente colectivo. En esta línea, Mauger aborda el “modo de generación” de las “generaciones sociales” en relación a los efectos de las transformaciones de los modos de reproducción social. Señala que tales transformaciones no tienen la misma incidencia en las diferentes “regiones” del espacio social, por lo que sólo se puede definir a las generaciones y sus relaciones entre sí “dentro de universos sociales definidos de una manera precisa (clase o fracción de clase) o en una esfera (o un campo) del espacio social” (2013: 134). Por tanto, las divisiones de clase definidas por la edad son variables y sólo se pueden entender relacionándolas de manera sistemática con las condiciones de vida de los agentes, el mercado de trabajo, el sistema escolar y el tiempo disponible (Bourdieu, 1990).

marco de diversas políticas públicas requiere despojarnos de miradas tradicionales, como indicaba Feixa, y prestar atención a los intersticios (Peirano, 2014), a las mediaciones (Gené, Heredia y Perelmiter, 2021) y a las brechas entre: i) lo que se concibe en su programación, diseño y sentido común y ii) en los modos en que éstas regulan la vida cotidiana de lxs sujetxs (Quirós, 2018). Es decir: mediante la perspectiva etnográfica pretendo ver cómo diversos procesos estructurales toman forma y son simbolizados, negociados y disputados por lxs jóvenes y sus interlocutorxs en el marco de diversos dispositivos estatales (Assusa, 2019).

Ahora bien, para hacer “antropología de la política vivida” (Quirós, 2018) es preciso construir diálogos e “involucrarnos” con nustrxs interlocutorxs. Para esto, señala Sirimarco (2012), es preciso conservar la humildad frente a lo inesperado y, sobre todo, aceptar que la etnografía es una “empresa en colaboración”, con todo lo que ello conlleva e implica, pues, son lxs sujetxs quienes pueden contarnos, mostrarnos y explicarnos la vida tal como es vivida por ellxs.

En este sentido, la etnografía (y las técnicas asociadas a ella) es, sobre todo, una relación social en la que interactuamos sujetxs enclasadxs social y etariamente, generizadxs y racializadxs que portamos sentidos, significados, expresiones y distintos puntos de vista y lecturas sobre el mundo social. Por ello, siguiendo a Bourdieu (2015), no es posible pensar tal “empresa en colaboración” sin reponer las condiciones sociales de producción de la misma: ¿quiénes se encuentran en “el campo”?, ¿en qué lugar/es?, ¿qué se juega allí?, ¿quién/es hablan?, ¿qué valor social cree/n que tiene lo que dice/n?, ¿cómo piensa/n que será receptado su discurso?, ¿qué lectura hacen de la situación de entrevista/observación?, ¿qué cree/n que es lo decible y lo no decible en esa instancia?⁷

De este modo, con la perspectiva relacional como clave de comprensión, me alejo de aquellas etnografías que abordan a las juventudes de clases populares mediante recortes individualizados o aislados de sus cotidianidades y optamos por una “mirada caleidoscópica” (Beaud y Pialoux, 2015) que me permita mirarlas en diferentes procesos de sus vidas atendiendo, puntualmente, a las diversas posiciones que ocupan y a los modos en los que van re-negociándolas. En palabras de Duarte Quapper (2000:72):

Se trata sin duda de un esfuerzo, por dejar de lado el telescopio, aquel instrumento que permite imágenes fijas y desde la lejanía, para comenzar a usar el caleidoscopio, aquel juguete que nos permite miradas múltiples, diversas, ricas en colores y formas a cada giro de contraluz que efectuamos. Para capturar la complejidad de las juventudes en nuestras sociedades es vital la realización cada vez más profunda y precisa de este ejercicio de mirar caleidoscópicamente sus mundos, sus vidas, sus sueños.

Los enfoques que presenté para indagar mis interrogantes de investigación me permiten reponer a lxs jóvenes como agentes sociales que, lejos de ser mecánicamente producidos por el adultocentrismo, ponen en juego diversos repertorios de estrategias en relación al territorio que habitan, al género, el trabajo y la posición social que ocupan, mediante las que lo disputan, resignifican o resisten. Captar esta dimensión es central en este trabajo e, incluso, aquí reside la relevancia le otorgo a sus puntos de vista al momento de explicar y comprender de qué modos éstxs sujetxs participan en la producción de diferentes categorías a partir de las cuales se perciben y son percibidos socialmente.

⁷ “Todas las constricciones que las situaciones sociales imponen a la interacción y a la producción de discursos son asimiladas por Bourdieu a una situación de mercado. Los mercados de la interacción —las situaciones sociales— implican siempre una censura estructural sobre los productos lingüísticos: éstos van a recibir un «precio» —un valor social— conforme a su adecuación a las leyes del mercado —a las normas que rigen la interacción particular—. Estas «leyes de formación de precios» —que determinan la «aceptabilidad» de los discursos— dependen, por una parte, de la situación, y, por otra, de los sujetos implicados que negocian la valoración de los discursos —y cuyo poder de negociación es función de su posición relativa en el espacio social—. La estructura del mercado determina lo indecible y lo impensable. Los discursos —prácticas mediante las que las personas negocian su valor en el mercado de la interacción— van a llevar, por tanto, siempre las marcas de la situación en la que se han producido: la anticipación de las condiciones de recepción formará parte de las condiciones de producción” (Martín Criado, 1998: 64-65).

Estar en el campo

Para Peirano (2014) “el campo” no tiene límites claros. Nunca es posible delinear dónde empieza y dónde termina. Más bien: vive con nosotrxs y depende, principalmente, de la capacidad de extrañarnos y sorprendernos. En este sentido, mi “inmersión” en el campo no tiene una fecha de inicio y otra de cierre, antes que eso fue -y sigue siendo- un proceso en el que fui relacionándome e interactuando de diversas maneras con jóvenes de clases populares, con sus familias y con agentes estatales de diferentes programas o políticas públicas.

A lo largo de todos estos años ocupé diversos lugares (Favret-Saada, 2013) y en cada uno de ellos fui construyendo relaciones más o menos íntimas (Quirós, 2018) con diferentes sujetxs. Cada una de estas relaciones, entendidas como sociales (Bourdieu, 2013; Martín Criado, 1998) fueron negociadas en todo momento a partir de las expectativas que tenían lxs jóvenes (y adultxs) sobre mí y yo respecto de ellxs. En este sentido, cada uno de los vínculos entramados se transformaba a medida que iba cambiando mi posición en el campo. Pero esto no era lo único que se modificaba, cada espacio ocupado me permitió ir pensando con lxs jóvenes (y adultxs) nuevos interrogantes.

Así, por ejemplo, durante los años que fui educadora popular en un espacio de educación no formal⁸ construí una de las primeras preguntas que movilizaron mi interés por este grupo etario. A medida que lxs niñxs crecían y terminaban la escuela primaria dejaban de ir a los talleres que ofrecíamos: ¿por qué cuando empezaban la secundaria dejaban de ir al espacio? ¿A dónde iban? ¿Qué hacían? ¿Ocupaban otros espacios públicos, alejados de los protagonizados por niñxs? ¿Cómo construían -desde sus posiciones sociales, de edad, de género- procesos de diferenciación de las niñeces y de lxs adultxs? ¿Cómo eran sus experiencias escolares o de trabajo cuando dejaban de ir al taller? ¿Cómo se re-actualizaban los vínculos con el Estado? ¿Qué otras instituciones, además de la escuela, aparecían en sus cotidianidades? ¿Cómo pensaban las instituciones estatales a estxs sujetxs?

El lugar que ocupaba como educadora popular se daba en paralelo a un proceso de investigación⁹ con familias y niñxs de clases populares en el que -desde una perspectiva bourdeusiana- pretendíamos explicar y comprender las estrategias de (re)producción de la vida cotidiana de estxs sujetxs. Fue en este marco, y con aquellas preguntas, que inicié un trabajo sobre los puntos de vista de lxs agentes estatales que intervenían cotidianamente en la vida de las juventudes de clases populares¹⁰.

El tercer lugar que ocupé y que movilizó intensamente las preguntas que presenté en el primer punto del escrito fue el de trabajadora en el Estado municipal de Villa María en un programa destinado a, como señalé más arriba, jóvenes varones de barrios populares que no habían completado sus estudios primarios o secundarios. En este marco, durante cuatro años consecutivos conviví cotidianamente con ellxs, sus familias y distintxs trabajadorxs estatales.

En aquel programa primero fui tallerista, allí comencé a escuchar, a mirar y a aprehender el mundo desde las perspectivas de estxs jóvenes. El taller -construido colectivamente con una compañera- anclado en la perspectiva de la educación popular pretendía habilitar emergentes e intereses de lxs estudiantes y recuperar sus memorias e historias cotidianas y territorializadas. Era, antes que un aula, un espacio de encuentro, de reunión, de diálogo, conflictos y discusiones que desafiaban diariamente nuestra posición como universitarias, adultas y mujeres y los vínculos que construíamos con ellxs. En segundo lugar, integré el equipo interdisciplinario de “Acompañamiento Social”. Durante los dos últimos años que

⁸ Ubicado en la ciudad de Villa María y perteneciente a la Universidad Nacional de Villa María, denominado: Centro de Educación Popular para Niñxs y Adolescentes (CEPIA).

⁹ El proyecto, subsidiado por la Universidad Nacional de Villa María, se denominó: Prácticas de clases populares en contextos de pobreza en un barrio periférico de la ciudad de Villa María; y fue dirigido por la docente Mgter: Pavcovich, P.

¹⁰ Mediante este trabajo, que me permitió gradurarme como socióloga, reconstruí los puntos de vista con que diversxs agentes estatales definían y -en consecuencia- intervenían sobre la vida de jóvenes de clases populares y de sus familias. Esta investigación me permitió clasificar y agrupar las diferentes miradas, discursos y prácticas que coexisten -aunque sean contradictorias entre sí- dentro del Estado municipal y, fundamentalmente, preguntarme por sus efectos concretos en la vida de dichxs sujetxs. Fuente: Monti, D. (2018) Puntos de vista de agentes estatales municipales sobre jóvenes adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María. *Sociales Investiga*, 4(4), 177–192. Recuperado de: <https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/126>

estuve en aquel espacio también me dedicaba a “acompañar a los pibes” en diferentes instancias de sus vidas cotidianas: desde ayudarlos con las demandas escolares, hacer trámites institucionales o burocráticos con ellos o sus familias, transitar situaciones conflictivas y/o mediar en las intervenciones de otras instituciones estatales, como la SENAF provincial.¹¹

Este proceso me permitió involucrarme “de lleno” con jóvenes, agentes del Estado y sus modos de accionar. Con ello, emergieron nuevas preguntas: ¿cómo se pensaba e intervenía sobre la vida de estos jóvenes desde el Estado cuando había situaciones persistentes de vulneración y de acceso a derechos (Chaves, 2014)? Desde esta experiencia se desprendieron dos cuestiones: por un lado, pude ver “desde adentro” las dificultades para coordinar acciones o construir consensos que emergían al momento de intervenir. En este sentido, desde el mismo Estado, en sus diferentes niveles jurisdiccionales y composición heterogénea, se producían barreras que imposibilitaban el acceso a derechos o empeoraban las situaciones de vulneración¹². Así, aunque no se buscara conscientemente, muchas veces se tomaban decisiones que afectaban la vida de los estudiantes, por ejemplo, -como ya adelanté- mediante suspensiones de la escuela por “portarse mal”. Sin dudas, estas situaciones me incomodaban en tanto yo también formaba parte, directa o indirectamente, de estas decisiones por trabajar en el espacio. No obstante, no me detendré en esta línea en el presente artículo.

En segundo lugar, convivir cotidianamente con los jóvenes me permitió revisar mi trabajo sobre los puntos de vista de los agentes estatales. Allí me había dedicado a pensar cómo estos producían y reproducían unilateralmente el adultocentrismo y diversos estigmas sobre las juventudes de barrios populares. Sólo en un aspecto menor me centré en las interacciones de estos con los jóvenes y escasamente presté atención a los variados modos en que dichos sujetos se apropiaban de las intervenciones del Estado. Fue, justamente, mi tránsito en aquella institución municipal el que me acercó a sus múltiples respuestas y explicaciones “subterráneas” y, posteriormente, a preguntarme de qué modos ellos también producen su cotidianeidad en el marco de diferentes programas estatales. Es en este sentido que el “*con*” los jóvenes tiene un valor central en el enfoque desde el que me posiciono. Mis preguntas no son únicamente teóricas o metodológicas, son producidas con los jóvenes, sus familias y los trabajadorxs del Estado en el marco de los diferentes lugares ocupados en “el campo”.

Repensar el campo. Pandemia, nuevas preguntas y metodologías alternativas.

Para responder a estos interrogantes, a partir del trabajo en el marco de una beca doctoral de CONICET13, pretendía continuar estas vinculaciones ya no como trabajadora, sino como investigadora. Metodológicamente planificaba “estar con los pibes” en sus territorios, en sus escuelas y en los diferentes programas de los que formaban parte. Esperaba, siguiendo a Quirós (2018), acompañarlos y atravesar con ellos diferentes momentos de sus vidas cotidianas para acercarme aún más a los modos en que hacen, dicen, piensan, dividen el mundo social y se relacionan con otros. Con esta estrategia metodológica buscaba fortalecer una mirada que repusiera la totalidad social de sus vidas (Bourdieu, 2013) y, al mismo tiempo, como ya advertí, alejarme de aquellos estudios que producen conocimiento fragmentario al distinguir entre: joven estudiante, joven trabajador, joven madre/padre, etcétera.

Sin embargo, a comienzos del 2020 la emergencia del COVID-19 y las medidas tomadas por diferentes jurisdicciones gubernamentales produjeron la revisión de diferentes cuestiones. En primer

¹¹ La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba, según la Ley Provincial 9944: es el ente con competencia en la elaboración e implementación de planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de estos/as sujetos/as y sus familias. A su vez, posee descentralizaciones a lo largo y ancho de toda la provincia denominadas: Unidades de Desarrollo Regional (UDER).

¹² Para profundizar sobre este punto: Monti, D. (2021). Entre el derivacionismo y las disputas: la configuración del Sistema de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Villa María (Córdoba) durante los años 2014 y 2015. Última Década, 28(54), 189-215. Recuperado de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/61498/67043>

¹³ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

lugar, de aquellas metodológicas, alcanzadas directamente por el decreto del ASPO14 y, posteriormente, el DISPO15 que indicaban la imposibilidad de transitar por la ciudad así como el cierre de la mayoría de instituciones y espacios públicos. En segundo lugar, la crisis que emergió durante este proceso transformó nuevamente el lugar que ocupaba en las relaciones con lxs jóvenes y sus familias. Durante el primer período de COVID en el país, cotidianamente interactuaba con madres y estudiantes. En el primer caso, en algunas ocasiones la acompañaba mediante videollamadas o audios de WhatsApp para que hicieran diversos trámites para acceder a los programas o transferencias monetarias que dictaminaba el gobierno nacional. No obstante, a diferencia de lo que sucedía cuando era trabajadora estatal, ahora ya no contaba con recursos y/o redes de capital social que permitieran viabilizar e intervenir sobre diferentes dificultades que la situación coyuntural producía en la organización familiar. Esto generó que, en múltiples ocasiones, no pudiera “resolver” dificultades y, en consecuencia, se diluyeran los vínculos por algún tiempo. En el segundo caso, con lxs jóvenes seguí en contacto mediante Facebook o WhatsApp, en general lxs acompañaba en realizar tareas, consignas y en cumplir con diversas demandas escolares; pero también, intercambiábamos mensajes, música, recuerdos de la escuela presencial.

Estas vivencias me generaron nuevas preguntas, ahora vinculadas a cómo este grupo de jóvenes de clases populares de la ciudad de Villa María transitaban este proceso de crisis global. También me interrogué sobre cómo se reactualizaban, modificaban o rompían vínculos con diferentes dispositivos estatales frente al “cierre” de una institución como la escuela que -de modos muy heterogéneos- tenía una fuerte presencia en sus cotidianidades.

En este marco, otro suceso que abrió nuevos signos de pregunta fue la “continuidad pedagógica”¹⁶. Observé que tanto los medios de comunicación como diversas voces autorizadas del campo escolar hablaban de tal proceso en términos homogéneos y, por momentos, estigmatizantes hacia algunos tipos juveniles y sus familias. Con ello, desde la perspectiva que vengo describiendo, me movilizó comprender qué era y qué significaba la “continuidad pedagógica” para lxs jóvenes de clases populares: ¿cómo la vivían cotidianamente ellxs, sus familias y docentes? ¿Qué implicaba el traslado de la educación a la virtualidad en condiciones objetivas de desigualdad y de vulneración de derechos? ¿Qué hacían lxs jóvenes para responder a las demandas escolares? ¿Qué estrategias desplegaban para conseguir recursos y cumplir con lo pedido por las instituciones? Por otra parte, los lineamientos generales de estas medidas ¿consideraban las situaciones de vida enclavadas, territorializadas y generizadas de estxs sujetxs? O, en todo caso, ¿cómo se entramaban concretamente en el territorio?¹⁷

Ahora bien: ¿cómo investigar sin estar cotidianamente con lxs jóvenes? Los interrogantes planteados me movilizaron a buscar metodologías alternativas que me permitieran trascender las distancias promovidas por las medidas gubernamentales frente a la pandemia y, al mismo tiempo, “desarmar” la “continuidad pedagógica”. La idea de “desarmarla” es una elección en línea con el

¹⁴ Frente al inicio de la pandemia, provocada por el COVID-19, el Gobierno Nacional dictaminó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) bajo el Decreto Presidencial 297/2020, del 19 de marzo de 2020. Este implicó principalmente que: “las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas” (Artículo 2).

¹⁵ El Decreto Presidencial 1033/2020, fechado el día 20 de diciembre de 2020, indicó el fin del ASPO y el comienzo del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), que implicó el inicio de la flexibilización de la circulación de lxs ciudadanxs sobre el territorio nacional, según lo permitieran las condiciones epidemiológicas de cada lugar específico.

¹⁶ En paralelo a los decretos presidenciales que anunciaron la Emergencia Sanitaria y el inicio del ASPO -que implicó el cierre de las instituciones educativas en todo el país-, el 15 de marzo de 2020 mediante la Resolución 106/2020 del Ministerio de Educación de la Nación se inauguró el Programa “Seguimos Educando” que, asumiendo a la escuela como una “institución irremplazable” y atendiendo al excepcional contexto, tuvo el objetivo de facilitar el acceso a recursos, contenidos educativos y bienes culturales hasta tanto se supere la situación de emergencia provocada por la pandemia. En este marco se comenzó a escuchar con sistematicidad en la agenda pública la noción de “continuidad pedagógica”, haciendo referencia a la planificación de actividades, estrategias y recursos que los establecimientos educativos deberían poner en juego para garantizar el derecho a la educación más allá del cierre de los edificios escolares.

¹⁷ Algunas de estos interrogantes fueron abordados en: Monti y Assusa (2021) Estrategias sociales y educativas para enfrentar la “continuidad pedagógica”: Jóvenes estudiantes, desigualdad y apropiaciones tecnológicas en Villa María, Argentina, durante la pandemia Covid-19. (en prensa).

posicionamiento epistemológico descripto más arriba, pues, estas grandes categorías sociales lejos de ser homogéneas son producto de sentidos y puntos de vista en disputa. De este modo, tal como ocurrió con el evento de la “suspensión” presentado en la nota de campo, la categoría “continuidad pedagógica” también oculta respuestas y estrategias invisibilizadas, “subterráneas” y territorializadas que lxs jóvenes, sus familias y docentes han desplegado durante este tiempo.

En este sentido, haciendo propia la propuesta de Bourdieu (2013), el desafío de nuestras estrategias metodológicas fue diseñar alternativas virtuales y a distancia que me permitieran ir más allá de sentidos parciales o fragmentarios de la vida, con el propósito de acercarme a los modos en que lxs jóvenes de clases populares (pero también sus familias y docentes) piensan, hacen, sienten y dividen el mundo social que habitan. Sin olvidar que esto sucede en el marco de relaciones sociales que condicionan y habilitan diversos repertorios de estrategias que (re)producen su vida en un contexto de crisis sanitaria.

A modo de cierre

En este artículo pretendí mostrar algo más que “la cocina de la investigación”. Jugar con los verbos *construir*, *elegir*, *estar*, *repensar* me permitió sistematizar los primeros pasos en la investigación con jóvenes de clases populares. El propósito fue reflexionar sobre un largo proceso vivido con ellxs, sus familias, lxs agentes estatales que intervienen en sus vidas y, además, sobre los lugares que fui ocupando durante este tiempo, como trabajadora primero y como investigadora después. En este sentido, el relato pretende dar cuenta de la reflexividad que cada uno de éstos lugares me permitió ir construyendo con lxs sujetxs: desde las primeras experiencias como educadora popular hasta las transformaciones de las relaciones con la pandemia, cada una de estas vivencias habilitaron la emergencia de nuevas preguntas situadas y, al mismo tiempo, vinculadas a grandes temáticas sociales como el Estado, las políticas públicas, la desigualdad, el género, los barrios populares.

Los interrogantes emergentes en cada posición ocupada son los que hoy estructuran este proyecto de tesis doctoral e, incluso, son los que me permitieron revisar críticamente trabajos anteriores. Mediante situaciones concretas como la “suspensión” de estudiantes en un espacio escolar o la “continuidad pedagógica” durante la pandemia, me propuse dialogar con diferentes perspectivas teórico-metodológicas que me permiten construir como problema de investigación el interés central de esta propuesta: ¿cómo lxs jóvenes de la ciudad de Villa María producen sus vidas en el marco de programas estatales? y, por otro lado, ¿cómo o cuánto de sus experiencias cotidianas -enclasadadas social y etariamente, generizadas y racializadas- son tenidas en cuenta por los dispositivos estatales?

Este es un escrito en el que, en general, no se presentan respuestas, todo lo contrario, recorro diferentes preguntas y esbozo enfoques teóricos-metodológicos para investigarlas. Hice propia una perspectiva socioantropológica que articula diversidades y desigualdades para comprender y explicar los modos mediante los cuales lxs jóvenes de clases populares hacen, dicen, piensan y se relacionan con otrxs en el mundo social.

A partir de esto, surgen dos desafíos inquietantes hacia adelante: i) por un lado, ¿cómo construir conocimiento “con” lxs jóvenes? Entendiendo que la etnografía es una relación social y, al mismo tiempo, una “empresa en colaboración”. Por otro lado, ii) me pregunto: ¿qué nuevas estrategias metodológicas será necesario construir en el marco de la pandemia y con el propósito de acercarme a los mundos habitados por lxs jóvenes y a sus estrategias subterráneas e invisibilizadas? Con esto me propongo producir trabajos de investigación con lxs jóvenes con el objetivo de pensar los problemas de investigación conjuntamente e ir más allá de “recuperar sus voces” o “incorporar sus miradas”.

Bibliografía

- Assusa, G. (2019). *El mito de la patria choriplanera: una sociología de la cultura del trabajo en la Argentina contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Teseopress.
- Assusa, G. (2020). Jóvenes vulnerados e invisibilizados. Desigualdad y juventud en la Argentina de los últimos 15 años. *Dossier de publicaciones universitarias en Derechos Humanos, Universidad Nacional de Córdoba*. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/j%C3%B3venes-vulnerados-e-invisibilizados-desigualdad-y-juventud-de-la-argentina-en-los-%C3%BAltimos>
- Beaud, S. y Pialoux, M. (2015). *Repensar la condición obrera. Investigación en las fábricas de Peugeot de Sochaux Montbéliard*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Antropofagia.
- Bourdieu, P. (2013). Comprender. En: Bourdieu, P. (Dir.), *La miseria del mundo* (pp. 527- 543). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1990). La “juventud” no es más que una palabra y Espacio social y génesis de las clases. En Bourdieu, P. (Dir), *Sociología y Cultura* (pp. 119-127 y 281-309). México D.F., México: Editorial Grijalbo S. A.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1982-1992)*. Champagne, P., Lenoir, R., Poupeau, F., Riviere, M. C. (editores) Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas públicas. *Escenarios*, 14 (21),15-23. Recuperado de: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/revista_21.pdf
- Colángelo, A. (2003). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. *Infancias y juventudes. Pedagogía y formación*, 1- 8. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001424.pdf>
- Combessie, J. C. (2005). *El método en sociología*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Das, V. & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27,19-52. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002>
- Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década*, 13, 59-77. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2256243>
- Feixa, C. (2010). El imperio de los jóvenes. En: Alvarado, S. & Vommaro, P. (Comp.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Fonseca, C. (1995). *Caminhos da adoção*. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Gené, M., Heredia, M. y Perelmiter, L. (2021). El carácter múltiple de la racionalidad estatal: ministerios, funcionarios y desafíos de gobierno en la Argentina. *Sociobistórica*, 48, (139), 1-18. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/18521606e139>
- Gutiérrez, A. 2012. *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Villa María, Argentina: EDUVIM.
- Gutiérrez, A. y Assusa, G. (2016) El “problema” de la generación, la “generación” del problema. La producción social del problema de la empleabilidad juvenil en documentos de organismos públicos del mundo del trabajo. *Papers. Revista de Sociología*, N° 101, pp. 73- 95. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69221>
- Isacovich, P. (2013). Hacer el Estado, regular la vida. Una etnografía de políticas de juventud. *Avá. Revista de Antropología*, 22, 33- 56. Recuperado de: <https://www.ava.unam.edu.ar/images/22/pdf/n22a02.pdf>
- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En Champagne, P., Lenoir, R., Merlié, D. y Pinto, L., *Iniciación a la práctica sociológica*. México: Editorial siglo XXI.

Magistris, G. (2013). La territorialización de las políticas y programas de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Martín Criado, E. (1998) Los decires y los haceres. *Papers* 56, pp. 57-71. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45637>

Mauger, G (2013). “Modos de generación” de las “generaciones sociales”. *Revista Sociología Histórica*, 2, 201, pp. 131-151.

Peirano, M. (2014). Etnografía não é método. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre 20 (42), 377-391. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/s0104-71832014000200015>

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial UNSAM.

Pérez Sáinz, J. P. y Hernández Salas, M. F. (2021). *Jóvenes de sectores populares ante la pandemia. Un estudio exploratorio en el cantón de La Unión, Costa Rica*. Costa Rica: FLACSO & IDRC-CRDI. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10625/60697>

Quirós, J. (2018). Por una etnografía viva. Un llamado a des-intelectualizar el 'punto de vista nativo'. En: Guber, R (coord.) y Eckert, C., Jimeno, M & Krotz, E. (co-coord), *Trabajo de campo en América Latina. Experiencias antropológicas regionales en etnografía* (pp. 183 – 204). Buenos Aires, Argentina: Editorial SB.

Sirimarco, M. (2012). El policía y el etnógrafo (sospechado): disputa de roles y competencias en un campo en colaboración etnográfica. *Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia*, 16 (2), 269-290. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/etnografica.1500>

Zapata, L. & Genovesi, M. (2013). Jeanne Favret- Saada: “ser afectado” como medio de conocimiento en el trabajo de campo antropológico. *Avá*, (23), 00. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942013000200002&lng=es&tlng=es.

Sobre la autora

Daiana Monti

daiana_monti@hotmail.com

Licenciada en Sociología (Universidad Nacional de Villa María) y es Especialista en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina (CLACSO). Actualmente es becaria doctoral de CONICET y cursa el doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Sus principales líneas de investigación son las juventudes latinoamericanas y las políticas públicas destinadas a este grupo. Más específicamente, centra su atención en los modos de producción de las juventudes de clases populares. En relación a este tema principal también investiga sobre desigualdades de clase social, de género, de edad, de etnia. También es docente de Sociología y Educación Sexual Integral en carreras de formación docente.

“Seño, esto no es bailar”. Sobre el adultocentrismo y la danza

"*Seño*, this is not dancing". About adult-centrism and dance

Noelia Casella
noelia.casella@hotmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este texto propone pensar las infancias desde la creatividad y lo contextual en el marco de un taller de danza comunitaria, donde el movimiento circula como un proceso y un saber compartido. En este sentido, el adultocentrismo y el coprotagonismo de las infancias en los procesos creativos son conceptos que ayudan a pensar nuevas formas de crear de manera colectiva.

Niños y niñas que generan sus propias danzas desde espacios situados y concretos en los que transitan su vida cotidiana con sus perspectivas y sensibilidades. Pensar las Ciencias Sociales desde los saberes situados permite contribuir a la generación de conocimientos que partan desde experiencias concretas.

Palabras clave: danza; adultocentrismo; infancias; coprotagonismo; contexto

Abstract

This text proposes to think about childhood from creativity and the contextual in the framework of a community dance workshop, where movement circulates as a process and shared knowledge. In this sense, adult-centrism and the co-protagonism of children in creative processes are concepts that help to think of new ways of creating collectively.

Boys and girls who generate their own dances from situated and concrete spaces in which they go through their daily lives with their perspectives and sensitivities. Thinking about the Social Sciences from situated knowledge allows contributing to the generation of knowledge that starts from concrete experiences.

Keywords: dance; dance; adult-centrism; Childhoods; co-starring; context

“Seño, esto no es bailar”. Sobre el adultocentrismo y la danza¹

El presente artículo abordará la experiencia de un taller de danza comunitaria denominado Danza al Frente del barrio La Calera de Villa María, el cual tuvo una duración de cuatro años (2015 a 2018). La pregunta-problema que guía este texto la puedo definir en los siguientes términos: ¿en qué medida este taller fue un ejercicio de romper con prácticas adultocéntricas?

El texto estará organizado de la siguiente manera: en un primer momento una descripción del taller de danza para comprender quiénes formamos parte del taller y el contexto del mismo. Seguido de esto, las preocupaciones e intereses como investigadora para poder luego, pensar las posibles relaciones entre el adultocentrismo, el coprotagonismo y la danza comunitaria. Hacia el final del texto, acerco algunas reflexiones en torno a los desafíos que se presentan al trabajar con niños y niñas.

Danza al Frente

El taller Danza al Frente fue una experiencia de danza comunitaria en el barrio La Calera de la ciudad de Villa María, Córdoba, Argentina. Esta expresión artística tiene la particularidad de construir sus creaciones de manera colectiva y con ejercicios de horizontalidad (Nardone, 2010, 2010, 2011, 2012; Pansera, 2005). En este sentido, desde los inicios del taller intentamos que sea un espacio donde todos los aportes sean tenidos en cuenta y donde cada quien se sintiera libre de expresar con el cuerpo y con las palabras aquellas las emociones que nos atravesaban (Casella, 2017, 2019, 2020, 2021).

Las talleristas del espacio teníamos en común el elenco Danzamble de la UNVM. Luego de un tiempo de trabajo en conjunto, nos pareció importante poder animarnos a nuevo espacios y objetivos y en esa dirección encaramos la posibilidad de crear este taller.

Danza al Frente comenzó en el verano de 2015 con un pequeño grupo de niños y niñas del barrio teniendo a una de las compañeras del elenco quien vivía en el barrio desde hacía algunos años y tenía militancia allí por lo que tenía relación con muchos vecinos y vecinas del territorio. En este marco, el campo fue construido (Guber, 2004, 2016) teniendo como marco general al barrio, pero con foco en el taller de danza.

Quienes participaban del taller eran niños y niñas del barrio La Calera o del Roque Sáenz Peña que está al lado, cruzando las vías (en la ciudad también se lo conoce como “Chaco chico”) y con el pasar del tiempo se sumaron algunos adolescentes varones (Casella, 2017, 2019, 2020). Algo importante a tener en cuenta es que, en los proyectos de danza comunitaria, tal como advierte Chillemi (2016) una de las características de esta modalidad de participación es la variabilidad de las personas y, por lo tanto, de la cantidad que participa. En este sentido, las creaciones que realizábamos las hacíamos pensando que era una posibilidad que, en el día de la presentación al público, la coreografía podía adaptarse a la cantidad de niños y niñas que pudieran estar.

En un primer momento los encuentros fueron en el salón del centro vecinal, pero luego de unos meses cambiamos a otro espacio ya que este debía ocuparse con otras actividades. El nuevo lugar fue cedido por la Escuela de lectura bíblica de la Iglesia evangélica del barrio. Las personas a cargo del lugar nos prestaban el espacio una vez por semana (Casella, 2020).

¹ El financiamiento de la elaboración de este texto es gracias a una beca de Finalización de Doctorado de CONICET (2020-2023). Las reflexiones aquí presentes forman parte del proceso de elaboración de tesis doctoral en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

La Calera, es un barrio popular de la ciudad atravesado por múltiples estigmatizaciones. Está dividido simbólicamente y materialmente en tres sectores: “la toma” (una ocupación de tierras originada en el año 2008), las casas originarias y, por último, el sector de casas construidas por la gestión municipal conocido como “las 74” por la cantidad de viviendas realizadas.

Como característica interesante del barrio también es importante resaltar que está atravesado por las vías del tren y la ruta nacional N°9, lo que simbólicamente y físicamente encierra al barrio y contribuye a ser foco de estigmatizaciones y prejuicios negativos por parte del resto de la ciudad (Casella, 2021).

Bourdieu (1999) afirma que en las sociedades jerárquicas los espacios y las distancias sociales también están jerarquizadas y que existe un proceso de exclusión mutua entre las partes que se separan, una lucha. Estas distancias forman parte de una estructura y sus movimientos y desplazamientos dan cuenta de esta naturalización. “Entrar” o “salir” de La Calera se encuentra en el sentido común de la ciudad, ya que, si bien no hay nada físico que impida el libre tránsito, las características ya nombradas del barrio más los sentidos simbólicos que tiene este territorio dan cuenta de un lugar de peligroso acceso o al menos difícil (Casella, 2021). “El barrio estigmatizado degrada simbólicamente a quienes lo habitan” (Bourdieu, 1999, p. 124).

A esto es necesario enmarcarlo también en la vigencia del Código de Faltas de la provincia de Córdoba que da lugar a la policía al ejercicio de ciertas prácticas arbitrarias ya que permite, por ejemplo, pedirle DNI o parar a jóvenes en la calle. De esta manera, que niños (en especial varones) y adolescentes de barrios populares puedan estar en los lugares más céntricos y turísticos de la ciudad no es tan habitual.

Butler (2017) hace referencia a que la vulnerabilidad e invulnerabilidad son distribuidas de manera desigual desde ciertos regímenes de poder. Si bien Butler alude a la situación de las mujeres, creo que, esta misma lógica puede aplicarse a los barrios populares, que no son esencialmente vulnerables, sino que corresponde a un contexto que vulnera y a una concentración de poder.

En un contexto de gran presencia del mercado (Martel, 2013; Rolnik, 2005) los lugares que son relegados suelen ser definidos por sus ausencias (del Estado, de la policía, de la escuela, etc.) (Bourdieu, 1999).

Por otro lado, en cuanto al sostenimiento económico del taller tuvimos aportes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y del Instituto de Extensión en dos convocatorias. Estos recursos fueron necesarios para viáticos, vestuarios, parlante, insumos para los encuentros, etc.

Acerca de mis preocupaciones e intereses

A lo largo de mi formación como politóloga, pensar el poder muchas veces estuvo relacionado con grandes procesos dentro de las instituciones del Estado, los movimientos sociales, los grupos de poder, las revoluciones, pero perdía de vista muchos aspectos vinculados a relaciones de dominio, de opresión, de desigualdad y jerarquías que tienen que ver con entramados menos evidentes y más cotidianos que se hacen cuerpo en los procesos de socialización y en las formas de vincularnos en el día a día.

Desde lo personal y como alguien que baila y comparte espacios de creación artística con muchas personas desde distintas ramas del arte, pero sobre todo desde la danza, considero fundamental y sumamente necesario pensar al arte como un constante ejercicio de ruptura con las individualidades para poder transitar espacios desde lo colectivo, lo comunitario y en términos de horizontalidad.

El taller fue concebido retomando nuestros conocimientos y formas de trabajar partiendo de las experiencias compartidas en Danza al Frente. Nuestra trayectoria como compañeras de grupo tenía que ver con el respeto al cuerpo de la otra, sus miedos, dolores, limitaciones, pero también en la confianza y en la seguridad de compartir espacios y escenarios con personas que conocíamos.

Para mantener un trabajo continuo una forma de organizarnos fue poder programar las clases de manera mensual. De esta manera, cada mes tenía un eje de trabajo como espacios, líneas, frentes, etc.,

que permitían realizar distintas actividades en relación a lo propuesto como, por ejemplo, crear secuencias que implicaran que tuvieran en cuenta todos los frentes del salón o que bailaran una canción por todo el espacio formando líneas con sus recorridos corporales.

Algo que solía ocurrir con frecuencia era que este tipo de propuestas fuera realizada durante un momento del encuentro, pero después de un tiempo, ya resultaba aburrida para los niños y niñas. Por otro lado, trabajar en un territorio también implicaba que había muchos momentos de charla, de llantos, de peleas que requerían ser dialogadas ya que había necesidad de una escucha a sus problemáticas. Los encuentros también variaban en función de las ganas y de la cantidad de niños y niñas que asistieran.

Como adultas muchas veces nos frustraba no poder llevar a cabo lo que teníamos planificado, pero con el tiempo entendimos que los cambios e imprevistos eran parte de la lógica del espacio. Estar atentas a estas necesidades ¿en qué medida rompe con prácticas adultocéntricas?

Acercamiento al concepto de adultocentrismo

El presente está atravesado por discusiones en relación a distintas formas de dominación y opresión que se presentan de distintas formas y una de ellas tiene que ver con las desigualdades y jerarquías en términos de generaciones. Poner en cuestión estas formas de opresión “es un hecho político y académico reciente y necesario” (Morales y Magistris, 2019, p.4).

El adultocentrismo reúne muchas desigualdades de distintos tipos (Alfageme et al., 2003). Existe una intersección de opresiones que tiene como eje la distancia generacional pero que incluye también saberes, prácticas de exclusión y normas (Vásquez, 2013).

“Silencio que estamos hablando los grandes” es una frase que hemos escuchado reiteradas veces en nuestras infancias y al día de hoy, muchas personas adultas la siguen diciendo a sus hijos e hijas. ¿Qué implica esta expresión? Que la palabra de los niños y niñas no tiene relevancia en una conversación con mayores. En este marco, las personas adultas son quienes saben qué necesitan, qué quieren decir, cuáles son sus deseos y así decidir en muchos aspectos de sus vidas.

En este sentido, es importante recordar y dejar en claro que las infancias y las aduleces son construcciones sociales y, por lo tanto, dinámicas, cambiantes en tiempo y en espacio (Freidenraij, 2020b; Alfageme et al., 2003). No existen las infancias universales², sino que hay una diversidad de niños y niñas que habitan sus vidas, sus barrios, sus escolaridades, sus familias desde una infinidad de posibilidades y es por ello no existe “la” infancia (Colángelo, 2003). Es interesante definir a las infancias como experiencias y, en ese sentido, son subjetivas y sociales (Freidenraij, 2020c), tanto las infancias como cualquier etapa de la vida no son homogéneas o uniformes. Los niños y niñas tienen distintos intereses, necesidad y formas de vivir.

En el entramado social, el adultocentrismo impregna y se disemina por diversas ramas de la vida cotidiana: la familia, la educación, la salud, la justicia, el arte, el deporte, sólo por nombrar algunos ejemplos de ámbitos que tradicionalmente funcionan desde el mandato de las personas adultas que imparten en estos espacios el mismo poder, pero que adquiere diversas formas.

Existe un entramado de instituciones, leyes, políticas públicas, sentidos comunes, teorías y distintas herramientas que permiten este sistema desigual y autoritario (Morales y Magistris, 2019). La sociedad está organizada en términos de acceso ciertos derechos y bienes en función de las edades y esto se complejiza sumando género, clase y etnia (Duarte Quapper, 2012, 2015).

Alfageme, Cantos y Martínez (2003) plantean que se pueden resumir cinco versiones de las infancias; los niños y niñas: 1) son propiedades de los padres/madres; 2) son proyectos de personas adultas³; 3) son víctimas o victimarios (sobre todo los varones pobres son considerados como

² Ver Duarte Quapper (2012)

³ Duarte Quapper (2012) denomina a este mismo proceso como mecanicismo y hace referencia al mismo como una línea biológica ascendente que llega a su máxima expresión en la adultez y desciende en la vejez. En esta concepción de vida, el esplendor está en ese punto más elevado.

potencialmente peligrosos); 4) están relegados y relegadas al ámbito privado y no participan de la vida pública y colectiva; 5) son seres incapaces y con necesidad de ayuda (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003).

Sumando a estos estereotipos, también se habla de los niños y niñas como seres que no identifican o no conocen la maldad, son “angelitos” – quitando así su condición de humanidad-, son inocentes e ingenuos, como una condición esencial de la edad (Duarte Quapper, 2012).

Wenk (2020) distingue entre adultocentrismo y adultismo, siendo el primero el marco y la construcción general, mientras que el adultismo es la manifestación del mismo. Discriminar, desmerecer, no valorar, descartar las opiniones de jóvenes y niños y niñas representan prácticas adultistas. “(...) el adultismo representa una resistencia a los cambios en los nuevos tiempos. Es una forma de mantener el control adulto, porque algo ya no es como era antes” (UNICEF Chile, 2013, p.21).

El adultismo se manifiesta de tres maneras: en primer lugar, negándoles el derecho a opinar, a organizarse, regulando sus grupos sociales, cómo actuar ante tal situación, etc., en segundo lugar, con la dependencia económica hacia sus padres/madres/tutores/tutoras y, por último, desde la violencia física que aún hoy se utiliza como forma de castigo (Morales y Magistris, 2020).

Ahora bien, ¿qué proponer ante esta mirada y práctica de ocultamiento y opresión hacia las infancias? Una nueva forma de ver y generar vínculos más igualitarios y, por ende, menos jerárquicos es la que aborda la idea del coprotagonismo.

Coprotagonismo y danza

Como talleristas fue un desafío trabajar con niños y niñas que no habían tenido trayectorias en la danza. Los primeros acercamientos tuvieron que ver con juegos, elementos, distintos tipos de música que nos permitieran conocer al grupo, pero también vernos a nosotras mismas en el lugar de talleristas, para poder así dar cuenta de las lógicas de trabajo, las dinámicas y que sea un espacio de disfrute para todas las personas que éramos parte de ese encuentro.

La danza comunitaria se caracteriza, entre varias cosas, por tener una gran participación de las personas que allí crea. En este sentido, en el teatro comunitario se habla de “vecinos y vecinas” del barrio que participan en una obra (Bidegain, 2007). De esta manera, planteo que es oportuno hablar de “niñas-vecinas-bailarinas” y “niños-vecinos bailarines” (Casella, 2021). La gran mayoría de la bibliografía encontrada sobre danza comunitaria no aborda experiencias vinculadas con las infancias sino siempre en relación a juventudes o adulteces.

Poder crear con niños y niñas requiere que las personas adultas estemos dispuestas y abiertas a explorar. En muchos espacios tradicionales de danza, lo que ocurre es que los llamados “maestros y maestras” imparten sus conocimientos desde el autoritarismo, verticalismo e incluso, desde el maltrato físico y emocional.

Morales y Magistris (2019) entienden que la educación bancaria (Freire, 1970) es una de las formas de educación más frecuentes y tradicionales y en ese sentido, reproducen formas de opresión adultista. La educación en el arte, también tiene estas lógicas de enseñanza y aprendizaje ya que se deposita en quienes enseñan todos los saberes dejando así a quienes aprenden en un segundo plano pasivo y receptivo. En este sentido, la danza comunitaria pone en cuestión estas concepciones para generar espacios de expresión y creatividad.

Desandar estos caminos tan impregnados en nuestros cuerpos significó muchas veces cómo establecer de manera colectiva distintos consensos y acuerdos.

Sin embargo, no siempre es fácil establecer una línea clara entre límites que dan seguridad y límites represivos o que afianzan el poder del maestro sobre sus alumnos. Lograr un equilibrio dinámico entre las necesidades y tiempos del maestro, de los alumnos como individuos y como grupo (...) Sin embargo, la prioridad siempre debe centrarse en el respeto a las necesidades de los alumnos, evitando las críticas y los juicios de valor que devalúen o provoquen... culpa o inseguridades, sino aceptar sus

diferencias [tratando de] compartir armónicamente los recursos y nutrirse con las diferencias (Snyder, 2006, p. 55)

Si bien me distancio del término “alumnos”, ya que desde lo comunitario intentamos romper con estas nociones de jerarquía, sí coincido en que se trata de una búsqueda de poner en sintonía los intereses. En este caso, los de las talleristas y los de los niños y niñas.

Nuestro recorrido en común como integrantes de Danza al Frente nos dio una forma de bailar desde lo colectivo y es por ello que, de alguna manera, compartíamos una visión de la danza y la creatividad. De ahí la importancia de haber vivido y experimentado cómo trabajar construyendo de otras maneras (Snyder, 2006).

Para que todos los niños y niñas que asistían al taller pudieran expresar aquello que necesitaban decir con el cuerpo y con las palabras tuvimos que trabajar mucho en abordajes sobre el respeto, la diversidad de movimientos, qué era bailar y qué no. A esto lo tratamos con muchas charlas en círculo, momentos de reflexión al finalizar un encuentro para que cada quien pudiera decir si les había pasado algo que quisieran decir, tanto en términos de conflicto o de alguna emoción agradable que los y las hubiese atravesado.

¿Cómo dialogar con niños, niñas y adolescentes? Morales y Magistris (2019) proponen tres posibilidades al respecto: En primer lugar, generar espacios de escucha entendiendo que niños, niñas y adolescentes son interlocutores válidos y válidas. Se trata de valorar⁴ sus propuestas y palabras. En segundo lugar, es necesario cuestionar los privilegios adultos y disponerse al cambio, sin dejar de ser guía entendiendo que hay distintos saberes y formas de conocer. Por último, hablan de la importancia de establecer vínculos desde el respeto, el cuidado y la ternura.

Que haya encuentro significa que ellxs y nosotrxs estemos esperando el día en que nos veremos, porque juntxs la pasamos bien. Significa sentirse parte de un grupo, en el cual creés que tenés algo para dar, pues confirmás que lxs otrxs lo reciben con alegría. Significa sentirse bien, contenidx y reconocidx, (...) Significa que no dé lo mismo si alguien no está, porque le pudo haber pasado algo, o haberse sentido mal la reunión anterior. Significa lazo afectivo, e identidad colectiva. Significa deseo de ser y estar ahí, con esxs otrxs que se vuelven nosotrxs (Morales y Magistris, 2019: 127-128)

Crear un ambiente seguro (Snyder, 2006) donde nadie se sintiera burlado o excluida fue una de las metas que significó una práctica constante: recordarnos los acuerdos, charlar los conflictos, repensar por qué cada quien decidía estar ahí, entre otros fueron temas de constante reflexión.

“Seño, esto no es bailar” era una frase recurrente que nos decían los niños y niñas. Muchas veces comenzábamos el encuentro con una entrada en calor que implicaba una caminata con distintos apoyos, esto es: caminar con sobre los metatarsos, sobre los talones, con el interior del pie o con los costados, también podían variar la velocidad, la dirección o sumar las manos. El hecho es que, cuando planteábamos este tipo de actividades en las que la danza no aparecía de manera tan evidente nos decían frases de esta índole: “seño esto es música de viejos” cuando les poníamos la que nosotras utilizábamos en nuestras clases. Como estos sonidos les parecían aburridos comenzamos a pedirles que nos digan con qué música querían trabajar ya que esta es parte fundamental para movernos. Entonces, empezamos a llevar cuarteto, cumbia, reggaetón para que les fuera más cercanas a sus intereses y gustos musicales.

En el año 2018 con algunas talleristas fuimos a tomar una clase de contemporáneo en una academia de danza. Las herramientas que allí adquirimos se las trasmitimos a los chicos y las chicas y las bailamos con un reggaetón, combinando los saberes y los intereses. ¿Por qué una capacitación pensada para personas adultas no podría ser también para ellos y ellas?

En otro momento, tomamos clases de hip hop para tener herramientas y poder crear coreografías de ese estilo de manera colectiva. Cada creación tenía aportes de cada uno y cada una y muchas de las secuencias se pensaban en relación a las actividades que realizaban en el barrio, cosas que pasaban en la escuela, paseos que hacían por la ciudad, experiencias en otros talleres y en el comedor comunitario, entre

⁴ En el último tiempo estoy replanteándome algunas de las terminologías que tenemos muy incorporadas como por ejemplo el decir “darle voz” a los niños y las niñas. La voz es algo que ya tienen, quizás es más apropiado cambiar a “escuchar su voz” como gesto político.

otras cosas (Casella, 2021).

De esta manera, hablar de protagonismo en la infancia tiene que ver con que se lleve a cabo de manera real en los hechos y de esta manera, comenzar a construir nuevas formas de relacionarnos más allá de nuestras edades biológicas.

Comenzar a cuestionar nuestros privilegios como personas adultas es un ejercicio y un debate político porque pone en jaque el dominio y el lugar de poder.

Podemos entonces afirmar que la participación protagónica de los niños forma parte no sólo de una nueva cultura de infancia, sino que constituye un eje articulante y de reproducción de formas nuevas de establecer las relaciones sociales entre los humanos y, entre estos y su entorno. En esta perspectiva, la participación protagónica deviene en un fenómeno cultural de inconfundible contenido ético (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003, p.45)

No se trata de construir una “infantocracia”, sino de abrir nuevas posibilidades y dejarnos sorprender por lo que allí suceda o deje de suceder. “El lugar en el que se coloca al adulto no es ya el del “sujeto supuesto saber”, cumpliendo la misión de depositar en los niños sus conocimientos en base a un modelo bancario, sino el de agente potenciador de la autogestión y autodirección de las niñas y niños” (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003, p.49)

Vale aclarar que como talleristas y adultas responsables en el taller tomábamos decisiones sobre cómo seguir trabajando, qué líneas tomar, pero siempre con vista a lo que íbamos viendo y lo que los niños y niñas querían hacer. El co-protagonismo es dialogar, proponernos, preguntarse constantemente.

En este nuevo marco, la relación niñx-adultx exige simultáneamente la afirmación de su protagonismo y que lxs adultxs no renuncien a su propio protagonismo. Es decir, que las decisiones sean el producto de un diálogo y acuerdo intergeneracional, sin imposiciones ni de un lado ni del otro. (Morales y Magistris, 2019, p.16)

Hacer arte y crear con infancias en un barrio popular requiere romper con ciertas estructuras de pensamiento acerca de las concepciones y prenociones que existen sobre las maneras de ser niños y niñas. “Una niñez universal, que no reconoce contradicciones con la realidad cotidiana de muchxs niñxs, especialmente de nuestra América Latina, que efectivamente deben trabajar, que juegan, pero también tienen preocupaciones, que no siempre pueden ir a la escuela, entre otros” (Morales y Magistris, 2019: 8).

Las infancias están atravesadas por desigualdades (Freidenraij, 2020a) y son cambiantes, dinámicas, y necesariamente deben ser pensadas en contexto. En Danza al Frente, los estereotipos de infancias quedan en jaque ya son niños y niñas que cuidan y trabajan. Una realidad muy frecuente en el taller era que las niñas asistían a los encuentros con sus hermanos y hermanas más pequeñas bajo su responsabilidad, por lo que los encuentros combinaban un espacio de creatividad, pero también de cuidado. En este marco, para que las niñas pudieran participar las talleristas nos turnábamos para coordinar las consignas y cuidar a los más chicos y chicas. Otra situación muy presente que ocurría sobre todo con los varones era que muchos habían dejado la escuela lo que significaba trabajar de manera esporádica e informal en algunos trabajos eventuales o autogestionados.

Estar y participar en una construcción barrial nos hizo repensar constantemente nuestras formas de trabajar y de relacionarnos con los niños y niñas tratando de romper con aquellas prácticas aprehendidas en nuestras formaciones en danza en la infancia no daban lugar a planteos o participación. En el trabajo en comunidad siempre es muy importante conocer sus intereses y necesidades (Estudillo, 2019).

En este marco, pensando en la presencia de los intereses de quienes formaban parte del taller les propusimos hacer un video-danza- con un subsidio del Instituto de Extensión de la UNVM- desde algo que siempre emergía en los encuentros y tenía que ver con su realidad en el barrio. Así fue que junto con estudiantes de la universidad y los niñas y niños construimos el guion del video y fue filmado en distintos espacios de la ciudad y de La Calera. En este proceso, le solicitamos a una persona adulta de su familia que firmara una autorización de “derecho de imagen” ya que se trataba de menores de 18 años.

Desde Danza al Frente buscamos que el taller sea un espacio amable y colectivo, es importante

que desde el arte se pueda poner en cuestión el ejercicio de poder y verticalidad que existe, generalmente, entre personas adultas y niños y niñas (Scarfó, 2020; Carli, 1999) ya que muchas veces desde una perspectiva adultocéntrica se ve a las infancias como carentes o como futuros ciudadanos y ciudadanas. Son seres completos y agentes sociales (Díaz de Rada, 2011; Rodríguez Bustamante, 2020).

¿Qué implica estudiar y trabajar con infancias?

No debería necesariamente significar algo sustancialmente diferente que hacerlo con personas mayores, pero resulta que, estamos programados y programadas para que conversar con niños y niñas sea algo que genera muchas distancias. Un paso para acercarnos es trabajar en la escucha y el diálogo y que reflexionemos sobre el proceso como lo haríamos con cualquier otra persona.

El transcurrir, el estar ahí, significa generar lazos que dan confianza. Como en ningún otro espacio podemos esperar que sin conocernos se brinden de lleno a nuestras propuestas, nuestras preguntas. Muchas veces los intereses de quienes trabajamos en ámbitos académicos no son los mismos de las personas con quienes investigamos: distancias de clase, de género, de edad, políticas, son algunas de las construcciones que nos separan. En Danza al Frente nos llevó un buen tiempo gestar un espacio que- con sus contradicciones- representara un momento de encuentro de talleristas con niños y niñas.

En el mismo sentido, así como es una reflexión constante romper con los estereotipos y las barreras impuestas sobre qué es y qué no es la infancia también, en lo personal, fue un desafío vincular mi trayectoria desde la danza con la Ciencia Política, que es mi carrera de grado. Muchas veces los estudios superiores nos dan un marco general de lo que la disciplina propone como alcances académicos y laborales, pero lo cierto es que, es necesario generar puentes entre los conocimientos. La formación profesional me dio las herramientas analíticas para pensar grandes procesos sociopolíticos, pero considero que, tiene mucho valor el poder analizar y problematizar las situaciones más cercanas que nos rodean con el fin de generar conocimientos propios. “Nos interesa señalar la importancia del análisis situado de estos fenómenos, donde el estudio de lo local es entendido no sólo como simple contexto, sino como aspecto interviniente en la conformación de un proceso artístico-cultural” (Bugnone et al., 2016, p. 3).

Las fronteras de los conocimientos son útiles, pero también es necesario que se trasciendan para poder imaginar y crear otras posibilidades. Hacer Ciencias Sociales implica que esté siempre presente el “fantasma” de la objetividad y en ese sentido es complejo establecer un límite entre lo subjetivo, lo emocional y lo objetivo. Son tensiones que son difíciles de resolver, pero considero que sí es necesario tener presente que quienes investigamos somos personas, con cargas afectivas, simbólicas, teóricas y políticas que- queramos o no- se inmiscuyen en nuestras prácticas.

El desafío de investigar en Ciencias Sociales es lograr detectar cuándo estamos juzgando una realidad en función de nuestros intereses o creencias. El juicio moral antes una situación, un grupo, también es importante de advertir y problematizar en las investigaciones. Entrenar la mirada y la observación es algo que da el trabajo de campo y así poder recuperar las experiencias cotidianas de los niños y niñas desde sus intereses y miradas del mundo, no sólo como modo de caminar en la investigación sino también como forma de vincularnos.

La presencia directa es, indudablemente, un aporte valioso para el conocimiento social porque evita algunas mediaciones- por ejemplo, del sentido común de terceros- y ofrece a un observador crítico lo real en toda su complejidad.

Es inevitable que el investigador se contacte con el mundo empírico a través de los órganos de la percepción y de los sentimientos; y que éstos se conviertan en obstáculos o vehículos del conocimiento depende de su grado de apertura (...). De todos modos, la subjetividad forma parte de la conciencia del investigador y desempeña un papel activo en el conocimiento, particularmente cuando se trata de sus congéneres. Ello no quiere decir que la subjetividad sea una caja negra que no es posible someter a análisis (Guber, 2016: 56-57).

Algunas reflexiones para continuar

A lo largo de este escrito, las consideraciones han tenido que ver con las posibilidades que nos dan las experiencias vividas para poder imaginar otras formas de hacer, de pensar.

Muchas veces intentamos ajustar la teoría a los estudios de caso, a los espacios donde participamos, pero lo que sucede también es que el estar en el territorio nos despierta nuevas preguntas que nos hacen generar nuevos conocimientos y planteos.

En este sentido, luego de algunos años de haber participado en Danza al Frente, me encuentro con nuevos interrogantes y en la búsqueda de otras miradas teóricas para responder a esas preguntas. Es así que, con el paso del tiempo las lecturas sobre danza comunitaria y sobre adultocentrismo y coprotagonismo me ayudan a pensar nuevamente el proceso atravesado. Construir Ciencias Sociales tiene que ver con retomar viejas reflexiones y pasar por el tamiz diversos aspectos.

De la mano de esto, los aspectos éticos cuando investigamos también son un eje fundamental a tener en cuenta ya que, muchas veces trabajamos en ámbitos en los que somos personas “ajenas” y nuestra presencia puede generar incomodidades y sospechas acerca de cuáles son nuestras intenciones y motivaciones para estar allí. De esta manera, investigar también significa una responsabilidad profesional, pero por sobre todo humana, ya que entablar lazos con las personas que investigamos da cuenta de tiempos, emociones y confianza que se deposita en nuestro trabajo, de allí la importancia de explicitar en los ámbitos donde desarrollamos nuestras investigaciones cómo vamos a participar y para qué.

Pierre Bourdieu (Bourdieu, 2002) hace referencia a la estrategia de la vigilancia epistemológica para investigar. Esto requiere una atención constante a nuestras implicancias en el espacio en el que trabajamos: “La vigilancia epistemológica se impone particularmente en el caso de las ciencias del hombre, en las que la separación entre la opinión común y el discurso científico es más imprecisa que en otros casos” (Bourdieu, 2002).

Retomando la pregunta disparadora de este texto- ¿en qué medida rompe con prácticas adultocéntricas? – me lleva a pensar que es un constante ejercicio, un camino a recorrer para imaginar otros presentes y futuros. En términos similares ocurre algo así con el feminismo, ya que se trata de advertir, de reconocer prácticas y estructuras injustas, desiguales y asimétricas y de esa manera cambiar perspectivas y praxis políticas en la medida de nuestras posibilidades: en la familia, en los ámbitos académicos, en espacios de militancia, en la salud, en la justicia, entre muchos otros.

Seguramente en los cuatro años de trabajo en el taller muchas cosas se nos perdieron de vista y reprodujimos el adultocentrismo e, incluso, no los pensábamos con este término. Pero de alguna manera, construimos un grupo en el que las opiniones, emociones e intereses de los niños y niñas fueron tenidos en cuenta.

Es difícil distanciarse y hacer una vigilancia, tal como lo plantea Bourdieu, y por ello uno de los “peligros” que suceden en las investigaciones en donde quien investiga también forma parte de lo que se estudia es romantizar la experiencia y perder de vista los conflictos, las tensiones y así, los matices.

La distancia en el tiempo muchas veces da esa perspectiva que hace falta para poder ver las cosas de otra manera, pero no por ello vamos a dejar de ser parte de lo que vivimos. Nos da la posibilidad de advertir algunas cosas que pasaban en un plano más amplio como parte de un entramado de relaciones, distancias, desigualdades, expectativas, responsabilidades, emociones y danzas.

Bibliografía

- Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Madrid, España: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Bidegain, M. (2007). *Teatro comunitario: Resistencia y transformación social*. Atuel.
- Bourdieu, P. (2002). *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1999). *La Miseria del mundo*. México D.F., México: Fondo de Cultura económica
- Bugnone, A., Fernández, C. I., Capasso, V., & Urtubey, F. (2016). ¿Cómo investigar prácticas artísticas desde las ciencias sociales? Algunas reflexiones epistemológicas y metodológicas. 4to Congreso Internacional Artes en Cruce 6 al 9 de abril de 2016. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*, 46, 13-29.
- Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. En: *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad* (pp. 11-39). Santillana.
- Casella, N. (2017). Danza Comunitaria y Creatividad en niños y niñas: Una experiencia en Villa María. *Sociales Investiga*, 4, 147-158.
- Casella, N. (2019). *La desigualdad en el acceso al arte*. Recuperado de: http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2239
- Casella, N. (2020). Aproximación etnográfica a un taller de danza. *Sociales Investiga*, 10, 23-35.
- Casella, N. (2021). Cartografía de un barrio que danza. *Artilugio*, 7, 137-151.
- Chillemi, A. (2016). *Danza comunitaria y desarrollo social: Movimiento poético del encuentro*. Ediciones Artes Escénicas.
- Colángelo, M. A. (2003). La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. *Serie Encuentros y Seminarios*.
- Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: Sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125.
- Estudillo, L. S. (2019). Arte comunitario: Soluciones activas para el cambio social. *David Martínez Mendizábal*, 17.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (edición especial). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Guber, R. (2016). *La etnografía: Método, campo y reflexividad* (4a ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- Martel, L. (2013). Territorios transitables. En: Ingrassia, Franco (comp.), *Estéticas de la dispersión*, 67-76.
- Morales, S., & Magistris, G. (Eds.). (2019). *Niñez en movimiento: Del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial Chirimbote.
- Nardone, M. (2010). Arte comunitario: Criterios para su definición. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 3(6), 47-91.
- Nardone, M. (2011). *Tres pinceles: Organizaciones de arte comunitario y capital social*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Nardone, M. (2012). *Vínculos creativos: Las oportunidades en redes de arte comunitario y el capital social*.

Pansera, C. (2005). Arte comunitario, definiendo un nuevo campo de trabajo. En: *Cuando el arte da respuestas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Artes Escénicas.

Rolnik, S. (2005). Geopolítica del rufián. En: Felix Guattari y Suely Rolnik, *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

Snyder, A. L. (2006). Crear con el movimiento: La danza como proceso de investigación. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 46, 0.

Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones Foucaulteanas. *Sophía*, 1(15), 218. Recuperado de: <https://doi.org/10.17163/soph.n15.2013.08>

Wenk, E. R. (2020). El adultocentrismo en las decisiones judiciales cordobesas sobre asuntos que involucran a la niñez y adolescencia. *Revista Argumentos. Estudios Transdisciplinarios sobre Culturas Jurídicas y Administración de Justicia*, 10, 115-132.

Sobre la autora

Noelia Casella

noelia.casella@hotmail.com

Licenciada en Ciencia Política y doctoranda en Ciencias Sociales por la UNVM, becaria de finalización de doctorado en CONICET (IAPCS- CCONFINES- UNVM). Es docente auxiliar de Ciencias Sociales y Realidad del Ciclo Transversal de Formación Común. Tallerista de danza para niños y niñas en barrios de la ciudad de Villa María en el Programa cultural municipal “Ser Arte y Parte” (2016) y en Danza al Frente (2015-2018). Diplomada en Arte y Transformación Social (IE-IAPCH UNVM-2021). Bailarina integrante de Danzamble (elenco de danza contemporánea y libre de la UNVM) de 2008 a la actualidad. Codirige un proyecto de Extensión denominado “Niñas y Niños Investigadores: experiencias de conocimiento desde un enfoque protagónico y multiespecie, en el barrio”, Villa Nueva” (IE UNVM). Participa en grupos de investigación de la UNVM y del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Investiga sobre las relaciones de la danza comunitaria, la identidad y el territorio.

Em busca dos “achadouros de infâncias”: a etnografia como possibilidade de aproximação às experiências de infâncias em contextos de acolhimento institucional

In search of “achadouros de infâncias”: ethnography as a possibility to approach childhood experiences in institutional care contexts

Roseli Nazario
roseli.nazario@ifc.edu.br
Instituto Federal Catarinense - PPGE IFC

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
Nº8, abril 2021 - marzo 2022 (Sección Dossier, pp. 96-110)
e-ISSN 2469-1216
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://raigal.unvm.edu.ar>
Recibido: 14/02/2022 - Aprobado: 12/07/2022

Resumo

O texto compartilha reflexões tecidas em torno dos desafios de uma pesquisa etnográfica com crianças temporariamente afastadas de suas famílias e vivendo em contextos de acolhimento institucional. Se inscreve no campo da Educação em diálogo com as Ciências Sociais e percorre dois eixos de discussão: i) a etnografia com crianças assentada na “autoridade etnográfica dialógica e polifônica”; ii) o encontro com a polifonia das narrativas infantis. A busca por “*achadouros de infâncias*” ao possibilitar uma aproximação às experiências de infâncias institucionalmente acolhidas, reafirma a necessidade de abrir espaço para a continuidade de estudos acerca desta temática, rumo à produção de um conhecimento reflexivo e pautado na sutileza do encontro com as crianças.

Palavras chave: infâncias; crianças; acolhimento institucional; etnografia

Abstract

The text shares reflections woven around the challenges of an ethnographic research with children temporarily away from their families and living in institutional care contexts. It is inscribed in the field of Education in dialogue with the Social Sciences and runs through two axes of discussion: i) ethnography with children based on the “dialogical and polyphonic ethnographic authority”; ii) the encounter with the polyphony of children's narratives. The search for “*achadouros de infâncias*” by enabling an approach to the experiences of institutionally care childhoods, reaffirms the need to open space for the continuity of studies on this theme, towards the production of a reflective knowledge based on the subtlety of the encounter with children.

Keywords: childhoods; children; institutional care; ethnography

Em busca dos “achadouros de infâncias”: a etnografia como possibilidade de aproximação às experiências de infâncias em contextos de acolhimento institucional

Introdução

Na compreensão de Manoel de Barros¹ (2003), *menino-poeta-pantaneiro* da região central do Brasil, os *achadouros* se constituem em buracos feitos para guardar objetos preciosos. Assim, a escolha por intitular este texto com esta expressão tomada emprestada do poeta está intrinsecamente relacionada ao percurso teórico-metodológico-epistemológico trilhado em busca de *buracos* que pudessem vir a *guardar* experiências de infâncias vividas por crianças temporariamente afastadas do convívio familiar e comunitário, acolhidas institucionalmente. Ao lado de Manoel de Barros também me coloco na condição de *caçadora de achadouros de infâncias* e, para tanto, escolhi a etnografia como um caminho possível para a concretização de uma experiência de proximidade com essas crianças.

Se levarmos em conta que a história da infância é, sobretudo, uma história de representações, por conta das raras evidências nas quais poderia se fundamentar uma história própria das crianças (Buckingham, 2007), não são poucas as incertezas que estamos enfrentando neste início de século, quando escrevemos sobre elas e sobre a infância. No nosso processo de constituição social não foi outorgado à criança o direito de escrever sua própria história e, desse modo, não podemos deixar de considerar que “a história da criança é uma história sobre a criança”. (Kuhlmann, 1998: 31).

Por conta disso, instaura-se um processo em que “fala-se *sobre* os meninos, mas não *com* eles. E nesse movimento, fala-se *contra* eles”, como registram Silva e Milito (1995 apud Coelho, 2016: 22. Grifo no original), fato este que convoca “a imbricação entre ética, política e *diálogo*, entendido, nos termos de Hans-Georg Gadamer, como o avesso da violência, ou seja, que é aquilo que se instaura quando o diálogo é visto como impossível porque indesejável” (Coelho, 2016: 22 – grifo no original).

Decorrente dessa trajetória histórica que não pensou a infância e as crianças a partir delas próprias, mas sim, sempre as pensou a partir de outros quadros de referência - as crianças na família, na escola -, não é exagero afirmar que ainda são escassos os conhecimentos produzidos sobre quem são as crianças reais, quais suas formas de agrupamento e suas culturas (Pinto & Sarmiento, 1997; Sarmiento, 2003; Delgado & Muller, 2008). Mais escassos ainda são os estudos que entrecruzam as temáticas da infância com a do acolhimento institucional².

Desse modo e atendendo aos indicativos de Kuhlmann (1998:31):

É preciso considerar a infância como uma condição da criança. O conjunto de experiências vividas por elas em diferentes lugares históricos, geográficos e sociais é muito mais do que uma representação dos adultos sobre esta fase da vida. É preciso conhecer as representações da infância e considerar as crianças concretas, localizá-las nas relações sociais, etc., reconhecê-las como produtoras de história.

Contudo, não podemos desconsiderar que houve avanços, sobretudo, a partir dos últimos anos do século XX, em que uma ênfase renovada sobre os direitos das crianças foi se afirmando, impulsionada,

¹ Fragmentos de *Textos-Poesias* de Manoel de Barros comporão este texto e para sua identificação se recorrerá ao emprego do recurso itálico.

² Estados do conhecimento apresentados em pesquisa recentes (Nazario, 2014; Tizatto, 2018; Vieira, 2021) dão visibilidade para essa escassez e colocam em evidência que a quantidade de estudos se reduz ainda mais quando o recorte é colocado sobre a questão etária, restringindo-se aos bebês em situação de acolhimento.

em especial, pela Convenção sobre os Direitos das Crianças (CDC, 1989)³ – embora passiva de críticas, quer por conta do seu caráter universalista ou, ainda, pelo alinhamento em que coloca uma política protecionista (direito à proteção) com uma perspectiva liberacionista (direito à participação). Mas, precisamos atentar no sentido de como essa questão dos direitos vem se concretizando no campo das práticas sociais para que não incidam na perspectiva de salvaguardar apenas o direito que a criança tem de proteção⁴ por parte dos adultos (embora não se desconsidere a importância disso).

Assim, alinhando-se aos estudos que visam contribuir para o tensionamento em torno dessas questões, este texto tem o compromisso de colocar em discussão os percursos trilhados enquanto uma pesquisadora que tem lançado olhar em torno de experiências vividas por crianças em contextos de acolhimento institucional⁵. Nesse processo, busca-se confrontar os *achados* históricos, a evolução teórica e os preceitos legais com a prática social, impondo-se como tarefa imprescindível perceber a multiplicidade das infâncias nesses contextos⁶, de modo a superar velhas, mas ainda tão presentes, crenças que remetem a infância institucionalizada para o lugar da vitimização, da vulnerabilidade, da fragilidade, da incompletude.

Desse movimento de *caçadora de achadouros de infâncias* emerge uma questão que é central para o debate: como as crianças experienciam suas infâncias no contexto de um programa de acolhimento institucional? Para percorrer tal questão encontro na etnografia sustentação para não perder a riqueza multifacetada das experiências das crianças nesse contexto e, por essa via, contribuir para a qualificação das relações educativas travadas no cotidiano institucional.

Com base nesses pontos, este texto se empenha em dar a ver os desafios de uma pesquisadora frente ao percurso reflexivo tecido acerca da vida e da pluralidade das infâncias brasileiras vividas em contextos de acolhimento institucional e, para isso, percorre dois eixos. O primeiro coloca em questão o porquê da escolha por uma etnografia com crianças e o movimento de transição em direção a uma “autoridade etnográfica dialógica e polifônica” (Clifford, 2016), visando acessar camadas mais profundas das vozes das crianças, frente ao reconhecimento de que essas vozes são multicamadas (Spyrou, 2018).

O segundo eixo coloca em cena os dilemas do encontro da pesquisadora com a polifonia das narrativas infantis, em que o esforço residiu na tecitura de reflexões críticas que contribuíssem para evitar o risco de generalizações em torno de conceitos, como “acolhimento institucional”, convocando a “*palavra livre de gramática*” (Barros, 2010:425), sobre a qual se possa inaugurar outros sentidos, que não

³ Há que destacar que a CDC veio para coroar um movimento que se constituiu no início do século XX, o qual foi marcado por “um longo silêncio na literatura sobre a defesa de posições liberacionistas até os movimentos contraculturais entre os anos 1960 e 1970” (Rosemberg & Mariano, 2010:701). Trata-se das defesas dos direitos das crianças que tiveram como precursores a inglesa Eglantine Jebb e o polonês Janusz Korczak. Ambos sublinhavam a necessidade e a importância do diálogo com as crianças. Ainda do início deste século, pode-se incluir outra iniciativa pouco difundida do leste europeu sobre a defesa dos direitos das crianças: a “Declaração dos Direitos das Crianças elaborada pela sessão moscovita da organização Proletkult, importante centro de produção e difusão cultural criado logo após a revolução de outubro, de 1917” (Rosemberg & Mariano, 2010:700). Porém, nesse texto a opção feita por demarcar a CDC deu-se por conta de que este se constitui em um instrumento legal devido seu caráter universal e que foi assumido como vínculo jurídico por 193 países.

⁴ A perspectiva dos direitos das crianças, a partir da Convenção dos Direitos das Crianças (1989), pode ser discutida a partir de categorias: direito à Provisão (direito aos cuidados adequados: à saúde, à educação, à assistência social, à habitação, cultura e lazer); à Proteção (direito de ser protegida de qualquer tipo de exploração, violência, injustiça); e à Participação (direito a exprimir sua própria opinião e tê-la ouvida). Tais categorias, comumente tratadas por “3 Ps”, foram elaboradas mediante parceria entre o Fundo das Nações Unidas (Unicef) e o Secretariado Internacional de defesa da Criança (*Defence for Children International*). Para maiores esclarecimentos sobre este assunto, sugere-se Hammarberg (1990), Soares (1997).

⁵ Importa informar que se trata de percursos trilhados no entrelaçamento dos diferentes estudos dos quais participei, como: i) pesquisadora no âmbito do processo de doutoramento em que me ocupei das narrativas de crianças de 0 a 6 anos; ii) coorientadora de uma pesquisa de mestrado realizada com crianças até 12 anos, e de orientação de estudos de iniciação científica; iii) processos de formação continuada para/com educadoras/es em função nos contextos de acolhimento institucional; iv) participações em bancas de defesa de mestrado.

⁶ Este conceito é entendido à luz de Graue e Walsh (2003, p. 25), quando assim o apresentam: “Um contexto é um espaço e um tempo cultural e historicamente situado, um aqui e agora específico. É o elo de união entre as categorias analíticas dos acontecimentos macro-sociais e micro-sociais. O contexto é um mundo apreendido através da interação e o quadro de referência mais imediato para actores mutuamente envolvidos. O contexto pode ser visto como uma arena, delimitada por uma situação e um tempo, onde se desenrola a actividade humana. É uma unidade da cultura”.

aquele preso a imagem das instituições que se configuraram no Brasil ao longo dos séculos passados⁷. Enfim, se ao tratar das *palavras livres de gramática* o menino-poeta Manoel de Barros podia “*dar às pedras costume de flor*”, o meu interesse aqui é o de “ver” e “dar” ao contexto de acolhimento o costume de casa, de modo a entrar naquele lugar não com o “*olhar acostumado de enxergar antigamente*” (Barros, 2010), mas sim, como alguém que consegue ver a vida que lá pulsa no tempo presente, sem querer com isso apagar a sua história.

Pelas palavras de Deleuze (2006: 283), coube esforços para “substituir uma imagem de pensamento por um pensamento sem imagem”, isso porque a imagem do pensamento está territorializada, impedida de dançar. Sob essa prerrogativa, o convite consiste em olhar para aquele lugar sem a imagem prévia que ficou forjada no imaginário coletivo pelas tantas histórias contadas sobre outras formas de institucionalização da infância que o precederam e que foram responsáveis pela criação de uma imagem de pensamento tão negativa sobre o que representa o acolhimento institucional na vida de uma criança, fazendo com que olhemos para esse lugar somente pela falta, pela negatividade. Substituir a imagem das “instituições totais” (Goffman, 2010) por um pensamento sem imagem se configura, assim, como uma saída para dar vazão às narrativas das crianças sobre o que significa viver suas infâncias nesse lugar e, com isso, possibilita lançar outros olhares, outras interpretações para o que seja um contexto de acolhimento institucional.

Por que a etnografia? Uma pesquisadora em busca da autoridade etnográfica dialógica e polifônica

A compreensão sobre a possibilidade de fazer etnografia veio, de início, dos debates instaurados junto ao Núcleo de Estudos e Pesquisa da Educação na Pequena Infância (NUPEIN UFSC)⁸ e, mais tarde, junto ao Grupo de Estudos e Pesquisas Etnografia e Infâncias (GEPEI UFSC)⁹, espaços estes que possibilitaram o encontro com produções teóricas que ampliaram o entendimento sobre as relações possíveis entre antropologia e educação, podendo ser citadas, entre outras, Gusmão (1997, 1999), Fonseca (1999), Ferreira (2000).

Outros autores/as foram incorporados nessas reflexões, como é o caso de Ferreira (2002, 2004, 2010), Graue e Walsh (2003), Christensen e James (2005), Magnani (2002, 2009); Ribeiro (2015); Ferreira e Lima (2020); Rosa; Ferreira e Lima (2020) que se encarregaram de ampliar a compreensão em torno da perspectiva de que a etnografia não consistia tão somente em “um conjunto de concepções e procedimentos utilizados tradicionalmente pela antropologia para fins de conhecimento científico da *realidade social*” (Knauth et al, apud Wenzel, 2011:134 – grifo no original).

O exercício de “conhecer um conhecimento que não é nosso” coloca os *não-antropólogos* diante de uma encruzilhada que é construir “um olhar antropológico pelo qual se guiarão nos mistérios da pesquisa de campo” (Gusmão, 1997: 8-9)¹⁰. De acordo com Gusmão (1997), esse “olhar antropológico” em torno de assuntos educacionais não é fato novo, levando em conta que “o diálogo entre antropologia e educação, percebido por muitos como uma ‘novidade’ que se instaura com as transformações da década

⁷ Como a Roda dos Enjeitados (século XVIII e XIX) ou o Abrigo de Menores e a Fundação Estadual do Bem-Estar do Menor - FEBEM (século XX).

⁸ Este Núcleo está vinculado ao Centro de Educação da Universidade Federal de Santa Catarina (CED-UFSC) e remonta a uma trajetória de 30 anos desde a sua criação. Ao longo dessas 3 décadas tem se dedicado aos estudos sobre a educação das crianças de 0 a 6 anos, numa aproximação aos contextos de Educação Infantil, embora em certos momentos algumas pesquisas tenham borrado essa fronteira e se ocupado de outros contextos, como o do acolhimento institucional ou do quilombo. Recentemente, lançou um dossiê comemorativo aos 30 anos, disponível em: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/zeroseis/issue/view/3267>

⁹ Este grupo, em parceria interinstitucional com universidades latino-americanas e com a Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação na Universidade do Porto – Portugal, enfatiza a interdisciplinariedade como imprescindível aos Estudos da Infância e tem se dedicado às pesquisas (etnográficas) com crianças e(m) processos educativos. Para mais informações, consultar <http://dgp.cnpq.br/dgp/espelhogrupo/208880>

¹⁰ Neusa Gusmão segue um processo discursivo histórico para apresentar as aproximações da antropologia ao campo da educação. Fazendo o processo inverso, utilizo-me dessa autora para justificar a minha aproximação – como pedagoga – à antropologia.

de 1970, neste século, é mais antigo que isso e reporta-se a um momento crucial da história da ciência antropológica”. Essa aproximação evidencia-se desde o final do século XIX, quando antropólogos como Franz Boas, Margareth Mead, Ruth Benedict¹¹, já realizavam estudos no campo educacional, buscando compreender uma possível cultura da infância dentro de uma concepção alargada de educação.

A incessante busca antropológica de “compreender o outro diferente de si [...] dialogando com outras formas de conhecimento, tendo por base e pressuposto central o mundo da cultura, as relações entre os homens e a construção do saber” (Gusmão, 1997: 13), tem provocado na educação o grande interesse por aproximar-se da antropologia e, de certo modo, encorajou-me a optar pela etnografia para a realização de pesquisas em contextos de acolhimento institucional.

Foi acreditando numa relação de *alteridade* (o eu e o *outro* em relação), aliada a ideia de que a melhor via para compreender as diferenças culturais é o diálogo, vivendo em profundidade o universo de práticas do *outro*, que me lancei aos estudos etnográficos com crianças. Ou seja, foi a compreensão em torno de uma cultura da infância, analisada à luz da experiência produzida pelo contato entre culturas diferentes (entre adulto e criança) e que coloca em questão o “espaço de encontro, de confronto e de conflito, marcado pelo diverso, pelo diferente” (Gusmão, 1997: 13), que me fez escolher a etnografia como o caminho metodológico mais indicado para o encontro com as crianças temporariamente afastadas do convívio familiar e comunitário e acolhidas institucionalmente.

Há que registrar que neste percurso de aproximação aos estudos etnográficos outra bibliografia que contribuiu sobremaneira na resposta à pergunta inicial desta seção –por que a etnografia?– diz respeito a obra “A escrita da cultura: poética e política da etnografia”, organizada por James Clifford e George Marcus (2016) e traduzida para o português por Maria Cláudia Coelho. Essa obra que nasce do esforço de reposicionar a antropologia em relação aos “objetos” de estudo, se configura como o marco bibliográfico do “paradigma da pós-modernidade antropológica”, constituído a partir de quatro pontos centrais: “a – a etnografia como gênero narrativo; b – a dimensão política das representações; c – a desconstrução do conceito de cultura; d – o papel da subjetividade/identidade do pesquisador na construção do objeto e nas próprias condições de possibilidade de realização do trabalho de campo” (Coelho, 2016: 10-11).

Resultou da aproximação com este livro reflexões potentes em torno da imbricação necessária entre a identidade do pesquisador e a construção do objeto de pesquisa, mas sobremaneira, sobre a construção da “autoridade etnográfica”¹², algo de salutar importância quando se trata de etnografia com crianças. Isso porque colocou luz sobre uma questão central à pesquisa: o/a pesquisador/a não assumir uma autoridade autoritária em que “a voz do informante somente se faria presente sob forma mediada e editada pelo etnógrafo” (Coelho, 2016:9). Ou seja, se consistiu em um convite para pensar uma etnografia que “já não fala com uma autoridade automática em nome de outros definidos como incapazes de falar por si mesmos (“primitivos”, “sem escrita”, “sem história”), o que provocou pensar em uma “poética cultural que seja uma interação entre vozes, entre elocuições posicionadas” (Clifford & Marcus, 2016: 42).

O esforço para se aproximar dessa posição implica no que James Clifford (2016), define como “autoridade etnográfica dialógica e polifônica”, isso é, uma autoridade que nega a monofonia e abre-se à polivocalidade. No que se refere às pesquisas etnográficas com as quais me envolvi com crianças que vivem a experiência do acolhimento institucional, isso acabou por requisitar uma aprendizagem em torno de uma observação que se amparasse em outros sentidos, que não apenas a visão, “sentido esse que predominou [e ainda predomina] nas culturas letradas ocidentais [...] sobre as evidências do som e da interlocução do tato, do olfato e do paladar” (Clifford & Marcus, 2016: 44). Convocou, sobretudo, uma “escuta etnográfica” que lança um grande desafio aos etnógrafos/as, que consiste em “alcançar por

¹¹ Esses autores estão ligados à vertente americana da antropologia cultural. Os estudos de Boas no campo da educação se concentram, em especial, no sistema educativo americano, fazendo denúncias quanto ao modelo ideologizado de cidadão, criado por meio de prática educativa de cunho conformista e coercitivo. Já as pesquisas de Mead e Benedict se concentram em trazer à tona a diversidade das culturas, tomando como área para estudos o campo educativo.

¹² Coelho (2016, p. 9) localiza o conceito de autoridade etnográfica definido por James Clifford como “o conjunto de estratégias discursivas utilizadas pelo antropólogo para convencer o leitor de que ele deve acreditar em seu relato” e posiciona os quatro tipos de autoridade etnográfica apresentados por esse autor: experiencial (apontando Malinowski como o nome exponencial), interpretativa (atribuída à obra de Geertz), dialógica e polifônica.

escrito aquilo que a fala cria”. E como alcançar isso quando essa fala vem de sujeitos que historicamente –“como resultado do discurso, da cultura, das crenças, das leis e práticas” (Thomas, 2021)–, foram tratados como *infans* (ligados à ideia de ausência de fala)?

Entende-se que trilhar esse percurso implica, entre tantos outros desafios, se colocar disponível para uma escuta literal que não recorra à tentativa mais comum de capturar as vozes das crianças (SPYROU, 2018), o que requer afugentar o fantasma positivista (Silva & Milito, 1995) e se afastar das experiências de outros campos de conhecimento, como o das ciências naturais, em particular, do campo biológico/médico (puericultura, pediatria...) que concebe a criança e seu corpo “como frágil, descontrolado, e sua racionalidade, ainda incipiente e incapaz de governar a si mesma” (Danelon, 2015:220).

Assim, no que concerne aos estudos da infância, as questões até aqui apresentadas deixaram de se configurar a partir das margens e passaram a ser constitutivas e inescapáveis das discussões e reflexões em torno das investigações com crianças – esses sujeitos falantes que veem tanto quanto são vistos. São questões que contribuem para questionar a autoridade monofônica, e abrem possibilidades para o reconhecimento do dialogismo e a polifonia como modos de produção textual (Clifford & Marcus, 2016) que entrelaçam teoria, método, epistemologia e ética (Coelho, 2016).

A partir dessa compreensão, é possível reafirmar a posição de Clifford e Marcus (2016: 37), de que “a construção da etnografia é artesanal, ligada ao trabalho mundano da escrita” e, é sobre essa *artesanaria* que trata a próxima seção, em que se coloca em relevo o percurso e os dilemas vividos no campo no encontro com as crianças no contexto de acolhimento institucional.

O encontro com a polifonia das narrativas infantis no contexto do acolhimento institucional

Como dito anteriormente, o estudo *sobre* as crianças e *com* as crianças pequenas no contexto de um programa de acolhimento institucional partiu da prerrogativa de que “a etnografia é uma metodologia particularmente útil porque permite captar uma voz mais direta das crianças e a sua participação na produção de dados [...]” (James & Prout, 1990:4), visto que contribui para localizar as premissas necessárias para conhecê-las e, em especial, reconhecê-las como competentes interlocutoras, capazes de nos falar sobre si próprias, pois consiste em uma experiência de proximidade que nos faz encarar o diferente de nós, aquele que não sou eu, e, como tal, nos auxilia na produção de dados diversificados, profundos e alargados de nossos contextos de investigação, a partir do seu interior e da sua realidade.

Essa perspectiva, no entanto, não pode ser assumida ingenuamente, desconsiderando, como alerta Ribeiro (2015), “os modos como as crianças *tomam parte* nas relações cotidianas que são também relações de poder”. Isso porque, segundo essa autora

Se ao «direito à participação» preconizado pela CDC subjaz a crítica ao adultocentrismo e considerarmos que ser adulto não é uma condição vivida fora de hierarquias sociais, caberia à etnografia interrogar esta assimetria «em situação», ao invés de tomá-la como dada (Ribeiro, 2015:7).

Levando em conta os aspectos acima apontados, a minha escolha por uma etnografia se deu no sentido de tentar criar *intimidade* com o contexto de acolhimento e seus habitantes (crianças e adultos), justo porque, como nos ensina Manoel de Barros (2006):

A gente descobre que o tamanho das coisas há que ser medido pela intimidade que temos com as coisas. Há de ser como acontece com o amor. Assim, as pedrinhas do nosso quintal são sempre maiores do que as outras pedras do mundo. Justo pelo motivo da intimidade (s/p).

A *proximidade-intimidade*, construída no encontro com as crianças e com os adultos daquele lugar, exigiu um estranhamento ao que me era familiar. Concomitantemente, exigiu também que me familiarizasse com o que me era estranho, sem como isso perder a estranheza (Velho, 1978; Gusmão, 1999) e, sobretudo, que me colocasse na condição de alguém que estava se experimentando na relação com o *outro-criança* na pesquisa.

Nesse percurso, ao voltar a atenção à lógica organizacional dos tempos-espacos institucional e às

práticas educativas lá desenvolvidas, coloquei-me “vigilante” para que meu olhar, “acostumado” com os processos de institucionalização de crianças em espaços de Educação Infantil¹³, não se sobrepusesse e impedisse emergir as nuances do contexto de acolhimento institucional.

Em se tratando do *familiarizar-me com o estranho*, o tempo de permanência na instituição de acolhimento colocou-me diante de duas situações nunca vividas tão intensamente, até então. A primeira diz respeito à experiência de conviver com crianças que têm suas vidas marcadas por uma *dupla institucionalização simultânea*. Isto é, crianças que vivem a experiência de estarem institucionalizadas, em jornada diária integral, durante todo os dias úteis da semana, em um Centro de Educação Infantil e, no restante do que seria seu tempo de convívio familiar, estão institucionalizadas nesse outro lugar (acolhimento institucional).

A segunda, diz respeito à impermanência que marca aquela instituição, por conta da faixa etária que atende (0 a 6 anos)¹⁴, e que implicou estar dentro de um lugar em que chegam e saem crianças quase que diariamente, além de ter que lidar com as trocas de plantão das profissionais¹⁵.

Tais questões, inicialmente, deixavam-me em constante situação de desassossego, de inquietação e até de angústia, impondo-me perguntas, tais como: o que e como observar, diante desse incessante movimento de entrada e saída de gente pequena e gente grande? Como registrar toda essa dinâmica? Como criar intimidade com sujeitos que habitam um lugar marcado por novos *encontros e despedidas*¹⁶ constantes? É possível fazer etnografia com crianças nesse lugar que se constitui pela provisoriade, transitoriedade? Em certos momentos iniciais de inserção no campo, por mais paradoxal que possa parecer, cheguei a me sentir ora uma *turista* (Bauman, 1998: 114-120), ora uma *peregrina* (Negri, 2012: 106-123) naquele lugar.

Para Bauman (1998: 114), *turistas* são os que “realizam a façanha de não pertencer ao lugar que podem estar visitando: é deles o milagre de estar dentro e fora ao mesmo tempo”. São características marcantes do *turista*: temer ficar confinado a um só lugar, não conseguir aproveitar o momento, preocupar-se com a possibilidade simplesmente cogitada de não se distrair durante a viagem, sempre cobiçar parar de andar e chegar a um lugar novo.

Há uma estreita relação entre o *turista* retratado por esse autor e as minhas inquietações e angústias do percurso inicial da pesquisa de campo. Primeiro, por conta da sensação de que mesmo estando semanalmente naquela instituição havia uma ausência quase absoluta de sentimento de pertença - fato este que persistiu em me acompanhar por algum tempo, embora sempre em contato com os adultos e crianças de lá. Essa sensação gerava certo desconforto e muita preocupação de que eu não chegaria a lugar nenhum. Era frequentemente tomada pelo sentimento de que não deveria permanecer naquele espaço e, tal como os *turistas*, poderia “mudar de direção ou abandonar o local assim que começam a sentir falta de segurança”. Se “ao turista importa muito mais a chegada do que propriamente o percurso”, não era diferente o meu sentimento em alguns momentos, quando da inserção no campo.

Já a sensação de *peregrino* surgia porque este se constitui em um “buscador silencioso” (Negri, 2012), tal como havia planejado para os primeiros dias no espaço institucional, em que pensava em ficar sentada à *margem*, silenciosa, observando, registrando e aguardando o *momento certo* para ser convidada a ocupar o *centro* e estabelecer aproximações¹⁷. O *peregrino* é também aquele sujeito que está sempre

¹³ Levando em conta que minha trajetória profissional com crianças da Educação Infantil teve início nos anos 1990 e, mesmo que em meados dos anos 2000 eu tenha deixado de ocupar a função de professora de crianças pequenas, continuei tendo acesso direto aos contextos educativos com esta finalidade, por conta dos estágios de licenciatura (curso de Pedagogia) que coordeno no interior desses espaços. Portanto, são mais de duas décadas de trabalho em/com espaços de Educação Infantil.

¹⁴ Não fugindo a regra nacional, o tempo de permanência das crianças nesse contexto de acolhimento é curto quando comparado à situação de crianças com mais idade, acolhidas em outros programas.

¹⁵ Nesta instituição o regime de trabalho está fixado com base naquilo que chamam de “12 por 36”. Isso é, cada plantão é formado por 12 horas contínuas de trabalho e 36 horas de descanso.

¹⁶ Lembrando a música de Milton Nascimento: “Encontros e Despedidas”, gravada na coletânea de mesmo nome, no ano de 1985.

¹⁷ Há que explicar que, no momento inicial da pesquisa, a proposta consistia em passar três ou quatro períodos por semana na instituição, alternados entre os turnos matutino e vespertino. Considerando que todas as crianças com mais de um ano e meio logo que chegam já são matriculadas na Educação Infantil, as observações realizadas nesses períodos envolviam poucos

empenhado na árdua tarefa de construção da identidade. No meu caso, uma *peregrina* querendo construir sua identidade de *pesquisadora-etnógrafa* em um contexto de acolhimento institucional. Negri (2012) atribui, ainda, ao *peregrino* o papel daquele que vai passando e deixando suas pegadas como marcas da conservação e da persistência, e para o qual “importa muito mais o percurso do que propriamente a chegada”; sendo essas também questões que me ligavam ao campo de pesquisa.

Enfim, as idiossincrasias presentes no estar *peregrina* e *turista* não se distanciavam de mim no momento inicial da pesquisa de campo. Ao mesmo tempo em que era tomada pela minha versão *peregrina* que trazia o desejo de construir um memorial das minhas observações, fazendo do percurso um ato de reflexão (Negri, 2012); o meu lado *turista* vedava “a distância de se reduzir à proximidade” (Bauman, 1998).

Passei, então, a analisar os registros e me dei conta de que eles, muitas vezes, não passavam de simples descrições de episódios, aqui interpretados a partir de Kundera (apud Bauman, 1998: 16), quando define episódio como um “evento que, em princípio, não tem quaisquer consequências que sobrevivam à sua própria duração. O episódio passa rapidamente na história, sem ser parte dela”. Ou seja, parecia que a história daquele lugar, daquelas crianças e daquelas adultas-profissionais estava sendo “escrita com tinta invisível”, novamente recorrendo às metáforas de Bauman.

Consciente de que não poderia permanecer ligada a essa condição simultânea de estar *dentro-fora* e anterior à possibilidade de a versão *turista* sucumbir por completo o meu lado *peregrino*, permitindo nada mais do que “relações epidérmicas” (Bauman, 1998) com o *outro*; ou pior ainda, antes que essa versão *turista* ganhasse a forma de *turista involuntário* ou *vagabundo*, conforme conceituado por Bauman (1998: 118) como sendo aqueles que “se movem porque acham o mundo insuportavelmente ‘inóspito’”. Os *vagabundos* retomam as andanças não porque se esgotam todas as possibilidades de diversão onde estão, mas sim porque as pessoas a sua volta já não toleram mais a sua presença. Se “os *turistas* viajam porque querem; os *vagabundos* porque não têm nenhuma outra escolha”.

Condição que se assemelha a esta foi mencionada por Pratt (2016: 76) em relação ao que distingue, segundo ela, o simples viajante de um etnógrafo, apoiando-se “na ideia de que o viajante está apenas de passagem, enquanto que o etnógrafo vive com o grupo que estuda”. Faz essa discussão a partir da relação de aproximação ou distanciamento do etnógrafo à condição de proscrito (refugiado, exilado) e/ou de cativo (que perdeu a liberdade). De acordo com a autora, a condição do cativo assemelha-se em alguns aspectos a experiência do trabalho de campo, no que diz respeito ao “sentimento de dependência, a falta de controle, a vulnerabilidade de estar ou completamente isolado ou nunca a sós”.

Diante da preocupação acima relatada, optei por revisitar meu *itinerário* de pesquisa e também rever os referenciais que me apoiavam na realização do estudo, bem como alguns procedimentos de ordem prática (como, por exemplo, reestruturar o cronograma com os períodos escolhidos para estar no campo)¹⁸. Ao retomar as leituras relacionadas à etnografia fui percebendo a necessidade de ampliação do referencial, recorrendo a outras vertentes etnográficas (como a urbana ou da cidade, por exemplo)¹⁹ que pudessem vir a contribuir para que o “olhar de fora e de longe” fosse amparando a construção de um “olhar de dentro e de perto” (Magnani, 2002:10-29), de modo a superar aquilo que se constituía nesse momento como o *grande nó* desta pesquisa: se fazer etnografia implica *olhar de perto e de dentro*, construir *intimidade*, e se o que objetivava era analisar as experiências das crianças em contextos de interação, então, como concretizar isso quando se está em um lugar que, embora seja pequeno (arquiteticamente

bebês, as educadoras e, por vezes, alguma criança com mais idade que estava doente ou havia chego muito recentemente e ainda não tinha sido matriculada na Educação Infantil. Tal situação exigiu um redirecionamento na organização dos tempos de observação.

¹⁸ Desse momento em diante passei a frequentar a instituição nos finais de semana e também nos períodos noturnos, intensificando a permanência. Algum tempo depois passei a habitar a instituição por semanas inteiras sem interrupções. Ou seja, passei a morar na casa e viver o seu cotidiano na íntegra – dia e noite, condição esta que ampliou as possibilidades de observação da trama complexa de relações de poder instauradas em um espaço que acolhe crianças, mas que também é habitado por adultos portadores de variadas e diferentes fontes de legitimidade – parentalidade; autoridade judicial; conhecimento científico ou profissional (Mackiewicz, 2005 apud Ribeiro, 2015).

¹⁹ Para essa composição foram trazidas as obras de Janice Caiafa (2007) e José Guilherme Cantor Magnani (2002; 2009).

falando), é marcado pelo intenso movimento de chegadas e partidas de crianças?

A reflexão sobre essa questão se deu a partir de Magnani (2002: 16), que ao tratar da etnografia na cidade, evidenciou que embora na sua emergência a antropologia tenha elaborado seus métodos de estudos etnográficos, especialmente, a partir de sociedades fechadas e dedicadas à caça, à coleta ou à agricultura de subsistência, ou seja, em contextos restritos que não nas cidades, a etnografia:

[...] não se define por um objeto determinado: mais do que voltada ao estudo dos povos primitivos ela é, como afirma Merleau-Porty, “a maneira de pensar quando o objeto é ‘outro’ e que exige nossa própria transformação. Assim, também viramos etnólogos [e etnógrafos] de nossa própria sociedade, se tomarmos distância com relação a ela” (Magnani, 2002: 16).

Envolvida nesse processo, fui aprendendo a tomar o contexto de acolhimento como um lugar de oportunidades para o encontro com o desconhecido, de contiguidade com o estranho e de contato com outras múltiplas experiências de vida. Nesse espiral²⁰ de heterogeneidades, o movimento de circulação pelos diferentes espaços da instituição e em diferentes horários possibilitava formas variadas e singulares de comunicação. Imersa nesse universo, fui acolhendo essas comunicações e, através dos registros escritos, filmicos e fotográficos fui *capturando* as narrativas das crianças, no sentido de darem visibilidade à multiplicidade de infâncias daquele/naquele lugar. Assim, esse que por algumas vezes se apresentou para mim como um “cenário desprovido de ações, de atividades, pontos de encontro, redes de sociabilidade” (Magnani, 2002: 14), a cada dia foi se tornando mais significativo, íntimo.

Nesse percurso, aos poucos fui percebendo que ao observar também era observada, ou como dito por Ferreira (2002: 162), também me constituí “alvo de intensa e esmiuçada observação” por parte das crianças — sujeitos que interpretavam enquanto estavam sendo interpretados. Elas falavam das minhas roupas, dos adereços que usava, como anéis, colares, dos equipamentos que usava para registrar seus movimentos e jeitos de ser crianças naquele lugar.

A produção dos registros se intensificou no momento de geração de dados no campo, tanto na quantidade quanto no teor das descrições, quando compreendi que “as observações não registradas não constituem dados” (Graue & Walsh, 2003: 130). Visando ampliar a confiabilidade das descrições, recorri ao uso da máquina fotográfica/filmadora com mais frequência, embora tenha vivido até a saída do campo o dilema de tentar fazer as crianças entenderem da impossibilidade de, simultaneamente, se verem sendo filmadas, tal como descrito no excerto de registro a seguir:

[...] estou sentada no chão e sou tocada nas costas por uma das crianças. Pergunto quem está atrás de mim e, prontamente, ouço: “é o Obeti” (Betinho – uma criança de 2 anos e meio de idade e está acolhido há 7 meses). Ele começa a olhar a filmagem sendo feita e questiona: “cadê eu? ”, em tom bem alto. Fala algo que não entendo e começa a dizer repetidamente: “e o Obeti. E o Obeti”. Pelo tom da voz e pela manifestação de impaciência, entendo que ele, na verdade, estava questionando onde ele está, já que não aparece na tela. Reclama, choraminga, xinga com Thamara que está aparecendo no visor e ordena: “sai Thamara”. Muda de posição e vai para frente da máquina, se colocando bem diante do visor. Lola também faz o mesmo, deslocando o Betinho mais para o lado. Pergunto: “Por que o Betinho está bravo? ”. Peço para Lola sair um pouquinho. Lipe também chega e já vai levando a mão na máquina. Anuncio que “a mão não. A mão não precisa! ”. Os dois começam a perder a paciência e passam a falar mais alto. “Eu té vê” (eu quero ver), anuncia Betinho, quase gritando. Lipe choraminga. Betinho começa a bater em Lipe e Lola. Peço que não faça isso. Ele volta a olhar para o visor e vê Ygor, Kauan e Vitória e pergunta: “o Obeti?”. Digo-lhe: “o Betinho tá aqui”. Lipe e Betinho começam a escalar o meu corpo, querendo subir sobre minhas pernas para alcançar a máquina e então me levanto. Neste movimento, uma filmagem panorâmica é feita e observo Luis olhando para a máquina, pedindo em seguida para ver a máquina também: “Tem eu? ”. Os três ficam querendo se ver nas filmagens, mas nesse momento chega Gabriel anunciando que a pilha do seu trenzinho “saiu de novo”. Prontifico-me para colocar as pilhas, mas tenho que desligar a câmera, pois Lipe já estava próximo disputando o trenzinho com o Gabriel. (Diário de Campo).

Esta situação coloca em evidência a assimetria entre os modos de compreensão de um determinado fenômeno por parte de uma adulta-pesquisadora e de uma criança. Frente às inúmeras vezes que me via envolvida em situações em que não conseguia explicar para algumas crianças da

²⁰ Ao tomar o conceito de espiral como uma “curva aberta que descreve várias voltas em torno de um centro” (Ferreira, 1995), atribuo a metáfora do espiral ao incessante e contínuo processo de chegada e saída de crianças e adultos na instituição.

impossibilidade de se verem na filmagem em simultaneidade com a gravação sendo realizada, um conjunto de questões habitava meus pensamentos: como fazer crianças tão pequenas entenderem da impossibilidade de atender esse tipo de solicitação? Que estratégias utilizar para levá-las a compreender da impossibilidade de fazer isso? Por que é tão difícil me fazer entender?

Desse incômodo e inconformismo nasceram outras questões que contribuíram para pensar aspectos essenciais sobre essa situação: será que a busca incessante por encontrar respostas, por vezes, não indica uma forte tendência em romper com a assimetria que atravessa às relações entre adultos e crianças? Como lidar com esse desejo incontido de adulto de achar que se é capaz de encontrar explicação para tudo aquilo que as crianças perguntam? Ao achar que era possível encontrar respostas imediatas para resolver tal situação, eu não estaria desconsiderando que os conhecimentos das crianças sobre as funções e formas de utilização de uma máquina fotográfica são diferentes dos meus conhecimentos sobre este mesmo equipamento? Ou seja, é possível para crianças tão pequenas, que não tem familiaridade com esse instrumento, entender seu funcionamento do mesmo modo que eu o entendo? Eu não estaria exigindo de uma criança ser mais do que ela pode ser para o momento?

Com o passar do tempo, percebi que estava tomando como “um problema” aquilo que não era verdadeiramente “o problema”. A questão central não consista na falta de competência minha para explicar ou, muito menos, das crianças para entenderem essa explicação. Nas palavras de Spyrou (2018: 102)²¹

A tentação de entender tudo o que somos confrontados como pesquisadores decorre de nossas suposições epistemológicas sobre a natureza da realidade social: que existe uma verdade que podemos descobrir e entender desde que encontremos o caminho certo para acessá-la e captará-la.

Enfim, entendi que o que se presentificava ali é o fato de desconsiderar três eixos que atravessam a relação adulto-criança e que precisam ser considerados: experiência, autoridade e narrativa (Silva, Barbosa & Kramer, 2005:53), os quais, certamente, me levariam a compreender a assimetria inerente entre adultos e crianças, interrogando-a “em situação”, ao invés de tomá-la como dada” (Ribeiro, 2015: 325).

Nesta situação aqui em discussão reside o convite de Graue e Walsh (2003: 78), para que em uma pesquisa etnográfica com crianças sempre devemos tratá-las como crianças, mas não da forma usual como os adultos as tratam. Sobre isso se põe o desafio: “vislumbrar a alteridade das infâncias como um conjunto de aspectos que distinguem as crianças dos adultos e reconhecer as culturas da infância como um modo específico de interpretação e representação do mundo”, como defendem Delgado e Müller (2008: 164-165). Desse modo, vê-se que a alteridade se torna fundamental não somente para o conhecimento do outro, mas também de mim mesma como um outro, assim como da criança como um outro que me fez e faz rever minha posição de pesquisadora e minha alteridade de adulto (Silva, Barbosa & Kramer, 2005).

O processo de geração de dados exigiu construir continuamente “maneiras novas e diferentes de ouvir e observar as crianças e de recolher traços físicos de suas vidas”, como anunciam Graue e Walsh (2003:120). Um processo em que as palavras (anotações escritas) e as imagens em movimento (filmagens) ou emolduradas (fotografias) se tornaram essenciais para capturar a *essência* das narrativas infantis.

Exigiu ainda muito empenho para realização do difícil exercício de articular aquilo que se vivenciou no campo com as reflexões inerentes à tecitura de um texto monográfico, sempre tendo em questão que:

[...] a construção social da infância parte do princípio que o estudo da singularidade é necessário. Indica que a etnografia com seu “mergulho denso” (Geertz, 1973) na experiência do outro é bem-vinda e indispensável. Contudo, tais procedimentos per se são considerados insuficientes. Enquanto pressuposto analítico, a construção social da infância indica a necessidade de romper com o silêncio e a indiferença com os quais a criança é sociologicamente tratada. (Freitas, 2008: 89).

Esse foi um indicativo tomado para as minhas reflexões sobre a realização de uma pesquisa *sobre*

²¹ Livre tradução.

e *com* crianças, no sentido de não me deixar levar pela ideia de que basta fazer etnografia e, por si só, já estava assegurado um processo investigativo que provocasse o diálogo com as crianças, de modo que as meninas e os meninos temporariamente acolhidos pudessem narrar as suas experiências vividas no tempo presente. Foi um processo investigativo que exigiu a *escavação* de muitos *buracos*, mas que certamente possibilitou o meu encontro com muitos *achadouros* que guardavam *vestígios* de infâncias.

Por fim, muito embora outras tantas coisas ainda pudessem ser dita, e ciente de que, como alerta Mary Louise Pratt (2016: 57-59), “a percepção e o preenchimento de uma lacuna conduzem à consciência de outras lacunas”, encerro este texto reforçando a necessidade de abrir espaço às alternativas para continuidade de estudos acerca das experiências de infâncias no contexto do acolhimento institucional, rumo à produção de um conhecimento reflexivo e pautado na sutileza do encontro com as crianças, de modo que colabore para abalar os cânones da ciência moderna. Ciência essa que teve sua tradição consolidada, especialmente, no século XIX, e que remeteu a criança à condição de *objeto* de estudo, predominantemente a partir do caráter modelador e controlador da puericultura e psicologia, resultando “na legitimação de saberes científicos pautados, sobretudo, numa perspectiva de isolamento do indivíduo. Saberes que, por sua vez, trouxeram consequências ao consolidar junto às crianças padrões de ações pautados numa homogeneização da infância” (Rocha, 2008: 43), e que, por vezes, impede-nos de ver a diversidade de vivências de infâncias e as participações ativas das crianças no tracejar de percursos de vida variados dentro dos contextos de acolhimento institucional, reduzindo “um grupo social a uma única característica [...] vulneráveis e vítimas de violência” (Ribeiro, 2015: 325). Ou, dito pelas palavras de Manoel de Barros (2001: s/p), uma tradição científica que “pode classificar e nomear os órgãos de um sabiá. Mas, não pode medir seus encantos”.

Referências

- Barros, M. (2003) *Livro das Ignorâncias*. 10 ed. Rio de Janeiro, Brasil: Record.
- Barros, M. (2006) *Memórias inventadas: a segunda infância*. São Paulo, Brasil: Planeta, 1 v. (não paginado)
- Barros, M. (2010) *Poesia completa*. São Paulo, Brasil: Leya.
- Bauman, Z. (1998) *O mal-estar da pós-modernidade*. Rio de Janeiro, Brasil: Jorge Zahar Editor.
- Buckingham, D. (2007) *Crescer na Era das Mídias Eletrônicas*. São Paulo, Brasil: Loyola.
- Caiafa, J. (2007) *Aventura das cidades*. Rio de Janeiro, Brasil: FGV Editora.
- Christensen, P. & James, A. (2005). *Investigação com crianças: perspectivas e práticas*. Tradução Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti. Portugal: ESE de Paula Frassinetti.
- Clifford, J. & Marcus, G. (Org.). *A escrita da cultura: poética e política da etnografia*. Rio de Janeiro, Brasil: Papéis Selvagens Edições.
- Coelho, M. C. (2016). Sobre tropas e cornetas: Apresentação à edição brasileira de Writing Culture. In: Clifford, J. & Marcus, G. (Org.). *A escrita da cultura: poética e política da etnografia*. Rio de Janeiro, Brasil: Papéis Selvagens Edições.
- Danelon, M. (2015). A infância capturada: escola, governo, disciplina. In: Resende, H. (Org.), *Michel Foucault: o governo da infância*. Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.
- Deleuze, G. (2006). *Diferença e repetição*. Rio de Janeiro, Brasil: Graal.
- Delgado, A. & Müller, F. (2008). Abordagens etnográficas nas pesquisas com crianças. In: Cruz, S. H. V. (Org.), *A criança fala: a escuta de crianças em pesquisas*. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Ferreira, A. (1995). *Novo Dicionário da Língua Portuguesa*. 2. ed. Rio de Janeiro, Brasil: Nova Fronteira.
- Ferreira, M. (2000). *Salvar os corpos, forjar a razão: contributo para uma análise crítica da criança e da infância como construção social em Portugal*. Lisboa, Portugal: IIIE.
- Ferreira, M. (2002). Os estranhos sabores da perplexidade numa etnografia com crianças em jardim de infância. In: Caria, T., *Experiência etnográfica em Ciências Sociais*. (p. 149-166.) Porto, Portugal: Afrontamentos.
- Ferreira, M. (2004). Do avesso do brincar ou ... as relações entre pares, as rotinas da cultura infantil e a construção da(s) ordem(ens) social(ais) instituinte(s) das crianças no jardim de infância. In: Sarmento, M. J. & Cerisara, A. B. (Orgs.). (2004), *Crianças e Miúdos: perspectivas sociopedagógicas da infância e educação*. (p. 55-104). Porto, Portugal: Asa Editores.
- Ferreira, M. (2010). "Ela é nossa prisioneira": questões teóricas, epistemológicas e ético-metodológicas a propósito dos processos de obtenção da permissão das crianças pequenas numa pesquisa etnográfica. *Reflexão e Ação*. Volume 18, p. 151-182.
- Ferreira, M. & Lima, P. M. (2020). Infância e Etnografia: dialogia entre alteridades e similitudes. *Perspectiva*, v. 38, n. 1, p. 01-13, jan. /mar. Florianópolis, Brasil: CED-UFSC.
- Fonseca, C. (1999). Quando cada caso NÃO é um caso: pesquisa etnográfica e educação. *Revista Brasileira de Educação* [online], n.10, p. 58-78.
- Freitas, M. C. A criança pobre e suas desvantagens: o pensamento social no mundo dos apetrechos. In: Souza, G. (Org.). (2008), *A criança em perspectiva: olhares do mundo sobre o tempo infância*. São Paulo, Brasil: Cortez.

- Goffman, E. (2010). *Manicômios, Prisões e Conventos*. Tradução de Dante Moreira Leite. 12ª edição. São Paulo, Brasil: Editora Perspectiva.
- Graue, E. & Walsh, D. (2003). *Investigação etnográfica com crianças: teorias, métodos e ética*. Lisboa, Portugal: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Gusmão, N. M. M. (1997). Antropologia e Educação: origens de um diálogo. In: Gusmão, N. M. M. (Org.), *Antropologia e Educação: interfaces do ensino e da pesquisa*. Cadernos Cedes, Cedes/Unicamp, nº 43, ano XVIII. p. 8-25.
- Gusmão, N. M. M. (1999). Linguagem, cultura e alteridade: imagens do outro. *Cadernos de Pesquisa*, nº 107, p. 41-78.
- Hammaberg, T. (1990). The UN Convention on the Rights of the Child: and how to make it work. *Human Rights Quarterly*, 12, p. 97-100.
- James, A. & Prout, A. (1990). *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. New York, United States: Routledge Falmer.
- Kuhlmann Junior, M. (1998). *Infância e educação infantil*. Porto Alegre, Brasil: Mediação.
- Magnani, J. G. C. (2002). De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 17, n. 49.
- Magnani, J. G. C. (2009). Etnografia como prática e experiência. *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, Brasil v. 32, n. 15, p. 129-156.
- Nazario, R. (2014). A infância das crianças pequenas no contexto de acolhimento institucional: narrativas de meninas e meninos na Casa (*Lar*). (Tese de Doutorado). Florianópolis, Brasil: Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de Santa Catarina.
- Negri, M. A. E. (2012). Apropriações do pensamento de Zygmunt Bauman para análise da criação publicitária contemporânea. *Revista Traversia*, v. 6, n 2, 15ª edição, p. 106-123.
- Pinto, M. & Sarmiento, M. J. (1997). *As crianças: contextos e identidades*. Braga, Portugal: Ed. Bezerra.
- Pratt, M. L. (2016). Trabalho de campo em lugares comuns. In: Clifford, J. & Marcus, G. (org.), *A escrita da cultura: poética e política da etnografia*. Rio de Janeiro, Brasil: Papéis Selvagens Edições.
- Prout, A. (2004). *Reconsiderar a nova sociologia da infância: para um estudo multidisciplinar das crianças*. Ciclo de conferências em sociologia da infância 2003/2004 – IEC. Tradução: Helena Antunes. Revisão científica: Manuel Jacinto Sarmiento e Natália Fernandes Soares. Braga, Portugal, (digitalizado).
- Ribeiro, F. B. (2015). Os cabelos de Jennifer: Notas sobre participação e etnografia em contextos da “proteção à infância”. *Atas Jornadas de Estudios sobre la infancia: Lo público en lo privado y lo privado en lo público*, p.320-338. Buenos Aires, Argentina.
- Rocha, E. A. C. (2008). Por quê ouvir as crianças? Algumas questões para um debate científico multidisciplinar. In: Cruz, S. H. V. (Org.). *A criança fala: a escuta de crianças em pesquisas*. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Rosa, I. M, Ferreira, M. M. & Lima, P. M. (2020). “¿Quieres jugar? ¡Así podrás ver mejor cómo se juega!”: La etnografía como una experiencia adulta de aprender a aprender con los niños. *Diálogos sobre Educación – temas actuales en investigación educativa*, año 11. Número 20. ISSN 2007-2171.
- Rosemberg, F. & Mariano, C. L. S. (2010). A convenção internacional sobre os direitos da criança: debates e tensões. *Cadernos de Pesquisa*, v.40, n.141, p.693-728.
- Sarmiento, M. J. (2003). Imaginário e culturas da infância. *Cadernos de Educação* Universidade Federal de Pelotas. Ano 12, nº 21. Pelotas: FaE/UFPel.

Silva, H. & Milito, C. (1995). *Vozes do meio-fio*. Rio de Janeiro, Brasil: Relume-Dumará.

Silva, J. P. Barbosa, S. N. F. & Kramer, S. (2005). Questões teórico-metodológicas da pesquisa com criança. *Perspectiva*. Florianópolis, Brasil: CED/UFSC.

Soares, N. F. (1997). Direitos da Criança: utopia ou realidade. In: Pinto, M. & Sarmiento, M. J. (Coord). (1997). *As Crianças: contextos e identidades*. Braga, Portugal: UMinho/CEC, Coleção Infans.

Spyrou, S. (2018). *Disclosing childhoods. Research and knowledge production for a critical childhood studies*. Londres, Inglaterra: Palgrave.

Thomas, N. P. (2021). Infância como conceito. In: Tomàs, C. Trevisan, G. Carvalho, M.J.L. & Fernandes, N., *Conceitos-chave em Sociologia da Infância. Perspetivas Globais*. UMinho Editora.

Tizatto, K. B. (2018). A rede de proteção dos direitos da criança: uma análise do acolhimento institucional a partir dos sujeitos. (Dissertação de Mestrado). Florianópolis, Brasil: Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de Santa Catarina.

Velho, G. (1978). Observando o Familiar. In: Nunes, E. O., *A Aventura Sociológica*. Rio de Janeiro, Brasil: Zahar.

Vieira, A. C. (2021). Uma cartografia afectiva: encontros com bebês nas produções discursivas de documentos-afetos em instituições de acolhimento. (Dissertação de Mestrado). Florianópolis, Brasil: Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de Santa Catarina.

Wenetz, I. (2011). Das escolhas que fiz: implicações etnográficas na pesquisa com crianças. *Pró-Posições*. Campinas, v. 22, n. 2 (65), p. 133-149.

Sobre la autora

Roseli Nazario

roseli.nazario@ifc.edu.br

Pós-Doutoranda em Ciências da Educação pela Faculdade de Psicologia e Ciências da Educação da Universidade do Porto (FPCE-UP/Portugal). Doutor e Mestre em Educação pela Universidade Federal de Santa Catarina (PPGE-UFSC/Brasil). Professora do Curso de Pedagogia e do Programa de Pós-Graduação em Educação do Instituto Federal Catarinense (PPGE-IFC/Brasil). Pesquisadora do Núcleo de Estudos e Pesquisas da Educação Infantil (NUPEIN/UFSC); Grupo de Estudos e Pesquisas em Etnografia e Infância (GEPEI/UFSC); Grupo de Estudos e Pesquisas em Educação, Formação de Professores e Processos Educacionais (GEPEFOPPE/IFC). Membro do Grupo Gestor do Fórum Regional de Educação Infantil de Foz do Rio Itajaí (FREIFOZ/Brasil).

Sobre a proposição de temporalidades na história das infâncias e juventudes brasileiras: o caso Funabem (1964-1989)

On the proposition of temporalities in the history of brazilian childhood and youth: the Funabem case (1964-1989)

Camila Serafim Daminelli

csd@unesc.net

Universidade do Extremo Sul Catarinense

Resumo

Este artigo aborda os caminhos de uma investigação acerca da experiência da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor – Funabem na gestão das políticas sociais para infância e juventude no Brasil, entre 1964 e 1989. Partindo da análise das condições de possibilidade do imaginário que atrela infância pobre e delinquência juvenil, a investigação inquiri o aporte da experiência institucional para sua consolidação. As fontes documentais centrais do estudo são reportagens do veículo oficial da Funabem, a revista *Brasil Jovem*, editada entre 1966 e 1978. Os pressupostos teórico-metodológicos mobilizados foram, além da análise do discurso (Foucault, 2000), a História do Tempo Presente (Rousso, 2016) e as categorias analíticas espaço de experiência e horizonte de expectativa (Koselleck, 2014). A análise documental, à luz do referido arcabouço teórico, permitiu a proposição de duas temporalidades: a "Funabem-promessa" (1964-1979), momento marcado pelo fazer-se institucional e por um sentimento auspicioso de futuro em relação à gestão das infâncias e juventudes brasileiras, e a "Funabem-estigma" (1979-1989), conjuntura na qual estavam escancarados os vícios institucionais e a violação de direitos humanos ocorrida em suas instituições e/ou a cargo de seu corpo técnico.

Palavras chave: fundação nacional do bem-estar do menor; história do tempo presente; revista brasil jovem; infância e juventude; temporalidades

Abstract

This article approaches the paths of an investigation into the experience of the Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor – Funabem in the management of social policies for children and youth in Brazil, between 1964 and 1989. Starting from the analysis of the conditions of possibility of the imaginary that links poor childhood and juvenile delinquency, the investigation asks for the contribution of institutional experience for its consolidation. The central documentary sources of the study are reports from Funabem's official vehicle, the magazine *Brasil Jovem*, published between 1966 and 1978. The theoretical-methodological assumptions of the study were, in addition to the discourse analysis (Foucault, 2000), the History of the Present Time (Rousso, 2016) and the analytical categories space of experience and horizon of expectation (Koselleck, 2014). Documentary analysis, in the light of the aforementioned theoretical framework, allowed the proposition of two temporalities: the "Funabem-promise" (1964-1979), a moment marked by institutional development and an auspicious feeling for the future in relation to the management of children and Brazilian youth, and the "Funabem-stigma" (1979-1989), a conjuncture in which institutional vices and the violation of human rights occurred in its institutions and/or in charge of its technical staff were wide open.

Keywords: fundação nacional do bem-estar do menor; history of the present time; brasil jovem magazine; childhood and youth; temporalities

Sobre a proposição de temporalidades na história das infâncias e juventudes brasileiras: o caso Funabem (1964-1989)

Considerações Iniciais

Em meados do ano de 2011, circulava nas redes de mídia social de Montevideú, capital uruguaia, uma campanha de sensibilização contra a redução da maioridade penal, debate que se verificava acalorado no país. No pequeno vídeo organizado pela campanha *No a la Baja*¹, um repórter de rua questionava a cidadãos e cidadãs comuns, que se encontravam de passagem por uma praça da cidade, qual era a sua opinião sobre o problema do menor. As respostas resultantes destas intervenções demonstravam a noção de menoridade atual, responsabilizando os órgãos públicos pela insuficiência no combate à criminalidade juvenil, e referindo-se ao sentimento de insegurança, que crescia na medida em que o “problema” se acirrava. Uma vez colocada esta acepção do “problema do menor”, o repórter questionava uma série de outros “problemas”, tal como a privação de direitos fundamentais, como educação e moradia, mas também sua exploração laboral, as violências policiais... enfim, experiências que também envolviam o “problema do menor”. O principal objetivo da campanha consistia em lembrar que a parcela da população infantojuvenil que demandava assistência social, proteção e segurança do Estado não era somente a que se encontrava em conflito com a lei, embora suas demandas fossem sistematicamente diminuídas pela suposta panaceia de que os adolescentes são os principais responsáveis pela insegurança pública experienciada por aquela sociedade.

Tudo indica que a campanha logrou sensibilizar a população de que havia outras demandas infantojuvenis a serem suprimidas antes de recorrer ao populismo penal para buscar resolver a insegurança pública, através da redução da maioridade penal. A proposta, que foi a plebiscito popular em 2014, foi recusada. O enfrentamento de sentidos mobilizado pela campanha *No a la Baja*, consistia, a meu ver, numa indicação de que a representação social da criança e do adolescente carente/a vinha se deslocando do sujeito que demandava solidariedade e assistência, para alguém que requeria vigilância e repressão. Noutras palavras, as questões de segurança pública haviam se apropriado da *menoridade*, cuja intervenção passava pelas forças policiais e pelo aparato parapenal. Por *menoridade*, no Brasil do mesmo contexto do plebiscito uruguaio, compreendia-se uma parcela da infância e da adolescência que “deu errado”, seja em razão do seu abandono escolar, do trabalho informal e/ou precoce ou de uma socialização indevida (como o envolvimento com o consumo e o tráfico de drogas). No “menor” se refletia um sujeito que demandava atenção do Estado porque a família não cumpriu satisfatoriamente sua tarefa de encaminhá-lo à vida adulta e à vivência em sociedade, o que justifica a intervenção estatal. Entendo, na trajetória do conceito e seus usos, a existência de um ou mais “acontecimentos” que foram condição de possibilidade para o deslizamento de sentidos aqui propalado, e que busquei investigar segundo as especificidades de uma dada sociedade, a brasileira, e seu sistema de gestão infantojuvenil.

O campo da História das Infâncias e Juventudes brasileiras tem dissertado criticamente há mais de vinte anos sobre o conceito “menor”, visando a sua exclusão do vocabulário intelectual especializado. A razão destes esforços de erradicação reside nos estereótipos que foram sendo incorporados ao conceito desde que o mesmo foi elencado enquanto distinção jurídica entre os órfãos, os abandonados, os apenados e os filhos-família – como demonstrou Fernando Torres Londoño em texto clássico (Londoño, 1991). De acordo com Ferro (2017: 232), durante a Primeira República (1889-1930), o menor emergiu

¹ A página Mapeo de la Sociedad Civil Uruguay possui o movimento entre as organizações registradas, ver: <http://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/comision-nacional-no-a-la-baja-de-la-edad-de-imputabilidad-en-uruguay/>. Acesso em: ago. 2019.

no discurso jurídico na alçada do reformismo penal, que colocou a necessidade de criar um discurso subjetivo, no direito, para gerir e normatizar crianças e adolescentes “em razão de sua falta de consciência do dever”. Para ser operacionalizado, este conceito abstrato requeria instrumentos e mecanismos que não estavam dispostos no Direito Penal, daí que seu uso tenha embasado a construção de todo um campo discursivo, consolidado com a promulgação do Código de Menores de 1927.

Conforme descreveu Irene Rizzini (2011: 98), a tutela do Estado brasileiro sob a luz dos Códigos de Menores de 1927 e 1979 delimitou a intervenção sob certa criança, cuja infância foi classificada de acordo com sua herança social: “assim, os bem nascidos poderiam ser crianças e viver sua infância; os demais estavam sujeitos ao aparato jurídico-assistencial destinado a educá-los ou corrigi-los, vistos como ‘menores abandonados ou delinquentes’”. A trajetória do conceito, embora de incontestável correção, não dá conta dos deslocamentos operados nas categorias “menor” e “menoridade” ao longo de quase um século. Um exemplo cabal consiste na desnecessária adjetivação do “menor” no tempo presente, o que não se verifica até meados do século XX, quando encontramos-lo comumente acompanhado: menor delinquente, menor abandonado, menor desvalido, etc. Que condições de possibilidade envolveram este conceito até que chegasse na acepção predominante dos dias atuais? Que originado no arcabouço jurídico para definir um sujeito “ainda não capaz”, designando durante a primeira metade do século XX a totalidade da infância e da adolescência “filha do Estado”, acabou transformando-se em sinônimo de uma experiência ligada ao ato infracional – real ou potencial – e passível de intervenção prioritária em termos de segurança pública?

Ao longo deste artigo, parto destes questionamentos referentes à menoridade para historiar a experiência da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor – Funabem, na gestão das políticas sociais infantojuvenis durante a ditadura militar brasileira. A Funabem consiste num *locus* central de investigação do problema porque, por mais de 20 anos, ficou sob sua responsabilidade o planejamento e a execução das políticas sociais brasileiras voltadas às infâncias e às juventudes. É relevante, ainda, que a instituição figure no imaginário social como instituição de abrigo compulsório, e que o/a brasileiro/a comum dispense explicações sobre quem eram os internos das Febems – Fundações Estaduais do Bem Estar do Menor, o que corrobora o íntimo pertencimento desta investigação aos domínios da História do Tempo Presente. O texto que segue se centra nos procedimentos teórico-metodológicos que embasaram a tessitura da minha tese de doutoramento em História, na qual proponho duas temporalidades para a experiência da referida instituição. A narrativa se estrutura a partir de três eixos: I. as questões norteadoras e o debate historiográfico; II. os procedimentos teórico-metodológicos; e III. a proposição de temporalidades.

As questões norteadoras e o debate historiográfico

A Fundação Nacional do Bem Estar do Menor foi criada por lei em 1º de dezembro de 1964, mesmo ano de implantação do regime militar no Brasil. Quando ocorreu o golpe de Estado que estabeleceu a ditadura, havia no país intensos debates sobre a formulação de uma entidade de gestão das infâncias e juventudes que viesse a erradicar o Sistema de Assistência ao Menor – SAM. Esta entidade, cuja atuação fora desde a sua criação, em 1941, circunscrita ao Estado do Rio de Janeiro², representou a antítese sobre a qual a Funabem buscou construir-se: era uma rede limitada em sua geografia e atuação, com um corpo profissional não especializado e que se resumia ao recolhimento das crianças e dos adolescentes em situação de vulnerabilidade, promovendo o seu “depósito” em abrigos do Estado, sem proposta educativa ou social efetiva.

Em decorrência dos debates públicos e a nível de Estado que corroboravam a inaptidão do SAM para o encaminhamento das infâncias e juventudes a seu encargo, em maio de 1963 uma portaria do Ministério da Justiça e Negócios Interiores, pasta à qual o SAM estava subordinado, designou uma comissão para a escrita de um anteprojeto de lei destinado a promover as modificações necessárias na

² O SAM adquiriu âmbito nacional pelo Decreto-Lei n. 6.865, de 11 de setembro de 1944, no entanto, na prática, a ampliação de suas atividades foi significativamente tímida.

entidade. Uma sindicância para apurar denúncias foi realizada no mesmo ano, e contou com a oitiva de diversos ex-diretores e funcionários do SAM. As narrativas na revista *Brasil Jovem* que apresentam o anteprojeto de criação da Funabem se apropriam destes dois movimentos originários do “milagre fruto da revolução”³, que soube ouvir as demandas dos “amigos da juventude” a rogar pela extinção do SAM e pela criação de uma entidade autônoma, técnica, científica e de abrangência nacional⁴.

A Funabem consistiu num dos projetos mais consideráveis – no sentido da sua amplitude – do governo dos militares no âmbito social, celebrado como espelho ufanista do que viria ser o Brasil sob o encargo das forças armadas. A entidade não pode ser abordada tão somente como um produto do período da ditadura, mas como um dos fatores de consolidação da ditadura em si, dado que a tríade Ditadura-Funabem-Brasil Jovem percorre uma curva-trajetória síncrona. Num primeiro momento, carente de legitimidade, a Funabem se apropriou de um conjunto de debates que lhe haviam sido prévios e que, irradiados desde diferentes atores sociais, demandavam reformas nas políticas sociais voltadas aos infantojuvenis. Quando então materializada, no final da década de 1960, afastou-se dessa origem “colaborativa”, lançando-se como fruto gestado e possível somente em razão dos militares. Num terceiro momento a “questão social” e, dentro dela, a “questão do menor” figura como resultado das deficiências estruturais do país e das desigualdades inerentes às relações econômicas, como se o governo não fosse coresponsável por elas. Este momento coincide com o franco questionamento tanto da ditadura quanto da Funabem, quando, em 1978, *Brasil Jovem* deixa de ser editada (Daminelli, 2019).

A lei sancionada pelo general-presidente Humberto Castelo Branco em 1º de dezembro de 1964, que autorizava a criação da Funabem, possuía 26 artigos, que versavam sobre atribuições, competências, organização e diretrizes de trabalho. Tais diretrizes, descritas no Capítulo 1º da referida lei, propalavam como escopo fundamental o trabalho assistencial familiar e comunitário. A pedra de toque da atuação da Funabem estava representada pela questão do internamento. De três diretrizes, duas abordavam o tema: indiretamente através da primeira diretriz, posto que o abrigo instituiu-se como antítese da “assistência na própria família”, e diretamente conforme dispunha a segunda diretriz, ao sugerir que “somente se venha a admitir internação do menor à falta de instituições dêsse tipo [familiar], ou por determinação judicial” (Brasil, 1964). Trocando em miúdos, a letra da lei preconizava a internação como medida excepcional.

Destaque-se entre as competências e atribuições da Funabem, descritas no art. 7º da Lei n. 4.513, o caráter norteador almejado pela instituição, a qual pretendia constituir-se como uma entidade a gerir os recursos e fiscalizar as ações assistenciais brasileiras para crianças e adolescentes, promover debates, incentivar a produção de estudos, sensibilizar a opinião pública e mobilizar as comunidades, mas que não pretendia incumbir-se da execução das políticas sociais que surgiriam com o advento da lei. Para operar as políticas sociais a nível dos estados, sugeria-se a criação, para cada ente federado, de uma Fundação Estadual do Bem-Estar do Menor, cada uma delas com a prerrogativa de adequar a Política Nacional às especificidades regionais.

Para cumprir as funções de nortear, financiar e fiscalizar as instituições executoras do trabalho assistencial, a Funabem elencou a metodologia do convênio como o principal instrumento de ação da Política Nacional do Bem-Estar do Menor – Pnbem. Através dos contratos firmados com estados, municípios e entidades assistenciais, visando a “distribuição de recursos aplicados em forma de cooperação financeira”⁵, construiu-se a estrutura da rede Funabem. Esta rede estava dividida em três grupos: a rede oficial, gerida e financiada inteiramente pelo poder público e oriunda, sobretudo, dos convênios com as Secretarias de Estado; a rede privada, estabelecida através de convênios com entidades religiosas (arquidioceses, congregações e obras de beneficência vinculadas à Igreja Católica); e em terceiro lugar, os convênios com entidades de assistência privada de caráter laico.

No início da investigação, as fontes documentais permitiram a construção de três conjuntos de questões em relação à Funabem, sua política do internamento e estigma, e a minoridade. O primeiro referia-se às relações entre a Funabem e o SAM (que representava o passado, sua antítese, mas também

³ Ver: Médici na FNBEM: “Isto é um milagre”. *Brasil Jovem*, ano IV, n. 16, 4º trimestre de 1970, p. 48-50.

⁴ Anteprojeto de criação da FNBEM. *Brasil Jovem*, ano I, n. 02, dezembro de 1966, p. 30.

⁵ A ação da FNBEM através dos convênios. *Brasil Jovem*, ano IV, n. 14, junho de 1970, p. 10.

as ruínas sob as quais se edificou) e entre a Funabem e o Sistema de Garantia de Direitos instituído pelo Estatuto da Criança e do Adolescente, a partir de 1990. Perguntava-me como a instituição havia chegado a ser o que era, conforme apontavam os estudos historiográficos: uma entidade estigmatizada, acusada de todo tipo de violências e que havia implantado um padrão assistencial-repressivo que executou a institucionalização em massa das infâncias e juventudes pobres brasileiras.

Um segundo conjunto de questões se relacionava precisamente à política da internação, uma marca do projeto Funabem. Havia sido pensada para sua implantação sistemática, como solução dada à inaptidão familiar? Tratava-se de um sequestro da infância, visando garantir dado encaminhamento de acordo com o ideário de Segurança Nacional? Quis entender quais foram as práticas assistenciais pensadas pela instituição no momento de construção da Política Nacional: se incluíam as famílias, como as entendia, em que contextos específicos se dava a separação entre elas e suas crianças e adolescentes, por exemplo.

O deslizamento de sentidos observado em relação ao “problema do menor”, apresentado na introdução deste artigo, conformava o terceiro conjunto de questões que o tema me instigava. A seguir, uma discussão com a historiografia da Funabem se faz necessária, a fim de demonstrar como me coloco nos debates historiográficos que tiveram como centro a experiência da instituição, bem como as fissuras destas análises, das quais emergiram as questões que embasaram o estudo em questão.

A Fundação e a Política Nacional do Bem-Estar do Menor são temas que, desde o final dos anos 1970, têm recebido atenção de estudiosos/as de distintos campos de atuação. O conhecimento produzido integrou-se ao esforço de desconstrução dos discursos oficiais e da apuração das práticas que permitiram escancarar a inviabilidade seja da concepção híbrida de atendimento do modelo Funabem (correcional-repressivo e assistencialista), seja dos seus parâmetros de atuação central e verticalizadora. Estas críticas tiveram seu auge no meado da década de 1980, quando se tornou inevitável que a instituição se reformasse em razão dos apelos sociais e da propulsão política oriunda, sobretudo, das próprias crianças e adolescentes, mas também de coletivos civis que militavam pelas infâncias e juventudes, e diante do cenário político marcado pela reabertura democrática (Nicodemos, 2020: 175).

Neste contexto, Francisco Pilotti e Irene Rizzini conduziram uma investigação pioneira sobre políticas sociais e infância, coordenada pela Organização dos Estados Americanos – OEA e encerrada no ano de 1995 com a primeira edição de *A Arte de Governar Crianças: a história das políticas sociais, da legislação e da assistência à infância no Brasil*. Nela os autores manifestavam o entendimento de que a história – o passado – das crianças e dos/as adolescentes no Brasil precisava ser “pesquisado, ordenado, interpretado e escoimado das impressões enganosas, que sugerem uma longa caminhada, quando, na verdade, quase não se saiu do mesmo lugar de origem” (Rizzini; Pilotti, 2011: 15).

O intento de empreender um retrospecto da assistência, políticas sociais e entidades que tiveram, na história do Brasil, a infância e a juventude como objetos de intervenção, resultou no diagnóstico de que através de variadas fórmulas, nomenclaturas e boas intenções, o tratamento dado à infância pobre processou-se por meio da manutenção das disparidades sociais e da segregação de classes. Os instrumentos-chave, em cada um dos momentos políticos e sociais experienciados no país, não avançaram em relação ao modelo de recolhimento/internamento em instituições e de sua “educação/reeducação pelo e para o trabalho, com vistas à exploração de sua mão de obra desqualificada, porém gratuita” (Rizzini; Pilotti, 2011: 15).

Rizzini e Pilotti deliberavam, devidamente, que a institucionalização infantojuvenil praticada desde o período colonial e antes, ainda no Velho Mundo, integra uma dinâmica social profundamente enraizada nas formas de “assistência ao menor” no Brasil. Neste sentido o asilamento, abrigamento ou internação constituiu-se enquanto característica nacional das políticas sociais e assistenciais voltadas a uma parcela das nossas crianças e adolescentes. Na medida em que os métodos de atendimento foram sendo aperfeiçoados, as instituições adotavam novas denominações, como escola de preservação, premonitória, industrial ou de reforma, educandário, instituto (Rizzini; Pilotti, 2011: 20), mantendo-se o confinamento, a contenção espacial e o disciplinamento sob o manto da prevenção dos desvios ou da reeducação daqueles classificados como degenerados. Ressalvo, no entanto, diferenças significativas em relação às políticas de contenção infantojuvenil no começo do século XX e aquelas executadas pela

Funabem, enraizadas em procedimentos técnico-científicos que entendiam a criança e ao adolescente sob suspeição como um sujeito moldado por um feixe de carências, cujo ciclo poderia ser interrompido, preventivamente, através da sua institucionalização.

De acordo com os autores, a experiência da Funabem favoreceu que a internação fosse executada em larga escala e no país inteiro através de discursos que propalavam a primazia da prevenção, mas também a necessidade de estabelecer a ordem social, ou seja, tirar as crianças da “rua”. Do ponto de vista “de dentro”, dos discursos, lógicas e intenções, seria plausível supor que o aparato do Estado tinha, como plano de ação, subsidiar o abrigo permanente e a internação ou ainda, o “depósito”, da totalidade dos infantojuvenis cujas famílias se encontrassem em estado de marginalização?

Uma reportagem intitulada “Informação sobre o Bem-Estar do Menor hoje” publicada no exemplar n. 8 de *Brasil Jovem*, de dezembro de 1968 afirmava que “a Fundação Nacional só separa a criança de seu lar quando não existe outro caminho para assisti-la, e acredita que o melhor internato não se compara ao lar mais modesto, em segurança, afeto, amor e compreensão”⁶. As imagens que compõem a reportagem, possivelmente oriunda da redação da revista, no entanto, propagandeiam a internação como política assistencial disciplinada e salutar ao desenvolvimento infantojuvenil. No centro da matéria, meninos internos, em roupa de ginástica, marcham ao redor da pista de corrida de uma grande arena, sob os aplausos da plateia, com a seguinte legenda: “campeões em diversas modalidades esportivas, os jovens da FNBEM comprovam realmente o lema *mente sã num corpo sã*”⁷. À direita, imagens da estrutura gigantesca de um internato da rede, formada por vários prédios asilares, com dormitórios e refeitórios novos e pavilhões destinados ao esporte, à formação e à profissionalização de meninos e meninas dão “prova” dos investimentos voltados às infâncias e juventudes pobres. As formas adquiridas pelo discurso que a Funabem construiu sobre si mesma, a exemplo do que foi apresentado na reportagem, é no mínimo, paradoxal. Relutante em assumir a institucionalização como marca do seu projeto de atenção psicossocial, seus veículos oficiais, a exemplo de *Brasil Jovem*, foram seus maiores incentivadores.

Neste terreno do debate, sustento que a política de internação enquanto experiência modelar fora pensada para uma parcela excepcional de crianças carentes ou “abandonadas”, ou seja, a ser implantada em número moderado. Quando, efetivamente, não houvesse alternativa que não a tutela integral da criança e do adolescente pelo Estado, a Funabem idealizou uma institucionalização disciplinadora, que serviria tanto ao propósito de encaminhar os tutelados a assumir seu lugar no universo social e laboral, quanto ao de demonstrar, através do internamento enquanto excepcionalidade modelar, a eficácia de seus métodos e estratégias psicossociais. Uma excepcionalidade malograda, que subestimou a demanda por esta política idealizada entre as camadas pobres e inverteu a lógica de seu funcionamento: de exceção, para regra⁸.

No projeto coordenado por Rizzini e Pilotti, tocou ao historiador Arno Vogel analisar as políticas assistenciais voltadas aos infantojuvenis durante a vigência da Política Nacional do Bem-Estar do Menor, incluído os debates para a redação do Estatuto da Criança e do Adolescente, sancionado em 1990. As fontes documentais utilizadas pelo autor compreendem discursos de autoridades, relatórios, diagnósticos e o material produzido pelo Setor de Comunicação da entidade, nele incluídas reportagens de *Brasil Jovem*, o que lhe permitiu falar “sobre”, mas também “a partir” da instituição, uma das características capitais de sua análise. Vogel foi responsável por estabelecer uma periodização na trajetória institucional, essencial para entender as suas contradições: um primeiro momento compreendeu “a boa consciência nacional”, e o segundo, a “consciência nacional traumatizada”. Para o pesquisador, a doação de 200 bilhões de cruzeiros antigos em Obrigações Reajustáveis do Tesouro Nacional, recebidos no momento da sua criação, permitiu que a Funabem sáisse a contento de um primeiro cotejo, que abarca os dez primeiros anos de sua existência. Durante este período a entidade tratou de recuperar o patrimônio do SAM, cuja decadência e dilapidação eram de domínio público, tendo sido este seu primeiro parâmetro de avaliação. Seguindo a linha interpretativa sugerida por Vogel, entendo que este grande esforço inicial em relação à

⁶ Informação sobre o Bem-Estar do Menor hoje. *Brasil Jovem*, ano II, n. 8, dezembro de 1968, p. 69.

⁷ *Idem*, p. 68.

⁸ Ficava fora desse horizonte a internação destinada aos menores infratores em cumprimento de sentença, acompanhada com mais acuro pelos agentes do Estado ditatorial e claramente elaborada para abarcar um número maior de sujeitos.

sua imagem, assim como no investimento maciço em infraestrutura, gestou um quadro favorável ao seu trabalho junto à opinião pública brasileira, bem como um horizonte otimista em relação ao futuro da “questão” das infâncias e juventudes no país. O texto da reportagem acima mencionada – “Informação sobre o Bem-Estar do menor hoje” – por exemplo, asseverava: “sua Rede Oficial totalmente remodelada em todos os seus aspectos” não permitia mais “sua atuação como promessa, e sim, como vigorosa realidade”.

Ao longo de sua trajetória, com ênfase no período de construção, a Funabem buscou positivar o conceito de minoridade – através da orientação para que as políticas sociais fossem implantadas exclusivamente para quem delas necessitasse, ou seja, os “menores”. Com isto, trouxe para si o conceito, como se propalasse; “sim, Funabem é sobre o menor, sobre os menores”. Denunciada sistematicamente desde o final dos anos 1970 pelo abandono e negligência na qual viviam os “menores” por ela tutelados, pelas violações de direitos de todo tipo impetradas pelo seu corpo técnico e, finalmente, desacreditada em seus objetivos e representada no imaginário social como depósito infantojuvenil, parece evidente que não seria com duas palavras que a Funabem iria desvencilhar-se do “menor”, já então compreendido como aquele que está a cargo do Estado por suspeição ou por fato consumado no mundo da marginalidade.

Entre um enunciado otimista e outro arruinado, além de um evidente câmbio de orientação e demandas sociais em relação às políticas públicas brasileiras, que compreende o processo de abertura política e inserção do Estado num sistema democrático de direitos, situa-se a nuance historiográfica do estudo que realizei. O estigma que recai sobre a Funabem não se deixa ver apenas em razão de sua organização, instrumentos e métodos utilizados na elucidação do “problema do menor” terem sido inadequados, mas também porque a dimensão dos elementos permanentes do “problema” foi por ela subestimada, como também o foi o ritmo e o caráter das mudanças operadas nas constelações políticas de poder, que pressionariam, num então futuro breve, a que as políticas sociais para infância e juventude fossem noutro sentido.

O que me propus, em definitivo, foi elucidar a alteração processada no horizonte de expectativas da Funabem, mas também no horizonte de expectativas em que, socialmente, a instituição havia sido colocada, quando da sua criação. A Funabem que se acreditava condutora do futuro social das infâncias e juventudes, inebriada pela acolhida de diversos setores sociais apoiadores do regime, enquanto vigorou o milagre, é a mesma que, 20 anos depois, abria as portas de seus estabelecimentos para a evasão de numerosos contingentes de crianças e adolescentes, certa do fracasso de seu modelo e da necessidade de sua substituição? A instituição cujos projetos eram celebrados por representantes do Unicef, na passagem dos anos 1960 para os de 1970, não construiu senão uma cortina de fumaça para uma realidade sistematicamente planejada de institucionalização? Como lidar com os paradoxos e com as transformações evidenciadas na história e nas narrativas acerca da instituição?

Por um lado, o aprofundamento na historiografia da Funabem corrobora a existência de Funabems, no plural, e que não foram analisadas com a mesma intensidade. Suponho que prevaleceu, na historiografia, o desejo de contribuir para a sua desconstrução, para que o futuro dela se afastasse e pudéssemos construir um novo horizonte para as infâncias e juventudes brasileiras. Por outro, a partir das fontes e do questionário que construí para inquiri-las, não era coerente entender a Funabem dos seus começos a partir da leitura anacrônica que, desde os anos 1980, seu fracasso e desmonte suscitavam.

Os procedimentos teórico-metodológicos

Proceder uma análise historiográfica cujo objeto de reflexão é uma instituição, seus discursos e experiências, não necessariamente remete às fontes institucionais. Poderia tê-la desenvolvido com base em testemunhos orais, através de documentos oriundos da mídia ou ainda, a partir de documentos judiciais. No entanto, as questões que me coloquei inquiriam a Funabem instituição – não relatos pessoais, subjetivos, denúncias ou leituras de outros profissionais sobre ela – e as respostas parciais disponíveis, dadas pela historiografia, estavam construídas a partir de outros meios. Quando a Funabem foi convocada a manifestar-se, nestes trabalhos, seus dizeres foram fragmentados e situados em contextos

em que a voz institucional estava em segundo plano. Em razão disto, buscando ouvi-la *per se*, elenquei como fonte documental central do estudo a revista *Brasil Jovem*, veículo oficial da Política Nacional do Bem-Estar do Menor e das atividades da Funabem.

Entre 1966 e 1978, quando foi editada por seu Departamento de Relações Públicas, *Brasil Jovem* cumpria a dupla função de informar sobre suas atividades, noticiar eventos e visitas ilustres às instituições que conformavam a sua rede, disputando as narrativas de construção de si mesma, por um lado, e fornecendo os conceitos fundamentais, metodologias de atendimento às infâncias e juventudes e aportes técnico-científicos considerados relevantes na formação de seus colaboradores, por outro. A edição da revista, de tiragem modesta, cerca de 5.000 exemplares, era conduzida por um expediente restrito, que contava com seis ou sete membros permanentes, sob responsabilidade de seu editor, o jornalista Glauco Carneiro (1966-1975) e depois, do jornalista Pedro de Menezes (1975-1978). A revista passou por três fases, que acompanharam a curva de desenvolvimento da Fundação e esta, como dito, do regime militar: 1966-1968 (construção); 1969-1974 (consolidação); e 1975-1978 (internacionalização). Quando, na passagem de 1978 para 1979, a Funabem e a ditadura passam a ser publicamente questionadas por amplos setores sociais, a instituição optou por interromper a sua publicação.

Apesar do caráter institucional, a revista concentrou debates oriundos de diferentes áreas do conhecimento, tendo, portanto, sumariado uma parte das discussões que ocorreram no Brasil no período sobre temas ligados à infância e à juventude. A equipe editorial redigia as matérias relativas ao trabalho da Funabem, mas também acolhia para veiculação textos enviados à redação por seus autores e autoras, e que informavam sobre as ações e entidades que faziam parte da rede. Diversas produções jornalísticas, compiladas de veículos da mídia impressa periódica nacional, compuseram os exemplares de *Brasil Jovem*, além de traduções, resenhas e demais produções bibliográficas sobre temáticas da menoridade. Dentre suas características fundamentais, destaco este perfil composto – híbrida, leiga e técnica – que ao incorporar material de diversas fontes, demonstrava o desejo por conduzir a leitura social sobre o “problema do menor” no Brasil.

Dada a singularidade das fontes elegidas, a metodologia da pesquisa documental foi a da análise de conteúdo, esforço criador tantas vezes intuitivo, como argumenta Constantino (2002: 186), para quem o método consiste num conjunto de técnicas que visam produzir inferências. Para proceder meu inquérito a *Brasil Jovem*, precisei primeiro entendê-la, o que demandou a leitura integral de todos os exemplares. Realizei, no curso desta análise, a elaboração de uma síntese dos exemplares em relação às seções fixas da revista, o que se demonstrou pouco útil para elencar as principais temáticas abordadas, uma vez que as principais reportagens se encontravam fora das seções que possuíam continuidade. Em seguida, procedi a organização de todo o material publicado em categorias temáticas afins, atentando às questões que me interessava investigar. Para cada exemplar da revista, construí um instrumento de análise e comparação, o qual designei “memorial descritivo”, um documento que expunha a síntese das temáticas a partir da análise do sumário de cada exemplar, a quantidade e autoria das reportagens, minhas observações sobre os detalhes técnicos, como a alteração do *design*, das cores, da identidade visual e dos expedientes da revista. Esse procedimento permitiu evidenciar, dentre outras coisas, as fases e as características de cada um dos momentos da revista, os discursos predominantes e seus principais colaboradores.

Cerca de 900 matérias jornalísticas foram veiculadas em *Brasil Jovem* durante os treze anos em que foi editada. As categorias criadas em função de sua pertinência no cotejo das questões norteadoras foram agrupadas em quatro conjuntos de reportagens, a saber: 1) O que é a Funabem – sua história, leis, diretrizes, relações com o SAM, explicações de *Brasil Jovem* sobre si mesma; 2) Política Nacional do Bem-Estar do Menor – família, políticas de prevenção, políticas de tratamento, internação; 3) Menor – marginalização, desvio de conduta, delinquência, criminalidade; e 4) Menoridade – Direito, Juizado, Tribunais e diagnósticos sobre o “menor”. Somando-se a totalidade dos conjuntos, quase duas centenas e meia de peças, entre matérias, reportagens, informes e notas foram analisadas para a escrita da tese e o embasamento das temporalidades propostas. Neste montante estão contabilizadas apenas aquelas peças em que a temática central referia-se aos critérios de análise estabelecidos.

Embora meu olhar sobre *Brasil Jovem* atentasse para sua atuação como um veículo dentre tantos

outros formadores de opinião acerca da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor, seu caráter oficial não permitia tomar conhecimento sobre uma série de processos. Eis os limites desta fonte documental, e conseqüentemente, do estudo. Isto também influenciou um reajustamento do foco de análise da investigação, que me foi imprescindível proceder, face à impossibilidade de observar a experiência da menoridade para além da condução do tema pela oficialidade institucional. O resultado do enfrentamento desses limites foi uma aproximação à história da Funabem instituição, em detrimento de uma história social que tivesse a execução das políticas sociais e das próprias crianças e adolescentes como centro das discussões.

A profusão de vozes analisadas provém do caráter da revista, que suscitava debates, devidamente filtrados, desde diversas áreas do conhecimento. A partir daquelas narrativas em que a sua autoria e lugar de fala foram identificadas, sustento que houve uma sensível preferência pela reprodução de debates vindos de “doutores”, tais como médicos/as, psicólogos/as, sociólogos e operadores do Direito. Utilizei uma variedade de fontes documentais que foi além de *Brasil Jovem*, no sentido de estabelecer com a revista algum diálogo. Tais fontes são, além da legislação infantojuvenil do século XX – doutrinas, decretos, normativas e outras leis brasileiras – recortes da mídia impressa periódica e pesquisas acadêmicas e publicadas no período em relação à Funabem.

Ainda no que diz respeito aos procedimentos metodológicos, destaco minha negativa em proceder uma operação historiográfica que buscasse subsídios para hipóteses a serem confirmadas. A proposição de temporalidades surgiu do inquérito das fontes, não antes, pois entendo carentes de validade estudos em que o procedimento metodológico utilizado é o de retirar uma palavra-chave, tema ou conceito do contexto do veículo como um todo, a fim de corroborar uma hipótese. A insistência em dado assunto, o tamanho das reportagens, a comparação da abordagem com outras temáticas e as transformações na maneira de narrar e dar sentido a cada tipo de informação ou tema, por dado periódico, são procedimentos investigativos fundamentais no âmbito da história. Abordar um documento oriundo da mídia impressa isolando-o das séries nas quais foi produzido é, antes de tudo, desconhecer o funcionamento destas fontes em seu contexto de produção, intencionalidade e organicidade. Estas orientações, inspiradas em Maria Helena Capelato e Maria Lígia Prado, me recordaram, ao longo da investigação, que a imprensa é fundamentalmente um instrumento de manipulação de interesses e de intervenção na vida social (Capelato; Prado, 1980).

De acordo com Tânia Regina de Luca (2014), o flerte entre a História e as fontes oriundas das mídias se estabelece a partir da crítica realizada pelos *Annales* à noção de objetividade da documentação, quando a produção do saber histórico vai paulatinamente inserindo novos problemas, temas e procedimentos metodológicos à disciplina. Sobretudo a partir da década de 1970, vemos no Brasil a historiografia valer-se desta tipologia documental mais recorrentemente. De acordo com a historiadora, certa ingenuidade – bem como o uso instrumental das informações disponibilizadas pela imprensa – permeou grande parte dos estudos pioneiros na utilização de fontes oriundas, sobretudo, da mídia impressa periódica. Iniro *Brasil Jovem* em uma dinâmica similar àquela descrita pela historiadora para as fontes impressas periódicas dado que cada jornal, cada telejornal ou cada revista propõe um conjunto de eventos dignos de registro e que, memoráveis, constroem imediatamente um acervo de notícias que conformam acontecimentos (Lohn, 2016), e esta operação a revista buscou, igualmente, proceder. Para os domínios da História do Tempo Presente, tal veículo de mídia – neste caso, impressa, periódica, de caráter institucional e híbrida, em sua profusão de vozes – se apresenta como fonte documental de relevo, já que foi partícipe da constituição de uma memória pública acerca de fenômenos políticos e sociais que marcam a sociedade brasileira do passado recente.

Para o historiador Reinaldo Lindolfo Lohn, duas dimensões são fundamentais na utilização de fontes da mídia impressa periódica em narrativas históricas, às quais estive atenta durante o curso desta investigação. A primeira diz respeito ao seu papel enquanto estruturadoras do tempo histórico, já que os contornos e a dinâmica oriunda das mídias, em sua fabricação constante de acontecimentos, marcam presença em nossas experiências. A proposição de temporalidades e nelas, experiências fundantes do ponto de vista do discurso institucional, são tributárias dessa compreensão emprestada do historiador. A segunda refere-se à especificidade da “elaboração de uma escrita própria da História, que antecede a elaboração historiográfica e lhe estabelece, inclusive, limites e possibilidades” (Lohn, 2016: 61), o que se

constitui central para analisar uma fonte documental que está, a todo tempo, construindo uma visão, inspirando uma leitura e propondo uma compreensão sobre si mesma.

Nas querelas sobre o Tempo Presente, o “presente” parece predominar sobre o “tempo”. No entanto, ambos os conceitos requerem elucidação, razão pela qual dispensei acerca do tema algumas considerações teóricas. Primeiro, o tempo. O tempo histórico enquanto sinônimo de experiência é emprestado de Reinhart Koselleck, segundo o qual os tempos históricos constam de vários estratos que se remetem uns aos outros sem que se possam separar do conjunto (Koselleck, 2014). Ao trabalhar com estratos de tempo, tenho-os em mente a partir de três dimensões: a unicidade dos acontecimentos, seu caráter surpreendente e irreversível, da qual se extrai a possibilidade de alinhá-los linearmente; o retorno ao mesmo, ou a circularidade dos acontecimentos, uma vez que toda história descansa ao mesmo tempo sobre estruturas de repetição que não se esgotam na unicidade; e depósitos de experiências, tempos históricos que sobrepõem a experiência de indivíduos e gerações, estando disponíveis antes das gerações contemporâneas e que seguirão atuando muito provavelmente depois destas. Ao incorporar a noção de estratos de tempo, delimito um tempo histórico para o estudo que não é aquele do tempo-calendário. Uma temporalidade circunscreve uma experiência, sem que ela esteja limitada a essa cronologia. As permanências não são mais do que re(existências) de dada temporalidade, noutra, que por sua vez repousa sobre estruturas que foram alteradas.

Depois, o presente. Marc Bloch nos ensinou que nunca se explica um fenômeno histórico sem formular corretamente os problemas, colocados a partir da observação e da análise da paisagem do presente. Nessa relação sempre condicional do passado ao presente, Bloch chama atenção para que não se confunda o método com uma busca pelas origens. Lembrando a tradição dos etimologistas, o historiador ironiza a resposta deste profissional que, inquerido sobre o significado de uma palavra, apresenta o sentido mais antigo conhecido, como se o conhecimento de seus primórdios bastasse para explicá-lo, sem considerar os deslizamentos de sentido ao longo do tempo. E continua: “como se, sobretudo, o papel de uma palavra, na língua, não fosse, assim como seu próprio passado, comandado pelo estado contemporâneo do vocabulário: reflexo, por sua vez, do estado social do momento” (Bloch, 2001: 59).

Tal vigilância metodológica, quer dizer, o cuidado para não traçar tão rapidamente os caminhos da institucionalização infantojuvenil e seu estigma na forma de uma evolução, me remeteu a uma coordenada teórico-metodológica fundamental: a genealógica. O que se designa perspectiva ou método genealógico, do qual me apropriei para elaborar a hipótese do estudo, insurge contra uma pesquisa das origens. Segundo o historiador Haroldo de Resende, “genealogia é uma expressão que Foucault utiliza a partir de Nietzsche para designar um modo de abordagem da constituição histórica dos objetos, sem remetê-los a um começo solene, um início fundamental” (Resende, 2020: 337). Ao propor uma abordagem genealógica da menoridade não infiro sobre os significados essenciais por trás de sua utilização, seguindo o rastro de uma evolução linear que traz oculta uma verdade originalmente pura, mas ao de uma emergência que se vincula a uma estrutura, continuidade, portanto, mas que aponta ao novo, como algo que surgiu “diferente”, como também sugeriu Koselleck (2014) nos seus estratos do tempo.

Aproximei, portanto, meu entendimento acerca dos enunciados institucionais, ao conceito de discurso. Em sua emergência no campo da linguística, no contexto da década de 1960, discurso foi definido como o conjunto de regras que encadeiam grupos de frases para formar um enunciado dotado das condições linguísticas e sociais de sua produção, a partir do processo que a gerou. Michel Foucault insere a discussão no campo da história, ao afirmar que apenas uma análise genealógica e, portanto, histórica do discurso, permite entender como veio a se formar e quais as condições de aparição e de variação ao longo do tempo. Para o filósofo, em qualquer sociedade a produção dos discursos é controlada, selecionada, organizada e redistribuída por procedimentos que têm por função conjurar poderes e perigos, dominar seu acontecimento aleatório e esquivar sua pesada materialidade (Foucault, 2000). Minha incorporação do conceito de discurso não foi o de uma chave teórica a condicionar a existência do objeto, âmbito do qual não se poderia escapar; antes o contrário, o discurso é um eixo de reflexão acerca da experiência da instituição; experiência que não está limitada a esse discurso, mas que constitui um elemento construtor de sentidos e de uma materialidade evidente.

Proceder a “defesa” da História do Tempo Presente consiste numa demanda que parece, hoje, ultrapassada. O campo se consolidou e a partir dele outras áreas foram incorporadas, sendo a da História Pública a de maior destaque. Dentre as reticências metodológicas que ainda pesam sobre a História do Tempo Presente, a mais persistente refere-se à falta de recuo temporal entre o historiador ou historiadora e o tempo histórico no qual se situa seu objeto de investigação. Fernand Braudel, nos recorda Henry Rousso, destacava que o distanciamento se refere a uma perspectiva de análise que pode ser obtida observando-se o objeto como em uma vista aérea, para se “observar melhor”, não necessariamente “mais de longe”. Do caráter indeterminado e parcial de toda história apreendida em movimento, Rousso (2016) argumenta em favor de sua positividade. Por um lado, a falta de limites epistemológicos e metodológicos parece livrar o historiador ou historiadora de certas amarras que advêm de todo campo demasiado consolidado, como práticas de pertença, linguagens e outras reverências necessárias à identificação de uma operação historiográfica a um domínio histórico. A ausência dessas limitações é positiva para o diálogo multidisciplinar, por exemplo, uma das especificidades da produção em História do Tempo Presente. Por outro lado, recuperando as contribuições de René Remond, Rousso lembra que este autor ironiza a defesa do “sacrosanto recuo temporal”, posto que aguardar o fim de um processo não traz consigo documentos mais conscientes ou análises mais bem informadas sobre um processo histórico. Para ele, a qualidade de um *corpus* documental depende mais da leitura apurada dos elementos disponíveis no decurso do processo que de seu término enquanto detentor de sentidos.

Mais do que expor aqueles estudos e autorias que possibilitaram pensar teórica e metodologicamente os problemas da investigação e o inquérito das fontes, os instrumentos anteriormente relatados consistem nas condições de possibilidade de construção da hipótese de pesquisa e, também, da proposição de temporalidades, as quais apresento a seguir.

A proposição de temporalidades

Minha hipótese em relação à historiografia da Funabem é que ela esteve marcada pela experiência de desmonte da instituição, quando então estava caracterizada sua ineficiência seja na prevenção ou no tratamento da chamada “delinquência infantojuvenil” e, principalmente, afamada enquanto instituição voltada às infâncias e juventudes potencialmente ou já perigosas. O objeto destes estudos foi a instituição dos anos 1980, desmascarada em toda a sua nociva amplitude, cuja atuação havia buscado aliar dinâmicas nacionais (a Doutrina de Segurança Nacional) e internacionais (como a Declaração dos Direitos da Criança) e um discurso que então se demonstrava, no mínimo, paradoxal; não internar, como plano de ação geral, mas internar o risco real e potencial oriundo da inaptidão familiar.

A leitura da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor por intermédio de *Brasil Jovem* permite complexificar sua experiência, acessando um outro passado, pois sustento haver existido um cronótopo em que ela engendrou possibilidades e horizontes que não aqueles em análise na década de 1980 em diante. Os três conjuntos de questões que me inspiraram, apresentados anteriormente, estão amparados pelos conceitos-experiência – temporalidades – que proponho, como chave de leitura, para compreender a Funabem: Funabem-promessa e Funabem-estigma. Nesta proposta considerarei que toda história contém em si sua própria medida de tempo (Koselleck, 2014: 20) e que, dentro da medida de tempo analisada, apreende-se uma dada experiência.

Compreender a experiência da Funabem enquanto histórica, e a existência, dentro dela, de distintas temporalidades, incorpora o entendimento de Simon (2021) de que, sem um futuro diferente do passado e do presente, não há tempo histórico. Incorporo, portanto, uma valorização evidente da filosofia da história – entendida como o desenrolar das coisas humanas – e um conceito de história tributário dessa filosofia, inspirada por Koselleck, de que o processo, ou seja, “mudanças das coisas humanas ao longo do tempo” é o empreendimento que conceitualiza tal história nas sociedades modernas (Simon, 2021: 147). Sendo assim, a construção de temporalidades foi a maneira encontrada para situar duas experiências humanas em processo, mas evidentemente diferentes.

Durante a primeira temporalidade, o passado, o espaço de experiência, possuía um peso significativo e sopesava os homens e as mulheres que construía a instituição. Em relação a este passado,

o futuro-passado precisava diferenciar-se. O presente, inexistente, abria-se para um horizonte amplo, promissor, tendo em vista seu espaço de experiência. Neste futuro a promessa do fazer-se institucional estaria concretizada. Na primeira fase de *Brasil Jovem*, que abarca os anos de 1966 a 1968, vêmo-la isolada como em um afloramento – me valho aqui de uma metáfora geológica – em que uma massa rochosa desponta isolada e restrita, neste caso, o presente, enquanto o seu entorno é formado por um grande campo aberto preenchido por passado e por futuro, a ele vinculado por um filete. Não possuí, a entidade, qualquer coisa para apresentar se não um vir a ser, e nisto reside grande parte de seu potencial e credibilidade.

Uma matéria curta intitulada “O que é a Fundação”, publicada na contracapa do exemplar n. 2 de *Brasil Jovem*, de dezembro de 1966, é significativa para demonstrar o lugar ocupado por este espaço de experiência, que é ainda a base na qual a Funabem se escora para construir o futuro, por oposição e negação. Buscando explicar a entidade, a narrativa afirmava: “Não se trata da criação de *mais uma entidade* para internar. (...) Não nasceu do desejo de se criar apenas *uma entidade burocrática a mais*” [grifos meus], e apresentava, a seguir, uma pequena lista de projetos da entidade-promessa utilizando, para força do argumento, o futuro do indicativo:

(...) *Vai proteger* a criança na própria família; *vai estimular* as obras capazes de alcançar esse objetivo; *vai ser* auxiliar dos Juízes de Menores; *vai cuidar* da formação de pessoal especializado para o trato com menores; *vai dar* assistência técnica e financeira aos Estados, Municípios ou entidades públicas e privadas que a solicitarem; *vai, enfim, atualizar* os métodos de educação e reeducação de menores abandonados, infratores ou portadores de graves problemas de conduta⁹

A promessa de renovação total da metodologia de trabalho assistencial voltada às crianças e aos adolescentes brasileiros, pela Funabem, fora acompanhada por um periódico veiculador de seu projeto institucional que tinha por base o futuro, com a convicção de um “será”. Depreende-se, de sua apresentação, que “ainda não” havia se construído a contento, daí que se lance ao futuro em promessa: *vai proteger, vai estimular, vai ser, vai cuidar, vai dar, enfim, vai atualizar.*

No momento histórico narrado, o de sua emergência, a Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor se exibiu enquanto uma promessa, porque o objeto de seus discursos era o futuro. Um futuro no qual as crianças e os adolescentes institucionalizados adotariam outros “valores”, que não os de suas famílias de origem. Os “valores” da pobreza, do subemprego, da marginalidade, “o modo de vida das favelas”¹⁰. Mas promessa, sobretudo, pela amplitude inatingível do ideal irradiado por suas diretrizes, competências, discursos e filosofia de trabalho. Girou em torno da ilusão de suprimir o “problema do menor” no Brasil a construção de uma política social que tinha como lema o “futuro sem fronteiras”, e em sua razão de existir, a infância e a juventude enquanto um “problema” para este futuro.

Sugiro o conceito de Funabem-promessa, portanto, enquanto uma chave explicativa com validade determinada. As condições de existência da instituição, tendo em vista o otimismo que embriagou a sociedade brasileira nos anos iniciais do regime militar¹¹, mas levando em conta, também, o espaço de experiência que iluminava a “política de menores”, apontavam para um horizonte de expectativas amplo, aberto para a possibilidade de fazer um futuro melhor do que havia sido o passado. Estavam sendo elaborados conceitos novos, os profissionais receberiam formação especializada, havia recursos disponíveis e um discurso que somava nesses esforços a vontade de alcançar, através da infância, o desenvolvimento do país. Este futuro-passado teve, no entanto, a duração de não mais do que dez ou doze anos, quando a promessa converteu-se em estigma. Enquanto foi vigente, a crença na efetivação desta promessa foi partilhada por diversos estratos sociais, alinhados ou não ao Estado de exceção, talvez

⁹ O que é a Fundação. *Brasil Jovem*, ano I, n. 02, dezembro de 1966, p. 45.

¹⁰ A ação da FNBEM através dos convênios. *Brasil Jovem*, ano IV, n. 14, junho de 1970, p. 10.

¹¹ A exacerbação das esperanças em torno dos destinos do Brasil, estimulada por diferentes setores sociais entre as décadas de 1950 e início de 1960, se relacionavam a um traço de longa duração – a saber, a de que o Brasil era um país fadada a “dar certo” – que a ditadura soube vincular com o panorama político e com o fenômeno econômico, evidentemente, na tentativa de elaborar uma leitura sobre o Brasil que “criasse as bases para um sistema de autoreconhecimento social e se instaurasse como mística de esperança e do otimismo” (FICO, 1997: 19).

nisso residindo sua complexidade.

No primeiro trimestre de 1970, no auge do “milagre” econômico e momento de maior popularidade do regime militar, um grupo de representantes suecos junto ao Fundo das Nações Unidas para a Infância – Unicef, em visita ao Brasil, conheceu uma parte do equipamento da rede Funabem, no Rio de Janeiro, em São Paulo e, possivelmente, em Minas Gerais. A chamada rede própria constituía-se por instituições asilares nestes três estados da federação. Como produto deste reconhecimento institucional, Ulla Wickbom, uma das visitantes, redigiu uma matéria, publicada em *Brasil Jovem* no exemplar de março de 1970, que dizia o seguinte:

A FNBEM escolheu como lema “A base do futuro sem fronteiras” e como símbolo, dois garotinhos sorridentes, um branco e outro negro. A Fundação utiliza novos métodos para cuidar das crianças e para buscar compreendê-las. Afirmo que os três fatores seguintes são fundamentais para o bem-estar do menor: as necessidades básicas da criança devem ser satisfeitas, a criança deve ter a oportunidade de desenvolver a sua personalidade e deve ter a chance de integrar-se na vida em sociedade. (...) Esta política deve ser levada a termo em escala global e estar baseada em sérios estudos e pesquisas¹²

O conteúdo da matéria-relato da visita não aporta elementos novos em relação aos dizeres que *Brasil Jovem* construía paulatinamente, desde 1966, sobre o vir a ser da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor. O relato evidencia, no entanto, que o projeto em curso – sua promessa – era reconhecido como tal pelos membros do Unicef. Esta identificação entre as normativas internacionais, que ditavam os “conceitos, métodos e atuações [mais] modernas” de encaminhamento das infâncias e juventudes pobres, e a Funabem, consiste num dos elementos mais significativos para a compreensão da experiência da primeira temporalidade da instituição, a Funabem-promessa. Em diversas oportunidades a entidade remontou suas diretrizes às resoluções do Unicef, por exemplo, ao afirmar que sua Política Nacional tinha “por base a Declaração Universal dos Direitos da Criança, da ONU, cujo Art. 6º especifica que a ajuda à criança deve ser feita independentemente de credos religiosos, imposições políticas e preconceitos raciais”¹³. Na ordem do discurso, ficava evidenciado o conhecimento que as autoridades da entidade detinham das normativas internacionais, sobretudo aquelas oriundas da ONU/Unicef. Por maior que fossem as disparidades entre o discurso e as práticas de institucionalização executadas nos rincões do Brasil, *ainda não* moldadas pela capilaridade da rede Funabem, as visitas oficiais aos espaços modelares consistiram em momentos chave na produção de subjetividades otimistas de parte dos visitantes, que comungavam com diferentes segmentos sociais, brasileiros e estrangeiros, a confiança no encaminhamento dado pela entidade às “questões” que envolviam as infâncias e juventudes brasileiras.

A Funabem-promessa como experiência socialmente compartilhada perdurou durante os dez primeiros anos da instituição (1964-1974). A fim de fornecer um recorte temporal mais preciso, fechando o ciclo da promessa com a promulgação do Código de Menores de 1979, incorporamos o intervalo entre 1975-1979, destacando, no entanto, que nele seu horizonte de expectativas já estava em transformação. Apesar de apresentar as condições de possibilidade do que virá a ser a Funabem-estigma, a Funabem-promessa esteve desconforme com a imagem de uma entidade gestora de instituições de abrigo sistemático para crianças carentes e adolescentes marginalizados e/ou considerados marginais, lugares onde imperavam violências, violação de direitos e práticas de extermínio.

Funabem-estigma, por sua vez, designa uma temporalidade cuja gênese evidenciei em *Brasil Jovem*, mas cujo ápice não pode ser analisado por este conjunto documental, pois a revista tem seu último exemplar publicado no 3º quadrimestre de 1978. Para que se tenha uma ideia do silenciamento da revista em relação a um desgoverno que se escancara em relação às infâncias e juventudes, sendo esta parte de um processo de empobrecimento e precarização das condições de vida das populações mais vulneráveis sob a gestão dos governos militares, sua última fase, que compreende o intervalo 1975-1978, se desvela através do que designei “projeto de internacionalização”. Seu último exemplar, por exemplo, compilou na íntegra os discursos proferidos por magistrados e juristas no X Congresso da Associação Internacional de Juízes de Menores, todos eles originalmente publicados em espanhol, nenhum abordando o caso brasileiro. Neste exemplar, os conteúdos da Funabem ficaram restritos a 4 de 12 seções da revista, e ainda

¹² Wickbold, Ulla. A Fundação do futuro sem fronteiras. *Brasil Jovem*, ano V, n. 13, março de 1970, p. 53.

¹³ Informação sobre o Bem-Estar do Menor hoje. *Brasil Jovem*, ano III, n. 8, dezembro de 1968, p. 68.

assim, em notas curtas¹⁴.

Aporto, em relação a esse desmoronar progressivo da Funabem-promessa, um outro exemplo, importante em função de seu caráter externo aos enunciados da entidade. Ao longo da década de 1970 o jornal *O Globo*, editado na cidade do Rio de Janeiro e um dos mais importantes do país naquele momento, realizou uma série de mesas redondas sobre temas ligados às infâncias e às juventudes e problemas sociais. Nos debates realizados durante a quarta rodada de encontros, em maio de 1976, a Funabem ocupa então o lugar de coadjuvante. Convocada a dar seu parecer, é interpelada em tom acusatório. Nesta oportunidade, dois convidados representavam a instituição, Irma Kaden, presidenta da Fundação Estadual de Educação do Menor – FEEM/RJ, vinculada à Fundação Fluminense do Bem-Estar do Menor – Flubem/RJ, e Fawler de Melo, então presidente da Funabem.

Segundo expressou Irma Kaden, “(...) governo nenhum, de país nenhum, vai resolver sozinho o problema do menor, tal a proporção que o problema já tomou. É o ônus da Megalópole”¹⁵. Uma frase de efeito, a naturalizar as desigualdades sociais, sintetiza o entendimento desta autoridade em relação ao governo das infâncias e juventudes brasileiras. Na sequência da mesa, Fawler de Melo sugeriu que “no atual estágio da nossa situação econômica, os recursos para a assistência social serão sempre insuficientes”, e acrescentou que “estes orçamentos já estão diminuídos em relação à dimensão do problema, mas principalmente, em relação à nossa capacidade de fazer”¹⁶. Destes enunciados, destaca-se uma métrica paradoxal: parece que o “problema do menor” é grande demais para ser resolvido. Mas foi, outrora, grande demais também o legado deletério do SAM, e isto não impediu a Funabem-promessa de lançar-se a um futuro em que o “problema” seria resolvido. A “capacidade de fazer” da Fundação fora, evidentemente, redimensionada, de lá pra cá. Não parecia mais haver espaço para “milagres”. Trata-se, nestes marcos, de uma evidente mudança de postura institucional, que refletia a compressão de seu horizonte de expectativa. Começava a erosão da Funabem-promessa, e o aparecimento do que já está ali, em processo, a Funabem-estigma.

O momento social, político e econômico vivido era significativamente distinto daquele evidenciado pela entidade em seus primeiros anos. De protagonista à coadjuvante, a Funabem viu a temática do “menor” escapar às suas mãos. A autoridade das vozes responsáveis pelo “problema” se reflete na escolha daqueles/as que compunham as mesas de *O Globo*. Na realização da primeira mesa, em 1972, dos cinco convidados, quatro atuavam junto à Funabem; na supracitada, de 1976, apenas dois de nove convidados/as. Também os temas foram sendo deslocados daqueles sob sua gestão, de caráter assistencial – como o perfil do “menor” assistido, seu tratamento ou a política de abrigamento – para a competência de outros atores, como a polícia e os Juízes de Menores. Via de regra, os debates datados do final da década já entoam o mantra, sutil, da Funabem-estigma: o de que a instituição governa a marginalidade, os desvios de conduta e os conflitos com a lei. Daí que parece haver sido chamada para justificar-se, justificar sua ineficiência, frente aos operadores do Direito e às forças de segurança.

Como desejo e projeto sistematicamente diligenciado pelos Juízes de Menores brasileiros, em 1979 ocorreu a promulgação do então chamado Novo Código de Menores, cujo objetivo era retirar do âmbito dos magistrados os “menores abandonados”, que demandavam assistência social. O tratamento da menoridade via Justiça ficaria restrito, portanto, àqueles adolescentes em conflito com a lei. A promulgação do Novo Código representou o feito que encerraria o projeto Funabem, ou para seguir a lógica das temporalidades propostas, que faria despontar a Funabem-estigma, uma vez que as justificativas para sua elaboração giraram em torno: 1) da evidente qualificação do estigma dos abrigados pela Funabem, convertidos de abandonados a delinquentes; 2) da incapacidade da Funabem resolver, com seus instrumentos apontados como assistencialistas, insuficientes e autoritários, a “questão” do menor. Havia, no horizonte, um futuro outro, inspirado por um espaço de experiência que era não mais aquele mal-afamado do SAM, mas ocupado pela própria trajetória negativa da Funabem.

Recebendo acolhimento-depósito, crescendo sob o teto de enormes pavilhões onde diferentes crianças e demandas eram recolhidas, o “depósito” infantojuvenil sob a tutela do Estado haveria de

¹⁴ Brasil Jovem, ano XIII, n. 42, 3º quadrimestre de 1978.

¹⁵ As autoridades discutem o menor abandonado. *O Globo*, Rio de Janeiro, 09 mai. 1976, pp. 30-31.

¹⁶ Idem.

(re)estigmatizá-los: enquanto marginalizada socialmente, sua existência fora marcada pela insígnia da delinquência real ou potencial. Uma vez na Funabem, esse potencial se confirmava, pela negligência e/ou violência que caracterizava as relações nesses espaços. O espaço-tempo destas experiências está melhor documentado pela historiografia do que a Funabem dos primeiros anos. Como apontou Arno Vogel, (2011), boas intenções e grandes montantes de recursos a remodelar a infraestrutura da rede não lograram reverter a marginalização infantojuvenil, dentre outras razões, porque a entidade estimulava a dependência das famílias pobres, já que o modelo disponível de “assistência ao menor” era a internação. Por outro lado, o ensejo dessas famílias pela institucionalização se intensificou dada a interlocução entre o paulatino empobrecimento dos pobres urbanos brasileiros, os discursos condenatórios em relação aos seus modelos de família e de infância e a produção de subjetividades em torno da internação, confundida com internato-escola. Insisto que, em que pese o aumento sistemático da institucionalização infantojuvenil ao longo dos anos – o que foi um impeditivo a mais para que a entidade pudesse oferecer o abrigo modelar almejado – a Funabem-estigma desponta de um cotejo de diferentes estratos em relação aos que pautaram a Funabem-promessa. Se no meado da década de 1960 o passado, suas instituições e resultados eram condenáveis, a partir da segunda metade da década de 1970 a condenação recaía sobre o próprio presente operado pela Funabem, drenando seu futuro das promessas de outrora.

Considerações finais

No espaço deste artigo, busquei apresentar os caminhos de uma investigação que tinha por objeto de análise a experiência da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor na elaboração e condução das políticas sociais para infâncias e juventudes no Brasil. Minha formação no âmbito da História do Tempo Presente provocou abordar as reminiscências de um passado que ainda se faz sentir no presente. Assim como o regime militar instaurado em 1964 havia gozado de significativa popularidade e apoio, o que permitiu a construção de consensos, pelo menos até o primeiro terço da década de 1970, persegui a hipótese de uma instituição que, fruto da ditadura, havia experienciado um momento em que ainda não era uma entidade denunciada, questionada, estigmatizada, tal como os estudiosos/as da entidade a historiaram, com razão.

No entanto, se a leitura do presente em relação à Funabem sugeria o conceito e a perspectiva de um estigma, o inquérito às fontes institucionais apontava para a existência de uma experiência no âmbito da promessa. Sugiro que a Funabem fora, portanto, duas, a Funabem-promessa e a Funabem-estigma. Duas temporalidades pautadas por uma leitura social potencializada pelos discursos institucionais acerca de uma realidade que virá a ser, e que, em seguida, não poderá ser mais. O pertencimento desta investigação enquanto tributária dos estudos de Reinhart Koselleck e seus Estratos do Tempo (2014) é inquestionável. Funabem-promessa e Funabem-estigma são dois tempos históricos distintos, nos quais o espaço de experiência e o horizonte de expectativa foram absolutamente alterados.

As fontes documentais centrais da investigação – *Brasil Jovem* – orientaram igualmente a proposição de ambas as temporalidades. A revista, que era elaborada para publicizar a Funabem e a Pnbem, construindo-as, concomitantemente, passou por distintas fases que demonstram sua inserção num processo histórico – de mudança, portanto – mas sobretudo, que tais mudanças dizem respeito às expectativas, às possibilidades e ao enquadramento dos temas vinculados às infâncias e às juventudes. Durante as primeiras duas fases (1966-1968, 1969-1974), assistência, abrigo, políticas familiares, saúde, tudo o que envolvesse o universo das crianças e dos adolescentes que demandavam o Estado – os menores – eram temas que diziam respeito à Funabem, que se apresentava como a maior autoridade, se não a única, em relação a eles.

Na terceira e última fase da revista, que compreende o intervalo 1975-1978, os problemas, redimensionados, remontam à estrutura social, ao mundo urbano, às patologias sociais, convocando com maior frequência outras autoridades, com destaque para os legisladores e operadores do Direito, que por sua vez “sequestram” as vias possíveis de resolução do “problema do menor”. A menoridade se desvela, neste momento, como o conceito-estigma que sintetizou todo um arcabouço, herdado da família (pois para ser menor era preciso ser oriundo das classes desprivilegiadas) e qualificado pela Funabem, já que,

ao incorporar suas fileiras, crianças e adolescentes eram reestigmatizados. Corroborava-se, portanto, a lógica de que a Funabem lidava com “menores”, mas o conceito já se inclinava mais para o crime e a criminalidade do que para uma demanda no campo da assistência social.

À guisa de conclusão: ao longo da elaboração desta proposição de temporalidades, bem como sua discussão nos espaços acadêmicos, enfrentei um obstáculo ético, colocado por leituras resistentes a compreender a Funabem, com toda a sua herança negativa e de notório conhecimento público, como um projeto ao qual foram lançadas expectativas otimistas. Espero que, no curso desta leitura, tenha sido possível compreender que a Funabem-promessa não foi, em nenhum momento, apresentada positivamente enquanto uma realidade. Ela foi uma experiência promissora no sentido de um sentimento compartilhado, caracterizado por um vir a ser. Tanto a promessa quanto o estigma se discutem nos marcos das expectativas lançadas sobre a entidade. Na construção de um futuro que se concretiza pós-1990, o estigma prevaleceu, sem dúvidas, visto que o menor é o conceito-estigma que sobrevive no tempo presente, como um *passado que não passa* (Rouso, 2016). Tal período foi objeto de estudos sumamente qualificados de outros/as historiadores/as, que não anulam ou contradizem as chaves de leitura aqui propostas pelas temporalidades Funabem-promessa e Funabem-estigma.

Qual seria, afinal, a relevância de historiar um futuro-passado, como o da Funabem-promessa, que não foi? Ora, desde quando a história se limita a investigar apenas o que de fato se concretizou, abstendo-se do impalpável que permeou a vida e as existências de homens e mulheres de outrora? O conhecimento de si, do mundo e das experiências sociais mais contundentes e inegáveis, como aquelas que orientam a trajetória da Funabem-estigma, tornariam-se incompreensíveis sem o espaço de experiência que foram sua condição de possibilidade. A este espaço de experiência, que ninguém há de dizer que desimporta, nós chamamos, em história, de passado. Tal é a relevância do estudo das temporalidades, como esta, sobre o “caso” Funabem.

Referências

- Bloch, M. (2001). *Apologia da História: ou o ofício de historiador*. Rio de Janeiro, Brasil: Jorge Zahar Ed.
- Brasil. (1964). Lei n. 4.513, de 1º de dezembro de 1964, autorizava o Poder Executivo a criar a Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor, a ela incorporando o patrimônio e as atribuições do Serviço de Assistência a Menores, e dava outras providências. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1950-1969/L4513imprensa.o.htm. Acesso em: 4 fev. 2022.
- Constantino, N. de. (2002). Pesquisa histórica e análise de conteúdo: pertinência e possibilidades. *Estudos Ibero-Americanos*, 28 (1), 183-194. Disponível em: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/iberoamericana/article/view/23794/14279>. Acesso em: 11 fev. 2002. ISSN 1980-864X.
- Daminelli, C. (2019). Uma Fundação para o Brasil Jovem: Funabem, Menoridade e Políticas Sociais para infância e juventude no Brasil (1964-1979). (Tese Doutorado em História). Florianópolis, Brasil. Centro de Ciências Humanas e da Educação, Universidade do Estado de Santa Catarina.
- Ferro, S. (2017). A metáfora da menoridade no Direito tem cor? *Revista de Direito*, Viçosa, 9 (1), 217-249. Disponível em: <https://periodicos.ufv.br/revistadir/article/view/252703892017090108>. Acesso em: 3 jan. 2022. ISSN 2527-0389.
- Fico, C. (1997). *Reinventando o otimismo: ditadura, propaganda e imaginário social no Brasil*. Rio de Janeiro, Brasil: Fundação Getúlio Vargas.
- Foucault, M. (2000). *A ordem do discurso*. 6ª ed. Rio de Janeiro, Brasil: Loyola.
- Koselleck, R. (2014). *Estratos do Tempo: Estudos sobre história*. Rio de Janeiro, Brasil: Contraponto: PUC-Rio.
- Lohn, R. (2016). História, política e mídia no Brasil em redemocratização. In: Gonçalves, Janice (Org.), *História do Tempo Presente: oralidade, memória, mídia* (pp. 59-76). Itajaí, Brasil: Casa Aberta.
- Londoño, F. (1991). A origem do conceito menor. In: Del Priore, M., *História da Criança no Brasil* (pp. 129-145). São Paulo, Brasil: Contexto.
- Nicodemos, A. (2020). Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua: aspectos históricos e conceituais na defesa dos Direitos da Criança e do Adolescente no Brasil. *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais*, 12 (24), 170-197. Disponível em: <https://periodicos.furg.br/rbhcs/article/view/11892/8352>. Acesso em: 3 fev. 2022. ISSN 2175-3423.
- Resende, H. (2020). A genealogia de Michel Foucault e a história como diagnóstico do presente: elementos para a História da Educação. *Cadernos de História da Educação*, 19 (2), 335-344. Disponível em: <https://seer.ufu.br/index.php/che/article/view/54472#:~:text=Na%20abordagem%20da%20hist%C3%B3ria%20pela,verdade%20no%20jogo%20da%20disputa>. Acesso em: 3 fev. 2022. ISSN 1982-7806.
- Rizinni, I. (2011). Crianças e menores: do pátrio poder ao pátrio dever. Um histórico da legislação para a infância no Brasil. In: Pilotti, F.; Rizinni, I. (Orgs.), *A arte de governar crianças: a história das políticas sociais, da legislação e da assistência à infância no Brasil* (pp. 97-150). 3ª ed. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Rizzini, I.; Pilotti, F. (2011). Introdução. In: Rizzini, I.; Pilotti, F. (Orgs.), *A arte de governar crianças: a história das políticas sociais, da legislação e da assistência à infância no Brasil* (pp. 15-30). 3ª ed. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Rouso, H. (2016). *A última catástrofe: a história, o presente, o contemporâneo*. Rio de Janeiro, Brasil: FGV Editora.
- Simon, Z. (2021). A transformação do tempo histórico: temporalidades processual e eventual. *Revista de Teoria da História*, 24 (1), 139-155. Disponível em: <https://www.revistas.ufg.br/teoria/article/view/69676>. Acesso em: 31 jan. 2022. ISSN 2175- 5892.

Vogel, A. (2011). Do Estado ao Estatuto: propostas e vicissitudes da política de atendimento à infância e adolescência no Brasil. In: Pilotti, F.; Rizzini, I. (Orgs.), *A arte de governar crianças: a história das políticas sociais, da legislação e da assistência à infância no Brasil* (pp. 287-321). 3ª ed. São Paulo, Brasil: Cortez.

Sobre la autora

Camila Serafim Daminelli

csd@unescc.net

Doctora en Historia por la *Universidade do Estado de Santa Catarina* - UDESC (2019). Actúa en el área de concentración de la Historia del Tiempo Presente, con énfasis en el diálogo entre la Historia de la Infancia y la Juventud, las Políticas Sociales y los Regímenes Autoritarios. Docente en la *Universidade do Extremo Sul Catarinense* - Unesc. Actualmente es coordinadora del *Grupo de Trabalho História da Infância e da Juventude* de la Sección Santa Catarina de la Associação Nacional de História - Anpuh/Brasil. Miembro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina - Rehial.

Infancias y adolescencias sin cuidados parentales: aportes desde la experiencia del trabajo de campo

Childhood and adolescence without parental care: contributions from the fieldwork experience

Agustina Ferrandiz

aferrandiz@uda.edu.ar

Universidad del Aconcagua-

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Gabriela Morelato

gmorelato@mendoza-conicet.gob.ar

Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)- Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Mónica Valgañón

monicavalg@uda.edu.ar

Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología

Resumen

La Dirección de Cuidados Alternativos de la Provincia de Mendoza se encarga del tratamiento de las familias con medidas excepcionales por la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, quienes son albergados en residencias de cuidados alternativos. El objetivo de este trabajo es describir el proceso de investigación cualitativa realizado en este contexto. Se señalan aspectos conceptuales y metodológicos tomados para la inserción en el terreno específico afectado además por la pandemia por Covid-19. Resultan relevantes los datos vinculados al trabajo de campo, las características del proceso que transitan las familias con medidas excepcionales, los instrumentos de evaluación utilizados, las implicancias de la pandemia en el trabajo y población de estudio y la importancia de los aspectos éticos.

Palabras clave: institucionalización; derechos del niño; vulnerabilidad social; pandemia; política social

Abstract

The Alternative Child Care Direction of Mendoza Government is in charge of treating families with exceptional measures for the violation of the rights of children and adolescents, who are under residential care. The objective of this work is to describe the qualitative research process carried out in this context. Conceptual and methodological aspects taken for the insertion in the specific field, also affected by the Covid 19 pandemic are indicated. The information about to the field work, the characteristics of the process that families go through with exceptional measures, the evaluation instruments used, the implications of the pandemic at work and the study population, and the importance of ethical aspects, are relevant issues.

Keywords: institutionalization; rights of the child; social vulnerability; pandemic; social policy

Infancias y adolescencias sin cuidados parentales: aportes desde la experiencia del trabajo de campo

La inserción en el sistema de promoción y protección de derechos

El presente trabajo tiene como propósito describir la inserción en el campo del sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNyA) desde el enfoque de la investigación cualitativa. De este modo, se propone realizar un aporte desde la descripción de las decisiones teórico-metodológicas que debieron ser adoptadas y aquellas que aún quedan por definir, a partir de la práctica investigativa en la provincia de Mendoza, Argentina.

El maltrato a las infancias y adolescencias constituye una problemática de indiscutible actualidad y alcanza a millones de NNyA a nivel mundial. Son múltiples los tipos de violencias a los que son sometidos/as y tienen graves consecuencias para su integridad física y psicológica, derivando en muchos casos en la muerte (OMS, 2020). La incidencia del maltrato y la violencia sexual hacia NNyA en Argentina, son alarmantes, observándose fundamentalmente en el ámbito familiar (Mollo, 2021: 13; UNICEF, 2020: 52). El carácter de las violencias sobre las infancias y adolescencias requiere de una mirada relacional y contextual compleja (Zuñiga, 2020: 18), describiendo y profundizando la temática a través de la aproximación a los diferentes sistemas involucrados.

Frecuentemente frente a la grave vulneración de los derechos hacia NNyA, se pone en marcha la aplicación de medidas de excepción¹. En este sentido, los/as NNyA son retirados de su centro de vida con el objetivo de preservarlos/as. La legislación nacional vigente (Ley 26061, 2005) especifica la importancia de priorizar en estos casos los vínculos familiares, siendo la institucionalización en hogares destinados para infancias y adolescencias sin cuidados parentales, el último recurso a considerar. De este modo, las medidas de protección excepcionales (institucionalización de NNyA) se producen cuando se encuentran agotadas las medidas de protección integral con la red familiar extensa, red comunitaria o vínculo afectivo significativo (Galletti, 2019: 18).

En estas circunstancias, es el Estado, representado en los servicios de promoción y protección de derechos, quien debe resolver estas situaciones. En Mendoza los ETI (Equipos Técnico Interdisciplinarios) llevan a cabo las medidas de protección; mientras que la Dirección de Cuidados Alternativos queda a cargo una vez aplicada la medida de excepción y su posterior tratamiento (Ley 9139, 2019).

Efectivizada la medida de excepción se inicia un proceso de reintegración familiar. Este proceso está compuesto por diferentes instancias, cada una con sus complejidades y particularidades. Comienza con la medida excepcional y finaliza con el cese de la medida, consistente en la reunificación/reintegro definitivo o la derivación para que se inicie el proceso de adopción dentro del marco de legislación complementaria específica. Vale aclarar que, como reunificación o reintegro se entiende a la instancia particular y concreta en la que NNyA inician su cotidianidad en el hogar de la familia de origen, extensa o vincular significativa (Grupo Interinstitucional sobre la Reintegración Infantil, 2016:48).

De este modo, y considerando la importancia de que NNyA crezcan y se desarrollen en un

1 Medidas de excepción: El Art. 39 De la Ley 26061 establece como medidas excepcionales a “aquellas que se adoptan cuando las niñas, niños y adolescentes estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio. Tienen como objetivo la conservación o recuperación por parte del sujeto del ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias. Estas medidas son limitadas en el tiempo y sólo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen”.

ambiente favorable (Ley 26061, 2005), consideramos necesario atender a la exploración de aquellos factores que posibilitarían una adaptación positiva del sistema familiar en una situación de crisis y estrés. Por esta razón, para poder acceder al estudio de esos factores, nuestro trabajo se lleva a cabo en el marco de los servicios de promoción y protección de derechos, particularmente en el Departamento de Cuidados Alternativos dependiente de la Dirección de Promoción y Protección de Derechos de la Provincia de Mendoza (DGP).

Intentaremos analizar desde esta perspectiva la temática propuesta cómo los múltiples sistemas convergen en ella. En primer lugar, mencionaremos brevemente el marco normativo, luego, las características del sistema de protección de derechos y, a continuación, las particularidades de la población y la temática específica que estudiamos. Finalizado este desarrollo, se mostrarán las características de la inserción en el trabajo de campo, las decisiones teórico- metodológicas que debieron tenerse en cuenta de acuerdo a cada una de estas instancias y los aspectos éticos considerados.

Una perspectiva de infancias y adolescencias como sujetos de derechos

Para situarnos técnica y normativamente en el tema a tratar, es necesario remitirnos a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) -CIDN- ya que sentó las bases que dieron lugar a una concepción de la infancia y la adolescencia como sujetos de derechos, proponiendo un paradigma alternativo al sistema tutelar que entendía a NNYA como objetos de derechos (Rojas Novoa, 2020: 31). En Argentina, la Ley Nacional 26061 (2005) y la Ley Provincial de Mendoza 9.139 (2019) conforman el marco legal con base en los principios establecidos en este acuerdo y en el cual se fundamentan las prácticas referidas al proceso de reintegración familiar.

La CIDN en sus artículos agrupó “los derechos consagrados en Provisión, Promoción y Participación (PPP)” (Magistris, 2020: 104); los primeros corresponden al derecho a la identidad, a la educación, a las condiciones de vida adecuadas, a la alimentación, a la salud y a la seguridad social; los segundos, al derecho de ser protegidos de cualquier tipo de violencia y, los terceros, a ser oídos, informados, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, como así también al esparcimiento, el descanso y la participación en el arte y la cultura (Magistris, 2020: 33).

El primer grupo de derechos, incluye un punto fundamental y transversal para el tratamiento de la problemática que hemos planteado, la familia. Este sistema, grupo de socialización primario, a partir del cambio de paradigma, se convierte en el ámbito de privilegio para el desarrollo de NNYA y el Estado es quien debe proveer lo necesario para que esto suceda (Grimberg e Isacovich, 2020: 43). Pero para lograr este objetivo, es necesario a su vez garantizar el segundo grupo de derechos, la protección de cualquier tipo de violencia. De este modo, cuando la familia, grupo social complejo de desarrollo (Pérez Chaca, 2021: 42), se vuelve nociva y peligrosa y la exclusión de él es inevitable, se debe procurar mantener a los NNYA en otros contextos familiares, ya sea compuestos por la familia o extensa o vínculos familiares significativos. Sin embargo, en los casos en que esto no es posible, y se recurre a la institucionalización, los efectores deben instrumentar todos los medios para revertir la situación que da lugar a la medida, garantizar, hasta que esto sea evaluado y trabajado, una alternativa de contexto familiar (Ley 26061, 2005).

Sistema de protección de derechos

En el proceso antes mencionado es donde aparece en escena el sistema de protección de derechos. De este modo, inmiscuirnos en la institucionalidad de estos servicios es crucial para poder entender la complejidad de esta problemática, ya que forman parte de ella. La institucionalidad es definida por Roffler et al. (2015) “como el conjunto de reglas formales y no formales, procedimientos, actores, recursos y arreglos institucionales que se interrelacionan conformando distintos modos o modelos de gestión” (p.9). Fue a partir de la sanción de La Ley 26.061 (2005) desde donde se desplegaron una serie de políticas públicas orientadas a garantizar su implementación. Sin embargo, para ello fueron necesarios cambios estructurales, procedimentales y cambios en el modo de intervención estatal. Actualmente, las políticas

públicas de cuidado en la infancia y la adolescencia exigen por su complejidad una intervención integral e intersectorial, en la que participan diferentes actores de la sociedad y de la política (Roffler, 2020: 4).

Este sistema de protección integral de derechos de NNyA es descrito por el Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CASASIDIN, 2009: 24) como una pirámide integrada en dirección ascendente por las políticas públicas en primer lugar, seguidas por las medidas de protección integral y, en el último peldaño o instancia las medidas de excepción. En ese marco, en la Provincia de Mendoza, la Dirección de Cuidados Alternativos es la encargada del tratamiento de las infancias y adolescencias con medidas excepcionales institucionalizadas y sus familias (Ley Provincial 9139, 2019).

El proceso de reintegración familiar se encuentra enmarcado en las políticas públicas para la infancia y la adolescencia sin cuidados parentales. El mismo está compuesto por diversas instancias que se ven favorecidas o dificultadas por diferentes factores. Algunos de estos factores están vinculados a características individuales de los adultos y adultas responsables del cuidado de los NNyA (Delgado y Capón, 2021; Van Holen, et al., 2018), a particularidades del proceso (Martín, et al., 2020; Siqueira, et al., 2019) y/o a las redes de apoyo social informal y formal (Vaquero, et al., 2020), entre otros.

La vulnerabilidad en el maltrato infanto-juvenil

Desde nuestra experiencia en el ámbito institucional, al cual accedemos para el estudio, y cuando se trata del abordaje de familias con medidas excepcionales cuyos hijos e hijas están institucionalizados, es imprescindible señalar algunas de las características que presentan las mismas tales como vulnerabilidad social y la vulnerabilidad familiar.

La *vulnerabilidad social* es el constructo utilizado para teorizar la pobreza y la desigualdad en América Latina. Las definiciones de este concepto muestran distintas interpretaciones (González, 2009:16); sin embargo, en este trabajo se la comprende como la susceptibilidad de algunos grupos de ser afectados o sufrir algún perjuicio mayor ante algún fenómeno desestabilizador (Cardona, 2001: 18).

En el contexto donde estamos trabajando, NNyA, están vulnerados en sus derechos, no solo por las condiciones de vida sino por la gravedad de la vulneración. Esta vulneración se caracteriza a su vez por ser sistemática, simultánea y grave, de varios derechos esenciales, sin la posibilidad de modificación en la red vincular de pertenencia (Valgañón, 2014: 13). Asimismo, la institucionalización de NNyA sin cuidados parentales supone la vulneración de otros derechos al ser privados de un contexto familiar y aislados de su contexto, sumado a los efectos negativos que trae aparejados este tipo de cuidado alternativo en su desarrollo biopsicosocial (IIN-OEA y Aldeas Infantiles SOS, 2021: 45).

Ahora bien, las familias con medidas excepcionales, reúnen características de las denominadas familias multiproblemáticas. Para poder comprender y estudiar a este tipo de familias es crucial considerar los procesos interaccionales entre miembros del sistema familiar y de ellos con su contexto, a partir de la descripción de las características de la comunicación, la estructura familiar y la afectividad. Es preciso destacar que la desorganización del sistema familiar no está vinculada estrictamente a la pobreza, aunque la misma es parte de los factores que hacen a la vulnerabilidad social y por consiguiente constituye un factor de mayor desvalimiento. En estas familias las etapas del ciclo vital no están diferenciadas con claridad y los cambios son vivenciados con mucha inestabilidad. A estas características se le suman las deficiencias en las funciones parentales, cierto deterioro de la conyugalidad (cuando la hubiera), las dificultades comunicacionales, inestabilidad emocional, escasas redes de apoyo social informal, aislamiento y crisis recurrentes (Contreras et al., 2018: 13; Gómez et al., 2007: 12).

Sin embargo, en estos contextos es necesario no solo la caracterización de la disfuncionalidad que propicia procesos sintomatológicos, sino también poder evaluar los recursos y los procesos de compensación instrumentados por el sistema familiar, que posibilitan su continuidad (Rodríguez-Fernández et al., 2016: 9; Rodríguez Martínez, 2003: 26; Wainstein y Wittner, 2017: 6). Esta línea, está en el marco de la Psicología Positiva, por el estudio de los aspectos saludables del desarrollo, de los recursos de los individuos y de los sistemas familiares que les permiten hacer frente a circunstancias adversas y

que posibilitan su adaptación positiva (Antonovsky y Sourani, 1988; Greco, et al., 2006; Greco, 2010; Ison y Morelato, 2008; Mattar Yunes, 2006; Morelato, 2014; Vera Poseck, et al., 2006).

La inserción en el campo desde una mirada ecológica

Las características previamente descritas contextualizan y preparan la inserción en el campo desde los aspectos metodológicos de la investigación. No obstante, en el proceso investigativo fue necesaria la revisión, redefinición y modificación de algunos puntos. Estas acciones estuvieron motivadas no solo por la profundización teórica basada en el estudio y rastreo bibliográfico, sino también por los datos que se iban obteniendo en la práctica propiamente.

El ámbito cotidiano, el ámbito de la protección excepcional

El trabajo de campo en la investigación cualitativa en ciencias sociales adquiere gran relevancia en tanto supone la comprensión de fenómenos sociales en sus escenarios naturales. Esto implica constituirse como parte del contexto a fin de conocer el entramado de significados y su indagación mediante la combinación de diversas fuentes de información (Guber, 2013:313; Soto-Lesmes y Durán de Villalobos, 2010: 13).

La vulneración de los derechos hacia NNyA que requieren una medida excepcional, suponen tal gravedad que el medio donde se desarrolla su cotidianidad es interrumpido y reemplazado por ámbitos de protección sustitutos. De este modo, para poder estudiar la problemática fue necesaria la inserción en la Dirección de Cuidados Alternativos donde se llevan a cabo el tratamiento de estos casos.

La inserción ecológica requiere incursionar en la cotidianidad en el ámbito de permanencia de NNyA y sus familias, en donde el discurrir del proceso de reintegración familiar tienen lugar (Koller, et al., 2020: 6). En nuestro caso esto supone el trabajo conjunto con los equipos que dan tratamiento a las medidas de protección, y supone una práctica que supera las actividades de investigación exclusivamente. La técnica inicial fundamental, es la observación participante desde un rol posibilitador de la comprensión de aspectos culturales, subculturales y desde un lugar de aprendizaje (Guber; 2013: 313). Este tipo de técnicas del campo antropológico supone una técnica de diseño flexible, en el que las decisiones están supeditadas a las relaciones que se establecen con los informantes y el campo. Requiere, además, un diseño artesanal, desprovisto de improvisación por su rigurosidad metodológica.

De este modo, en nuestro estudio el ingreso al campo fue posibilitado gracias a informantes clave que establecieron los contactos con las autoridades y referentes de los equipos. La primera etapa consistió en la presentación del proyecto y la autorización de su realización por parte de las autoridades, instancia que se efectivizó una vez obtenido el dictamen favorable de un comité de ética. Posteriormente, una de las coordinadoras de los equipos técnicos acompañó el proceso de inserción y presentación de quien llevaría a cabo la investigación y la propuesta de trabajo, presentación que se iba realizando a partir de la participación de las actividades cotidianas de los equipos. En esta instancia se dio inicio a las notas de campo que tenían como objetivo el registro de la observación participante realizada de manera sistemática y detallada (Amezcu, 2000; Ander Egg, 2003).

El ámbito de la protección excepcional, adecuaciones teóricas y metodológicas

A partir del trabajo realizado en este campo, pudimos observar que para que se produzca el reintegro de manera definitiva, las familias atraviesan por diferentes fases en las que se evalúa esta posibilidad (acompañamiento familiar, tratamiento psicológico y psiquiátrico, establecimiento de redes de apoyo formal e informal). Estas fases son dinámicas y disímiles en cada una de ellas, por lo que es difícil encontrar un procedimiento lineal en el que estas etapas sean consecutivas y progresivas, ya que en muchos casos se vuelve a instancias previas que ya habían sido superadas.

En el trabajo se han podido advertir cuatro escenarios posibles: 1) familias que están en evaluación y abordaje para el reintegro, 2) las familias en las que se ha realizado el reintegro, 3) aquellas en las que se hizo el reintegro y luego volvieron a ingresar 4) las familias en las que el reintegro no es posible. Esta caracterización muestra la complejidad de la problemática, la variabilidad de las situaciones familiares y etapas del proceso, que resultan cruciales en la definición de la muestra y la caracterización de la población de estudio.

En segundo lugar, se ha podido advertir que la situación en la que se encuentran las familias en la que los NNyA han sido institucionalizados y sus características, son altamente complejas. En las dinámicas familiares se observa una multiplicidad de factores internos y externos al sistema que inciden en la situación familiar, coincidiendo con la bibliografía sobre la temática (OMS, 2020b). En esta línea, en nuestra provincia un informe de relevamiento realizado en 2017 establece que el abuso sexual es considerado por los profesionales como la causa más frecuente de la toma de la medida de excepción, seguida por el maltrato, con períodos de internación de 180 días o más (SENAF-UNICEF, 2018). Esto da cuenta de la gravedad de los casos, y de la complejidad de su abordaje, en los que los plazos superan ampliamente lo estipulado por la ley.

En este sentido, tampoco puede dejarse de lado el aumento de la pobreza en nuestro país en los últimos años, que se ha profundizado en el contexto de pandemia, ya que esto desencadena cambios y crisis a nivel social, económico y político, que afectan inevitablemente al sistema y su dinámica (Angulo, 2020:5). Estos factores tienen una gran relevancia al considerar que el trabajo se realiza en una población vulnerable socialmente, cuya fragilidad supone que eventos de riesgos, como los mencionados, pueden tener un impacto significativo en los procesos adaptativos.

De este modo, las múltiples y simultáneas vulneraciones de los derechos de NNyA institucionalizados aumentan la complejidad de los abordajes de los casos por parte de los profesionales y, por lo tanto, los criterios considerados para el reintegro. Sin embargo, es importante aclarar que las situaciones de vulneración de derechos de NNyA no es exclusiva de las familias más empobrecidas, pero puede ser una de las causas preponderantes en la separación de NNyA de sus familias, a diferencia de familias de otras clases sociales que tienen la posibilidad de poner en marcha otros recursos (CIDH-OEA y Unicef 2013: 45).

Por último, observamos que la institucionalización de NNyA constituye una estrategia de intervención de última instancia, por la gravedad, multiplicidad y simultaneidad de los malos tratos a los que son sometidos/as. El retraso en la solicitud del cuidado alternativo residencial da cuenta de la adecuación y actualización de los procedimientos a la Ley 26061, cuya implementación supuso un proceso de cambio donde conviven aún el sistema tutelar y el sistema de derechos (Rojas Novoa, 2020: 31).

Todos estos aspectos han tenido que ser considerados para garantizar la pertinencia y viabilidad del proyecto, influyendo en la revisión de los objetivos específicos, la incorporación de una nueva unidad de análisis y consideración del diseño de investigación.

La aplicación de los instrumentos

La observación estructurada (León y Montero, 2015: 643), la entrevista enfocada y el estudio de documentos (Ander Egg, 2003:384) han resultado las técnicas de evaluación más propicias, de mayor aceptación y de menor impacto para la población.

Para la observación estructurada se seleccionó una actividad específica por medio de una técnica que tuvo el objetivo de evaluar la dinámica familiar (Usandivaras et al., 2004: 256) Este instrumento es analizado cualitativamente desde las categorías emergentes, ya que pone en evidencia el funcionamiento familiar en la medida en que se solicita a los padres y/o cuidadores/as que realicen una tarea conjunta con los NNyA utilizando un tablero con bolitas de colores (Muñoz, 2014; Usandivaras et al., 2004; Valgañón, 2014).

Desde nuestra reflexión de la práctica, ha resultado una actividad agradable, asociada a lo lúdico,

generando un momento distendido y de intercambio, siendo una propuesta diferente a las evaluaciones a las que son sometidos como consecuencia de la situación que atraviesan. Asimismo, este tipo de actividades lúdicas y poco estructuradas, han resultado interesantes debido a que no están dentro de su cotidianidad, mostrando la familia interés en replicarlas en sus casas.

Sin embargo, la situación de pandemia genera algunas limitaciones, la utilización del barbijo dificulta la observación de la comunicación no verbal, aspecto que se replica para otros instrumentos, como la entrevista. Además, nos encontramos con la dificultad para que pueda presenciar la evaluación un observador adicional para el registro de la conducta y las verbalizaciones. Por ello, para facilitar y reducir las limitaciones provocadas por esta situación se recurrió a la grabación de audio, previa autorización de todos los miembros del grupo familiar evaluado, el registro fotográfico de las producciones y la triangulación del análisis del caso con un profesional experto finalizada la evaluación.

Otro de los instrumentos utilizados fue la entrevista enfocada (Ander Egg, 2003: 384). En ella el factor de deseabilidad social surgió como una de las limitaciones, es decir los esfuerzos por responder como lo más deseable o esperable para el contexto (Hernández Sampieri, et al., 2014: 600). Esto se debe a que las situaciones de las familias con medidas excepcionales son complejas y muchas cuentan con experiencia en entrevistas por la situación judicial en la que se encuentran. Por lo tanto, para salvar esta dificultad y con base en el feedback de la experiencia, se trabajó para que la entrevista tuviese más profundidad, identificando las dimensiones a evaluar a partir del relato de experiencias concretas de las familias. Al momento, se considera que esto ayuda a disminuir la probabilidad de que las respuestas estén condicionadas por lo que se cree que puede ser adecuado para ese contexto particular.

Finalmente, desde la aplicación de los instrumentos y desde la mirada epistemológica específica del estudio se destacó la perspectiva salutígena y sistémica. Desde ahí procuramos que el encuentro con las familias, sea un encuentro humano, orientado a la identificación de los recursos individuales y grupales. De este modo, no solo la entrevista y la observación están orientadas a la identificación los aspectos positivos, sino que en la devolución de la evaluación se busca reforzar las cualidades posibilitadoras del cambio y que contribuyen a la funcionalidad familiar.

Pandemia, vulnerabilidad social e investigación

El desarrollo del estudio aquí presentado se vio atravesado e interrumpido por la pandemia por COVID-19. A partir de este suceso en nuestro país se dispusieron, como a nivel mundial, distintas medidas para su tratamiento tales como el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), en el que se suspendieron todas las actividades consideradas no esenciales. Además, se lanzaron distintos programas de ayuda estatal económica y se implementaron políticas a fin de garantizar distintos derechos como lo es la educación. Si bien habrá mucho para seguir investigando sobre los efectos de la pandemia y su incidencia, es indiscutible que ha impactado y sigue impactando en las cotidianidades de cada uno de nosotras y nosotros, proponiendo nuevos desafíos en líneas de investigación y modos de investigar también (Castillo y Ferrandiz, 2021: 16).

Particularmente en este trabajo resulta imprescindible profundizar este tema por las implicancias que tuvo en el proyecto, destacando dos puntos fundamentales por su influencia en las decisiones teórico-metodológicas. En primer lugar, es menester considerar las consecuencias y efectos que ha tenido este suceso de gran envergadura en la población de estudio y cómo esto ha impactado en las variables estudiadas, y, en segundo lugar, los efectos en la metodología, procedimientos y en el cronograma de trabajo propuesto inicialmente.

En cuanto a la población de estudio y la pandemia, como señalamos brevemente en el desarrollo teórico sobre las características de la población en la que trabajamos, muchos de los factores que propician escenarios de mayor vulnerabilidad fueron profundizados y agravados por esta situación. Estamos frente a un fenómeno de carácter multicausal y del cual no podemos dejar de lado la influencia que ha tenido y tiene un evento histórico a nivel mundial como lo es la emergencia biopsicosocial por COVID-19. Las repercusiones de este evento alcanzaron y alcanzan diferentes ámbitos de la vida, gravitando a la

población mundial en situaciones de alta tensión y estrés por la situación sociosanitaria y las medidas adoptadas para enfrentarla que, según expertos, han contribuido en el aumento de situaciones de maltrato infantil (Morales, 2020). Esto es así ya que la ocurrencia de este tipo de vulneraciones se ve favorecida por la restricción de factores protectores y el incremento de las situaciones de riesgo (CEPAL-UNICEF, 2020: 17). UNICEF (2020: 52) en su informe señala un aumento de denuncias telefónicas a partir de la pandemia por diferentes tipos de violencia (+20%) como así también un crecimiento en la cantidad de NNyA que han sufrido este tipo de vulneraciones (+23%).

Particularmente en Mendoza, en relación a la pandemia se han destacado las limitaciones para realizar tratamientos clínicos asistenciales de la problemática, como así también el efecto negativo del cierre de establecimientos que favorecen la denuncia de estos eventos tales como lo es la escuela. Si bien hubo un aumento de un 12% de denuncias de ASI en relación al año 2019, la posibilidad de que este aumento estuviese asociado a la pandemia no puede comprobarse fehacientemente debido a que se trata de un fenómeno multicausal, y a que las denuncias de estos hechos se han visto favorecidas gracias a la educación sexual integral (Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia [P.P.M.I.], 2021).

En función de lo señalado y en cuanto al proyecto, mencionamos el gran impacto que han tenido lo expresado previamente para su desarrollo. La primera aproximación en el campo permitió conocer la dinámica de trabajo, la distribución de tareas y algunas características de la población. Sin embargo, este primer paso se vio interrumpido por la pandemia, las disposiciones nacionales y provinciales vinculadas a las actividades académicas redujeron a cero las posibilidades de realizar el trabajo de campo por el período de un año. Luego, concedidos los permisos para realizar las prácticas, éstas estaban restringidas a una modalidad de 15 días de trabajo presencial y 15 días de trabajo virtual, lo que impactó en la periodicidad de la convocatoria para las familias. Otra de las dificultades que se presentó en este momento fueron y son los aislamientos por contagio, contacto o síntomas compatibles, si bien sigue estando esta situación, en la actividad quincenal considerando el tiempo requerido para la preparación de la convocatoria de las familias, no era posible reprogramar de manera inmediata, retrasando considerablemente los tiempos.

Los aspectos éticos en el trabajo de la protección de derechos de NNyA

Los aspectos éticos en esta población adquieren especial relevancia por la situación en la que se encuentran las familias, sus características particulares, que también difieren de familia en familia y el contexto de evaluación. Estos aspectos requirieron un trabajo y diseño flexible de los aspectos éticos que protejan a los y las participantes de la investigación. De este modo, resultó imprescindible la capacitación para la investigación de las familias participantes, la evaluación específica de la situación familiar en la modalidad estipulada (lugar de encuentros, observadores participantes, etc.) a fin de garantizar la autonomía y voluntad de participación (Luna, 2008: 7; Santi, 2015: 21). Además, este estudio cuenta con un informe favorable del Sub Comité de Ética en Investigación de la Dirección de Salud Mental y Adicciones de la provincia de Mendoza.

Como resultado del trabajo realizado hasta el momento ha participado un número considerable de familias convocadas, quienes prestaron su consentimiento informado o asentimiento, según corresponda por el Código Civil y Comercial Argentino (2015).

En este aspecto es importante destacar que, el trabajo de investigación en esta población es un desafío importante, que requiere mucho esfuerzo debido a las dificultades en la obtención de los participantes. Tal como lo señala Santi, se requiere de “equilibrio entre el respeto y la protección de estas personas y grupos, y el compromiso y la necesidad de realizar investigaciones para conocer más sobre ellos y para poder colaborar en su empoderamiento” (2015: 71).

Conclusión

El objetivo de esta presentación fue describir la inserción en el campo del sistema de protección de derechos NNyA, a partir de una experiencia en investigación. Para esto propusimos una aproximación teórica que permitiera definir la problemática y población de estudio, y señalar algunos datos relevantes respecto a la metodología, instrumentos de evaluación y aspectos éticos que adquieren especial consideración.

A modo de resumen, podemos advertir que el proceso de reintegración familiar, que comienza con la aplicación de una medida de excepción, transforma el ámbito cotidiano de desarrollo de NNyA, en un ámbito de protección excepcional, al ingresar a un cuidado alternativo residencial. Considerando la legislación vigente y el derecho a vivir en Familia, el objetivo de los servicios es garantizarlo a partir de intervenciones concretas. Para esto las familias atraviesan por diferentes instancias de evaluación, seguimiento, tratamiento y acompañamiento. Sin embargo, es importante destacar que este proceso, hasta lograr el reintegro definitivo o dar en adopción tiene características particulares, muchas veces es discontinuo y diferente en cada familia.

En cuanto los aspectos metodológicos referidos al acceso campo, el mismo fue facilitado gracias a la colaboración de los profesionales que oficiaron de informantes clave, sumado a la participación activa de la investigadora en los espacios de trabajo de coordinación consensuada y conjunta. Asimismo, entre los instrumentos utilizados, la observación a partir de una actividad específica, ha generado una gran aceptación por parte de los y las participantes, ofreciendo una alternativa de evaluación diferente para este contexto y de gran valor diagnóstico.

Por otro lado, la pandemia es un evento a nivel mundial que por su envergadura y dimensión de los efectos que ha provocado exigen ser considerados. En primer lugar, esta situación impactó en el procedimiento metodológico a partir de las medidas sanitarias dispuestas, que retrasaron los tiempos y modificaron la modalidad de trabajo, con repercusiones en la forma de evaluación y el análisis de los datos. En segundo lugar, es importante considerar las consecuencias en las familias, como resultado de la crisis y los cambios generados en los diferentes ámbitos, que conducen a estados de mayor fragilidad pudiendo afectar en sus procesos adaptativos.

Finalmente, es importante mencionar los aspectos éticos, las características de la población exigen mayores precauciones a fin de que puedan llevarse a cabo estas investigaciones de gran valor para lograr un mayor empoderamiento de las familias que atraviesan por estos procesos, sin descuidar ni vulnerar sus derechos.

Bibliografía

- Amezcuca, M. (2000). El Trabajo de Campo Etnográfico en Salud. Una aproximación a la observación participante. *Index de Enfermería*, IX (30):30-35 Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/50643>
- Ander Egg, E. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnica para la recogida de datos e información*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Angulo, R. (2020). Vulnerabilidad social y vulnerabilidad psicológica: el gran desafío de la salud mental en Latinoamérica ante el covid-19. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 14(2), 10-15. DOI: 10.7714/CNPS/14.2.201
- Antonovsky, A., y Sourani, T. (1988) Family Sense of Coherence and Family Adaptation. *Journal of Marriage and the Family*, 50(1), 79-92. DOI: 10.2307/352429
- Cardona, O.D. (2001, 29 y 30 de junio). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión* (artículo y ponencia). International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice, Disaster Studies of Wageningen University and Research Centre, Wageningen, Holanda.
- CASACIDN (2009) ¿Qué es un sistema de protección integral de derechos de Niñas, niños y adolescentes? Recuperado de: <https://casacidn.org.ar/que-es-un-sistema-de-proteccion-integral-de-derech>
- Castillo, K. N. y Ferrandiz, A. (2021). Haciendo ciencia en tiempos de crisis: aportes de la investigación en psicología del desarrollo infantil durante la pandemia. En: J. M. Vitaliti y P. De Luca (Comp.), *Experiencias Profesionales en tiempo de pandemia* (pp. 201-217). Mendoza, Argentina: Universidad del Aconcagua.
- CEPAL y UNICEF. (2020). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. CEPAL, UNICEF. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46485-violencia-ninas-ninos-adolescentes-tiempos-covid-19>
- CIDH-OEA-Unicef (2013). El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las américas. *OAS documentos oficiales- OEA*. Ser.L. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/014.asp>
- Código Civil y Comercial Argentino (2015).
- Contreras, L., Paulsen, C. y Gómez, E. (2018). Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, 17 (3), 96-108. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-92672018000300096&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Delgado, C. y Capón, M. (2021). Factores asociados a la reincidencia en maltrato de niños reinsertados al hogar después de haber sido acogidos en un centro de protección infantil. *South American Research Journal*, 1(1), 21-27. Recuperado de: <https://sa-rj.net/index.php/sarj/article/view/3>
- Galletti, J. (2019). Principios rectores en la convención. Niños, niñas y adolescentes involucrados en procesos administrativos o judiciales. En: M. H. Mangione Muro y O. Cesoni (Dir.), *Apuntes para pensar infancias* (pp. 45-63). Juris. ISBN 978-950-817-422-2
- Gómez, E., Muñoz, MM y Haz, AM (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psyke (Santiago)*, 16 (2), 43-54. DOI: 10.4067/S0718-22282007000200004
- González, L. M. (2009). Orientaciones de lecturas sobre vulnerabilidad social. En: L. M. González (comp.), *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social* (pp. 13-29). Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

- Greco, C. (2010). Las emociones positivas: su importancia en el marco de la promoción de la salud mental en la infancia. *Liberabit*, 16(1), 81-94. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272010000100009&lng=es&tlng=es
- Greco, C., Morelato, G. S., e Ison, M. S. (2006). Emociones positivas: una herramienta psicológica para promocionar el proceso de resiliencia infantil. *Revista Psicodebate*, 7, 81-94. DOI: 10.18682/pd.v7i0.429
- Grimberg, J. e Isacovich, P. (2020). Introducción Los derechos de las infancias y las juventudes: debates e interrogantes a la luz del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño. En: P. Isacovich y J. Grimberg (Comp.), *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*. (pp. 41-84). Argentina: Edunpaz.
- Grupo Interinstitucional sobre la Reintegración Infantil (2016). Directrices sobre la reintegración de los niños, niñas y adolescentes. *Family for every child*. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5140
- Guber, R. (2013). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Argentina: Paidós.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6° ed.). México: Mc Graw Hill.
- IIN-OEA y Aldeas Infantiles SOS (2021). El derecho a vivir en familia en América. *Observatorio Regional Derecho a Vivir en familia*. Recuperado de: <http://observatorioderchoavivirenfamilia.org/informe-derecho-a-vivir-en-familia/>
- Ison, M., y Morelato, G. (2008). Habilidades socio-cognitivas en niños con conductas disruptivas y víctimas de maltrato. *Universitas Psychologica*, 7(2), 357-367. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672008000200005&lng=en&tlng=es.
- Koller, S. H., Raffaelli, M., & Araujo de Moraes, N. (2020). From theory to methodology: Using ecological engagement to study development in context. *Child development perspectives*, 14(3), 157-163. DOI: 10.1111/cdep.12378
- León, O. G., y Montero, I. (2015). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativas y cualitativas* (4°ed.). España: Mc Graw Hill.
- Ley Nacional 26061 (2005). *Ley de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Boletín Oficial Id SAIJ: LNS0004968.
- Ley Provincial 9139 (2019). *Régimen Jurídico de Protección de las Personas Menores de Edad*. Boletín Oficial Id SAIJ: LPM0009139
- Magistris, G. (2020). La(s) infancia(s) en la era de los derechos. Balances y desafíos a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. En: P. Isacovich, y J. Grinberg (Comp.), *Infancias y juventudes a 30 años de la CDN: políticas normativas y prácticas en tensión* (pp.87-120). Argentina: Edunpaz.
- Martín, E., González-Navasa, P., y Betancort, M. (2020). Who will go back home? Factors associated with decisions to address family reunification from residential care. *Children and Youth Services Review*, 109 (December 2019), 104729. Recuperado de: DOI:10.1016/j.chilyouth.2019.104729
- Mattar Yunes, M. A. (2006). Psicología positiva e resiliência: foco no indivíduo e na família. En D. Dell'Aglio, S. H. Koller, y M. A. Yunes, *Resiliência e psicologia positiva: interfaces do risco a proteção* (pp.45-68). São Pablo, Brasil: Casa do Psicólogo.
- Mollo, S. M. A. (2021). Algunas consideraciones generales acerca de las violencias hacia las infancias y adolescencias. En: G. Morelato, S. Giménez y S. M. A. Mollo (Comp), *Violencias hacia niños, niñas y adolescentes. Maltrato y abuso sexual desde diferentes enfoques*. (pp. 27-40). Mendoza, Argentina: Universidad del Aconcagua. Recuperado de: <https://www.uda.edu.ar/index.php/catalogo-editorial/945-violencias>

Morales, J. (2021). Maltrato infantil. Una mirada al interior de la familia en tiempos de confinamiento social. *InterAmerican Journal of Medicine and Health*, 4:e202101012. Recuperado de: DOI: 10.31005/iajmh.v4i.17

Morelato, G. (2014). Evaluación de factores de resiliencia en niños argentinos en condiciones de vulnerabilidad familiar. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1473-1488. Recuperado de: DOI: 10.11144/Javeriana.UPSY13-4.efrn

Muñoz, L. (2014). Representaciones sociales acerca del rol parental ejercido por las madres de adolescentes reiterantes en infracciones legales y su relación con el tipo de funcionamiento familiar. (Tesis de Maestría). Mendoza, Argentina: Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/490>

OMS (2020a, 18 de junio). *Los organismos advierten de que los países no han logrado prevenir la violencia contra los niños*. Organización mundial de la salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news/item/18-06-2020-countries-failing-to-prevent-violence-against-children-agencies-warn>

OMS (2020b, 20 de junio). *Maltrato infantil*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Pérez Chaca, M. V. (2021). El lugar de la familia y su implicancia en las situaciones de maltrato infanto-juvenil (MIJ). En: G. Morelato, S. Giménez y S. M. A. Mollo (Comp), *Violencias hacia niños, niñas y adolescentes. Maltrato y abuso sexual desde diferentes enfoques*. (pp. 27-40). Mendoza, Argentina: Universidad del Aconcagua. <https://www.uda.edu.ar/index.php/catalogo-editorial/945-violencias>

Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia [P.P.M.I.] (2021). *Informe estadístico P.P.M.I. Atención*. Dirección de Salud Mental, Ministerio de Salud, Gobierno de Mendoza. Mendoza. Argentina.

Rodríguez Martínez, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 89–115. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808143>

Rodríguez-Fernández, A., Ramos-Díaz, E., Ros, I., Fernández-Zabala, A., y Revuelta, L. (2016). Bienestar subjetivo en la adolescencia: el papel de la resiliencia, el autoconcepto y el apoyo social percibido. *Suma psicológica*, 23(1), 60-69. Recuperado de: DOI: 10.1016/j.sumpsi.2016.02.002

Roffler, E. (2020). Arquitectura institucional, avances y desafíos para el sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. En: P. S. Aguilar (Ed), *Miradas diversas sobre los derechos de las infancias. Análisis y reflexiones a 15 años de la ley 26.061* (pp. 26-29). SENAF.

Roffler, E., Bouilly, F., Ortale, M., Rebón, M. y Tedeschi, V. (2015). *Estudio sobre la institucionalidad del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios de la provincia de Buenos Aires*. Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires- UNICEF.

Rojas Novoa, S. (2020). Formas de la “integralidad” en el campo de la protección de niños, niñas y adolescentes: el caso interamericano en perspectiva histórica. En: P. Isacovich, y J. Grinberg (Comp.), *Infancias y juventudes a 30 años de la CDN: políticas normativas y prácticas en tensión* (pp. 121-152). Argentina: Edunpaz.

Santi, M. F. (2015). Vulnerabilidad y ética de la investigación social: perspectivas actuales. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 2(29), 52-73. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022015000200005&lng=en

SENAF y UNICEF (2018). Situación de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/informes/situaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-y-adolescentes-sin-cuidados-parentales-en-argentina-0>

Siqueira, A. C., Scott, J. B., y Schmitt, F. M. (2019). Family reunification of institutionalized children and adolescents: Performance of psychologist from three brazilian states. *Psicologia Em Estudo*, 24, 1–15. Recuperado de: DOI: 10.4025/PSICOLESTUD.V24I0.41565

Soto-Lesmes, V. y Durán de Villalobos, M. (2010). El trabajo de campo: clave en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 10(3), 253-266. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3401011>

UNICEF (2020). *Informe anual 2020- Argentina*. UNICEF Argentina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/informes/informes-anales-de-actividades-argentina>

Usandivaras, R., Aguilar, M., Araujo, M., Galeazzi, M., Giacoletto, S., Maldembaun, S., De Villafañe, O. (2004). *Test de las bolitas: imágenes de las relaciones interpersonales (3° ed.)*. Buenos Aires, Argentina: Lilah.

Valgañón, M. (2014). Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa - autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado. *Salud & Sociedad*, 5(2), 156-169. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4945411>

Van Holen, F., Belenger, L., Carlier, E., Potoms, B., y Vanderfaeillie, J. (2018). Short-term family foster care in Flanders: An exploratory study into the factors associated with family reunification decisions. *Children and Youth Services Review*, 94, 699–708. Recuperado de: DOI: 10.1016/j.chilyouth.2018.09.020

Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B. y Vecina Jiménez, M. L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo*, 27(1), 40-49. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827106>

Wainstein, Martin y Wittner, V. (2017). El Concepto De Familia Multiproblemática Y La Medición De Su Funcionalidad/ Disfuncionalidad. *Anuario de Investigaciones*, XXIV, 193–198.

Zuñiga, M. J. (2020). Hacia una conciencia holística: el entramado conectivo del todo. En: M. Valgañón (Ed.), *Manual de pensamiento sistémico (pp. 109-126)*. Mendoza, Argentina: Universidad del Aconcagua.

Sobre las autoras

Agustina Ferrandiz

aferrandiz@uda.edu.ar

Licenciada en Psicología. Becaria doctoral Universidad del Aconcagua (UDA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Doctoranda en Psicología (UDA). Miembro del Comité de Ética en Investigación de Salud Mental. Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes, Provincia de Mendoza. Participa como miembro de equipo de investigación en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología (UDA) y del Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA). Docente de la carrera de grado de la Licenciatura en Psicología (UDA). Ha participado en la publicación de capítulos de libro y de artículos científicos.

Gabriela Morelato

gmorelato@mendoza-conicet.gob.ar

Licenciada en Psicología y Doctora en Psicología. Investigadora Adjunta en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)- Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología.

Mónica Valgañón

monicavalg@uda.edu.ar

Licenciada en Psicología, Magister en Psicología Social y Doctora en Psicología. Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología. Docente en la Maestría en Psicología Social Universidad Nacional de Cuyo.

Preguntar, observar y aprender: un análisis de las experiencias y los vínculos a propósito de una encuesta a jóvenes en ciudades intermedias de Argentina

Ask, observe and learn: an analysis of the experiences and the links regarding a survey of youth in intermediate cities of Argentina

Andrés Hernández
undher@gmail.com

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales/CONICET

Melanie Guarrera
melanie.guarrera@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Valentina Ayen
valeyen@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este artículo ofrece un abordaje crítico acerca de las experiencias y los modos en que se relacionan los sujetos, en el marco de proyectos de investigación que tienen por objeto recuperar las perspectivas de los jóvenes. Para ello se analiza un conjunto de registros de observaciones elaborados como parte del trabajo de campo que venimos desarrollando en escuelas secundarias de las ciudades de Villa María y Villa Nueva, provincia de Córdoba (Argentina). Esto nos permitirá ensayar una mirada reflexiva acerca de cierta clase de incidentes y situaciones emergentes que obligan a revisar los propios instrumentos de investigación. El carácter abierto y flexible del propio diseño metodológico permite, pero de ningún modo garantiza, la construcción colectiva e intergeneracional de conocimiento. En este sentido, entendemos que resulta de vital importancia prever instancias concretas que permitan reducir los efectos no controlados de ciertas miradas adultocentradas que terminan por reducir lo inteligible a los términos en que se piensa la observación. (Re)construir nuestros instrumentos y herramientas de investigación, en medio de lo que a fin de cuentas no son otra cosa que verdaderos escenarios y contextos de intersección, persiste aún hoy como un desafío ineludible en el campo de estudios sobre juventudes.

Palabras clave: juventudes; escuela secundaria; etnografía; encuestas

Abstract

This article offers a critical approach about the experiences and the ways in which the subjects are related, within the framework of research projects that aim to recover the perspectives of youth. For this, a set of observation records prepared as part of the field work that we have been developing in schools in the cities of Villa María and Villa Nueva is analyzed. This will allow us to rehearse a reflexive view of certain kinds of incidents and emerging situations that force us to review the research instruments. Open and flexible methodological designs allows but do not guarantee the collective and intergenerational construction of knowledge. In this sense, we understand that it is of vital importance to anticipate specific instances that allow reducing the uncontrolled effects of certain adult-centered gazes that end up reducing the intelligible to the terms in which the observation is thought. (Re)constructing our instruments and research tools in the midst of what are ultimately nothing more than true intersection scenarios and contexts, still persists today as an unavoidable challenge in the field of youth studies.

Keywords: youth; secondary school; ethnography; surveys

Preguntar, observar y aprender: un análisis de las experiencias y los vínculos a propósito de una encuesta a jóvenes en ciudades intermedias de Argentina

Introducción

El presente artículo forma parte de los primeros avances y resultados que se desprenden del proyecto colectivo “Expectativas y redes de sociabilidad juvenil: un estudio acerca de las experiencias y sentidos de ser joven en Villa María (2020- 2021)”¹, actualmente en curso. Este estudio incluye un relevamiento acerca de las trayectorias, experiencias y representaciones de jóvenes, a partir de una encuesta dirigida a estudiantes de entre 16 y 20 años de edad que asisten a escuelas secundarias públicas y privadas de las ciudades de Villa María y Villa Nueva². En este sentido, el instrumento fue pensado inicialmente como parte del intento por tomar una primera fotografía aérea sobre las juventudes, para luego provocar una serie saltos de paracaídas (Lahire, 2008: 54) hacia determinadas áreas que entonces emergieran como especialmente urgentes o prioritarias, para lo cual se ha dispuesto una serie de entrevistas y aproximaciones etnográficas en escenarios y contextos de sociabilidad juvenil. Esto no significa que el propio dispositivo arroje ciertos “datos” a la cara de los investigadores, como una suerte de alarma que se activa automáticamente. Si bien es imposible desentendernos del carácter construido de cierta clase problemas sociales (Martín-Criado, 2005), no resulta nada sencillo establecer y precisar las herramientas y procedimientos que hacen a la vigilancia permanente y la co-construcción de miradas y problemas. Para atender a esta cuestión es que hemos ensayado un tipo de estrategia que da cuerpo a la importancia de asegurar la reflexividad –en tanto elemento central y constitutivo del propio proceso de investigación– a lo largo de todo el desarrollo del trabajo de campo. Y esto incluye por supuesto aquella primera instancia que supone la aplicación de instrumentos desarrollados más allá de los propios contextos de interacción, como es el caso de una encuesta. En este sentido es que aquí pondremos a prueba la hipótesis de que el trabajo etnográfico resulta una pieza clave en la medida en que permite hacer de puente y de red metodológica, asegurando la continuidad y posibilitando diálogos y triangulaciones entre perspectivas cuantitativas y cualitativas. Lejos de tratarse de un fin en sí mismo, esto supone reflexionar acerca de cuál es el aporte específico que conlleva recuperar la complejidad de los vínculos intergeneracionales, tal como se tejen en contextos de interacción atravesados por dinámicas de aprendizaje recíproco.

El conjunto de preguntas que guían nuestro análisis, así como las reflexiones que se desprenden del mismo, apuntan a establecer: ¿Qué clase de dificultades y desafíos emergen en el marco de los estudios sobre juventudes que incluyen encuestas en sus propios diseños metodológicos? ¿Cómo ha influido la

¹ Este proyecto ha sido aprobado y financiado por la Universidad Nacional de Villa María (Resolución rectoral N°415/2020), bajo la dirección de Andrés Hernández y María Franci Álvarez. Lo integran docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AeIAS y la Universidad Nacional de La Rioja.

² La que hemos denominado 1ª Encuesta de Juventudes de Ciudades Intermedias (EJuCI) fue aplicada durante los meses de septiembre y octubre de 2021 en las ciudades de Villa María, Villa Nueva, Ushuaia, Río Grande y Tolhuín. El formulario autoadministrado a través de un servidor en línea fue resultado del trabajo colaborativo que venimos desarrollando desde febrero de 2021 junto con quienes integran el proyecto “Condiciones juveniles insulares: un estudio sobre las formas de sociabilidad de jóvenes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur” radicado en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) y bajo la dirección de Bruno Colombari. El formulario se construyó a partir de un relevamiento de otras encuestas de juventudes aplicadas en la región, lo que dio como resultado un total de 75 preguntas, agrupadas en cuatro bloques: Características socioeconómicas; uso del tiempo libre y de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento; trayectorias y expectativas de migración y/o permanencia en la ciudad de residencia; y, finalmente, participación y perspectivas juveniles.

pandemia en las posibilidades actuales de llevar adelante este tipo de estudios en instituciones educativas? ¿Es posible articular estrategias cualitativas y cuantitativas? ¿Qué posibilidades habilitan diseños que apelan a una triangulación en este sentido? y ¿Qué aspectos deberían tenerse en cuenta? Confiamos en que el trabajo colectivo e intergeneracional constituye un verdadero desafío, y que solo podrá demostrar su verdadera potencialidad si es que logramos objetivar y discutir los procedimientos específicos que forman parte de nuestras guías de ruta. Como es sabido ya en el campo de los estudios sobre juventudes, no se trata de dar voz a quienes supuestamente no la tienen, sino de generar mejores condiciones de escucha y de mutuo reconocimiento, de modo que las asimetrías que habitamos puedan ser revisadas, problematizadas y, eventualmente, transformadas.

El presente artículo está dividido en cuatro apartados. En el primero se ofrece un breve repaso de los principales antecedentes en los que se inscribe nuestra investigación. Allí intentamos reconstruir parte de los debates que han dado lugar a la conformación de una matriz conceptual, que ha resultado especialmente prolífica en América Latina, y que se ha ido tejiendo conforme se iban desplegando diversas líneas de investigación de los más variados campos disciplinares. En medio de esto se identifica tanto el papel que se les ha asignado, como los modos en que han sido pensadas, las encuestas en relación a la investigación sobre juventudes, lo cual entendemos nos ofrece hoy un bagaje de experiencias y producciones lo suficientemente rico para elaborar nuevas reflexiones y discusiones en el terreno teórico-metodológico. En la segunda parte, se ofrece una descripción del diseño metodológico desarrollado hasta ahora, en el marco del proyecto de investigación colectivo que hemos mencionado más arriba. En el apartado siguiente se analiza parte del corpus de datos que han sido producidos hasta la fecha en el marco de este proyecto, lo cual permite apreciar en alguna medida el potencial que ofrecen diseños metodológicos mixtos que incluyen triangulaciones entre diversas técnicas e instrumentos. A una primera sistematización de la experiencia que supuso la aplicación de una encuesta dirigida a jóvenes de ciudades intermedias, le sigue el análisis de una serie de incidentes que tuvieron lugar durante el operativo, lo cual nos permite revisar el potencial interpretativo que guardan ciertas estrategias y procedimientos motivados por dar cuerpo a la reflexividad en y durante el desarrollo del trabajo de campo. A modo de cierre, en el último apartado retomamos algunos de los elementos que consideramos pueden resultar de utilidad para estudios que enfrenten problemas e interrogantes similares o equivalentes a aquellos que han motivado nuestro trabajo de investigación.

Adultocentrismos, juventudes y encuestas

La cuestión de los etnocentrismos y sociocentrismos, que tanto ha preocupado a las ciencias sociales durante décadas, ha sido revisada e incorporada por los estudios sobre juventudes a partir de las discusiones que retoman el concepto de adultocentrismo. A partir de sus trabajos, Duarte Quapper (1994; 2000; 2012) ha venido discutiendo y poniendo en consideración el uso de esta noción, en el marco de un debate que enfrenta a distintos imaginarios sociales sobre lo juvenil y en el que se destacan claramente aquellas perspectivas que contribuyen con la producción y reproducción de una matriz sociocultural que ha sido históricamente producida. En este sentido, el adultocentrismo es presentado como un sistema de dominación según clases de edad, que se articula con otras formas y condiciones de dominación y desigualdad. En el intento por plantear alternativas epistémicas frente a estos imaginarios sociales, que según el autor llegan a conformar el paradigma clásico adultocéntrico, se oponen sin embargo otras perspectivas de análisis o contracorrientes emergentes (2015: 11). En ese archipiélago podríamos ubicar aquellos trabajos que durante las últimas dos décadas han venido apostando al estudio de diversas experiencias socioculturales, con vistas a develar los mecanismos materiales y simbólicos específicos por medio de las cuales se (re)produce un sistema de relaciones sociales, políticas y económicas que tiene a las generaciones y los grupos de edad como elementos que contribuyen en la configuración de esas mismas dinámicas.

Por su parte, en un esfuerzo similar por articular adultocentrismo y patriarcado, Krauskopf destacaba en un trabajo pionero en América Latina el hecho de que los criterios aparentemente biológicos que se utilizan para subordinar o excluir tanto a mujeres como jóvenes, se traducen en prácticas que

alientan aquellas representaciones de los adultos como modelo acabado respecto del cumplimiento de las tareas y responsabilidades sociales, así como de la productividad capitalista. Asimismo, según destaca la autora, la efectividad de esta perspectiva habría hecho crisis como resultado de los cambios socioeconómicos y políticos acelerados de fines del siglo XX (Krauskopf, 1998: 124). Pese al socavamiento de la efectividad de aquellas referencias y orientaciones que guiaron a los adultos a lo largo de sus propias experiencias de vida, el control adulto se impone en condiciones de escasa o nula escucha. Mariana Chaves se refiere también a esta cuestión al fundamentar años más tarde la relevancia de estudiar los modos en que se construye la categoría joven, en escenarios en los que se impone una visión hegemónica de un “sujeto universal” que se corresponde con el estereotipo de joven de sectores medios o medios-altos, en el llamado período de moratoria social (2005: 37). Quienes no responden a este modelo “normal-izado” deberán ser guiados, preparados o corregidos según normas que son ejercidas desde el punto de vista de los adultos y a través de las instituciones que “les pertenecen” a estos (Chaves, 2005: 37). En este punto, hace especial énfasis en la importancia de la tarea de revisar cómo los estudios sobre jóvenes recuperan este tipo de conceptualizaciones, así como los modos en que es vivida y explicada la propia juventud por los diversos actores que se ven interpelados por ellas. Así, el referirse a las juventudes en plural pasará a engrosar un conjunto de estrategias desplegadas por las ciencias sociales, las cuales permitirán lentamente forjar nuevos sentidos y horizontes de comprensión de las experiencias juveniles, así como de las condiciones y procesos que les afectan. En este sentido, podemos sostener que hoy existe un amplio consenso acerca de la relevancia y la utilidad de desarrollar enfoques complejos, multidimensionales y situados, que exploren las heterogeneidades que emergen de las propias prácticas y representaciones juveniles, y que se expresan en y a través de grupos y escenarios sociales diversos. Para ello se impone la urgencia de reconstruir perspectivas relacionales, que atiendan a esos pequeños universos en constante cambio y transformación, pero que puedan captar también las dinámicas de encuentros y desencuentros con otros grupos sociales y generaciones.

El plano conceptual al que nos hemos referido hasta aquí se ha visto profundamente enriquecido junto con el desarrollo de líneas de investigación que han tomado como eje de análisis el diseño y la implementación de políticas públicas enfocadas en las juventudes. En este punto se destacan en el caso de Argentina los trabajos de Chaves y Fidalgo Zeballos (2013), Llobet (2013) Vázquez (2015a; 2015b); Núñez, Vázquez y Vommaro (2015) y Cozachcow (2016). Siguiendo a Vázquez (2015a: 12) podemos decir que la producción socioestatal de las juventudes involucra una compleja trama de actores, definiciones y contextos, lo cual nos invita a pensar no solo el papel que juegan funcionarios, técnicos y consultores sino también los propios académicos y académicas, así como otros colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Cabe reconocer en este punto la importancia que asumen en la actualidad un tipo particular de políticas públicas, que podemos denominar participativas, y que se caracterizan por impulsar y promover la organización y cierto nivel de protagonismo juvenil, que en el caso de Argentina ha sido en ocasiones resignificado según un punto de vista militante (Vázquez, 2015: 16). Retomando los objetivos de este artículo, cabe preguntarnos aquí acerca del lugar que han ocupado las encuestas en estas discusiones, así como del papel que han jugado en la configuración de los actuales modos de producción socioestatal de las juventudes. Esto, habida cuenta de que allí también condensan las luchas por imponer determinados sentidos y categorías, contribuyendo inevitablemente a la construcción y legitimación de ciertos enfoques y problemas sociales sobre otros.

Las agudas observaciones de Martín Criado (1998; 2003) respecto del modo en que se estructuró la llamada sociología de la juventud durante el siglo XX, nos exigen partir del rol asignado a las encuestas como herramientas de investigación privilegiada, en lo que significó el reemplazo de las clases sociales por las generaciones, como motor de cambio social en las nascentes teorías. Si bien los aportes tanto de Ortega y Gasset como de Parsons supondrán un influjo importante para una teoría de las generaciones y otros enfoques acerca de una «cultura juvenil», nos interesa destacar aquí el hecho de que estos cambios se darán al tiempo en que se produce un gran desarrollo de las llamadas encuestas de opinión, las cuales se presentan como un terreno propicio para aquello que Martín-Criado llama efectos de “imposición de problemática” (1998: 66). Esto involucra todas aquellas operaciones por medio de las cuales el sociólogo delimita el campo de lo decible, imponiendo las problemáticas que resultan pertinentes, así como las soluciones que asoman en el horizonte de lo posible. Si bien esto estaría implícito en los modos en que se formulan las preguntas, así como en las opciones de respuesta que se ofrecen a los encuestados, también

se traslada al procesamiento y aquellos dispositivos que son empleados para la publicación de los resultados. Siguiendo el razonamiento del autor, esto puede ser utilizado para legitimar cierta ilusión acerca de la existencia de un grupo objetivamente dado, toda vez que se desdibuja el rastro y las huellas que dejan aquellos procedimientos mediante los cuales se construyen afirmaciones del tipo “La juventud opina que...” o “los jóvenes piensan que...”. Y esta es una responsabilidad que se distribuye entre académicos, divulgadores, funcionarios y periodistas, cuando se traslada a la agenda pública una afirmación que se apoya en un porcentaje, una media o algún tipo de gráfico.

Numerosos autores y autoras (Braslavsky, 1989; Pérez Islas, 2006; Macri y Guemureman, 2013; Vázquez, 2015a; Vommaro, 2015) han coincidido en destacar la importancia que tuvo en América Latina la designación de 1985 como “Año Internacional de la Juventud”, decisión que fuera impulsada por la Asamblea General de Naciones Unidas (por Res. 34/151 de 1979) y que logró poner en agenda a partir de los años 80 la promoción de políticas enfocadas en los y las jóvenes. Según destaca Pérez Islas en relación a este primer período, mientras gran parte de los estudios sobre jóvenes y “menores” se apoyaron en fuentes secundarias (incluyendo censos, encuestas de hogares y estadísticas del campo educativo), muchos menos encararon experiencias de trabajo de campo propias, especialmente sobre jóvenes de poblaciones urbano-marginales, estudiantes de nivel medio y superior y proyectos laborales (2006: 149). Será recién durante los años 90 que este tipo de técnicas tendrán su principal impulso a partir de la proliferación de las llamadas Encuestas Nacionales de Juventud. Aunque como bien destaca el autor (Pérez Islas, 2006: 160), la existencia de criterios muestrales diversos, bases teóricas dispersas y, lo que es más importante aún, dificultades insoslayables al momento de hacer comparaciones entre países y períodos, debido a las temporalidades de cada aplicación y los modos en que se diseñan los cuestionarios, han significado que pasadas ya más dos décadas sigamos enfrentando un horizonte de trabajo repleto de obstáculos. Un trabajo más reciente, y menos pesimista quizás, destaca sin embargo el hecho de que los esfuerzos realizados durante todos estos años han permitido consolidar un “saber hacer” específico (Colombari, Pereyra & Cozachcow, 2021).

En lo que respecta al caso de Argentina en particular, un trabajo publicado por Chaves en 2009 confirmaba algunas de estas dificultades, como la ausencia de periodicidad y la imposibilidad de realizar análisis comparativos de los resultados disponibles, sumando además algunas características locales entre las que se destacan una menor participación de los estudios multipropósito y la dispersión de los esfuerzos de los diferentes organismos pertenecientes a la esfera estatal. De este modo, si bien se registra la preponderancia de abordajes que recurren a metodologías cuantitativas, no se registraban hasta entonces estudios con alcance y representatividad nacional y regional (Chaves, 2009: 28). Con el único antecedente en Argentina de las encuestas que luego dieron lugar a los Informes publicados por el Deutsche Bank en 1993 y 1999 (Chaves, 2009; Macri y Guemureman, 2013) comienzan a registrarse a partir de 2008, sin embargo, distintos estudios que son presentados como Encuestas Nacionales sobre jóvenes, y que han sido desarrollados tanto por organismos estatales como por organizaciones no gubernamentales. Tal es el caso del informe publicado por la Fundación SES (2009), la Encuesta Nacional de Jóvenes del INDEC (2014), el Estudio de Juventud Argentina del INJUVE (2018) y la Encuesta Nacional de Juventudes del ISEPCI³ (2021), entre otros. Si bien no se trata de un relevamiento exhaustivo, no hay dudas de que hoy nos encontramos frente a un escenario muy diferente al que se enfrentaban quienes emprendieron el desafío de apostar a la consolidación del campo de estudios sobre juventudes, durante la primera década del siglo XX. En este sentido, hoy se abren nuevas y mejores oportunidades para avanzar en el desarrollo de una perspectiva crítica, acerca de los modos en que son –y pueden ser– utilizadas aquellas herramientas metodológicas que pretenden algún tipo de representatividad sobre universos que están permanentemente sujetos a tensiones y discusiones, tanto en el plano teórico-conceptual como ético-político. A continuación, intentaremos contribuir a estos debates a partir de una serie de estrategias que apuntan a garantizar la reflexividad en campo, de modo que resulte posible un ajuste de los instrumentos junto con una evaluación colectiva de los alcances y limitaciones de los datos producidos.

³ Relevamiento realizado por el Observatorio Social de Juventudes (OSJU) del Instituto de Investigación Social, Económica y Ciudadana (ISEPCI).

Diseño metodológico

Como ya se dijo anteriormente, nuestro proyecto se apoya en una doble estrategia que busca articular perspectivas metodológicas tanto cuantitativas como cualitativas. Esto supone echar mano a distintas técnicas a medida que se avanza en el desarrollo del trabajo de campo. En una primera etapa se aplicó una encuesta auto-administrada que incluyó a 554 estudiantes de escuelas secundarias de entre 16 y 20 años de edad, de las ciudades de Villa María y Villa Nueva⁴, provincia de Córdoba. Si bien se trató de un cuestionario autoadministrado a partir de un servidor en línea, los integrantes del equipo de investigación asistieron a los estudiantes en las aulas durante la aplicación. En este marco es que se acordó la elaboración de un registro de observaciones durante las jornadas de trabajo de campo que incluyera una descripción del contexto, así como de las distintas interacciones y diálogos que se sucedieran a lo largo de cada jornada. Por otra parte, se desarrollaron una serie de comunicaciones y reuniones junto con funcionarias e integrantes del área de Juventudes de la Municipalidad de Villa María. En este marco es que se realizó una primera entrevista grupal con referentes estudiantiles de tres escuelas secundarias de Villa María, nucleadas en la Federación de Estudiantes Secundarios, con el objetivo de recuperar trayectorias y representaciones acerca de lo que significa vivir en la ciudad.

A partir del corpus de datos producidos hasta la fecha, en el siguiente apartado se describen una serie de situaciones o incidentes de campo (Guber, 2011) que pueden ser leídas a modo de escenas etnográficas (Del Río & Álvarez, 1999). Si bien la presencia en campo ya no es tan prolongada como lo exigían las formas –ya clásicas– de la investigación antropológica, huelga decir que nuestro trabajo está muy lejos de reunir las características que hacen a un trabajo de campo estrictamente etnográfico. En este sentido, vale destacar que aquí nos ceñimos al esfuerzo y la práctica reflexiva constante que acompaña a la construcción de la polifónica base empírica (Guber, 2004) que caracteriza a la etnografía, valiéndonos de algunas de las técnicas y procedimientos que se encuadran en ese tipo de trabajo de campo, en virtud de la potencialidad que ella guarda a los fines de acceder a los sujetos de estudio y su mundo social. En otras palabras, apelamos a dejar de lado las ortodoxias y abrir el diálogo entre distintas clases de técnicas de obtención de información y producción de datos, que habitualmente han sido ubicadas en extremos opuestos del abanico de posibilidades con que cuentan los y las científicos sociales al momento de planificar y emprender sus proyectos de investigación. Pues este es el caso de la observación participante y la encuesta. A pesar de que no es posible extender algún tipo de generalización a partir de las conclusiones que aquí se esgrimen, confiamos en el potencial interpretativo que se despliega, lo cual podrá en todo caso alentar un tipo de reflexividad en campo o de las prácticas de campo (Guber, 2011: 49), a partir de situaciones emergentes y procesos similares o equivalentes.

Encuestar a jóvenes en pandemia: implicancias, oportunidades y desafíos

La primera etapa de nuestro trabajo de campo nos ha permitido sistematizar una serie de experiencias que aquí serán retomadas en clave de oportunidades y dificultades –o desafíos–. Si bien resultaría errado generalizar o trasladar este tipo de observaciones a otros contextos, confiamos en que algunas de ellas pueden resultar de especial utilidad para quienes recurren a diseños metodológicos que

⁴ La ciudad de Villa María se presenta como un caso rico para el análisis en torno a las experiencias de sociabilidad juvenil, en la medida en que se encuentra atravesada por un conjunto de procesos que se dan tanto a escala local como regional y que la emparentan con otras ciudades intermedias a lo largo y ancho de nuestro país. Según datos del Censo Nacional de Población, en 2010 la ciudad registró 88.643 personas, alcanzando las 97.325 mil si se tiene en cuenta el área metropolitana que incluye además a Villa Nueva. La definición de un perfil productivo caracterizado por una industria directa o indirectamente ligada al sector agropecuario (producción de alimentos, metalmecánica, insumos y servicios), no excluye sin embargo el hecho de que al menos durante las últimas dos décadas las sucesivas gestiones municipales hayan sostenido un claro esfuerzo por profundizar un perfil educativo, que ubica a Villa María actualmente como polo educativo de la región centro y sudeste de la provincia de Córdoba. Según datos del mismo Censo el Departamento General San Martín, al que pertenecen ambas ciudades, se ubicaba en el 6to puesto de aquellos con mayor porcentaje de población entre 15 y 29 años de edad (con el 24,26%), luego de Capital (26,77%), Cruz del Eje (24,87%), Santa María (24,83%), Colón (24,53%) y Río Primero (24,39%). En cuanto a las diferencias internas entre ambas ciudades, cabe observar que Villa María muestra un porcentaje levemente mayor con el 24,38% de población joven, frente al 23,78% registrado en Villa Nueva.

incluyen encuestas, con el objeto de recuperar las perspectivas de los y las jóvenes. Una primera cuestión a resaltar en este sentido se vincula con el punto de partida –y sobre todo de entrada– a las escuelas. Ya mencionamos anteriormente las distintas organizaciones que habitualmente desarrollan este tipo de encuestas, entre las que se destacan distintas áreas pertenecientes a la esfera estatal y ONG’s, con lo cual el hecho de que en este caso se trate de una Universidad Nacional influye de manera particular. En este sentido, consideramos de vital importancia tener en cuenta la penetración territorial de la institución involucrada, así como el reconocimiento social que se pone en juego al momento de articular este tipo de actividades. Claro que en comunidades locales y a pequeña escala el conocimiento mutuo entre las distintas instituciones es algo que se encuentra atravesado por experiencias y vínculos personales. En otras palabras, hemos encontrado en el trabajo de vinculación territorial previo de la Universidad una condición de posibilidad que abre el camino, al menos en la fase de entrada, lo que asegura las primeras conversaciones con autoridades. Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que este tipo de vínculos y acuerdos, que son preexistentes a la llegada de los investigadores y que solo pueden ser reconstruidos y renegociados parcialmente, también pueden limitar o bloquear el contacto con los jóvenes.

En este punto debemos considerar también otros factores que intervinieron de igual manera, en la medida en que experiencias previas de mutua colaboración no dieron lugar al acceso inmediato de igual manera en todas las escuelas. Quienes han tenido experiencia de trabajo de campo en escuelas de gestión pública, acordarán con que más allá de requisitos formales y la presentación de la documentación necesaria que respalde y justifique las tareas por realizar, no suelen manifestarse mayores obstáculos para hacer este tipo de relevamientos. Sin embargo, en el caso de las escuelas de gestión privada este asunto resulta algo más espinoso. Cabe resaltar el hecho de que asumiéramos como estrategia inicial hacer el primer contacto con los equipos directivos sin mediar vínculo con la órbita ministerial, con la hipótesis de que un trabajo de articulación y de colaboración recíproca horizontal permitiría evitar las incomodidades y malestares que acarrearán aquellas decisiones administrativas que “bajan” según jerarquías. No obstante ello, esto parece funcionar solo parcialmente, ya que nos hemos encontrado con negativas por parte de instituciones de gestión privada, apoyándose en distintos argumentos como lo ajustado que resulta el calendario escolar hacia fin de año o el requisito de asegurar que todas las escuelas participen del relevamiento. Si a esto sumamos la negativa de una única escuela de gestión pública con el argumento de que el protocolo COVID-19 no permitía entonces el ingreso de personas externas a la institución, entonces podemos confirmar que la única variable que parece pesar de modo general sobre las dificultades de ingreso a las escuelas es el tamaño de las instituciones según la matrícula. En pocas palabras, los equipos directivos –o patronales– que no permitieron avanzar con el relevamiento pertenecen a aquellas instituciones de mayor tamaño, lo cual exige repensar otras y mejores estrategias de vinculación y colaboración. Por lo demás, debemos aclarar que no hemos encontrado otro tipo de dificultades que permitieran distinguir entre modalidades o ubicación geográfica, entre otras variables posibles que suelen diferenciar a las distintas instituciones en otros aspectos.

Una mención aparte merece la cuestión de los protocolos vigentes, debido a la pandemia por la COVID-19 y la etapa de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (Decreto 125/2021), en la cual se llevó adelante el operativo de la encuesta. En este punto debemos reconocer que no enfrentamos mayores obstáculos más allá de las pautas y recomendaciones mínimas sobre distanciamiento, uso de tapabocas y limpieza de manos al ingresar a la institución. Incluso pudimos registrar las más variadas condiciones y modos de cumplimiento de la normativa en cada institución. Si bien la aplicación de la encuesta en formato digital y en línea permitió reducir los contactos y el intercambio de objetos, esto no fue motivo de preocupación por parte de los equipos directivos y docentes. Incluso en algunos casos circularon dispositivos como computadoras, netbooks y celulares, lo cual no significó problema alguno. Esto, sin embargo, nos lleva a plantear una cuestión central que emergió como resultado de la estrategia que asumimos en el intento por reducir al mínimo el uso de papel. Con esto nos referimos puntualmente al tema –y problema– de la conectividad en las escuelas.

A los fines de orientar a futuros trabajos que asumen este desafío aquí agruparemos a las escuelas en tres grandes grupos: i) Con conectividad y dispositivos disponibles a nivel institucional; ii) Con conectividad institucional y dispositivos por cuenta de los estudiantes; y iii) Sin conectividad institucional o conectividad parcial o insuficiente y dispositivos y uso de datos por cuenta de los estudiantes. En primer

lugar cabe destacar la existencia de escuelas que garantizan la conectividad y cuentan con dispositivos propios. Este es sin dudas un caso extremo que coincide, o bien con escuelas técnicas, o con un proyecto institucional que incluye un perfil de formación orientado a la robótica, el mundo digital y la programación. En todos los casos se trató de escuelas de gestión pública. Un segundo grupo de escuelas con el que nos encontramos, demuestran estar en condiciones de garantizar la conectividad pero el uso de dispositivos corre por cuenta de los estudiantes. Esto hace lugar a otras dificultades menores, como el hecho de que en el momento de la aplicación cuenten con carga en las baterías de sus respectivos celulares, tablets y notebooks. Aquí se agrupan la mayoría de los casos y no distingue a escuelas según tipo de gestión o modalidad. Finalmente, hay un tercer grupo de escuelas que demuestra grandes dificultades para garantizar conectividad en lo cotidiano, por lo cual la aplicación de una encuesta en línea depende enteramente de la disponibilidad de dispositivos personales y uso (y gasto) de datos por cuenta de los estudiantes. Al tratarse de escuelas de gestión pública que están alejadas de los centros urbanos, y que atienden en su mayoría a sectores de nivel socioeconómico medio-bajo y bajo, debe redoblar el esfuerzo de modo que pueda garantizarse su participación. En nuestro caso suplimos esta dificultad poniendo a disposición formularios en papel y, en menor medida, algunos dispositivos propios.

Pasando al momento de la aplicación propiamente dicho, asoma como necesario destacar algunas dificultades que se manifestaron en campo y que no pudieron ser detectadas en las pruebas de control y la revisión de pares. Nos referimos en particular al lenguaje utilizado corrientemente en este tipo de encuestas y que se traducen en problemas cuando se emprende un cuestionario autoadministrado. Dar cuenta del tipo de “obra social o cobertura de salud” de los estudiantes y, por lo tanto de sus grupos familiares, resultó en un problema recurrente. Lo mismo ocurrió con la percepción de asignaciones familiares y Asignación Universal por Hijo/a, así como el tipo de empleo de padres y madres. En este último caso, tanto el desconocimiento como el pluriempleo se convirtieron en escollos al momento de responder la encuesta. En este punto cabe reconocer el rol desempeñado por algunos docentes, quienes ayudaron a resolver dudas en la medida en que conocían las trayectorias de sus estudiantes y sus respectivas familias. Asimismo, debemos hacer especial énfasis en la sorpresa que significó para nosotros descubrir el valor de la encuesta como instancia reflexiva de los estudiantes, tanto a nivel individual como colectivo. Al momento de responder el cuestionario pudimos registrar toda clase de intercambios e interacciones entre estudiantes y entre estudiantes y docentes, en los cuales los jóvenes demostraban elaborar y discutir sus propios “proyectos de vida” así como sus expectativas a futuro en lo que respecta a empleo y continuidad de sus estudios en el nivel superior. Estos intercambios involucran sin dudas también una serie de estrategias colectivas al momento de responder, lo cual debiera ser tenido en cuenta especialmente. Se trata de ejercicios y dinámicas de interpretación colectiva de las preguntas, así como de los ítems posibles de respuesta. Es recurrente que frente a algún tipo de pregunta a viva voz de un o una joven, otro estudiante se anticipe a los aplicadores para resolver la duda. Como veremos más adelante, las bromas o expresiones del tipo “yo respondí que...” dinamizan sin lugar a dudas ese proceso y, si bien pueden ocasionalmente condicionar u orientar algún tipo de respuestas de sus compañeros, resultan inevitables.

La encuesta como deber moral

Un primer incidente que pudimos identificar entre los registros de las observaciones de quienes llevaron adelante la aplicación de la encuesta, nos invita a (re)pensar algunas de las dificultades que mencionamos anteriormente, así como las profundas desigualdades sociales que se manifiestan durante el desarrollo del trabajo de campo. Según se recoge de los registros elaborados a partir de una de las aplicaciones que tuvo lugar a fines de septiembre, el encuestador llegó a la escuela dos horas más tarde de lo acordado, debido a un efecto en cadena desatado por los sucesivos retrasos que se fueron dando en varias de las escuelas incluidas en el cronograma de esa jornada. A esto se suma el dato, no menor por cierto, de que se trataba de la escuela más alejada del centro de la ciudad, ubicada justo al límite del casco urbano. Llama la atención en este sentido que el aplicador describa su visita como parte de un deber moral, en respuesta a las impresiones provocadas por una visita anterior.

“Se había hecho tarde y si bien estaba casi seguro de que no podría aplicar ya que habíamos acordado que pasara por allí alrededor de las 14hs, fui igualmente motivado por una suerte de deber moral. La primera aplicación me había dejado la sensación de que ese colegio representaba por antonomasia todas las dificultades que enfrentan los sectores más vulnerables. Al llegar, la vice que estaba presente me llevó al aula donde estaban terminando su clase los estudiantes de 6° año. El colegio parecía vacío. Es la misma sensación que tuve por la mañana”. (Registro de campo, 30/09/2021).

Al ingresar al aula, se produce un breve intercambio de palabras, tanto con la docente como con los estudiantes allí presentes, en el que el aplicador les consulta sobre la posibilidad de que se quedaran unos minutos después del horario de salida para terminar de completar el cuestionario. Podría llamar la atención que esto no generara mayores problemas, aunque el papel de la docente a cargo de esas horas, y en especial su aprobación, parece central. Las dificultades relativas a la conectividad (acceso limitado e intermitente a la red institucional, celulares personales sin batería e imposibilidad de conectarse a la red de datos móviles, entre otras) complicarían aún más la situación, al punto en que a pesar de tratarse de uno de los grupos más pequeños fue allí donde más se recurrió a formularios en papel. En la medida en que avanzaba la aplicación y se sucedían interrupciones en la carga, lo cual en algunos casos significaba que debían comenzar desde el principio, el aplicador resalta distintos momentos de arenga, con el objeto de que aquel “esfuerzo extra” tuviera realmente sentido –y recompensa, claro-. En este punto se vuelve palpable el hecho de que se trate de una aplicación en la que no hay incentivos económicos directos de por medio. Valga la aclaración de que en este caso, al tratarse de un integrante directamente involucrado en el equipo de investigación, no percibía retribución directa por la tarea específica. Huelga decir que los jóvenes tampoco, habida cuenta de que este tipo de proyectos –como el que da marco a esta encuesta– suelen contar con un financiamiento mínimo, que no permite retribuir en modo alguno el tiempo empeñado ni la cesión de datos personales y familiares. Si bien se trata de un tema muy complejo, retomamos esta cuestión aquí a los fines de reflexionar acerca de la tasa de cambio que opera en el marco de esta suerte de economía moral, que tiene lugar durante el desarrollo de un tipo de trabajo de campo orientado a captar y dimensionar las desigualdades sociales entre jóvenes. Lo que el aplicador pudo registrar en el tramo final de aquella jornada nos ofrece algunos elementos más para dar espesor analítico a estas consideraciones.

En la medida que pasaba el tiempo, los estudiantes comenzaron a retirarse, lo cual significó que en un momento hasta la propia docente se viera liberada para abandonar la escuela. La escena final de aquella jornada lo encontró al encuestador acercándose a la única estudiante que quedaba en el aula para ofrecerle ayuda. Su ofrecimiento para que respondieran juntas la encuesta, fue identificado por aquel como el fin de la fase “autoadministrada”.

[...] (A...) me explicó que ya había pasado el horario del colectivo que la llevaba a su casa y que tenía una hora más de espera hasta el próximo, por lo que no tenía problema en quedarse a completarla. Me contó que vivía en una zona algo alejada del casco urbano, en una zona de cortaderos de ladrillos y que allí no había internet. Es por eso que no solía utilizar con frecuencia las redes sociales. Nos llevó cerca de media hora terminar la encuesta. [...] La otra situación que me resultó significativa fue cuando llegamos a la pregunta sobre identificación con partidos o fuerzas políticas. Al enumerarle las opciones me preguntó si estaba la opción ‘masismo’. Mi ingenuidad (y la lectura sucesiva de ‘kirchnerismo’, ‘macrismo’, etc.) me llevó a pensar en primer lugar en la fuerza representada por Sergio Massa, pero su cara de desconcierto me hizo dar cuenta de que no estaba pensando en eso. Un segundo después reformuló su pedido por una opción relativa a Evo Morales. Evidentemente ella estaba pensando en el MAS boliviano. Finalmente agregué esa respuesta en ‘otros’. La subrepresentación de este grupo de jóvenes se me hizo a esa altura evidente. Me refiero a: 1) los problemas de conectividad; 2) población que vive en entornos rurales o semirurales; 3) población de familias migrantes. La encuesta (y el muestreo) sin dudas debe ser revisada en los aspectos que se vinculan a estas cuestiones”. (Registro de campo, 30/09/2021)

Como podemos apreciar en este largo pasaje del registro, la reflexividad en campo de los aplicadores permite no sólo ampliar la información acerca de las trayectorias de los encuestados, sino también mostrar las limitaciones que suponen los instrumentos empleados. El subregistro es algo que se dirime también en el terreno de las pequeñas decisiones que los aplicadores toman en el campo y del “esfuerzo extra” que a veces se pone en juego para hacerse de un cuestionario completo más,

especialmente allí donde el dato se presenta a priori como perdido. Esto involucra sin dudas un trabajo de colaboración recíproca y sobre el cual conocemos muy poco, habida cuenta del sinnúmero de situaciones emergentes que pueden manifestarse en un día de trabajo de campo en escuelas.

Si bien es habitual que durante la presentación del proyecto, junto con la mención del protocolo de protección de datos y secreto estadístico, se aliente a les encuestades a responder con honestidad, con el argumento de que la información recogida será de utilidad para orientar nuevas y mejores políticas sobre juventudes, parece más difícil explicitar los términos en los que se definen las responsabilidades mutuas, así como otras cuestiones éticas igualmente implicadas. Al hacer lugar a ciertas consideraciones acerca del papel pedagógico y político de las encuestas, muchas veces parecieran escapar a nuestra mirada los complejos modos en que se definen los tipos específicos de *illusio* que están allí en juego. Es evidente que no nos referimos con esto al plano en el que se define el nivel de confianza de una muestra, sino al trabajo de campo que es necesario hacer para obtener cada una de las partes que constituyen esa misma muestra. El caso que aquí analizamos muestra cómo el nivel de involucramiento del aplicador, junto con la instrumentación de un registro de observaciones que aliente la reflexividad en campo, puede redundar en una contribución significativa a los fines de revisar y corregir algunos sesgos que persisten detrás del instrumento. Asimismo contribuye a nuevas instancias y modos de control de las dificultades reales y cotidianas que se manifiestan en campo y que pueden estar incidiendo o no en los resultados, pero sobre todo pueden estar obturando la posibilidad de captar otras problemáticas que no han sido advertidas o relevadas con anterioridad.

Un error “técnico” que deviene en reclamo

Un segundo incidente que surge de los registros de aplicación y que nos invita a revisar algunas de las dinámicas que tienen lugar a propósito del desarrollo de encuestas de juventudes, nos trae a escena nuevamente los modos en que se vinculan las escuelas y las universidades. Según relata una encuestadora que integra el equipo, durante una de las aplicaciones se vio increpada por un preceptor que estaba acompañando el recorrido por las aulas, lo que derivó en un abierto cuestionamiento dirigido al rol de la universidad. Esto tuvo lugar inmediatamente después de que la aplicadora intentara explicar a les estudiantes cómo debían resolver una de las preguntas relativas a dónde tenían pensado continuar sus estudios de nivel superior, ya que se había producido un error involuntario al confeccionar los ítems de respuesta posible incluyendo solamente a las universidades. Esto que podría parecer un simple error técnico no descubierto a tiempo durante las pruebas de control, que derivó en la no inclusión de la opción “otra institución” y la correspondiente pregunta “¿cuál?”, fue interpretado por ambos como resultado de cierto menosprecio por parte de quienes se han formado en una Universidad para con los Institutos de Formación Docente. El modo en que el preceptor hace personal este reclamo resulta evidente en la medida en que no parece despertarle la misma preocupación el olvido u omisión de otro tipo de formación superior no universitaria, como es el caso de otros Institutos públicos o privados que otorgan títulos técnicos, entre un sinnúmero de posibles formaciones o capacitaciones que siguen a la finalización del secundario⁵. A continuación transcribimos un largo pasaje extraído de uno de los registros para ilustrar los términos del intercambio que se produjo entre la encuestadora y les docentes allí presentes.

“Tomando mi comentario, el preceptor me llama y me increpa: ‘Por ejemplo, vos ¿de dónde es que hacen esta encuesta?’ Le expliqué que venía de un grupo de investigación de la UNVM. Claro, me dice. ‘¿Y cómo puede ser que la universidad no contemple de manera igualmente válida el hecho de estudiar en un profesorado? Las universidades nacionales están alejadas de los sectores populares por más que declamen lo contrario’. Le dije que estaba totalmente de acuerdo, que era un error de la encuesta y que tendemos a desprestigiar otras opciones porque nos configura ese academicismo que la universidad reproduce. [...] En fin, hablamos del desprestigio de la labor docente y de las malas

⁵ Sin ánimo de polemizar sobre esta cuestión merece sin embargo una breve mención el hecho no menor de que en nuestros registros aparezcan varios intercambios entre aplicadores y estudiantes en los cuales éstos últimos aprovechaban la instancia para consultar sobre las carreras que ofrece la UNVM y la UTN. Y esto fue resaltado en particular en aquellas escuelas a las que asisten jóvenes de sectores populares, siendo las ingenierías las más referidas. Sírvase esta aclaración al menos para que sean tenidas en cuenta diferentes clases de sesgos y prejuicios según origen social y trayectoria educativa.

condiciones laborales, el rol de la educación, entre otras cosas. Vino una estudiante a preguntar algo y el preceptor dice: ‘Pero igual hay que estudiar eh. Es muy importante, la educación es muy importante’. La alumna se reía y asentía”. (Registro de campo, 28/10/2021)

Como vemos, lo que aparenta ser resultado de las diferentes posiciones que ocupan los actores dentro del sistema educativo, se cierra finalmente cuando entran en escena los estudiantes. Los volátiles rastros de una suerte de corporativismo intrageneracional del lado del cuerpo docente, que llega a obviar incluso el tipo de institución de pertenencia, son remarcados en circunstancias en las que la educación debe ser actualizada como un valor esencial y estructurador de la sociedad. No obstante ello, al revisar otros registros nos hemos encontrado con algún grado de recurrencia respecto a una diversidad de situaciones en las que los docentes parecen reclamar mayor participación en la descripción e interpretación de las trayectorias, experiencias y malestares que atraviesan a los jóvenes con quienes trabajan en lo cotidiano. Esta disputa por el monopolio de la interpretación de qué es lo que afecta o preocupa a los “sectores populares” se explicita de un modo similar o equivalente en el registro de otra de las encuestadoras:

“Nos invitaron a sentarnos en la sala de profesores, donde nos sacaron charla dos docentes. Interesados en que sepamos por ellos mismos lo que vivían los pibes en sus hogares: ‘hacinamiento, falta de apoyo familiar, embarazo adolescente, falta de trabajo, poca contención y asistencia social’; ‘para muchas chicas su proyecto de vida es tener hijos, es una cuestión cultural’, comenta una profe de inglés. El profe de biología asiente y agrega detalles”. (Registro de campo, 30/09/2021)

Como podemos apreciar aquí, es posible identificar a título analítico un hilo común que enlaza aquel reclamo del preceptor sobre la distancia social que separa a la Universidad de los sectores populares y el ofrecimiento de los docentes de hacer de portavoces de los estudiantes. Esta cuestión debiera ser especialmente tenida en cuenta en diseños metodológicos mixtos. Si bien en la mayoría de las situaciones de interacción con equipos directivos y docentes registramos un trato cordial y de mutuo respeto, que por momentos se veía acompañado por el reconocimiento y la valoración del trabajo que estábamos realizando a través de la encuesta, ello no significa que el vínculo entre las instituciones pueda ser tomado como un asunto resuelto. En este sentido, las diversas trayectorias y experiencias laborales y profesionales de los actores involucrados, dan cuenta de un conflicto latente en aquellas situaciones en que los diferentes tipos de experticia no pueden ser articulados del todo. Esto invita a pensar en la complejidad que asoma detrás de la pregunta acerca de los alcances y limitaciones que ofrecen las encuestas para captar las experiencias y trayectorias de diferentes grupos sociales, en condiciones de profunda desigualdad. Es que no se trata solamente de mejorar los instrumentos para captar una diversidad de intereses y preocupaciones de los jóvenes, lo que supone generar mejores condiciones de escucha, sino apostar también a la construcción de vínculos de mutua colaboración entre las instituciones y los actores involucrados. Esto, siempre y cuando se tenga por horizonte dar continuidad a proyectos de articulación en el mediano y largo plazo.

Los “proyectos de vida” y otras inversiones vistas a través de las bromas

Un tercer elemento que consideramos especialmente rico para el análisis se manifiesta en medio del conjunto de aquellas interacciones que, si bien en principio pueden aparentar ser irrelevantes, involucran dinámicas y disputas de sentido que resultan significativas para repensar, entre otras, la noción de “proyectos de vida”. Con esto nos referimos a una serie de intercambios de palabras y sobre todo bromas entre estudiantes, que se producen en medio de la aplicación de la encuesta y que en ciertas ocasiones involucran también a los investigadores. Según hemos podido observar en los registros de los aplicadores, varias de estas situaciones se producían en medio de aquello a lo que nos referimos anteriormente como la puesta en juego de estrategias colectivas al momento de responder los cuestionarios. Así, en las notas de una de las encuestadoras nos encontramos con que la pregunta de algún o alguna joven sobre “qué van a poner en...” a su grupo más cercano, no solo hacía lugar a una breve puesta en común de opiniones y posiciones, sino que operaba como incentivo para quienes parecían inicialmente desmotivados por responder la encuesta. Si bien abundan notas que hacen referencia a bromas sobre algunas preguntas relativas a cuestiones de sexualidad y de la confianza hacia las

instituciones, aquí nos detendremos en algunas expresiones vertidas a propósito de lo que habitualmente es referido como “proyectos de vida” de los jóvenes.

Según observa una de las encuestadoras, el hecho de que para responder la encuesta los estudiantes debieran trasladarse a los pasillos de las escuelas, donde había mejor señal de WiFi, suponía un tipo de situación extraordinaria que venía a trastocar los tiempos y dinámicas que son más habituales en el contexto áulico. Esto habilitó, entre otras cosas, ciertas dinámicas horizontales no previstas como aquella en la que una estudiante llega a expresar a sus compañeras: “si yo no consigo trabajo, voy a abrirme un onlyfans”, lo cual pone a prueba el trasfondo serio que la sola presencia de la aplicadora sugiere respecto de aquella situación. Así, aquella expresión, habilitada en alguna medida por la propia encuestadora, hizo lugar a un breve pasaje en el que intercambiaron miradas sobre sus propios proyectos de vida a futuro. Otra intervención de uno de los estudiantes amplió aún más el margen de la discusión cuando preguntó: “¿Y si yo quiero ser narco lo pongo igual?”. Lejos de ignorar la situación o reducirla y conducirla al código subyacente a la encuesta, según el marco formal y referencial implícito a priori, la aplicadora preguntó al joven por qué querría ser narco, lo cual derivó en una discusión acerca de la importancia que ocupa el “hacer plata” en los proyectos de vida de los jóvenes. Recuerdos de películas y algunas opiniones personales mediante, finalmente llegarán a coincidir en que no es tan sencillo hacer dinero en actividades vinculadas a las redes de narcotráfico.

El tipo de escenas que describimos nos invitan a revisar la complejidad detrás de las situaciones que se ven habilitadas durante el desarrollo de encuestas en espacios escolares. Las bromas, como una de las tantas piezas que se ponen en juego en medio de los intercambios que suponen estrategias colectivas de respuesta a la encuesta, pueden ser analizadas como microcarnavales en el sentido que propone Martín Criado, a propósito de otro tipo de situaciones jocosas (1996: 171), pero que pueden resultar ciertamente equivalentes. En este sentido, aquellas interacciones parecen desbordar el marco referencial que propone la encuesta, generando las condiciones para pequeñas expresiones de catarsis grupal que ponen distancia, por medio de la objetivación irrisoria, aquello que en alguna medida les amenaza o preocupa (Martín Criado, 1996: 177). Esta comunidad de problemas, se expresa según las condiciones que imponen los esquemas interpretativos compartidos que allí se ponen en juego. Resta profundizar acerca de en qué medida allí se observa cierta “concordancia de habitus” (Martín Criado, 1996) entre jóvenes y encuestadores, lo que redirige la pregunta en dirección al juego de contrastes entre el carácter serio o formal de la situación y la irrupción de las bromas. Apostar al mismo juego que proponen los estudiantes, sin olvidar pero tampoco aferrarse demasiado al marco referencial implicado en aquellas situaciones que comenzaron cuando un docente o directivo dijo a los estudiantes “ella viene de la Universidad...”, permite hacer de las encuestas un proceso vivo. Contemplar el contexto así como las dinámicas de interacción que se ven involucradas en el mismo momento en que los jóvenes responden un cuestionario on line, resulta un elemento clave a la hora de reponer los sentidos y los marcos de interpretación que se ponen en juego, así como el carácter reflexivo y dialogado que supone marcar una u otra opción “cerrada”.

Discusiones (y aprendizajes)

A modo de cierre repasamos a continuación los principales elementos que se desprenden del análisis que hemos desarrollado hasta aquí. En primer lugar, cabe mencionar las condiciones de ingreso a las instituciones, así como las características que presenta el desarrollo de trabajo de campo en contexto de pandemia y distanciamiento social. Aquí hemos mostrado las ventajas, pero también las dificultades que se presentan en aquellas situaciones en que la indagación se apoya sobre trabajos previos de vinculación entre instituciones educativas. En este sentido, el trabajo territorial de las universidades y las experiencias de articulación con escuelas secundarias se presenta sin dudas como un condicionante a tener en cuenta, lo cual puede habilitar tanto como bloquear al acceso y el vínculo con jóvenes. Si bien no hemos podido identificar variables determinantes en este punto (como tipo de gestión, modalidad o ubicación geográfica), el tamaño de las instituciones aparece como un argumento de peso entre las negativas a las que nos hemos enfrentado durante la fase de negociación del acceso a las escuelas. Esto alienta la formulación de algún tipo de hipótesis acerca de la influencia que supone el tamaño de las

instituciones (al menos en los términos del volumen de la matrícula y la planta docente) respecto de las formas de gobierno de las escuelas. Si bien esto no vale para todos los casos, pareciera cuanto menos recurrente que el hacer lugar al pedido de ingreso para aplicar una encuesta constituya todo un problema desde el punto de vista de aquellos equipos de gestión que están a cargo de las instituciones de mayor volumen, lo que probablemente exige gestionar acuerdos y formas de seguimiento y control que no son requeridos en instituciones más pequeñas. En cambio, en lo que respecta a los protocolos implementados en las escuelas durante la pandemia, debemos agregar que no fueron determinantes durante el desarrollo de nuestro trabajo de campo, solo resultando en un obstáculo insalvable en una sola oportunidad. En este punto cabe resaltar que el operativo fue llevado adelante durante los meses de septiembre y octubre, período en el cual las escuelas ya estaban trabajando en la presencialidad plena o por burbujas.

Por otra parte, queremos hacer especial hincapié en la confirmación de nuestras expectativas respecto a la viabilidad de encarar hoy encuestas en formato digital y *on line* en las escuelas argentinas. Para ello, deberían tenerse en cuenta algunas dificultades que han sido explicitadas aquí y sobre las cuales resulta urgente y necesario avanzar. Si bien predominan las escuelas que cuentan con conectividad adecuada, son muy pocas las que hoy están en condiciones de garantizar la disponibilidad de dispositivos institucionales. Apelar a que sean los estudiantes quienes pongan a disposición sus propios teléfonos celulares resulta un verdadero riesgo, pero también una alternativa posible si es que se ve acompañada con estrategias adecuadas. Hay, sin embargo, ciertas fronteras que en parte desconocemos y sobre las que es necesario indagar de modo que no proliferen los subregistros, como es el caso de aquellas escuelas que no pueden garantizar conectividad y cuyos estudiantes apenas tienen acceso a dispositivos con las características y en las condiciones que se requieren para este tipo de operativos.

En lo que respecta a la fase de aplicación y respuesta del cuestionario, cabe resaltar algunas dificultades que hemos encontrado y que refieren a cierto desconocimiento de los jóvenes sobre las trayectorias de sus propios grupos familiares. Esto que podría suponer algún tipo de riesgo respecto de la validez de los datos de una encuesta que se pretende autoadministrada, parece resolverse a partir del acompañamiento de docentes y aplicadores, así como de la puesta en juego de una serie de estrategias colectivas por parte de los mismos jóvenes. Esto nos llevó a profundizar algunas de las dinámicas que tienen lugar durante la aplicación, lo cual supone repensar aquello que está en juego en los contextos de interacción en los que los jóvenes responden el cuestionario. Los incidentes o escenas que aquí hemos analizado sugieren algunas líneas posibles de indagación y profundización, lo cual abre nuevas interrogantes respecto de los modos en que se vinculan jóvenes y adultos. Las tensiones que allí se observan guardan cierto potencial analítico que no debe ser desaprovechado. En este punto hemos mostrado algunos elementos que conducen a pensar en cierto tipo de economía moral detrás de las encuestas, en la cual está en juego la cesión y consecución de información personal y familiar como parte de un trabajo colaborativo entre encuestadores y jóvenes. Profundizar nuestro conocimiento sobre los incentivos y las apuestas que se ven involucradas en las dinámicas que las encuestas habilitan, puede resultar especialmente útil para enriquecer y mejorar los instrumentos así como las estrategias elegidas. En segundo lugar, alertamos acerca de la clase de tensiones y conflictos que persisten a propósito de los modos en que se articulan las experticias de docentes e investigadores. El modo en que un error técnico aparentemente accidental deviene en un reclamo hacia las universidades en general, nos recuerda la importancia de trabajar con todos los actores involucrados, reconociendo la importancia y el lugar que ocupa cada uno. Claro que lo que está en juego entonces supone disputas entre saberes y marcos interpretativos. Esquivar el problema, lo cual supone en el caso de las escuelas saltar a docentes y directivos para llegar directamente a los jóvenes, parece traer más problemas que soluciones.

Finalmente, intentamos mostrar cómo algunas dinámicas aparentemente irrelevantes, justamente por su carácter irrisorio, resultan especialmente potentes para alumbrar nuevas preguntas sobre viejos problemas. Esta es otra de las ventajas que ofrecen las técnicas etnográficas como pieza clave en aquellos diseños metodológicos que incluyen encuestas pero que no se encierran en ellas, apostando por un carácter mixto o flexible. A partir de algunos intercambios de palabras y bromas durante la aplicación de la encuesta, pudimos dar cuenta de cómo se visibilizan modos colectivos de tramitar malestares y preocupaciones, en medio de otras tantas estrategias colectivas que los jóvenes ponen en juego. Esto nos enseña acerca de la importancia de que los investigadores estemos atentos y atentas a esas dinámicas más

bien horizontales, ya que en ocasiones develan los marcos de sentido y las interpretaciones en acto frente a lo que las encuestas presuponen. Esto puede, y debe, enriquecer nuestras preguntas y los modos en que buscamos dar cuenta de los problemas emergentes que afectan a las juventudes contemporáneas. Pero para ello, resulta fundamental seguir problematizando y profundizando el conocimiento acerca de los modos en que nuestras propias herramientas de indagación son vistas y manipuladas en contextos de interacción social específicos. Comprender las dinámicas que tienen lugar en escenarios en los que las asimetrías son evidentes requiere de una reflexividad constante acerca de las implicancias de ensayar y avanzar hacia formas de construcción colectiva e intergeneracional de conocimiento. En este sentido, someter a escrutinio y abrir el diálogo acerca de las posibilidades y dificultades que conllevan diseños metodológicos mixtos y flexibles, da cuenta de un horizonte promisorio. Aquí hemos podido esbozar en cierto modo cómo ciertas dificultades en el lenguaje de las encuestas pueden ser subsanadas a partir de estrategias *ad hoc* de respuesta colectiva, lo cual podría ser rechazado de plano si se asume un enfoque ortodoxo acerca de los modos adecuados de “recolección de datos” y no de co-producción, como el que hemos ensayado aquí. En cualquier caso, si hay un escollo que debe ser enfrentado por los estudios que se inscriben en el campo de las infancias y juventudes, este lo constituyen las numerosas mediaciones y traducciones que siguen imponiéndose en la construcción de sentidos que rodean y acorralan a las nuevas generaciones. Aquí hemos apenas mostrado algunas experiencias a modo de senderos que permiten evadir la voz adulta y las verdades adultocentradas. En este sentido, en medio de los límites porosos entre el humor y la seriedad de la cuestión, asoma un posible enfoque crítico como disruptivo y superador de esas mismas traducciones.

Bibliografía

- Braslavsky, C. (1989). Estudios e investigaciones sobre juventud en América Latina: balance y perspectivas. En: Rodríguez, E. & Ottone, E. (comp.), *Mitos, certezas y esperanzas: Tendencias de las investigaciones sobre juventud en América Latina*. (pp. 17-48). Montevideo, Uruguay: CELAJU-UNESCO.
- Chaves, M. (2005). Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de La Plata.
- Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo: Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*.
- Chaves, M. & Fidalgo Zeballos, E. (2013). *Políticas de infancia y juventud. Producir sujetos y construir Estado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Colombari, B.; Pereyra, E. & Cozachcow, A. (2021). Estados y producción de información sobre la población juvenil: una revisión de las encuestas nacionales de juventud en América Latina y el Caribe (1987-2019). Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Rosario.
- Cozachcow, A. (2016). La construcción de la juventud como problemática de política pública en la Argentina: Análisis de iniciativas de legislación sobre juventudes entre 1983 y 2015. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. pp. 197-223.
- Del Río, P. & Álvarez, A. (1999). La puesta en escena de la realidad cultural. *Revista de Antropología Social*, pp. 121-136.
- Deutsche Bank (1993). *La juventud Argentina. Una comparación entre generaciones*. Buenos Aires, Argentina: Deutsche Bank-Planeta.
- Deutsche Bank (1999). *Jóvenes hoy: segundo estudio sobre la juventud en la Argentina; tendencias y perspectivas en la relación entre jóvenes, estado y sociedad en las puertas del nuevo milenio*. Buenos Aires, Argentina: Deutsche Bank-Planeta.
- Duarte Quapper, C. (1994). *Juventud popular. El rollo entre ser lo que queremos o ser lo que nos imponen*. Santiago, Chile: LOM Ediciones
- Duarte Quapper, C. (2000) ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década*, pp. 59-77
- Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última Década*, pp. 99-125.
- Duarte Quapper, C. (2015). El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil. (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fundación SES (2009) Encuesta Nacional de Juventudes en Argentina: juventudes, demandas y desafíos para las políticas públicas. Cuadernos de trabajo N°3.
- Guber, R. (2004) *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Guber, R. (2011) *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015) Encuesta Nacional de Jóvenes: principales resultados. Buenos Aires, Argentina.

- Jacinto, C (2016). Educación y trabajo en tiempos de transiciones inciertas. *Páginas de Educación*, Universidad Católica del Uruguay, pp.155-163.
- Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Lahire, B. (2008). Un sociólogo en el aula: objetos en juego y modalidades. En: Jociles Rubio, M. I. & Franzé Mudanó, A. (coord.), *¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio-antropológicas de etnografía y educación*. (pp. 49-60) Madrid, España: Trotta.
- Llobet, V. (2013). *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Macri, M., & Guemureman, S. (2013). La configuración del campo de estudios sobre juventud, adolescencia e infancia en Argentina a partir de la recuperación de la democracia. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, pp. 131-162
- Martín Criado, E. (1996). Las situaciones jocosas. *Revista Internacional de Sociología*, pp. 169-180.
- Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid, España: Istmo.
- Martín Criado, E. (2003). Juventud. *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Universidad Central.
- Martín Criado, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Nómadas*. Universidad Central.
- Núñez, P.; Vázquez, M & Vommaro, P. (2015). Entre la inclusión y la participación: una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual. En: Cubides, H.; Borelli, S.; Unda Lara, R. y Vazquez, M. (Comp.), *Juventudes, políticas y participación en América Latina*. (pp. 95-140).
- Pérez Islas, J. A. (2006). Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina. *Papers*, pp. 145-170.
- Vázquez, M. (2015a). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.
- Vázquez, M. (2015b) Entre la movilización y el estado. Las políticas participativas de juventud en la Argentina actual. *Última Década*. pp. 163-206.
- Vázquez, M. & Núñez, P. (2012). *Políticas Públicas de Juventud e Inclusión Social en América Latina y el Caribe*. CLACSO/UNESCO: Mimeo.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Universitario.

Sobre los autores

Andrés Hernández
undher@gmail.com

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María y Doctor en Ciencias Antropológicas, por la Universidad Nacional de Córdoba, nacido en Córdoba (Argentina). Ha sido docente de grado de la Universidad Nacional de Villa María y de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desempeñándose además como Docente Invitado de Postgrado en la Universidad Nacional de San Luis. Actualmente, cuenta con una Beca de investigación

Postdoctoral en el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFInES-CONICET) y es director del proyecto de investigación "Expectativas y redes de sociabilidad juvenil", radicado en la UNVM.

Melanie Guarrera

melanie.guarrera@gmail.com

Tesista en Licenciatura en sociología en la Universidad de Villa María donde aborda el Estado argentino en relación con las problemáticas del desempleo juvenil. Forma parte del equipo de investigación de Perspectivas juveniles y es ayudante de cátedra de la materia Introducción a la sociología en la misma casa de estudios.

En su ámbito laboral se desempeña en el Ministerio de Empleo y Economía Familiar de la provincia de Córdoba en el asesoramiento para el diseño de políticas públicas y proyectos de investigación acerca de problemáticas relacionadas con el mercado laboral. Además es feminista, militante territorial y educadora popular.

Valentina Ayen

valeyen@gmail.com

Tesista de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María que aborda la relación entre el Estado, las políticas públicas y la problemática del empleo juvenil. Forma parte del equipo de investigación denominado "Expectativas y redes de sociabilidad juvenil" dirigido por Andrés Hernández y del equipo de investigación "Políticas sociales en educación y trabajo" dirigido por Rebeca Cena. Es ayudante de cátedra de la materia Introducción a la sociología en la misma casa de estudios.

En su ámbito laboral se destaca el trabajo como capacitadora en cursos de formación profesional dirigidos a jóvenes y una serie de experiencias vinculadas a la comunicación y la gestión cultural de proyectos artísticos. Le interesan la generación de proyectos con impacto social, el involucramiento político y la difusión del arte y la cultura local.

Sección

ARTICULOS

Perros presidenciales. Una lectura semiótica del mascotismo en el discurso político

Presidential dogs. A semiotic reading of mascotism in political discourse

Pablo Daniel Sánchez Ceci
sanchezcecipablodaniel@gmail.com
Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

El objetivo de este artículo es interpretar desde categorías de la semiótica peirceana la función de los signos de la animalidad en dos escenas de la discursividad política reciente. Nuestra apuesta interpretativa sostiene que lo animal como signo político funciona en la elaboración ideológica de imaginarios que traman una densidad axiológica a partir de la exhibición de la intimidad y el espacio biográfico; llamamos a este recurso mascotismo. Esta mitología social puede tener modulaciones particulares según la estrategia discursiva de la identidad política que recurra a ella.

Para esto analizamos desde la teoría de los signos de Charles Sanders Peirce y la interpretación que hace Fernando Andacht desde la semiótica mediática, la presentación del perro Bolívar de Cristina Fernández de Kirchner y el perro Balcarce de Mauricio Macri.

Palabras clave: mascotismo; discurso político; semiótica; Peirce; espacio biográfico; animales

Abstract

The objective of this article is to interpret, from Peircean semiotic categories, the function of the signs of animality in two scenes of recent political discourse. Our interpretive commitment maintains that the animal as a political sign works in the ideological elaboration of imaginaries that weave an axiological density from the exhibition of intimacy and biographical space; we call this resource petism. This social mythology can have particular modalities according to the discursive strategy of the political identity that resorts to it.

For this we analyze from the theory of signs by Charles Sanders Peirce and the interpretation that Fernando Andacht makes from media semiotics, the presentation of the Bolívar dog by Cristina Fernández de Kirchner and the Balcarce dog by Mauricio Macri.

Keywords: mascotism, political discourse, semiotics; Peirce; biographical space, animals

Perros presidenciales. Una lectura semiótica del mascotismo en el discurso político

Introducción: Animalidad, intimidad y nación signos para la política del siglo XXI

Los signos de lo animal pueden ser usados para el proceso de elaboración de lo que Anderson llama "comunidad imaginada". Hay equipos deportivos, partidos políticos -como el partido republicano y el partido demócrata de Estados Unidos-, regiones, países, que toman a un animal como figura de representación. En todo el mundo, hay pueblos que tienen en su mito de origen nacional un lugar protagónico para los animales no-humanos, basta pensar en la Loba de Roma que alimenta a Rómulo y Remo.

En su examen de la literatura latinoamericana reciente, Gabriel Giorgi concluye que "el animal empieza a funcionar de modos cada vez más explícitos como un signo político" (2014, p.13). Sostenemos, siguiendo a este autor, que lo animal funciona como un artefacto cultural que es capaz de producir esa poderosa imagen de la comunión entre los miembros de una comunidad. Si el "edificio de las soberanías nacionales (...) parece requerir una distancia axiomática, a la vez ontológica y política, respecto de los cuerpos llamados animales, distancia que funciona como matriz sobre la que se fundan jerarquías y ordenamientos biopolíticos más generales" (2014, p.83) es porque hay densas operaciones de configuración de sentido en la que la comunidad nacional ha establecido un pacto de alianza y diferencia entre naturaleza y cultura, animales humanos y no humanos. El modo de significación de los lenguajes culturales en los que la modernidad ha imaginado políticamente las fronteras de lo que conforman la comunidad tiene un capítulo central en lo que se entiende por animal, ese punto ciego y oscuro del racionalismo que entiende que ahí se cifra el pasado de la especie humana, el hogar de la barbarie y lo ininteligible. En los imaginarios sobre lo animal hay algo que un lugar privilegiado para indagar en el corazón del funcionamiento del orden político. Siguiendo a Anderson, entendemos que "las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas" (1983, p. 24). Es en la búsqueda de ese estilo, que peircianamente podemos entender como una primeridad de la terceridad, que se compone una mentalidad, una mediación cultural en la que se cifra la vida en común.

Ante esto, este trabajo parte de la pregunta ¿Cómo funciona lo animal como signo político al nivel de la invención de comunidades nacionales?; este interrogante parte de tomar algo aparentemente banal, frívolo o por lo menos no-político como lo son los signos de la animalidad para ser capturados por un discurso caracterizado por la "seriedad" de la investidura presidencial.

Nuestra hipótesis es que en una escena tan aparentemente inocente o por lo menos desprovista del peso solemne de la investidura presidencial y la enunciación política, tal así que puede catalogarse de banal o frívola, tanto Macri como Fernández de Kirchner al presentar sus respectivas mascotas pusieron en funcionamiento un complejo metabolismo semiótico capaz de producir formas de imaginar la comunidad nacional de mentalidades diferentes entre sí. El interés de este trabajo es partir de una caja de herramientas nutrida por la semiótica peirceana para explorar de manera inicial el funcionamiento político del signo animal en el estilo de imaginación política de una comunidad nacional en dos referentes políticos que pertenecen a tradiciones opuestas. De esta manera, partimos de la apuesta interpretativa de que los modos de significar un vínculo con sus mascotas permitirá ver dos modos singulares de participar de la videopolítica y la pasión de nuestra época por lo íntimo.

Las escenas mediáticas en las que Fernández de Kirchner presenta a Simón o en las que Macri presenta a Balcarce son intérpretes o efectos de sentido, propios de una cultura política intensamente mediatizada que otorga un gran valor a la intimidad pública, o en otras palabras estos discursos políticos

tienen su condición de posibilidad en los procesos de espectacularización de lo político. Este trabajo pretende identificar y caracterizar los significados nacionales de los imaginarios políticos kirchneristas y macristas a partir de comparar semióticamente dos escenas de intimidad pública en la que los signos animales tienen un rol protagónico. Específicamente, los momentos en cuestión corresponden al año 2013 cuando Fernández de Kirchner presentó a la ciudadanía argentina su perro Simón y algunos fragmentos de apariciones del perro Balcarce que acompañó a Mauricio Macri durante la campaña electoral en 2015 y en los primeros años de su presidencia. Para esto utilizamos la categoría peirceana de mentalidad que da cuenta de cómo “el tono semiótico tiñe sutilmente el colectivo de identificación nacional y, sobre todo, contribuye a la comparación y diferenciación” (Andacht y Carbajal, 2020, p.138) de una comunidad política de otra.

Estrategia teórico-metodológica: La semiótica triádica aplicada a la comunicación mediática

El objetivo de este apartado es presentar brevemente dos nociones centrales de la semiótica triádica, sinequismo y teleología, que funcionan de base del planteamiento epistemológico y ontológico de la obra de Charles Sanders Peirce. En segundo lugar, presentaremos las categorías faneroscópicas fundamentales, primeridad, segundidad y terceridad que funcionan como categorías lógicas en las que están contenidas toda experiencia humana. Después de plantear las nociones centrales de este enfoque, expondremos algunas consideraciones sobre el análisis de la comunicación mediática desde la semiótica triádica, específicamente aquellas que son útiles para explicar la preeminencia de los signos indiciales en una cultura obsesionada por lo real y por otro lado las que permiten indagar el funcionamiento de los imaginarios sociales en la configuración de las comunidades nacionales.

A nivel ontológico, la teoría de Peirce sostiene lo que Andacht llama realismo semiótico, arcoíris o sinequista (2017). Esta concepción peirceana de lo real entrelaza subjetividad y objetividad afirmando una simultaneidad entre las propiedades semióticas y físicas de una manifestación fenoménica; esto quiere decir que no hay afuera ni adentro, no hay diferencia entre lo físico y lo psíquico. La consecuencia epistemológica es que el conocimiento o el pensamiento sólo son posible por medio de una mediación sígnica y de manera falible o plausible.

En la base del modelo teórico de Peirce, podemos encontrar las tres categorías fenomenológicas ya mencionadas (CP 1.24-26). La primeridad refiere al modo de ser de aquello que es sin referencia a otra cosa, la pura cualidad, una posibilidad cualitativamente positiva. Por otra parte, la segundidad refiere a aquello que es con respecto a una segunda cosa, pero con exclusión de una tercera; este es el orden de lo fáctico, del contacto, de los índices. Y por última, la terceridad es el orden de la probabilidad, de la tendencia, el hábito y la ley. En palabras de McNabb, podemos resumir: “la primeridad es lo que podría ser (posibilidad); la segundidad es lo que es (hecho); y la terceridad es lo que sería (ley)” (2018, p.14). Estas categorías “se aplican recursivamente a sí mismas” (Andacht, 2017b, p. 156), para este trabajo es particularmente relevante “la primeridad de la terceridad” o “mentalidad” (CP.1533), que como veremos más adelante es sumamente rica para describir el funcionamiento de los imaginarios sociales y las ideologías nacionalistas (Andacht, 2017b, Andacht y Carbajal, 2020). En forma sintética lo que la recursividad de las categorías faneroscópicas y el realismo sinequista llevan consecuentemente a una considerar una lógica semiótica en que:

Lo que define los signos no es su materialidad, sino la relación lógica y suprasubjetiva de tres términos. Esa relación triádica se vuelve material y tangible cuando se manifiesta cotidianamente en nuestras vidas, pero lo que la caracteriza teóricamente es el poner en relación el afuera y el adentro, el establecer una continuidad lógica entre, por ejemplo, naturaleza y cultura, emisor y receptor (Andacht, 2013, p. 29).

Entre las principales ventajas de abordar el campo comunicacional mediático con el modelo peirceano, Andacht (2013) destaca el principio anti-dualista o sinequismo “que propone la continuidad lógica del universo” (p. 26). Este fundamento nodal de la semiótica triádica, posiciona a Peirce en las antípodas del dualismo o binarismo cartesiano. El sinequismo, como doctrina filosófica por así llamarlo, sostiene la abolición entre las diferencias entre lo subjetivo y lo objetivo, entre la percepción sensible del

universo y la inferencia lógica del conocimiento. Más que una separación entre signo y realidad hay una continuidad lógica afirmada por el sinequismo. En palabras de Andacht:

El error analítico es creer que las cosas son disyuntiva y exclusivamente signos o (sólo) cosas... no hay separación posible, sino una multitud de relaciones lógicas en constante desarrollo: nada es apenas signo, y no hay signo que lo sea de modo exclusivo, sin tener además propiedades físicas o imaginarias (Andacht, 2013, p. 28).

El sinequismo como principio general, por muy abstracto que parezca tiene una serie de consecuencias teóricas cuando pensamos en la aplicación de la teoría peirceana al universo de la comunicación mediática y el contexto de nuestra cultura. Este permite “desarmar la oposición entre el emisor y receptor” (2013, p.30) típica de ciertas teorías de la comunicación para las cuales esta diferencia es insoslayable.

A partir de una particular interpretación que articula los desarrollos teóricos de la semiótica de Peirce con la sociología de Goffman, Andacht acuña el concepto *index appeal* (2016) para dar cuenta de un fenómeno que si bien se manifiesta originalmente en géneros discursivos mediáticos y globales como son los reality shows, el “sudor semiótico” de estos signos que funcionan como una “ventana fisiológica” que revela la autenticidad íntima y cifrada en el cuerpo se ha extendido “más allá de las fronteras del entretenimiento televisual y que funciona hoy en la política y en el antes serio género periodístico informativo”. Dentro de la distinción goffmaniana entre signos que damos (a alguien) y signos emitidos, el *index appeal* parece escaparse de la voluntad del sujeto humano, nadie puede negarse al funcionamiento “teleológico y autónomo” (Ransdell, 1989) de la generación de sentido y los signos, parafraseando a Peirce: los signos crecen. El metabolismo teleológico y autónomo de los signos que explica Ransdell, da cuenta de la temporalidad de la semiosis tal cual la entiende Peirce. En cuanto proceso lógico-semiótico, triádico, sinequista; la semiosis al introducir esta noción de autonomía con respecto al control neurótico y antropocéntrico que la humanidad pretende sobre los signos produce como el psicoanálisis freudiano una herida narcisista o una lección de humildad. Utilizando palabras de Debrock, podemos decir que para aventurarse al modelo peirceano, “el único precio que tendríamos que pagar es renunciar a la suprema arrogancia humana que consiste en pensar que somos realmente especiales” (1996). Como dice Andacht esto “no implica negar la actividad humana, ni su papel creativo y libre en relación al significado y a sus cambios” (2013, p. 30). La teleología nos advierte, frente cierto construccionismo social irreflexivo que más allá de las intenciones humanas la acción signica continua tendencias de su propio metabolismo. Como recuerda Ransdell (1989) no hay creación del significado ex-nihilo, hay un límite para la interpretación y creatividad humana, ya que los signos tienen ciertas disposiciones y espontaneidades. Quizás sin esta teleología no podrían explicarse ciertos errores o malentendidos que son tan usuales en la comunicación humana.

De alguna manera, la promesa de naturalidad y espontaneidad del reality show está presente en los soportes, lenguajes y zonas del discurso social más diversos. Estos signos corporales de lo auténtico son centrales en para indagar “el funcionamiento del poder contemporáneo, porque permiten contemplar desde una perspectiva semiótica e indicial... un fenómeno que, de hecho, parece hoy ser considerado la garantía definitiva de la verdad” (2016, p. 250).

De este modo, la condición de verosimilitud de nuestra época se cifra en los signos indiciales que los cuerpos dan. En consonancia con los análisis de Andacht sobre la estética del *index appeal* en la cultura mediática contemporánea, Leonor Arfuch sostiene que hoy asistimos al auge de lo íntimo, más allá de los géneros canónicos de la intimidad como los diarios o las autobiografías. Para esta autora “los medios han ido acentuando en los últimos años la focalización en las vidas comunes, cuyas peripecias e infortunios -aun los cotidianos suscitan una inmediata identificación” (2005, p.82). El rasgo de época que indaga Arfuch es el procedimiento semiótico por el cual la persona funciona como “garantía de autenticidad; es decir, del lazo emocional que anuda la creencia” (idem).

El *index appeal* pertenece al “tipo de signos que no es producido intencionalmente por nosotros para que alguien lo interprete; ellos son simplemente emitidos por nuestro cuerpo sin que intervenga nuestra voluntad” (2016:245). Esta categoría se inscribe como el componente central de la “estridente invasión de la estética de lo real crudo” (2016: 244). El “sudor semiótico” del *index appeal* es como un

síntoma emocional, una relación entre los humores del cuerpo y una verdad innegable.

Ya que nuestro interés consiste en indagar sobre el modo particular en que los discursos políticos presentan una banalidad íntima como el vínculo que los políticos tienen con sus mascotas, elegimos el *index appeal* porque nos abre el camino a entender un fenómeno contemporáneo como la pasión por lo real mediatizado de nuestra época.

Por otro lado, más allá del registro de lo indicial y lo corporal en el discurso político, es de nuestro interés utilizar las categorías semióticas para describir como dos personalidades de la vida pública argentina, aun cuando hablan las cuestiones más baladíes, sus imaginarios políticos sobre con qué nación se identifican y que ideología sostienen son totalmente diferentes. La evidente diferencia entre las tradiciones políticas del populismo kirchnerista y el macrismo neoliberal, se expresa en una especie de clivaje político que da cuenta de una cosmovisión especular invertida. Si bien dentro de los estudios semióticos orientados al discurso político hay una infinidad de antecedentes sobre las diferencias entre la enunciación macrista y la kirchnerista, creemos hay algunas escenas como las que nos interesan que pueden ilustrar el carácter semiótico del fenómeno político en tanto dispositivo que produce formas de identificar lo común.

Siguiendo el trabajo de Andacht (2017), utilizamos el concepto de “mentalidad” para describir la dimensión cualitativa de toda ley o regularidad, como es la imaginación colectiva y la ideología. Nuestra tarea es identificar cual es la tonalidad o el sabor particular. En tanto mediación semiótica la mentalidad “puede ser entendida como aquellos rasgos cualitativos que se desarrollan y extienden en una determinada sociedad conformando un tono o estilo compartible” (Andacht y Carbajal, 2020: 137). Para que “la invención de la comunidad nacional ocurra debe cultivarse un estilo, elegir signos materiales con los que imaginar los límites y la identidad colectiva de quienes dentro de ellos habitan” (2017: 8), en esta estrategia semiótica la mentalidad es ese estilo o funcionamiento icónico del imaginario social.

Los perros se parecen a sus dueños

En el año 2013 en Argentina se realizaron elecciones legislativas de medio término a nivel nacional. El partido del oficialismo, el Frente para la Victoria, liderado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner perdió esas elecciones. Y a fines de ese mismo año la presidenta tuvo que someterse a una operación en la cabeza después de que le diagnosticaran una colección subdural crónica. Su primera aparición pública después de la operación fue en un video filmado por su hija, la directora Florencia Kirchner, en la que dio un discurso de agradecimiento al apoyo recibido desde la Residencia de Olivos con el cual retomó sus actividades oficiales. En ese video hay una descripción detallada de los regalos y comunicaciones que recibió mientras estuvo fuera de sus funciones, sin embargo nuestro interés se centra en los minutos finales de ese discurso:

"(...) Pero yo quiero presentarles un perro muy especial. Un minutito que ya salgo de foco y vuelvo. Permiso. Me olvidaba del perro. Miren lo que es esto. Espero que no me haga pis encima porque lo mato. Este perro es el perro que Hugo Chávez me había prometido que me iba a regalar. Es el perro nacional de Venezuela. (Simón muerde el pelo de CFK). No, con el pelo no porque rompemos relaciones con Venezuela. Eh... desde 1964, fue declarado perro nacional de Venezuela, ¿Por qué?, es una raza especial creada en Venezuela y acompañó (Simón muerde el pelo de nuevo, y CFK ríe mientras trata de seguir hablando) al libertador Simón Bolívar, en todas sus batallas. ¿Se acuerdan de esa película Gladiador, cuando el perro va corriendo al lado de Maximus? Eh, bueno Nevado, que era igual a este (Señala a Simón), no era este, Peleaba al lado de Bolívar. Y una vez lo pusieron preso al perro con el indio que lo cuidaba y después bueno, se liberaron y Bolívar lo siguió llevando, ¿Y saben dónde murió? En la batalla de Carabobo, él peleaba junto a Bolívar y atacaba a los españoles con sus caballos y de un lanzazo lo atravesaron, en la histórica batalla de Carabobo que fue la que emancipó definitivamente el continente. Yo estuve, cuando estuve en Ecuador, cerca del campo de batalla. Y yo como le puse (señalando a Simón), Simón, y me lo voy a llevar a Calafate, porque Simón es un perro de alturas y de zona fría. Y bueno es uno de los tantos regalitos que recibí, y quería mostrarlo, me lo trajo el hermano de Hugo cuando vino hace pocos días a la Argentina. (Mientras CFK acaricia a Simón, este trata de morderle la mano). ¡No, Simón! Que van a acusar a los chavistas

de malos. ¡No Simón! Eh bueno, nada. Simón es un divino, está todo el mundo enamorado de Simón. No se lo voy a regalar a nadie. Y bueno también me regalaron perritos, otra canichita. Pero bueno, Simón es un regalo muy especial porque era algo que me había prometido Hugo y me trajo su hermano. Así que Simón, salude a la cámara y a todos los argentinos y latinoamericanos y al mundo. Vamos todavía. Gracias. Y ahora sí. Ahora nos vamos a trabajar, Simón a dormir y yo a trabajar” (Casa Rosada - República Argentina, 2013).

Dada la presencia de su hija, la intimidad de la residencia presidencial oficial, los comentarios sobre los saludos y muestras de apoyo a su salud personal; esta es una escena típicamente atípica del discurso político, en el cual la presidenta se permite un registro de enunciación de tonos y temas que no son los usuales o los propios de la palabra pública soberbia y soberana. Este vídeo está repleto de signos sumamente elocuentes para describir la “mentalidad” que es el imaginario político del kirchnerismo.

En primer lugar, es notable el funcionamiento indicial de este discurso audiovisual que circuló en redes sociales, pero que también distintos medios retomaron en sus agendas. De alguna manera, el mayor poder del índice de este video es que es una huella de que la presidenta está ahí, ha regresado a sus funciones oficiales, ha superado el postoperatorio y su salud es la de antes. Como una fotografía, este video se destaca por dar cuenta de la presencia fáctica de la presidencia, su “condición innegable de su haber-estado-ahí” (Andacht y Carbajal, 2020: 147). Pero la significación indicial de este video no se agota en la constatación fáctica de un hecho. Quizás lo más interesante de este fragmento en el que presenta a Simón son los *index appeal*, esos momentos de contacto con su mascota, ahí cuando la reta y le habilita la ironía y el juego, es de alguna manera una plataforma para conocer la reacción inmediata al instinto de un animal. En esa reacción a los mordiscos del perro, el cuerpo de CFK moviliza cierto sudor semiótico que colabora con el contexto y las condiciones de producción de este video para reforzar el carácter de intensa intimidad del mensaje político.

En segundo lugar a destacar, es interesante que Simón no es el único perro que le regalaron a la presidenta en esa ocasión. Es en virtud de que el regalo fue una promesa de otro mandatario y de que la raza de Simón está asociada por medio de la convención y el hábito a una historicidad latinoamericana relevante para la vida política de la región es que CFK lo llama como muy especial. Así este es el único perro que se detiene a presentar y detallar los pormenores del regalo. Entendemos que Simón, como signo, a nivel de la terceridad y del orden de lo simbólico, está asociado a fuerza del hábito interpretativo de la cultura venezolana a elementos significativos que le permiten a CFK la elaboración de un relato densamente político sobre el carácter diferencial de este perro y de lo que entiende por una comunidad y cultura nacional legítima. Ya en el nombre del perro, se cifra la historia de cierta axiología nacional que une los valores de las luchas independentistas en la Latinoamérica del siglo XIX con ese regalo del presente entre dos países de la región con ciertos intereses y líderes con ideologías políticas afines. De alguna manera, Simón no es solo un gesto de cortesía y diplomacia, representa la afinidad entre Venezuela y Argentina. Es todo un símbolo geopolítico.

A partir del relato de CFK, se podría pensar que Simón entra en relación icónica con Nevado, y es en función de este parecido físico que comparten por pertenecer a la misma familia de especies de perros, que la narrativa del discurso permite presentar una relación isomórfica entre el pasado y el presente, entre Simón y Nevado, entre el movimiento independentista latinoamericano del siglo XIX y ella en el presente. De hecho hacia el final, ella comenta haber pisado el mismo suelo, como que por medio del perro y del viaje, logra asociar su propia persona con la de Bolívar; pero es también un modo de decir cómo se imagina la comunidad nacional signada por un uso del pasado que celebra las victorias del pasado. De alguna manera, si seguimos la idea popular de que los perros se parecen a sus dueños, al nombrar a Simón con el nombre del libertador, asociamos su propio nombre con el de este. No por nada el llamado socialismo del siglo XXI de Chávez, y los gobiernos alineados en el llamado giro a la izquierda del populismo latinoamericano reciente del que participó la Argentina de esos años, tenía en la figura de Bolívar un mito central de unidad latinoamericana.

Ese mito regional de emancipación es actualizado en este discurso. Quizás lo más curioso es lo singular del tono que utiliza CFK. Si bien podemos decir que parece haber una cierta tonalidad pedagógica que domina en su discurso, este no se priva de hacer ironías y chistes con el perro. Si bien hay una marcada referencia a las figuras centrales de la historia mítica de la región, también están presentes

elementos de la cultura masiva y globalizada del mainstream hollywoodense. De alguna manera, el tono kirchnerista significa la unión de estos dos elementos, la pasión por la mitología militante con sus memorias y por otro lado el sentido del humor, la inteligencia irónica y la cultura pop. La “mentalidad” kirchnerista es nacional y popular.

Otro perro notable de la política argentina es Balcarce, la mascota que el ex-presidente Mauricio Macri adoptó en medio de la campaña presidencial de 2015 y que una vez que ganó las elecciones se transformó en una “cábala” de su partido el PRO y la alianza Cambiemos. Así como Simón supo tener su cuenta de twitter no oficial, Balcarce tuvo sendas cuentas no-oficiales de twitter, Instagram; hasta el comediante Alejandro Borensztein escribió un libro de ficción en el que este perro era el verdadero poder detrás del poder, nos referimos a la novela "Balcarce. El perro que derrotó al kirchnerismo".

En el año 2016, ya en funciones desde su cuenta oficial de Facebook el entonces presidente Macri posteo una foto de su perro parado sobre el histórico sillón de Rivadavia: “Balcarce es el perrito que adoptamos de cachorrito en junio del año pasado y que me acompañó en varios momentos de la campaña presidencial. Desde entonces, se convirtió en 'El perrito del PRO', pero también, en un símbolo del respeto que tenemos por los animales. Los otros días, Balca estuvo en La Rosada y se sentó en el famoso sillón presidencial. Es el primer perro de la historia argentina que llega a ese lugar. Estamos muy orgullosos de él” (Macri, 2016). El “tono” de este discurso, es claramente más breve y frívolo que el largo relato histórico de CFK cuando presentó al perro Simón. De alguna manera ese respeto por los animales que declara tener Macri, deja en segundo plano el respeto que tiene por los símbolos de la investidura presidencial como el sillón.

Por otro lado, es interesante cierta estrategia que pretende establecer una relación de paralelismo entre el perro y su dueño. Un primer indicio de esto, es que el perro ocupa física y simbólicamente, el lugar que debería ocupar su dueño, el presidente. Pero también es notable como una de las frases que más usó Macri durante su gobierno para referirse a sí mismo fue “soy el primer presidente de la historia argentina no peronista que va a terminar su mandato”, esta frase conoció durante los cuatro años del gobierno varias versiones desde distintos enunciadores oficialistas y opositores. Finalmente cuando perdió las elecciones del 2019, esta frase volvió en la voz de analistas políticos como “Macri es el primer presidente argentino que se presenta a la reelección y no la logra”. Si hubo una intención de asociar a Macri con Balcarce esta fue bochornosamente fracasada cuando a los años de su gobierno los movimientos opositores los llamaron “Macri gato”. Incluso más recientemente los sectores aliados al macrismo reivindicaron tardíamente el signo gato.

A nivel simbólico, en términos peirceanos, no escapa al hábito interpretativo de una gran cantidad de argentinos, que Balcarce, es el nombre de la calle en la que se encuentra la Casa Rosada. Esta última residencia también como el sillón son signos icónicos que representan o se asemejan a la investidura presidencial.

En medio de la campaña electoral del año 2015, el entonces candidato a la presidencia publicó en su cuenta oficial un tuit de una foto de él con su perro en una réplica miniaturizada de la residencia oficial de la presidencia, acompañada del texto: “A Balcarce le regalaron una cucha muy especial” (Macri, 2015). Esta segunda imagen como la primera, repiten esta instancia de poner al perro Balcarce sobre o dentro de signos políticos como lo son el sillón presidencial y la Casa Rosada. En tanto asociación por contigüidad o relación sintagmática entre el perro y los signos presidenciales. Si bien no hay ninguna semejanza significativa entre estos, el valor indicial de estas imágenes es muy fuerte. De alguna manera el texto que acompaña a ambas publicaciones es reiterativo o tautológico, “el perro está aquí”, siendo aquí el lugar del presidente. Lo que podemos suponer que como en el caso de CFK, Balcarce sería un equivalente a Macri en tanto ambos ocupan un lugar presidencial.

En esta similitud entre ambos políticos, lo notable de la diferencia son las cualidades de sus imaginarios, esos modos en los que la mentalidad política inventa nociones comunes para el público al que están destinados estos mensajes.

Las cualidades de la mentalidad macrista están asociadas a un tono frívolo, irónico. Mientras que la mentalidad kirchnerista, por más banal que sea el género de conversación, no deja de hacer referencia

a temas políticos “serios” como la historia latinoamericana.

Por otra parte, lo simbólico del nombre apunta a imaginarios políticos diversos: La historicidad de la política latinoamericana en el caso de Simón, la banalización y espectacularización pos-política de la cultura neoliberal en el caso de Balcarce; y si consideramos el caso más reciente del presidente Alberto Fernández, los valores del progresismo en sus raíces hippie y sesentistas en el caso de su perro Dylan. Este último sabemos que de manera ex-profeso lleva su nombre por el cantante.

En la cuenta oficial de Instagram del actual perro presidencial puede encontrarse su biografía en primera persona: “Mi mejor amigo es @alferdezok. Él me llamó así en honor a Bob Dylan. Soy un collie nacional y popular” (2022). A casi dos años de gestión, el presidente Alberto Fernández es una intriga semio-política. ¿Es un populista como sus antecesores kirchneristas, es un liberal de perfil más socialdemócrata que su antecesor, es un progresista que reproduce los valores y la cultura de la clase media porteña (o pampeana como mucho, discutiblemente argentina)? Quizás algo de esta pregunta se cifra en el imaginario político que movilizan los signos político-animales en las escenas de intimidad pública del perro Dylan.

Consideraciones finales

El interrogante que motivó este trabajo se centró en la relación entre el discurso político argentino mediatizado, los animales y los modos de imaginar la nación. A partir de articular la propuesta semiótica de Peirce con críticos de la cultura como Anderson y Giorgi, se planteó que los imaginarios macristas y kirchneristas asumen tonos, mentalidades, estilos imaginativos diversos. En el caso de CFK y su perro Simón se destacó la presencia del index appeal.

Mientras que Balcarce y Macri parecen destituir el pasado común, en un mensaje que parece más destinado a un colectivo de proteccionistas de animales que ha a la ciudadanía en general, en el relato de CFK hay una intensidad histórica de construir un enlace temporal con el pasado mítico de la gesta de la independencia con los hechos del presente.

Elegimos este corpus o caso de discursos para aproximarnos al problema de la insistente presencia de lo íntimo en la vida pública. En lenguajes culturales propios de las redes sociales como los memes u otras iconografías, los animales son un cuerpo muy habitual que hace su presencia para desencadenar risas u otras pasiones. No solo los perros presidenciales tienen Instagram o Twitter, mucha gente hace cuentas personales a sus mascotas. Algo de la intimidad y la frivolidad doméstica, como las relaciones interespecies entre humanos y sus animales de compañías parece un fetiche de nuestra época. Dadas estas condiciones, no parece raro que la política recurra de esta manera a estos tópicos para sus estrategias comunicativas.

La teleología y el sinequismo de los signos es una variable que escapa al control humano, las constantes burlas que pueden desencadenar los interpretantes de estas imágenes (que de hecho ocurrieron), el fracaso de Macri de ser entendido como un perro para ser leído como un gato; incluso cuando este presidente dejó el poder y no había rastros de Balcarce hubo chistes y especulaciones sobre su posible desaparición por el fracaso electoral. Sin embargo, estas imágenes son elocuentes del rol que tienen los animales en nuestra cultura y el modo en que habitamos y damos sentido al mundo.

El mascotismo como ideología en el discurso político no responde solamente a los designios del espíritu de época y sus modas culturales. No es el lugar para hacer un relevamiento histórico extenso, pero es sabido que los animales ocupan el repertorio simbólico de la retórica política desde hace ya mucho tiempo. A veces la metáfora animal como heterónimo cumplió la función de desplazar el nombre propio de dirigentes, por nombrar algunos: Roca, el zorro, Macri, el gato, Fernández de Kirchner, la yegua. En otras oportunidades la figura zoológica, especialmente en la dimensión polémica del discurso, ocupa el rol peyorativo. Estas dos funciones del signo animal en la palabra pública se soportan en cierta jerarquía moral que presupone virtudes y vicios repartidos entre las distintas especies del reino animal como en las fábulas de La Fontaine. Si algunos animales connotan algunas propiedades morales -demasiado humanas-

es porque el discurso está organizado de forma contingente, precaria y simbólica. Siguiendo a Barthes, podríamos pensar que los animales en las escenas contemporáneas de la política argentina, son un mito.

Para Barthes un mito es un habla, un discurso, un lenguaje, un mensaje. No es un objeto, una idea, un concepto, una sustancia, una naturaleza. El mito se define por su forma como un sistema de comunicación o un modo de significación dotado de un valor histórico. Cualquier objeto puede ser mítico; es una cuestión de forma, no de sustancia. En otras palabras, se trata de oralizar o investir de un uso social dando un fundamento histórico a la materia del mito. No hay ningún tipo de fijeza o estabilidad; el mito es contingente históricamente. No hay un mito eterno. El mito no oculta nada; más bien deforma: por un lado designa y notifica y por otro lado hace comprender e impone. “La función del mito es eliminar lo real; es, estrictamente, un derrame incesante, una hemorragia o, si se prefiere, una evaporación, en síntesis, una ausencia sensible” (2016: 238). Podría argumentarse que el proyecto entero de la crítica ideológica de las Mitologías de Barthes depende del rol del valor. “El mito es un valor: basta con modificar sus circunstancias, el sistema general (y precario) en el que se asienta, para regular más o menos su alcance” (2016: 241). Barthes encuentra en esta herramienta una forma de crítica la moral burguesa, sus valores pretendidamente universales, sus jerarquías sociales tal y como se expresan en la materia significativa de los mitos. Así la categoría “valor”, tomada de la lingüística estructuralista, permite mostrar en detalle que aquello que la cultura de masa burguesa atesora como un don de la naturaleza es resultado de una operación histórica y política.

Lo animal ingresa al discurso político pagando el precio de la ideología, de ingresar en una jerarquía moral, así como algunas especies reciben un valor. La animalidad en la enunciación política se evidencia en la organización axiológica de las estrategias discursivas postuladas en discurso público. Si bien, Macri y Fernández de Kirchner representan dos escenas heterogéneas entre sí donde se postulan valores notablemente diferentes, que podríamos sintetizar en una oposición entre la acción individual y la acción colectiva. Ambos discursos se sostienen en el "espacio biográfico" (Arfuch, 2018). En ambas presentaciones de los perros lo doméstico funciona como escenario en el caso de Fernández de Kirchner y como un objeto central en el caso de Macri. Ambos dirigentes agrietan el ethos institucional del político moderno para exhibir con el signo de lo animal una axiología que atraviesa todo el proyecto político que representan.

La ideología del mascotismo como mitología de la cultura mediática contemporánea mediante los signos políticos de la animalidad funciona de soporte para la comunicación de mentalidades diversas en un momento en el que el espacio público es sensible al realismo, la intimidad y el valor de la biografía en las figuras institucionales.

Bibliografía

- Andacht, F., Carbajal, M. (2020). Signos discretos em tempos de estridência nacional: o orgulho indiscreto do imaginário social uruguaio. *Triade: Comunicação, Cultura E Mídia*, 8(19), 131–158. <https://doi.org/10.22484/2318-5694.2020v8n19p131-158>
- Andacht, F. (2017). Una travesía metafórica hacia el realismo semiótico de C. S. Peirce. En: Neyla Pardo (ed.), *Semióticas, Materialidades, Discursividades y Culturas* (pp.74-89). Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo-Univ. Nacional de Colombia.
- Andacht, F. (2017b). Tiranos Temblad: Signos paródicos para una comunidad imaginada latinoamericana en la era de YouTube. *De Signis, No. 26*, 153-162.
- Andacht, F. (2016). Sobre el inesperado desembarco indicial del reality show en el siglo 21. *Espacio Abierto*, 25 (4): 239 – 252.
- Andacht, F. (2013). ¿Qué puede aportar la semiótica triádica al estudio de la comunicación mediática? *Galaxia*, 25, 24-37.
- Anderson, B. (1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de cultura económica.
- Arfuch, L. (2005). Afectos y lazo social: las plazas de Blumberg. *Estudios, Nro. 17*, pp. 82-88.
- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María, Argentina: Eduvim.
- Barthes, R. (2016). *Mitologías*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Debrock, G. (1996). La información y el regalo de Peirce al mundo, *Anuario Filosófico XXIX/3*, 1331-1345
Recuperado de: <http://www.unav.es/gep/AF/Debrock.html>
- Dylan. [dylanferdezok]. (01/02/2022). Mi mejor amigo es @alferdezok. Él me llamó así en honor a Bob Dylan. Soy un collie nacional y popular. [Perfil de Instagram]. Instagram <https://www.instagram.com/dylanferdezok/?hl=es>
- Casa Rosada - República Argentina. (18 de noviembre de 2013). 18 de nov. Mensaje de la Presidenta Cristina Fernández al retomar sus actividades. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bmbNAFDcH2s>
- Giorgi, G. (2014). *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Eterna Cadencia Editora.
- Mauricio Macri. [Mauricio Macri]. (17 de enero de 2016). Balca En El Sillón Presidencial. Balcarce es el perrito que adoptamos de cachorrito en junio del año pasado y que me [Post en Facebook acompañado por un retrato de un perro parado en el sillón de Rivadavia]. Facebook. <https://www.facebook.com/mauriciomacri/posts/10153928887218478>
- Mauricio Macri. [@mauriciomacri]. (5 de agosto de 2015). A Balcarce le regalaron una cucha muy especial. [Mauricio Macri con Balcarce en una réplica de la casa rosada como "cucha" de perro]. Twitter <https://twitter.com/mauriciomacri/status/628992831609245696>
- McNabb, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos: La filosofía de Charles S. Peirce*. México: Fondo de cultura Económica.
- Peirce, C. S. (1931-58). *Collected Papers of C. S. Peirce*, Vol. I-VIII de Hartshorne, C., Weiss, P. & Burks, A. (eds.). Cambridge, Mass: Harvard UP.
- Ransdell, J. (1989). *Teleology and the Autonomy of the Semiosis Process*. Recuperado de: <http://www.cspeirce.com/menu/library/aboutcsp/ransdell/autonomy.htm>.

—

Sobre el autor

Pablo Daniel Sánchez Ceci

sanchezcecipablodaniel@gmail.com

Licenciado en Comunicación Social. Actualmente es doctorando en semiótica por el Centro de Estudios Avanzados. Es becario doctoral CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Participa en equipos de investigación financiados por Secyt-UNC y grupos de lecturas en CIPECO-FCC. Sus áreas de investigación incluyen la filosofía política contemporánea y la sociosemiótica con particular interés en la relación entre emociones y discurso político. Integra el equipo de investigación "Discursividades políticas y mediáticas contemporáneas: dominancias y resistencias" radicado en la Facultad de Ciencias de la comunicación y el Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación.

Hacia un mapa de la representación instituida e instituyente del empresariado cordobés. Tramas e historia en torno al “Grupo de los 6” de la provincia de Córdoba 2015-2019

Towards a map of instituted and instituting representation. Wefts and history around the “Group of the six” of the province of Córdoba, Argentina 2015-2019

Emilia Schaigorodsky
eschaigorodsky@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El artículo se orienta a mostrar los resultados de una investigación llevada adelante en torno al Grupo de los 6, que reúne las principales organizaciones representativas del empresariado de la provincia de Córdoba, Argentina, en el período 2015-2019. Como parte de una indagación más amplia, se buscó historizar y profundizar la trama de organizaciones y principios de reunión heterogéneos del empresariado local, de modo de ampliar el espectro de análisis del poder económico en la provincia. A partir del análisis documental, entrevistas y revisión periodística, se arribó a una caracterización que, aparte de los criterios clásicos de representación como son la rama de actividad y la localización geográfica, muestra la gravitación de nuevos entramados en torno a actividades económicas novedosas y principios de organización extra-económicos.

Palabras clave: empresariado; elite económica; organización política

Abstract

The article aims to show the results of a research carried out regarding the “Group of the six” (G6), which gathers the main representative organizations of the business sector in the province of Cordoba, Argentina, in the years 2015 to 2019. As a part of a broader inquiry, we historicized and constructed a weft of heterogeneous organizations and principles of gathering of the local business community, as a way to broaden the scope of analysis of economic power in the province. With the resort to document analysis, interviews and a review of the press, we arrived at a characterization that, besides classic principles like economic branch and geographical location, shows the growing gravitation of new networks weaved around new-fangled economic activities and extra-economic factors of union.

Keywords: business sector; economic elite; political organization

Hacia un mapa de la representación instituida e instituyente del empresariado cordobés. Tramas e historia en torno al “Grupo de los 6” de la provincia de Córdoba 2015-2019

Introducción

En este artículo se presentan los resultados parciales de una investigación llevada adelante sobre las sociabilidades en relación con lo político del empresariado de la provincia de Córdoba, Argentina, en el período 2015-2019. La indagación se concentra en la dimensión de análisis “organizativa” recortada para la caracterización de las sociabilidades empresariales en relación con lo político en la provincia de Córdoba. Con ella, se pretende dar cuenta de los mecanismos de organización que, con diferentes grados de institucionalización, sirven de marco para el despliegue de prácticas colectivas de tipo gremial y corporativo a nivel local. El posicionamiento de la investigación es que, la generación de acciones políticas colectivas no se supone como la representación de intereses de carácter homogéneo. De igual manera, la formulación de demandas y tareas de representación no agotan la dimensión política y la relación con el Estado. Las organizaciones en sí mismas no configuraron el objeto principal de la investigación sino que, más bien, se presentan como los escenarios privilegiados a partir de los cuales comenzar a identificar relaciones de relevancia.

Una primera dimensión desde la cual se puede abordar la caracterización de las entidades empresariales en lo organizativo, es el grado de representación *formal* que ejercen respecto de empresas y actores económicos. Desde aquí, existen cuatro gradaciones posibles (Dossi y Dulitzky, 2018:78). Las organizaciones de primer grado son las “cámaras” en las cuales se reúnen empresarios o empresas (personas jurídicas) que comparten una rama de actividad o un mismo tipo de capital. En el segundo grado se encuentran las agrupaciones que aglutinan empresas y sujetos por sector o por regiones. La unificación de una rama de actividad en su conjunto, con distintas denominaciones, es el tercer grado posible de organización. Finalmente, “una organización empresarial de alcance nacional que agrupa a todos los miembros con ese carácter se puede definir como de cuarto grado” (Dossi y Dulitzky, 2018:78).

La clasificación anterior, como afirma Donatello (2013), puede entenderse como la “representación instituida”, es decir, los canales reconocidos y existentes para la organización de la acción colectiva empresarial ante otros actores. A este respecto, afirma el autor, existen una diversidad de modelos posibles para dicha organización en su relación, en particular con el Estado. Entre ellos menciona tres (Donatello, 2013: 8-9): el modelo francés, en el cual los organismos empresariales no poseen la potestad legal de participar en las instituciones políticas, ante lo cual se constituyen en factores de poder que inciden a través de una multiplicidad de mecanismos; el modelo estadounidense, donde distintos actores sociales organizados de modo sectorial ejercen influencia por medio de *lobby*, en torno al cual se generan figuras profesionalizadas; y, finalmente, el modelo brasileño, que posee un alto nivel de institucionalidad estatal. Esto se asienta en que, por un lado, la pertenencia a las organizaciones empresariales es compulsiva y, por el otro, aquellas poseen la prerrogativa de participar de las carteras con decisión en materia de política económica.

El caso argentino, y en él la provincia de Córdoba, muestra organizaciones en las cuales, a diferencia de los modelos anteriores, “ninguna poseía un grado de institucionalización concurrente con las estructuras democráticas” (Donatello, 2013:9). Por esta razón, a la par de los mecanismos instituidos de representación, es posible identificar un conjunto de instancias que el autor califica como “representación instituyente”: redes entre organizaciones empresariales y asociaciones del sector con estatus variado que configuran espacios de poder y negociación. Entre ellos se encuentran asociaciones,

fundaciones, grupos de entidades, entre otros. A partir de esto, la descripción de los grados de representación empresarial y su relación con la institucionalidad, emerge como interrogante.

En las páginas que siguen se buscará construir un mapa de la representación empresarial en la provincia de Córdoba a partir de una diversidad de fuentes recolectadas a lo largo de la investigación. Estas son los datos brindados por las cámaras en sus páginas web, documentos obtenidos en la fase de trabajo de campo e información brindada por informantes clave. En un segundo momento, se analizará la composición de los cargos jerárquicos en las organizaciones de mayor importancia, con el objeto de brindar pistas sobre la relación entre la representación institucional y la estructura productiva local.

Representación instituida e instituyente del empresariado cordobés

Las organizaciones representativas del empresariado en la provincia de Córdoba presentan entre sus rasgos principales una notable heterogeneidad y atomización. La confección de un listado de ellas resultó dificultosa debido a la ausencia de sistematización de esta información. Por medio del análisis de las listas de miembros de las organizaciones con mayor visibilidad y nuevas búsquedas desde las instituciones incluidas en ellas, se arribó a una lista de 135 entidades. Estos datos fueron puestos a consideración de dos informantes claves con participación activa en las organizaciones de mayor envergadura. En ambos casos se corroboró que las entidades consignadas conformaban un bloque con diferentes grados de relación, representación e inclusión mutua. No obstante, se señaló la existencia de otras organizaciones que no poseen articulación. Como sostuvo uno de los informantes:

“Esas son las organizaciones que se mueven por algo. Pero te quedaste corta, hay muchas más dando vuelta por ahí que hacen la suya y ni siquiera sabemos cuáles son”. (Entrevista a J., octubre de 2019).

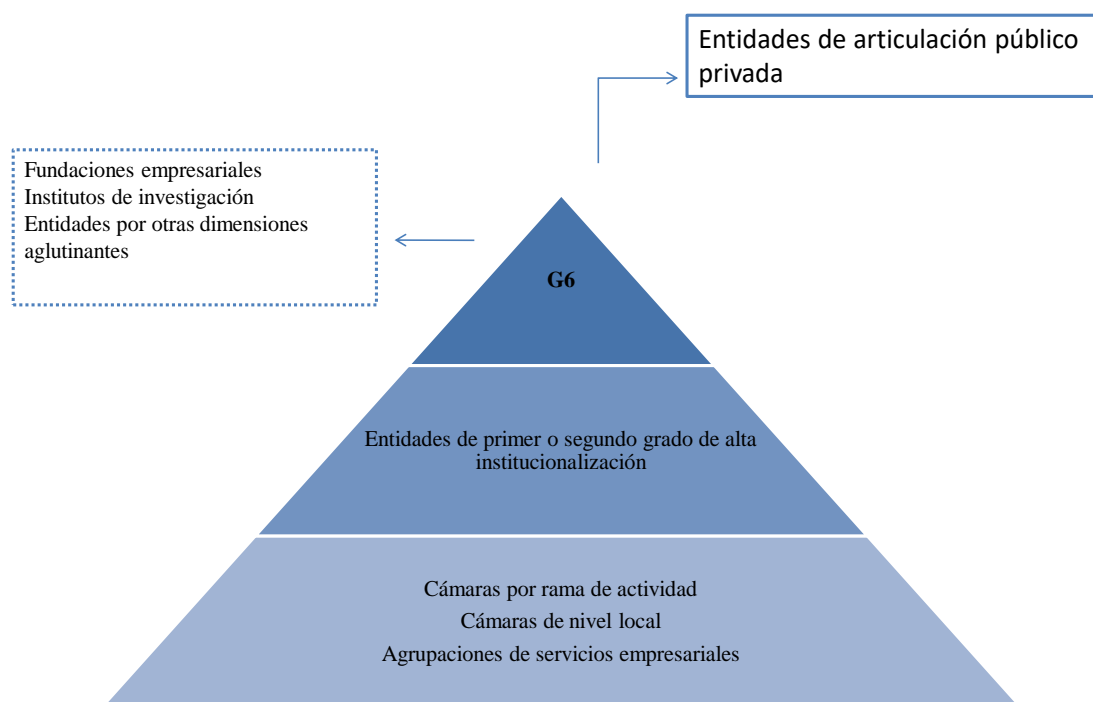
Dentro del campo organizativo empresarial pudieron reconocerse tipologías de las 135 entidades que se articulan entre sí. Las cámaras de primer grado son las más numerosas y, entre ellas, es posible recortar tres sub-tipos: cámaras que aglutinan ramas de actividad productiva o comercial delimitadas, que poseen escala provincial o local; agrupaciones que representan intereses de más de una actividad económica pero con una escala geográfica que no supera la jurisdicción de tercer nivel y cuyo objetivo central es la negociación con los gobiernos locales; y agrupaciones de profesionales o ramas de servicios ligadas a la actividad empresarial (como es, por ejemplo, la publicidad o la agrupación de corredores inmobiliarios).

En el segundo nivel de la tipología se encuentran las entidades que concentran al primer tipo y se proyectan más allá de él. Estas son las organizaciones con alto grado de institucionalización que poseen un mayor peso específico, revisten una escala provincial, y mantienen relaciones de negociación y representación formal ante el Estado en sus distintas jurisdicciones. Resulta notable aquí que, a diferencia de lo que podría suponerse, estas organizaciones no son todas de segundo grado. Un ejemplo paradigmático de ello es la Cámara de Comercio de Córdoba, organización de primer grado que, sin embargo, nuclea intereses que la exceden (vía mecanismos de representación formal). En ello es posible ver un juego entre modalidades de representación instituida e instituyente en torno a una misma entidad.

En el tercer nivel se encuentra la organización propiamente “instituyente”, denominada “Grupo de los seis”, o G6. Esta se presenta como una reunión de los conductores de las principales entidades del segundo nivel para la concertación de intereses y la negociación política. De modo paralelo a este nivel, sin implicar la búsqueda de representación de intereses como dimensión organizativa, se reconocen un conjunto de iniciativas que nuclean a empresarios de distintas ramas de actividad. Aquí es posible dar cuenta de fundaciones dedicadas al estudio económico, la vinculación con la sociedad, entidades que reúnen miembros en virtud de generaciones, confesión religiosa, entre otros aspectos.

Finalmente, en un cuarto nivel, se encuentran espacios en los cuales se institucionaliza el vínculo entre el sector público y el sector privado. La finalidad principal de estos no es la negociación política sino la gestión conjunta y formal de iniciativas en el plano económico. Aquí se ubican las “agencias” creadas en el marco de la reforma del Estado cordobés y los foros socioeconómicos emergentes de la constitución de la región centro.

La estructura descripta puede comprenderse a partir del gráfico n°1:



Fuente: elaboración propia

La estructura anterior, basada en la información obtenida durante la realización del trabajo de campo, evidencia la articulación de una diversidad de criterios formales e informales. Cada nivel involucra a entidades, que a su vez agrupan empresas, según criterios analíticos. No obstante, los niveles marcados no son excluyentes. Con esto se pretende apuntar al hecho que existen relaciones de implicancia mutua entre entidades, a la vez que se verifica la presencia de empresas que forman parte de organizaciones de todos los niveles. Un ejemplo de ello es ARCOR. Esta empresa participa de cámaras locales y regionales donde se radican sus plantas; a su vez, es parte de las organizaciones por rama, la industria alimenticia; luego, posee actividad o representantes en todas las organizaciones de segundo grado o alto nivel de institucionalización; se constituye en uno de los pilares propulsores de la creación del G6; y se involucra en las entidades de articulación público-privada existentes. Una especificación de los rasgos de cada nivel según las organizaciones incluidas en ellos permite clarificar estas relaciones.

El nivel inicial de la estructura se compone de cámaras de primer grado, cámaras locales y agrupaciones de profesionales que proveen servicios empresariales. Las entidades por rama de actividad acotada relevadas son 51 e incluyen actividades industriales (madera, metalurgia, minería, alimentación, calzado, etc.) y comerciales (cámara de supermercados, ópticas, librería, electrodomésticos, entre otras). Las cámaras locales son los centros de reunión de empresarios y comerciantes a nivel de los municipios o comunas del interior de la provincia de Córdoba. La mayoría de ellas reúnen más de una rama de actividad, en la modalidad de centros de comercio e industria, centros empresariales, de la propiedad, entre otros. Se lograron relevar 64 organizaciones de esta índole, cada una perteneciente a una jurisdicción de tercer nivel de la provincia. Las agrupaciones que proveen servicios empresariales son los centros que reúnen a corredores inmobiliarios, publicitarios, especialistas en reclutamiento, entre otros tipos.

A continuación se encuentran las organizaciones de segundo grado de mayor relevancia en la provincia, en virtud de la cantidad de adherentes y relevancia pública de sus intervenciones, en conjunto con una organización de primer grado, la Cámara de Comercio de Córdoba. Su inclusión en este nivel se debe, precisamente, a la importancia que reviste por sus vinculaciones con otras cámaras, la envergadura de los eventos públicos que realizan y la posición de sus referentes. De esta manera la Cámara se suma a cinco organizaciones: la Bolsa de Comercio de Córdoba, la Unión Industrial de Córdoba, la Cámara

Argentina de la Construcción Delegación Córdoba, la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba y la Federación Comercial.

En el tercer nivel se cuenta con la organización del llamado “Grupo de los seis” de la provincia. Este se compone de la acción concertada de las organizaciones del segundo nivel. Estas entidades han mantenido un diálogo fluido entre ellas de modo histórico. Incluso varias de ellas, como se verá, nacieron como escisiones de las organizaciones más antiguas cuyas capacidades se encontraban excedidas. Aquellos diálogos implicaron acuerdos políticos en diversas coyunturas de la historia nacional y provincial. En particular, las relaciones se formalizaron en la creación de un “Grupo de los 6 provincial” o denomina “Grupo de Entidades Empresarias de Córdoba- G6”, con motivo de los procesos electorales del año 2011. Como se vio en el capítulo anterior, tal año implicó la cristalización de un conjunto de disputas políticas en torno a la orientación del gobierno de Cristina Fernández. En el sector empresarial, los sucesos abiertos por la disputa entre el gobierno nacional y el sector agropecuario precipitaron tomas de postura y la búsqueda de nuevas instancias organizativas del empresariado local. Desde su nacimiento, el grupo ha mantenido instancias de diálogo y trabajo con el gobierno provincial y se ha manifestado públicamente ante acontecimientos de resonancia pública. Esta información se encontraba disponible en la página web del grupo¹, hasta el mes de septiembre de 2016, en el cual se eliminó todo el contenido que poseía.

Resulta notable el hecho que, con anterioridad a la conformación del grupo de los 6 a nivel local, se verifica la existencia informal de un Grupo de los 6 a nivel nacional. La “informalidad” se encuentra dada por el hecho que no existe el G6 como entidad institucionalizada. Se denomina como tal, principalmente desde los medios de comunicación, a la reunión de los presidentes de seis entidades empresariales de importante influencia ante circunstancias específicas. Esta instancia organizativa tiene como objetivo generar instancias de trabajo y acciones coordinadas, en particular en lo que refiere a la defensa y promoción de los intereses empresariales en las tomas de decisión por parte del Estado. La composición del G6 nacional muestra como integrantes a la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Unión Industrial Argentina (UIA), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Cámara Argentina de la Construcción, y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El G6 cordobés, a diferencia de lo anterior, no posee representantes directos del sector económico agropecuario.

En la tipología organizativa delineada, se identificaron un conjunto de entidades cuyo eje de reunión no se encontraba en el tipo de actividad productiva llevada adelante por las empresas participantes, sino en propósitos donde priman otros factores sociales o políticos. Este tipo de entidades coexisten y se articulan con los niveles de la pirámide organizacional construida, razón por la cual fueron ubicadas en paralelo a la posición del G6 en el gráfico n°1. Entre estas se cuentan la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa en su delegación local, la Fundación Mediterránea y su Instituto de Investigaciones, y la Asociación de Jóvenes Empresarios. A su vez, es posible reconocer aquí un conjunto de organizaciones del tercer sector cuyo trabajo se centra en la vinculación entre las entidades empresariales y otros sectores sociales. En este plano es también posible reconocer a UVITEC (Unidad de Vinculación Tecnológica), entidad creada para promover la innovación tecnológica en el ámbito empresarial, la Fundación Córdoba Mejora, Fundación Empresarial para Emprendedores y Junior Achievement.

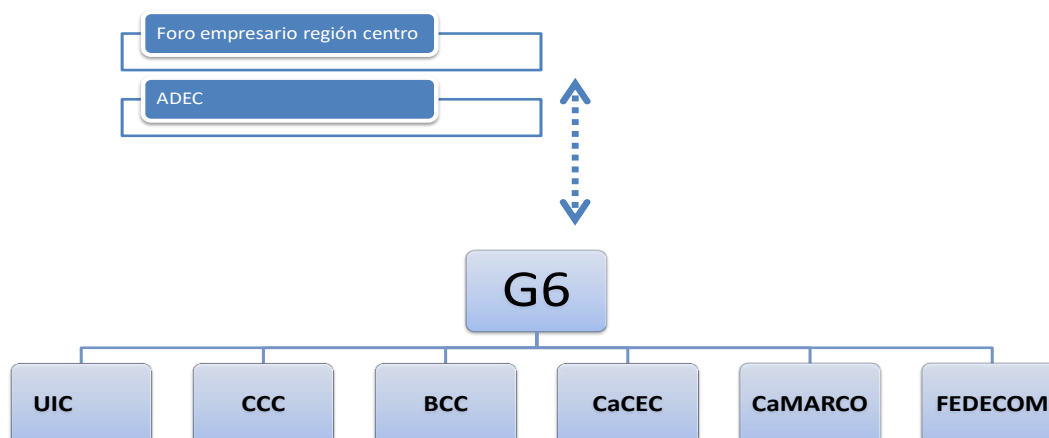
Finalmente se encuentran las entidades de articulación público-privada. El principal objetivo de estas consiste en la institucionalización de los vínculos entre ambos sectores para la promoción de áreas económicas específicas. Aquí se encuentra en primer lugar la Federación Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba. La Agencia se originó en el año 1997 por iniciativa de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba con el propósito de articular proyectos para el desarrollo económico de la ciudad. En sus estatutos se plasma la estructura por la cual las autoridades se componen de los altos mandos de las autoridades del gobierno local y de la representación de las cámaras empresariales locales.

En segundo lugar se encuentra el Foro Empresario de la Región Centro. Esta organización

¹ Más información en: www.g6cordoba.org

reconoce su nacimiento en el año 1998, cuando los gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos formalizaron la creación de la Región. Uno de sus propósitos principales era llevar adelante un conjunto de iniciativas mancomunadas para el desarrollo de las provincias. En el año 2004, estas se cristalizaron en la propuesta de motorizar “foros” de la sociedad civil, es decir, espacios representativos de distintos ámbitos sociales donde pudieran ponerse en común problemáticas y proponer soluciones. En dicho año, se conformó el Foro Empresario de la Región como espacio de reunión de las cámaras e intereses empresariales de las provincias, con miembros de los gobiernos de estas jurisdicciones. La participación en este foro se realiza sobre la base de las organizaciones ya existentes, su adhesión a las propuestas de trabajo mancomunado y el diálogo con representantes de las carteras provinciales específicas al ámbito económico.

En virtud del problema de investigación delineado y el relevamiento previo, se consideró pertinente definir un recorte que permitiera dar cuenta de las sociabilidades empresariales y su relación con lo político de manera local. El desafío en la selección de unidades fue no reducirlas a una única organización o multiplicarlas a una escala inabarcable. Por ello, se delimitó el trabajo al denominado G6, buscando marcar sus relaciones con las cámaras de menor escala que incluyen y con otras instancias organizativas paralelas o de articulación con lo público. Debido a que el G6 en sí mismo posee un bajo y esporádico nivel de institucionalización, el análisis se concentró en sus seis entidades componentes, las relaciones y sociabilidades que desde allí emergen. Esta delimitación puede ser observada en el gráfico n°2.



Fuente: elaboración propia

Caracterización de los miembros del G6

Como pudo observarse en líneas anteriores, el Grupo de los seis local se configura como la cristalización de las relaciones entre entidades que nuclean intereses de la elite económica empresarial local. Por ello, no se presenta como una institución en sí misma. Las seis organizaciones que la componen poseen diversos grados de organización que pueden ser rastreados para su caracterización.

Durante el transcurso de la investigación se recolectaron documentos, estatutos y reglamentos de las organizaciones participantes del G6. Aunque no fue posible obtener el mismo volumen de información para todas las entidades, se sistematizó y categorizó el *corpus* existente para construir su descripción. Dicho análisis figura en la matriz de categorías del anexo. A continuación se presenta una breve caracterización de las entidades del G6.

*Bolsa de Comercio de Córdoba*²

La Bolsa de Comercio de Córdoba es la institución más antigua de aquellas que conforman el G6. Su fundación se dio en el año 1900 como parte del proceso de consolidación de una institución anterior, el Centro Unión Comercial de Córdoba. Este Centro se había creado en 1894 con el objeto de defender los intereses de los participantes en negocios comerciales en la ciudad ante diversas intervenciones del Estado. Estas intervenciones, en particular en materia tributaria y judicial, agravaban las consecuencias de la crisis económica experimentada en 1890.

La primera comisión directiva del Centro, ante el éxito de sus gestiones y las prerrogativas abiertas por el Código Comercial de la Nación, avanzó en su institucionalización al proponer su constitución como sociedad anónima. Con este paso, como afirma Luque Colombres, el Centro se vería capacitado de nombrar síndicos que actuarían ante la justicia en los procesos de quiebra. Esta iniciativa fue aprobada en asamblea en septiembre de 1900 y significó la fundación de la Bolsa de Comercio de Córdoba S.A. en dicho proceso, se afirmó el:

(...) objeto de fomentar el espíritu de unión y solidaridad entre los gremios que forman el comercio y la industria, para tratar toda suerte de negocios lícitos y facilitar la realización de las operaciones, dándoles seguridad y legalidad. La Bolsa ejercería la representación de sus asociados ante los poderes públicos y velaría por sus intereses y los defendería en casos de falencia o quiebra. Fundaría en su seno cámaras gremiales y unificaría su acción (Luque Colombres, 1975:19).

Los primeros directivos de la Bolsa eran, en su mayoría, extranjeros que habían arribado a Córdoba entre las décadas de 1860 y 1870 y habían fundado negocios comerciales prósperos en la ciudad. Entre ellos se cuenta el primer presidente de la bolsa, Juan Kurth, de nacionalidad suiza; el primer síndico de la Bolsa, Manuel Perea Muñoz, español; y los vocales Rogelio y Heriberto Martínez, y Agustín Caeiro, españoles oriundos de Marín, España, entre otros. Las etapas iniciales de la Bolsa de Comercio implicaron el ejercicio de la representación gremial de los principales intereses económicos de la provincia. Como parte de ello, la institución participó de la creación del Banco de Córdoba, en la participación de sus miembros en la política local, y en el fomento a obras de infraestructura en la ciudad y la provincia.

Algunos puntos de inflexión de relevancia en la historia de la Bolsa se dieron en ocasión de la Primera Guerra Mundial y el período entreguerras. Es este momento fortaleció su rol de defensa de los intereses sectoriales ante las dificultades económicas propias de esos años. Allí, siendo presidida la Bolsa por José Minetti, se crearon áreas internas que servirían de asiento a organizaciones posteriores, como la Cámara de Defensa Comercial, Cámara de Comercio y Cámara Industrial. A la vez, se participó de la instalación de los primeros establecimientos de producción industrial de la provincia, donde destaca el fomento a la instalación de la Fábrica Militar de Aviones en 1927. Luego, en 1932, una serie de hechos configuraron una transformación en el perfil de la institución. Por un lado, logró inaugurar su propio edificio. Por el otro, como respuesta a iniciativas municipales de generar nuevos tributos, se conformó un grupo de comerciantes minoristas que demandaban atención a sus intereses, no contemplados por la envergadura de la Bolsa. Ese acto fue el nacimiento del Centro Comercial de Córdoba, luego la Cámara de Comercio de Córdoba.

Un segundo punto de inflexión se dio a mediados de la década de 1940, específicamente en 1944, cuando se creó dentro de la Bolsa el Mercado de Títulos y Valores de la provincia de Córdoba. En dicho período la Bolsa congregaba a más de veinte cámaras y organizaciones empresariales de diversas áreas económicas. El crecimiento de la envergadura de las actividades de la Bolsa condujo a que dichas organizaciones comenzaran a actuar de modo independiente y que las acciones se concentraran en torno al Mercado de Títulos y Valores. En el año 1962, sobre esta base, se creó en el seno de la Bolsa el Mercado de Valores S.A. Este, autorizado por el Banco Central de la República y constituyéndose con personería

² La información de carácter histórico sobre la Bolsa de Comercio de Córdoba fue obtenida por medio de la “Historia de la Bolsa de Comercio de Córdoba”. Esta publicación fue realizada en el año 1975 por el Dr. Carlos Luque Colombres con motivo del 75° aniversario de la organización. El acceso al documento se dio por medio de uno de los sujetos entrevistado en el transcurso de la investigación.

jurídica propia paso a ser el eje de la institución (Luque Colombres, 1975:103). Muchos de los miembros de la Bolsa, así, pasaron a sostener la actividad gremial en ella a la vez que otros espacios sectoriales independizados.

En las décadas subsiguientes la Bolsa consolidó su rol en del mundo empresarial cordobés con un perfil de liderazgo y referencia en el mundo económico y de las finanzas de la provincia. Este rol se fue consolidando con la creación del Instituto de Investigaciones Económicas, dedicado al estudio de temáticas empresariales, de macro y microeconomía, en particular aspectos tributarios. A la par, el prestigio político de la Bolsa como portavoz del empresariado comenzó a fortalecerse. Como parte de ello, los encuentros de coyuntura de la institución, en formato de “desayunos” o “almuerzos” se convirtieron en referencia obligada para las tomas de postura del sector. De igual modo, este rol resulta particularmente visible en períodos electorales, ya que los candidatos al poder ejecutivo de la ciudad y la provincia, sin importar su adscripción política, forman parte de una “ronda” de presentaciones ante los miembros de la Bolsa durante las campañas.

En la actualidad la BCC posee un estatuto legal doble. En su seno funciona la BCC propiamente dicha como organización empresarial en forma de asociación civil sin fines de lucro; y, a la par, funciona el mercado de valores como sociedad anónima. Luego de realizar múltiples modificaciones de su estatuto desde el momento de su creación, los objetivos promovidos por la entidad se concentran en las iniciativas tendientes al funcionamiento del mercado de valores y la actividad empresarial en general. Se mencionan algunos de estos objetivos a modo ilustrativo:

- 1) Realizar todas las acciones conducentes al mejor desarrollo del mercado de capitales en la Provincia de Córdoba (...)
- 3) Cumplir las funciones que le confieren las disposiciones legales en todo lo referente a la cotización de títulos valores y auspiciar su realización;
- 4) Propiciar la realización de transacciones en monedas, metales preciosos, giros, letras de cambio, papeles de créditos comerciales y todo otro bien, servicio o mercadería (...)
- 6) Procurar mediante peticiones a las autoridades e instituciones que crea corresponder, una adecuada legislación relativa al comercio, producción finanzas y economía en general (...)
- 11) Mantener y fomentar la colaboración, cooperación y relaciones con otras Bolsas y Mercados del País y del extranjero;
- 12) Propender al desarrollo de Fondos Comunes de Inversión y apoyar la creación de entidades financieras participando en su formación (Estatuto de la BCC)

La estructura de la entidad se compone de 3 tipos de miembros: activos, honorarios o vitalicios. Los primeros son aquellas personas físicas o jurídicas que abonaron las cuotas establecidas por la institución, luego de haber pasado el proceso de admisión dispuesto. En el artículo n°6 del estatuto se disponen como condiciones para el ingreso poseer “capacidad legal para ejercer el comercio”, no poseer antecedentes penales, ser presentado por dos miembros que posean al menos 3 años de antigüedad y certifiquen la “moralidad y buena conducta” del candidato. Finalmente, en el inciso d) se solicita a los aspirantes a la membresía “acreditar antecedentes y trayectoria comercial y/o profesional y justificar los motivos que lo llevan a solicitar la incorporación a la Asociación y demostrar su identificación con los objetivos y principios de ella”. Los socios vitalicios son aquellos que registran una pertenencia de 35 años continuos a la institución, y los socios honorarios, la categoría con mayor vaguedad, quienes son designados como tales por el Consejo Directivo. No fue posible conseguir una lista de los miembros de la institución para el período de la institución.

La estructura de las autoridades de la institución consta de cuatro partes: consejo directivo, mesa directiva, presidente y consejo asesor de la presidencia. El primero es elegido de modo anual y se compone de 29 socios activos, los ex presidentes de la BCC, el presidente del Mercado de Valores, y los presidentes de entidades adheridas. La Mesa Directiva es elegida en Asamblea del Consejo y se compone de los roles de Presidente, dos vicepresidentes, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco consejeros. Las condiciones que deben ser reunidas por los aspirantes a la Mesa Directiva son ser mayor de 30 años, tres años de antigüedad como socio, y no poseer sanciones en la institución por su “reputación moral o comercial”.

La BCC posee cuatro áreas internas de trabajo. El mencionado Instituto de Investigaciones Económicas, el Tribunal de Arbitraje, el Instituto de investigaciones jurídicas empresariales y el Instituto Pyme. En el aspecto de la vinculación institucional con otras organizaciones, la entidad participa de modo

activo del G6, la Unidad de Vinculación Tecnológica, la Caja de Valores, el Foro de Entidades Empresarias de la Región Centro y la Asociación de Jóvenes Empresarios. En particular, con esta organización se lleva adelante de modo anual una iniciativa con alto perfil público en la provincia que es la elección de 10 Jóvenes Sobresalientes del Año. Por medio de ella se reconoce a “promesas” del mundo empresarial o personas con importantes logros de carácter social, científico, político y cultural, menores de 35 años.

Cámara de Comercio de Córdoba

Esta entidad nació en el año 1932 como el Centro Comercial de Córdoba, como se vio, como una escisión de la BCC. La iniciativa fue promovida por empresarios del comercio minorista de la Ciudad de Córdoba ante la necesidad de defensa de los intereses del sector, en especial por la presión tributaria ejercida por el gobierno municipal. Durante las primeras décadas de su existencia, la Cámara se concentró en la defensa del Comercio Minorista. Desde la década de 1950, a medida que fue creciendo en importancia la labor de la BCC en torno a la consolidación del Mercado de Valores, la Cámara fue asumiendo mayores funciones de representación gremial del sector económico.

No existen registros de carácter público³ de hitos de la entidad en las décadas de 1970, 1980 y 1990. El último estatuto aprobado por la institución en el año 2004 la define como una asociación civil, sin fines de lucro, gremial empresaria, que asocia a entidades de primer grado y a personas y empresas que desarrollan actividades comerciales y de servicios. Por medio de esta normativa, la Cámara, entidad de primer grado que reúne a comerciantes de la Ciudad, busca ampliar su rango de acción y representación para consolidarse como entidad de segundo grado. En consonancia con ello, en los objetivos plasmados en la normativa, le entidad se define como una gremial empresaria tendiente a:

- a) Propender a la unión y asociación de empresarios del sector comercio y servicios, por ramas de actividad, por ámbitos comunes, por zonas, por regiones, por barrios o individualmente.
- b) Asociar a las entidades representativas ya existentes de primer grado y a los empresarios en forma directa, en los casos que no se encuentren agrupados en entidades específicas de ramas de actividad, de ámbitos comunes, de zonas, de regiones o de barrios
- c) Ejercer la representatividad de sus asociados, en defensa de sus intereses y promoviendo sus aspiraciones, en el marco del interés general, ante toda autoridad e instancia. (Estatuto de la Cámara de Comercio de Córdoba, artículo n°2)

La institución se organiza a partir de cuatro categorías de miembros. Estas son socios plenarios, territoriales, activos y adherentes. Los primeros dos tipos de socios contemplan a cámaras de ramas sectoriales de comercio o servicios, o de carácter local que mantienen su autonomía y autarquía al ser incluidas en la Cámara. Los tipos activo y adherente incluyen a personas físicas o jurídicas que son miembros plenos de la cámara, con diferente estatuto para la participación en las instancias de toma de decisión.

Las autoridades de la Cámara, consignadas en el artículo n°25 de la normativa general de la misma, se componen de cuatro organismos: la asamblea de socios, el Consejo General, el Comité Ejecutivo y la Comisión Revisora de Cuentas. El Consejo General es el organismo principal de toma de decisión en la entidad. Se compone por miembros de la Cámara en los roles de presidente, dos vicepresidentes, un secretario institucional, un prosecretario institucional, un secretario de acción empresaria, un tesorero, un protesorero, seis vocales titulares y seis suplentes.

La vinculación institucional de la CCC resulta de interés particular. “Hacia abajo”, la Cámara incluye y representa a 15 entidades por rama comercial y de servicios, entre las cuales se cuenta la cámara de ópticas, de librerías, de corredores inmobiliarios, de publicitarios, entre otras. “Hacia arriba” la organización es participante activa de otras instituciones del G6: FEDECOM, la BCC, la UIC la CaCEC y del mismo G6. Al mismo tiempo, cuentan con representación en el Foro Empresario de la Región Centro, ADEC, UVITEC, Fundación Mediterránea, Unión de Entidades Comerciales Argentinas y la

³ Si existen al interior de la organización. No fue posible acceder a dichos registros en el transcurso de la investigación.

Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

La CCC posee dos áreas de trabajo principales. Estas son la sección Gremial y de Relaciones Públicas y Capacitación. A través de este último ámbito se realizan numerosas actividades para los asociados desde las mismas capacitaciones, reuniones con autoridades locales y provinciales, entre ramas de actividad y eventos. En ellos destaca la realización anual de un Seminario sobre el Contexto Político y Económico, en el cual se convocan disertantes de alto renombre y se cuenta con una asistencia promedio de 500 personas.

Cámara Argentina de la Construcción- Delegación Córdoba

La fundación de la delegación local de la Cámara Argentina de la Construcción se dio en estrecha relación con transformaciones económicas y urbanas en la ciudad de Córdoba y sus alrededores. El proceso de industrialización inaugurado a mediados de la década de 1920 con la apertura de la Fábrica Militar de Aviones se había extendido añadiendo nuevos sectores, entre los cuales destacaba la industria automotriz y metalúrgica. Como corolario de ello, se produjo una expansión de importancia de la población urbana, en su mayoría por movimientos migratorios internos desde el interior de la provincia hacia la ciudad de Córdoba y otras localidades de tamaño intermedio. La demanda de vivienda e infraestructura urbana que esto supuso, se complementó con el crecimiento de actividad en la obra pública y la provisión de infraestructura para la producción. La Cámara Argentina de la Construcción había sido fundada en el año 1936 en Buenos Aires. Una década después, por la iniciativa de un conjunto de empresarios de la construcción beneficiados por el conjunto de factores anteriores, se creó la delegación local. La descripción de la etapa fundacional presentada por la misma Delegación en eventos y la web toma estos elementos como distintivos de la institución:

En un momento histórico donde la ciudad deja atrás, sin perder su aire doctoral y señorial, su ritmo pueblerino y con una historia ya pletórica de obras de ingeniería donde mirarse, la flamante organización empresaria sería protagonista de la transformación de la ciudad en una gran urbe. (Cámara Argentina de la Construcción, sección Nuestra Historia, página web)

Dentro del grupo de socios fundadores de esta organización se encuentran personas de gran renombre en el ámbito empresarial cordobés e incluso nacional, como son los hermanos Roggio y Pagani. Más allá de su influencia local por sus miembros, esta institución es, dentro del G6, la que posee una acción más estructurada en términos de ser una “rama” local de una institución nacional. Por esta razón, muchas de las actividades de la Cámara se relacionan con la acción gremial a nivel político nacional, desde el ejercicio de la vicepresidencia de la Cámara nacional de la actividad.

En conjunto con lo anterior, la organización lleva adelante un importante trabajo gremial en lo que respecta a legislación laboral y específica a la actividad, así como también en la gestión de convenios colectivos de trabajo y las relaciones con el sindicato del sector. El trabajo de la Delegación se reparte en ocho áreas: Obras eléctricas; obras viales; vivienda y arquitectura; servicios públicos; obras municipales; desarrolladores; integración; cultura.

Los socios de la institución son empresas individuales en su gran mayoría, y 3 pequeñas cámaras regionales de la actividad. Sus autoridades se estructuran, por períodos bianuales, en presidencia, 3 vicepresidencias, secretaría y prosecretaría, tesorería y protesorería y 16 vocalías. Al igual que las agrupaciones antes reseñadas, se vinculan institucionalmente con ADEC, Foro Empresario de la Región Centro y el G6, a lo cual se añade la participación en el Foro de la Construcción Privada de Córdoba.

Unión Industrial de Córdoba

La Unión Industrial de Córdoba reconoce varios hitos en su historia que dificultan establecer una fecha única como momento de su fundación. Como se expresó, el trabajo pionero de la Bolsa de Comercio en la organización gremial del empresariado de Córdoba incluyó, en las primeras décadas de

su labor, actividades económicas industriales en la provincia. En su seno se formó, en conjunción con el crecimiento de los procesos de industrialización de la provincia, la Asociación de Industriales de Córdoba, o ADIC, en el año 1961. Esta entidad se independizaría prontamente de la BCC por la concentración de esta en el Mercado de Valores y se sumaría a la Unión Industrial Argentina.

La ADIC ejerció la representación de las industrias de la ciudad de Córdoba y sus alrededores de modo continuo hasta el retorno de la democracia en el año 1983. En esta etapa, parte de los esfuerzos de la entidad se concentraron en la defensa de los intereses del sector en virtud de la retracción experimentada por la política económica implementada durante la dictadura cívico-militar entre los años 1976 y 1983. Como parte de ello, en 1985, la institución se fusionó con la Federación de Industriales de Córdoba, que reunía a establecimientos del interior de la provincia, para conformar la Unión Industrial de Córdoba, ya como entidad de segundo grado.

Durante la década de 1990 la entidad alternó entre una posición de defensa de los intereses del sector y una consolidación hacia su interior de las transformaciones en la estructura productiva de la provincia. En su nueva configuración, primaban la industria alimenticia, plástica, automotriz y de provisión de insumos para la producción, como se vio en el capítulo anterior. Este conjunto de cambios habían generado un desbalance en la institución que condujo a la sanción de un nuevo estatuto en el año 2007. En la nueva normativa se contempló que se asegurara la participación de establecimientos de distinta escala y origen, y el reconocimiento de sus intereses. De esta manera, se definió como rasgo general de la UIC el ser una gremial empresaria dirigida a agrupar a todos los sectores de la industria, constituyendo un ámbito en el que se tratan las inquietudes sectoriales, y como objetivos principales de la misma:

Generar valor para las entidades asociadas. Promover el desarrollo de mercados, educación, innovación, desarrollo tecnológico y cuidado del Medioambiente. Asegurar el respeto del rol del empresario en la generación del empleo, el progreso y el bienestar social. Propiciar la estabilidad de las reglas de juego (políticas de Estado). Valores: Fiel representación de los principios industriales de todos los sectores y regiones de la actividad productiva de la provincia de Córdoba; Igualdad y ecuanimidad en la atención a los problemas presentados por los pequeños, medianos o grandes empresarios; Esfuerzo para promover el desarrollo integrado del país (Presentación de objetivos UIC)

Como resultado de las redefiniciones, se conformó una estructura donde existen tres tipos de socios de la Unión: cámaras sectoriales, cámaras regionales y socios (empresas) individuales. Cada tipo de membresía tiene asegurada una porción de cargos en la dirigencia de la entidad, de modo tal que a las cámaras sectoriales y regionales les corresponde un 36% de los cargos y a las empresas individuales un 28%. Debido a la escasa participación de cámaras regionales hasta el momento, se celebró un convenio con FEDECOM, por medio del cual se incluyeron las principales cámaras locales en ella representadas. Desde allí, la institución ha generado una política de acercamiento a aquellas que ha modificado sus mecanismos de toma de decisión. En efecto, el actual presidente de la entidad arribó a dicho puesto como representante de una cámara local, AERCA (de la ciudad de Villa María).

En la actualidad la UIC posee como miembros 12 cámaras regionales, 16 cámaras sectoriales y 138 socios individuales. Estos se dividen en 5 departamentos de trabajo: de energía, infraestructura y logística; de jóvenes industriales, de política tributaria; de medio ambiente, seguridad ocupacional y calidad; y relaciones laborales. La estructura de autoridades, con la división por tipo de socios mencionada, se compone de Presidencia y 6 vicepresidencias, secretaría y 4 prosecretarías, tesorería y 4 protesorerías, 34 vocales titulares, 4 suplentes, Comité de Encuadramiento y Comisión revisora de cuentas.

En el plano de la vinculación institucional, la UIC forma parte de UVITEC, ADEC, el G6, el Foro Empresario de la Región Centro y la agencia Pro Córdoba. En todos los casos la entidad posee un rol sumamente activo. Al igual que en el caso de la CCC, la UIC posee un importante número de eventos y actividades para sus socios y el público en general. Dentro de ellos, el denominado “Coloquio Industrial” es uno de los sucesos más importante del calendario empresarial a nivel provincial, ya que allí se congregan figuras de importante peso político, económico y social.

Cámara de Comercio Exterior de Córdoba

Esta cámara nació en conjunción con el proceso de industrialización de la provincia de Córdoba, y, en particular, con el crecimiento del sector manufacturero y automotriz cuya producción se insertaba en el circuito de importación y exportación (tanto de componentes como de productos terminados). La Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (CaCEC) se fundó en 1964 en ocasión de la inauguración de la aduana interna de la provincia. Este acontecimiento precipitó que se nuclearan las empresas, tanto nacionales como de capitales extranjeros, que dependerían de las regulaciones de la aduana.

Desde su fundación la CaCEC se concentró en la representación de empresas productoras, exportadoras, importadoras y de servicios relacionados con el comercio internacional. Durante sus primeras décadas de vida, la entidad promovió la realización de misiones comerciales a otros países, de exposiciones internacionales, la gestión de infraestructura y servicios públicos para el sector (como los depósitos fiscales y certificados de origen y la creación de una Secretaría de Comercio Exterior en la provincia), la proliferación de eventos y capacitaciones, entre otros. La entidad fortaleció su trabajo a partir de comienzos de la década de 1990 por la importancia brindada al sector exportador desde la creación del MERCOSUR. La influencia de la organización fue en crecimiento franco hasta la actualidad. Expresiones de esto son la promoción para la conformación de la Federación de Cámaras de Comercio Exterior de la República Argentina, cuyo primer presidente era el representante de CaCEC y ARCOR F. Pagani; y la creación de la Agencia Pro Córdoba como parte de la reforma del Estado provincial llevada adelante por J. M. De la Sota.

Más allá de los hitos antes listados, resulta escasa la información sobre la CaCEC. En este marco no se encuentra disponible su listado de miembros, más allá de una lista de algunos de ellos que son tomados como “sponsors” de la institución en dos categorías: platino y oro. La estructura de autoridad de la institución se organiza en medio de un Consejo Directivo conformado por un directivo, 3 vicepresidencias, una secretaría y pro secretaría, y una tesorería. A la par, el trabajo de la CaCEC se organiza en 4 grandes áreas: negocios internacionales, operativa, depósito fiscal y el Instituto Superior de Comercio Exterior. Este último se creó como una oferta de educación superior por medio de la cual se forman profesionales para el sector ligado al comercio exterior.

En lo que respecta a la vinculación institucional, al igual que la UIC, la CaCEC es parte fundamental de la Agencia Pro Córdoba, la ADEC, el G6, UVITEC y el Foro Empresario de la Región Centro.

FEDECOM

La Federación Comercial de Córdoba es la más “joven” dentro de las organizaciones que forman parte del G6, así como también aquella de la que se dispone menor cantidad de información. Esta Federación fue creada en el año 1980 por la iniciativa de reunión de un conjunto de Cámaras y asociaciones de carácter local (jurisdicciones de tercer nivel) que pretendían generar visibilidad de sus intereses regionales y particulares en el campo económico provincial. En su definición, FEDECOM se presenta como una “Entidad de segundo grado que tiene por objetivos la defensa de los intereses de los sectores empresariales vinculados a las actividades comercial y de servicios de la provincia de Córdoba”.

En virtud de ello, uno de los propósitos principales de la entidad consiste en promover la formación e incentivo de la cultura empresarial en el interior de la provincia. Así, el objetivo central de la Federación es “favorecer el desarrollo de las entidades empresariales asociadas y también de las empresas que se encuentran nucleadas en ellas. Para ello promueve e implementa diversas acciones de capacitación y formación sobre diferentes temáticas empresariales y dirigenciales”. Desde el comienzo de su trabajo, la extensión de la Federación en el territorio provincial creció permanentemente, arribando a ser la entidad empresarial con mayor extensión territorial de la provincia. Este rasgo es atribuible al hecho que la Federación logró reunir 60 cámaras locales, muchas de ellas ubicadas en lugares de bajo nivel de desarrollo económico. Al mismo tiempo, estas acciones han contribuido a la configuración de FEDECOM como un intermediario entre organizaciones locales y entidades de otros grados en la

provincia. Como ejemplo de ello puede mencionarse la inclusión de las cámaras locales en la estructura directiva de la UIC en el año 2007, por gestiones realizadas por esta federación.

La estructura de autoridades de FEDECOM se renueva de modo bianual y se compone de un presidente, 4 vicepresidencias, una secretaría, una pro secretaría, una tesorería y una pro tesorería, 3 vocales titulares, 3 suplentes, un consejo general, una comisión revisora de cuentas y un tribunal de disciplina. A la vez, la organización consta de cinco áreas: Instituto para el desarrollo empresario y comercial, los programas JEFE y MEC (destinados a la formación de cuadros empresariales en el interior de la provincia), el área de desarrollo institucional; la de diseño y arquitectura y “empresas de familia”.

Elementos emergentes de la tipología organizativa

Existe una multiplicidad de elementos que se desprenden de la caracterización de las páginas anteriores que son de relevancia para análisis de las elites empresariales provinciales. No obstante, en virtud del problema de investigación delimitado, centrado en las sociabilidades en relación a lo político se apuntarán tres.

En primer lugar, se encuentra el hecho que, más allá de la multiplicidad de arreglos organizacionales de las entidades y sus grados, se verifica un importante nivel de vinculación entre ellas, tanto institucionalizado como informal. En este último plano emergen las relaciones históricas por medio de las cuales se configuraron los distintos sectores de actividad económica, la especificación de sus intereses y las organizaciones. En el plano institucional, como se vio en la descripción de cada cámara, las entidades se incluyen entre sí, en algunos casos, y se articulan en otras organizaciones en otros. Estas relaciones se trazan a continuación en el cuadro n°1:

Cuadro N°1. Vinculación institucional de las entidades empresariales G6

Cámara	UIC	BCC	CCC	FEDECOM	CAMARCO	CaCEC
Incluida/vinculada en						
UIC			x			
BCC			x			
CCC						
FEDECOM			x			
CAMARCO						
CaCEC						
G6	x	x	x	x	x	x
Foro región centro	x	x	x	x	x	x
UVITEC	x	x				x
Agencia Pro Córdoba	x					x
ADEC	x		x		x	x

Fuente: elaboración propia

Como es posible observar en el cuadro anterior, las organizaciones confluyen entre sí por medio del G6, que reviste un carácter informal. En el plano formal, no obstante, las entidades se reúnen en virtud de las iniciativas de articulación público/privada: el Foro Empresario de la Región Centro, a nivel provincial, y la Agencia para el Desarrollo de Córdoba, a nivel municipal. Este hecho conduce a poner de relieve las reparticiones estatales en su relación con el empresariado en dimensiones de análisis posteriores de la investigación.

En un segundo lugar, se apunta la lectura sobre el peso de los distintos sectores económicos que es posible realizar al analizar la composición de los cuadros directivos de las cámaras para las que se posee información, según la rama de actividad económica de origen. Este análisis, sin implicar un listado pormenorizado de empresas o un señalamiento individual de directivos, permite obtener un panorama general. Este puede observarse en los cuadros n°2 y n°3, donde se consignan las grandes áreas económicas a las que pertenecen los directivos de las entidades empresarias tomadas en los años 2016 y 2019.

Cuadro N°2 Composición sectorial G6 2016

G6 Córdoba	Presidencia 2016	Cargos directivos 2016
BCC	Desarrollo inmobiliario	Construcción- Alimentación- Automotriz
CCC	Servicios públicos	Construcción- Servicios Públicos- Automotriz
CaMARCO	Gran empresa constructora	Construcción- Servicios Públicos
UIC	Industria plástica	Construcción- Plásticos- Alimentación- Automotriz
CaCEC	Tecnología médica	Alimentación- Automotriz- Exportación- Construcción
FEDECOM	Alimentación	Alimentación- Producción Agropecuaria- Construcción- Automotriz

Fuente: elaboración propia

Cuadro N°3 Composición sectorial G6 2019

G6 Córdoba	Presidencia 2019	Cargos directivos 2019
BCC	Automotriz	Finanzas- Tecnología
CCC	Profesional	Construcción- Alimentación
CaMARCO	Constructora mediana	Gran Constructora
UIC	Regional/	Alimentación- Plásticos- Construcción
CaCEC	Tecnología médica	Alimentación- Automotriz
FEDECOM	Regional	Alimentación- Producción Agropecuaria- Construcción- Automotriz

Fuente: elaboración propia

Como puede verse en los cuadros, las presidencias de las cámaras muestran una tendencia a la diversificación del perfil de sus presidentes, por medio de la inclusión de representantes de cámaras regionales, pymes y profesionales. A diferencia, las comisiones directivas muestran la preeminencia de ciertos sectores económicos. En línea con lo trabajado en capítulos anteriores, se observa un peso mayor de la industria alimenticia, automotriz, y plástica, en conjunto con el comercio de alimentos, la construcción (y el negocio inmobiliario de la mano de ello).

Finalmente, resulta de relevancia apuntar la gravitación de las organizaciones empresariales cuyo eje de reunión no se encuentra en la representación de intereses económicos. Entre ellas destacan dos: la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Asociación Cristiana de Dirigentes de empresa. Si bien el enfoque de esta tesis se encuentra en el G6, resulta llamativo que en las autoridades de cada organización que la compone figuran agentes que, a su vez, poseen roles directivos en AJE y ACDE. Esto señala que estas entidades se erigen como espacios de sociabilidad patronal de importancia en las trayectorias de constitución de cuadros empresariales en la provincia. En el caso de AJE⁴, se presenta como un espacio de formación y encuentro de empresarios jóvenes de distintos rubros económicos en la provincia, nacido en el año 2004. La asociación nuclea a personas que posean posiciones directivas en las empresas y sean menores de 36 años. En especial, resalta el hecho su origen fomentado desde la Bolsa de Comercio de

⁴ Más información en: www.ajecba.com.ar

Córdoba, en cuya sede principal poseen su domicilio legal y oficina.

El caso de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa⁵ en su delegación local indica la fortaleza de los espacios de sociabilidad religiosa, en particular católica, en la elite empresarial provincial. Allí no sólo se cuenta con autoridades de todas las organizaciones del G6, sino que su comisión directiva incluye a ex presidentes de ellas y figuras de renombre y prestigio en el empresariado local. Como ejemplo de ello puede mencionarse al presidente actual (del período 2018-2021), Carlos Vido Kesman⁶. Estos elementos señalan la importancia de considerar a la sociabilidad religiosa patronal como clave en otras dimensiones de la investigación.

⁵ La ACDE fue fundada en 1952 por iniciativa de un grupo de empresarios liderados por Enrique Shaw, empresario del sector bancario, en la ciudad de Buenos Aires.

⁶ En su trayectoria, como contador, licenciado en administración y Doctor en Ciencias Económicas, se desempeñó en numerosos cargos públicos y privados.

Bibliografía

- Agulla, J. C. (1968). *Eclipse de una aristocracia. Una investigación sobre las élites dirigentes de la ciudad de Córdoba*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Libera.
- Beltrán, G. (2011). Escenas de la vida corporativa. Conocimiento y toma de decisión en las organizaciones. *Apuntes de Investigación del CECYP*, año 14, n°19, pp. 103-130.
- Beltrán, G. y Castellani, A. (2013). Cambio estructural y reconfiguración de la elite económica argentina (1976-2001). *Observatorio Latinoamericano* 12. Dossier Argentina: 30 años de democracia, pp. 183-204.
- Canal i Morrel, J. (1992). La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea. *Historia Contemporánea*, n° 7 (1992), pp. 184-205.
- Canelo, P. (2019). *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI.
- Capdevielle, J. y Giovine, M. (2014). La configuración de los sectores dominantes en el espacio social de Córdoba, Argentina. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 14, núm. 27, julio-diciembre, 2014, pp. 165-182.
- Castellani, A. (2008). Ámbitos privilegiados de acumulación. Notas para el análisis del caso argentino (1976- 1989). *Apuntes de investigación del CECYP*, N° 14, pp. 139-157.
- Díaz de Landa, M. y Parmigiani de Barbará, C. (1999). La estructuración del poder político en Córdoba: 1940-1990. En: Agulla, J. C. (comp.), *Ciencias sociales: presencia y continuidades*. Buenos Aires Argentina: Academia Nacional de Ciencias.
- Donatello, L. (2013). Las elites empresariales argentinas, su socialización política y un intento de esbozo comparativo con Brasil. *Punto de Vista*, n°4, pp. 1-21.
- Dossi, M. y Dulitzky, A. (2018). La representación gremial del empresariado en la Argentina. *Voces en el fénix*, n° 73, p. 76.
- Heredia, M. (2003). Reformas estructurales y renovación de las elites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, N°1, pp. 77-115.
- Luque Colombes, C. (1975). *Historia de la Bolsa de Comercio de Córdoba 1900-1975*. Córdoba Argentina: Bolsa de Comercio de Córdoba.
- Viguera, A. (1998a). Estado, empresarios y reformas económicas: en busca de una perspectiva analítica integradora. *Perfiles Latinoamericanos*, 12, pp. 9-51.

Páginas web consultadas

- Estatuto de la Bolsa de Comercio de Córdoba. Recuperado de: www.bolsacba.com.ar
- Estatuto de la Cámara de Comercio de Córdoba. Recuperado de: www.camcomcba.com.ar
- Hitos de la historia de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba. Recuperado de: www.cacec.com.ar
- Página del Grupo de entidades Empresarias de Córdoba- G6. Recuperado noviembre de 2017: www.g6cordoba.org.
- Página institucional de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa. <https://acde.org.ar/>
- Página institucional de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba. Recuperado en abril de 2020: www.ajecba.com.ar

Página institucional de la Bolsa de Comercio de Córdoba. www.bolsacba.com.ar

Página institucional de la Cámara Argentina de la Construcción Delegación Córdoba. <https://cacba.com.ar/>

Página institucional de la Cámara de Comercio de Córdoba. www.camcomcba.com.ar

Página institucional de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba. www.cacec.com.ar

Página institucional de la Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba. www.adec.org.ar

Página institucional de la Federación Comercial de Córdoba. www.fedecom.org.ar

Página institucional de la Región Centro de la República Argentina. www.regioncentro.gob.ar

Página institucional de la Unión Industrial de Córdoba. www.uic.org.ar

Sobre la autora

Emilia Schaigorodsky
eschaigorodsky@gmail.com

Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María. Se desempeña como docente e investigadora en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad de Villa María, y como Becaria Postdoctoral en el Centro de Conocimiento, formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFInES), CONICET-UNVM.

La enfermedad del desencanto: “compromiso” y provocación en las narrativas breves cubanas contemporáneas

The disease of disenchantment: “commitment” and provocation in
contemporary Cuban short narratives

Jesica Mariotta
jmariotta@unvm.edu.ar
Universidad Nacional de Villa María

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
Nº8, abril 2021 - marzo 2022 (Sección Artículos, pp. 194-207)
e-ISSN 2469-1216
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://raigal.unvm.edu.ar>
Recibido: 11/03/2022 - Aprobado: 05/08/2022

Resumen

En una selección de narrativa breve cubana actual exploramos las nuevas significaciones que adquiere la noción de compromiso del escritor, acuñada por Jean Paul Sartre en 1947. La noción resulta clave para contrastar los requerimientos de compromiso con los valores socialistas que el Partido Comunista de Cuba le reclamaba (en los primeros años del gobierno revolucionario) a la literatura, con las modalidades narrativas contemporáneas, post Período Especial. A partir del análisis de las obras seleccionadas, hipotetizamos que la noción de compromiso hoy se evidencia en la búsqueda de un lenguaje que cristalice a una realidad caótica y fragmentada.

Se trata de narrativas provocadoras, ya sea por las distintas marcas de crueldad, como por la necesidad de recomponer una lógica a la discontinuidad que, como marca performática, apela a las lectoras y a los lectores. Ninguna de las narraciones escribe sobre un acontecimiento particular actual, no radica allí su compromiso –aunque sí hay marcas o indicios de la realidad social, política y económica cubana– sino que asumen una modalidad para nombrar –y al nombrar, crean, o le dan calidad de existencia– al desencanto, a la violencia, al dolor sintomatizado en el cuerpo, a la precariedad, a la enfermedad, a lo virulento.

Palabras clave: literatura cubana; compromiso; performance; cuerpo; memoria; periodo especial

Abstract

In a selection of current Cuban short narrative we explore the new meanings that the notion of commitment of the writer acquires, coined by Jean Paul Sartre in 1947. The notion is key to contrast the requirements of commitment to socialist values that the Communist Party of Cuba it demanded (in the first years of the revolutionary government) literature, with contemporary narrative modalities, post Special Period. From the analysis of a corpus of short narratives, we hypothesize that the notion of commitment is now evident in the search for a language that crystallizes into a chaotic and fragmented reality.

These are provocative narratives, either because of the different brands of cruelty, or because of the need to recompose a logic to the discontinuity that, as a performance brand, appeals to readers. None of the narratives write about a particular current event, their commitment does not lie there –although there are marks or indications of the Cuban social, political and economic reality– but rather they assume a modality to name –and when naming, they create, or give quality of existence– to disenchantment, to violence, to pain symptomatized in the body, to precariousness, to illness, to the virulent.

Keywords: cuban literature; commitment; performance; body; memory; special period

La enfermedad del desencanto: “compromiso” y provocación en las narrativas breves cubanas contemporáneas

Introducción

Nos proponemos indagar las marcas relativas a la historia reciente (desde 1959, año de la Revolución) en la literatura cubana, y cómo la literatura, en tanto discurso social y artístico, reescribe el discurso oficial. En este avance de investigación¹ exploramos qué nuevas significaciones adquiere, en la narrativa breve cubana del decenio 2010-2020, la noción de compromiso del escritor. Una categoría clave, acuñada por Jean Paul Sartre² en el periodo de la segunda posguerra mundial y tomada luego como estandarte por el gobierno revolucionario cubano, en sus comienzos, para normar al arte y a la literatura en su función de defensa de los valores socialistas. Mostraremos, en ese sentido, cómo las obras seleccionadas, “El amargo murmullo del agua”, de Erwin Caro Infante; “Charada”, de Lissete Morell; “Happy together” y “29 tatuajes”, de Legna Rodríguez se distancian de los antiguos preceptos del Partido Comunista de la primera hora en torno al compromiso del escritor, al realizar una lectura crítica de las condiciones de vida en la Cuba actual y tensionando, por consiguiente, el discurso oficial.

Como marco teórico fundamental, tomamos los aportes del materialismo cultural (Williams, 1997) que entiende a la literatura como una categoría determinada por sus contextos históricos, sociales y económicos de producción, y como una “respuesta afirmativa, en nombre de una creatividad humana esencialmente general, a las formas socialmente represivas e intelectualmente mecánicas” de un determinado orden social (p. 64.). Concebimos a la literatura, entonces, como una práctica cultural condicionada por su coyuntura, plausible de ser leída y significada en los avatares de la historia económica y social en la que se genera y en la que se recibe, y capaz de disputar, mediante el propio lenguaje artístico, los sentidos hegemónicos o dominantes de su época.

En ese sentido, destacamos que las obras que analizaremos revisan, por contraste, los modos en que la historia oficial ha cotizado un héroe revolucionario que encarnaba los valores sociales de la comunidad y que hoy adquiere características notoriamente diferentes. Esas transformaciones están asociadas a la herida que en las familias y en la sociedad provocó la perpetuada crisis económica en Cuba, iniciada por el bloqueo al que ésta se ve sometida desde hace décadas, y profundizada durante el “Período Especial”, cuando la Isla pierde a su principal socio comercial, la URSS.

En las obras, la descarnadura de un lenguaje soez, el impacto de la realidad económica y social en los cuerpos –enfermos, intervenidos, en soledad– de las voces narradoras –sordas, fragmentadas–, la apelación a los lectores y a las lectoras en un rompimiento –sutil, pero significativo– de la “cuarta pared” de la hoja escrita/leída, así como de los límites entre géneros literarios nos hacen pensar en un gesto literario que provoca para performar. He aquí una primera indagación de la actualización de la noción de compromiso del escritor: en las obras analizadas la noción de compromiso ya no se evidenciaría tanto en lo que se dice, sino en cómo se lo hace, en las formas de nombrar una realidad caótica que agrede y expulsa.

¹ Perteneciente al proyecto de investigación “Aproximaciones teóricas y metodológicas sobre la literatura y sobre su enseñanza como inscripciones históricas, sociales y culturales, en tanto experiencias doblemente situadas (autor-lector, docente-alumno) en marcos dialógicos y contingentes”, dirigido por Esp. Vottero, Beatriz, UNVM, convocatoria 2020-2022.

² Noción desarrollada en Sartre, J.P. (1950), ¿Qué es la literatura? Buenos Aires: Losada.

El compromiso del escritor vs. el compromiso de la obra. Primeros acercamientos a la problemática de la “forma” en la literatura

En su libro *¿Qué es la literatura?*, publicado en 1947, Jean Paul Sartre hace un llamado a repensar el rol de la literatura y la función social y política de los escritores, a quienes entiende como férreos defensores de la libertad humana: “La literatura lanza al escritor a la batalla; escribir es cierto modo de querer la libertad. Si usted ha comenzado, quiera o no, queda usted comprometido” (Sartre, 1950, p. 52). Esa defensa de la libertad a la que todo escritor está llamado no es abstracta, sino que se materializa concretamente en las condiciones particulares de producción de toda obra: el escritor comprometido de Sartre está en perpetuo antagonismo con las fuerzas conservadoras de su tiempo histórico, porque éstas aniquilan las libertades humanas. Ese estado represivo, con características propias y variables en cada coyuntura específica, es al que el escritor debe atacar con el fusil de la palabra. Nombrar, para Sartre, es revelar a conciencia, lejos de los requerimientos de “imparcialidad”, un aspecto del mundo para provocar un cambio, una transformación desestabilizante al nivel de la significación de esa realidad extratextual: “su mirada [la del escritor] coagula, destruye, esculpe o (...) cambia el objeto en sí mismo”, en colaboración con los lectores (Op. cit., p. 33).

Las circunstancias de enunciación de los aportes de Sartre nos transportan a un mundo literalmente dividido en dos bloques que proponían la vía del capitalismo en oposición a la vía del socialismo. Ante esta disyuntiva, elabora el llamado a comprometer políticamente a la literatura porque la neutralidad o la pasividad no son para él una alternativa y, por lo tanto, tampoco lo son, en ese contexto, las nociones evasivas de cierto “arte puro” o “arte por el arte”. El intelectual sartreano debe tomar partido: hay un imperativo ético, una demanda de la Historia que le reclama al escritor una palabra consciente que, al nombrar, revele sentidos, denuncie injusticias, inquiete las mentes lectoras para accionar en contra de los totalitarismos de derecha y a favor de la libertad.

La noción de compromiso acuñada Sartre, y particularmente sus imperativos programáticos, serán tensionados por nuevas generaciones de intelectuales a la luz de las demandas de sus tiempos: la exigencia de un compromiso práctico, a priori de la escritura, no sería una tarea sencilla de realizar sin degradar a la literatura al nivel del panfleto político; es por eso que estos cuestionamientos aportan que la exigencia de compromiso *podría* pensarse para el rol del escritor como intelectual, pero no para su producción, que revestiría otros desafíos ligados a la naturaleza sugestiva del lenguaje artístico.³

Raymond Williams, por su parte, brinda otra lectura de la noción, mediante una distinción entre los conceptos alineación y compromiso. Para el teórico británico, toda escritura de por sí está alineada a un “punto de vista específico” en torno a las relaciones sociales de clase –en términos marxistas–, lo cual aniquila cualquier intento de “objetividad”, “neutralidad” o “simple fidelidad a la verdad” (Williams, 1997, p. 228). “El compromiso, si significa algo, es seguramente consciente, activo y abierto: una *toma* de posición” (Op. cit., p. 229), lo cual no necesariamente nos lleva a pensar en la literatura comprometida bajo el rótulo de “literatura tendenciosa” con características que la asocian a un tipo de discurso didáctico-moralizante, monolítico o maniqueo, siempre que el compromiso sea con la complejidad de la realidad social, histórica y política que la obra despliega o en la que ésta se produce⁴.

Ahora bien, a los fines de este trabajo, lo más significativo de la distinción que elabora Williams es la conexión entre las relaciones sociales del escritor –nuevamente, relaciones de clase, en términos marxistas– y el “estilo, las formas o el contenido de su obra, considerados ahora no abstractamente sino como expresiones de estas relaciones” (pág. 234).

³ Al respecto, resultan clarificadores los aportes del escritor argentino Abelardo Castillo en torno a la diferencia entre el compromiso que puede asumir un escritor, y el compromiso de las obras literarias. Ver: Sarteri, E., “El compromiso literario pone en cuestión al escritor como totalidad”. Una charla con Abelardo Castillo, El aroma nro. 49, 1 de julio de 2009. Tomado de: <https://razonyrevolucion.org/el-compromiso-literario-pone-en-cuestion-al-escritor-como-totalidad-una-charla-con-abelardo-castillo-eduardo-sartelli/>. Fecha de consulta: 28/06/2021.

⁴ La relación se complejiza con las reservas que tanto Lenin como Trotsky tenían en torno a la política cultural de la revolución, lo cual brindó una nueva versión, en palabras de Williams, al compromiso, que “se volvió práctica y poderosa, extendiéndose desde el nivel de la política cultural general hasta la especificación de la forma y el contenido de la escritura (...)”. Ver: Williams, R. (1997), “Literatura”, *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península, pág. 232.

Nos centraremos en el próximo apartado en delinear algunas características del contexto histórico, político, económico del que son subsidiarias las nuevas narrativas cubanas para, desde allí, desentrañar las modalidades narrativas de las obras seleccionadas.

El “Periodo Especial” cubano: un trauma histórico que se actualiza en la literatura

En la década de los 90 del siglo pasado, con la disolución del bloque soviético luego de la caída del muro de Berlín, se desmembró la vía del socialismo real, por lo que el mundo se ordenó bajo una hegemonía incontestada, con la configuración latente de un tipo de capitalismo extremo, el neoliberal, que profundizó las relaciones de dominación entre los países centrales y los llamados del “tercer mundo”, “periféricos” o “en vía de desarrollo”. En ese esquema, Cuba, que pierde a su principal socio comercial, la URSS, y que se enfrentaba a un recrudecimiento del bloqueo económico al que se veía sometida desde hacía casi tres décadas –y al que todavía sufre y sobrevive– por parte de Estados Unidos, enfrentó una crisis económica y social sin precedentes, llamada “Periodo Especial en Tiempos de Paz”⁵. Aunque esta situación no trastocó los principios fundamentales de la Revolución, azotó con intensidad a los cubanos y a las cubanas, quienes se vieron expuestos, recién comenzada la década, a una realidad totalmente desconocida, cuyas consecuencias sociales y económicas se vislumbran aún en la actualidad.

Cuba quedó prácticamente aislada; en medio del bloqueo imperialista perdió de la noche a la mañana el 85 % del comercio que había mantenido con la URSS y el campo socialista. En medio de ese desastre la existencia devino un acto heroico de sobrevivencia, el dinero perdió sobremanera su valor, y los pocos productos que aparecían incrementaron varias veces su precio en el mercado negro. Al mismo tiempo, el petróleo disminuyó a escalas mínimas y con su carencia el transporte colectivo, lo que originó aglomeraciones en las paradas de ómnibus y el incremento de la violencia en la ciudadanía (...). La generación de energía eléctrica descendió a niveles ínfimos, lo cual originó extensos apagones en las vías públicas y viviendas con los impedimentos adicionales de escasez de agua y otras incomodidades. Como es natural, esto afectó emocionalmente a muchas personas. (...)

Como era lógico, estas medidas de urgencia suscitaron múltiples conflictos sociales. Muchos cubanos, en su mayoría jóvenes, emigraron a diversas naciones del planeta en busca de mejores condiciones económicas (...); otros reorientaron drásticamente su perfil laboral para sobrevivir; unos terceros (...) buscaron la salida a sus carencias a través de prácticas ilícitas como el robo, la prostitución y la droga, flagelos que habían sido erradicados por la Revolución (...). (Tornés Reyes, 2011, p. 109)

Hay un parteaguas en Cuba a partir del Periodo Especial: las cubanas y los cubanos habían visto, en un lapso de treinta años desde el triunfo de la Revolución, una serie de medidas destinadas a provocar un cambio radical en la estructura política y económica del país, que mejoraron las condiciones de vida de la población, tanto en lo que respecta a la distribución equitativa de la riqueza, a la movilidad ascendente de sectores antes marginados (población negra, campesinado, mujeres), así como a la promoción de la salud y de la educación, en las reconocidas campañas de vacunación y alfabetización que se llevaron adelante a lo largo y a lo ancho de todo el territorio insular.

Desde los 90, ese panorama esperanzador cambia drásticamente e impacta de manera directa en los individuos y en la familia cubana mediante un proceso de transformación de la relación Estado-familia: se evidencia una mayor autonomía y responsabilidad individual del grupo ante la ausencia de respuestas o de soluciones a corto plazo de un Estado en crisis. Además, en el marco de ciertas aperturas necesarias para garantizar la subsistencia (como el impulso dado al turismo, la creación de empresas familiares mixtas, la promoción de trabajos cuentapropistas, etc.), la familia, como estrategia para hacerle frente a las necesidades, comenzó a verse como unidad productiva, condicionando de esta manera los lazos parentales, tanto en el interior de la Isla como en el exterior. Tengamos en cuenta que muchos cubanos y cubanas exiliadas, a partir de este periodo empiezan a enviar dinero (las conocidas “remesas”) a sus

⁵ La denominación es parte de la estrategia nacional de defensa, que llamó Período Especial en Tiempos de Guerra al “conjunto de planes y experiencias para sobrevivir en caso de una agresión armada por parte de Estados Unidos, y aplicarse un bloqueo naval total al archipiélago cubano que imposibilitara el arribo de las mercancías necesarias durante un periodo prolongado”. Ante la desaparición del campo socialista mundial, se llamó “Periodo Especial en Tiempo de Paz” a esta nueva situación. Ver: Bell Lara, J., Caram León, T., Kruijt, D., López García, D. (2017), Cuba: Periodo Especial (p.15). La Habana: Editorial UH.

parientes para ayudarlos en estos momentos críticos. Comienzan a aparecer, en este contexto, conflictos significativos al interior de las familias –que serán retratados en las narrativas posteriores– ligados a problemas materiales como el hacinamiento, la falta de recursos, las carencias alimenticias, las faltantes en medicamentos que antes proveía el Estado (limitaciones que derivan en la recurrencia al “mercado negro”, con las implicancias morales y el daño económico que esto genera en el país), y también conflictos subjetivos, como la comunicación deficiente, el desmembramiento por apremios de diversa índole –particularmente económicos–, la promiscuidad, la violencia intrafamiliar, la insatisfacción y la exclusión individual (Tornés Reyes, 2011).

En relación a la literatura, es importante destacar que apenas iniciado el proceso revolucionario, y cuando el mundo –en las postrimerías de la segunda guerra mundial, que dieron lugar a la noción de “compromiso del escritor” de Sartre– se encontraba dividido en dos modelos antagónicos, al campo cultural cubano se le exigió, en un contexto internacional que, según lo entendía el Partido Comunista de Cuba, así lo demandaba, un compromiso cercano al dogmatismo. Por esa época, en enero de 1968, se celebró el Primer Congreso Cultural de La Habana, en cuyas actas se expresa que “el arte es un arma de la revolución” y “un producto de la moral combativa de nuestro pueblo”; “un instrumento contra la penetración del enemigo”. Al tiempo que se pedía que la literatura y el arte fueran medios para la educación de las jóvenes generaciones dentro de la “moral revolucionaria”, en contraposición a las “aberraciones típicas de la cultura burguesa”, como el egoísmo, el individualismo, y todo lo que perjudicara a la conciencia socialista. (Chaple, 2008: 19) ⁶

En estos primeros años, según Tornés Reyes:

A los autores se les exigía la recreación epidérmica de la realidad (...), el desarrollo de acciones (...) donde los buenos triunfasen inexorablemente sobre los malos; sin posibilidad de matices discordantes ni exploraciones profundas de la personalidad individual (...); cuanto se escribía era dependiente de normas ideológicas y de colectivización” (Tornés Reyes, 2011: 103)

La literatura se erigía, así, como un discurso moralizante, y el compromiso del escritor se acuñaba bajo los objetivos de defensa de los valores socialistas y del carácter épico de la Revolución.

Pero si sobre todo a partir de los 90 las condiciones de producción cambian de manera tan dramática, es esperable que la literatura, como discurso social, se transforme también de forma radical. La inclemencia de la realidad se impone entonces en los proyectos literarios. ¿Cómo darles lugar en las ficciones a los idealismos triunfalistas, a las utopías sociales, a los héroes colectivos de otros tiempos cuando la Historia hasta ahora conocida “ha llegado a su fin”, y más allá sólo queda el abismo? ¿Cómo pedirle a la literatura la defensa de los valores más nobles de la Revolución; cómo exigirle el compromiso de trincheras en contra de la penetración ideológica y cultural del enemigo, como se había establecido en los primeros años, cuando el rostro de ese enemigo se actualiza en cada despojo cotidiano? ¿Cómo pretender una literatura esperanzada cuando las relaciones sociales más próximas se cosifican detrás de un logro a corto plazo, se resquebrajan producto de las estrategias de supervivencia, o están a punto de perderse en las fragosidades del exilio? De esa literatura del desencanto, de la derrota, del deterioro es subsidiaria la narrativa cubana contemporánea.

El desencanto de la perpetuidad: soledad y violencia cotidiana en la literatura

Según Yuri Lotman, los textos literarios tienen la capacidad germinativa de resignificar el pasado cultural reconstituyendo la memoria colectiva (Lotman, 1987). Podemos pensar, entonces, que la literatura de una época guarda una función mnemotécnica que actualiza los relatos sobre las experiencias del pasado, transformándose así en un “símbolo de la cultura”. Nos resulta valioso este aporte para indagar de qué manera esas memorias sobre el traumático pasado reciente de las autoras y del autor, cuyas producciones tomamos como corpus literario para analizar en el presente artículo, se actualizan en las

⁶ Ver: Chaple, S. Transformaciones en el proceso literario debidas al hecho revolucionario. La vida literaria en el lapso historiado, en Portuondo Valdor, J.; Romero, C.; Chaple, S., Historia de la literatura cubana (pp.5-39), tomo III: La revolución (1959-1988), La Habana, Ed. Letras Cubanas, 2008.

obras, tanto en lo que respecta a sus modalidades narrativas como a los temas que abordan y a los efectos de lectura que causan. Si pensamos a los textos literarios como reservorios de la memoria colectiva, es importante destacar el impacto de la crisis desatada a partir del Periodo Especial en las subjetividades cubanas. Ello nos permite detenernos a reflexionar en las respuestas que brinda la literatura para (re)escribir la Historia, y en sus resonancias en el presente.

Vemos que las producciones de estos jóvenes autores, niños en los noventa, muestran los signos del deterioro, propios –aunque no excluyentes– del periodo referenciado: la literatura actualiza la memoria comunitaria (re)creando el pasado, con sus distintas versiones y relatos. En ese sentido, los personajes de las narrativas cubanas contemporáneas, alejados ya del modelo de héroe colectivo que demandaban los tiempos revolucionarios pretéritos, atraviesan situaciones que no adoptan ya ribetes épicos sino prosaicos, anclados en el “aquí y el ahora”⁷ del individuo subsumido en su propio deterioro.

Según Tamayo Fernández:

A diferencia de lo publicado en la década de los noventa por sus contemporáneos (nacidos en los tempranos setenta), los más jóvenes ven el mundo con acentuado interés desde el adentro (individuo) hacia el afuera (familia, sociedad, mundo exterior); viajan implícitamente desde el efecto hacia la causa. Ese hurgar en las problemáticas individuales pone en evidencia la repercusión de lo macro sobre lo micro, es decir, de lo social sobre lo individual, y en particular el daño que el estado económico del país ha causado a la familia. (Tamayo Fernández, 2013: 16)

La mayoría de estas individualidades se encarnan en personajes despojados de cualquier tipo de organización colectiva, incluida la familia, como vínculo de pertenencia que, tal como vimos en el apartado anterior, se desmembra, y como valoración social que se degrada de cara a la crisis económica mencionada. Se trata, por lo tanto, de realidades (individuales, sociales) atravesadas por una violencia no escabrosa, no sangrienta, pero sí de muerte: fatalmente atrapa a los sujetos en su propio presente sin darles oportunidad de elegir. Sin un ámbito de pertenencia, no hay proyectos ni futuro en la permanencia perpetua de las vidas narradas en estas ficciones; y si hay voluntad de cambio o transformación de las circunstancias vitales, evidenciada muchas veces con visos de desesperación, el derrotero de los acontecimientos subsume a los personajes en una nueva perennidad poco feliz o frustrada. El puro presente cuajando subjetividades desterritorializadas, por fuera de los relatos de la Historia y de las posibilidades promisorias de la política.

A propósito, traemos a colación los aportes de María del Pilar Vila sobre las marcas de la violencia en la narrativa latinoamericana actual, en la que, según la autora, “la mirada se desplaza hacia zonas que (...) representan las crisis, consecuencias de las guerras, las dictaduras y las políticas económicas”, aunque esas zonas no aludan directamente al contexto político sino que hagan pie en historias de individuos comunes que muestren en su cuerpo y en el lenguaje que adoptan “la pérdida de los sueños, el abandono de los proyectos sociales y un nivel de violencia que no decae” (Vila, 2015, p. 131): el Neoliberalismo en su esplendor, con sus recurrentes intentos de aplacar cualquier tipo de organización colectiva en los países latinoamericanos, incluida Cuba.

Al respecto, vemos en “Charada” (2016), de Lissette Morell, unos personajes fatídicamente atrapados en la decadencia del precario solar donde viven, y en el fragmentado relato que construyen; y aunque la modalidad narrativa nos muestra un coro de voces superpuestas a modo de mosaicos móviles, acopiadas, con límites difusos entre sí, esas mismas voces hacinadas –en el espacio físico que habitan, incluido el texto– también se configuran presencias/ausencias desmembradas, sin retorno, incomunicadas: ecos que resuenan en un habitáculo comunal plagado de individualidades abyectas, sin salida, sin posibilidad de cambio, porque no hay entre ellas escucha ni intercambio.

Parece una locura ¿será una locura? ¿qué es estar loco? ¿quedará alguien cuerdo? (...) Fela me enseñó la vida fácil me fue difícil después la vida misma te da empujones hacia delante hacia atrás yo prefiero verlo todo desde otro punto de vista el destino es lo que cuenta está escrito y no puedes cambiarlo ahí viene mi dinerito sobre cuatro ruedas una seña sí ven estoy disponible soy toda tuya no te vayas qué bueno que te detuviste ¿mi nombre? eso no importa para qué identificarnos mejor ser prácticos

⁷ Tomo la idea de narrativas ancladas en el “aquí y el ahora” de Tamayo Fernández, C. (Comp.) (2013) ¿Siglo nuevo, escritura nueva?, Como raíles de punta. Joven narrativa cubana (pp. 7-29), Santa Clara, Cuba: Ediciones Sed de belleza.

déjame a mí ¿cómo te gusta? arriba debajo de costado de pie (...) me marchó sí lárgate abro la puerta recuerda que es tu culpa cierro la puerta escucho dos o tres horas lo del principio ahora en el medio lo del medio al final lo del final en el principio te odio siempre las mismas rondas (Morell, 2016: 13)

La cita nos revela algunas marcas estilísticas que la alejan de la sencillez, la linealidad, la transparencia del lenguaje, para tender a la experimentación, a la sugestión, a la desarticulación y a la fragmentariedad. Esto se hace notorio en la ausencia de una voz narradora que hilvane el relato, así como en la carencia de conectores temporales, causales, lógicos, e incluso en la falta de signos de puntuación, lo que provoca impactos evidentes en las lecturas, incomodando a los lectores y a las lectoras, y apelando al compromiso activo y (re)creador.

Pero además patentiza la presencia de la marginalidad superpuesta en ese coro desarmónico y estridente: son las voces de prostitutas, apostadoras, infieles, femicidas e infelices las que aparecen en primer plano dando señales de sus intentos desesperados y siempre frustrados de salir de sus estados de enajenación:

“—No puedo seguir viviendo en esta pocilga.

—¿Y pa’ dónde te vas a ir, Josefa?

—Pa’ l mismísimo infierno si pudiera, cualquier cosa es mejor que vivir en este solar.”

Pero las apuestas a los juegos de azar se pierden todos los días, y no hay prédica a *Obatalá*⁸ ni a la Virgen de las Mercedes que prospere. Tampoco los regalos adquiridos con el fruto del trabajo sexual compran el amor de la madre. Mucho menos la afrenta de un femicidio devuelve la felicidad al matrimonio. Los proyectos fracasan una y otra vez, y los puntos suspensivos con los que ¿culmina? el relato son indicio de una latencia que se renueva: “90: *viejo, familiar muerto, dinero, pastor, luna, asesino...*”

En “El amargo murmullo del agua” (2013), de Erwin Caro Infante, a la violencia de la soledad, del desencanto y del estancamiento, se le suma la de un lenguaje descarnado, sórdido y por momentos grotesco, que tiende a provocar un efecto de “hiperrealidad” acentuada por lo escatológico, lo sucio, lo depravado puesto bajo la lupa, simbolizado por el personaje del Chepe, un prófugo de la justicia que, para escaparse de la cárcel:

(...) se había cocido las pestañas, la boca, embarrado de mierda toda la celda... Al final se tragó un trozo de alambre de acero, los guardias le creyeron al verlo en el suelo doblado de dolor y sin poder levantarse.

Una operación para salvarle la vida y otra para escapar (...) con una bolsa de nailon fija a un costado. (Caro Infante, 2013: 33)

El personaje de Amalia contrasta con el del hombre. Apuesta a su amor por el Chepe desde hace más de veinte años, pese a haber ella formado una familia mientras él estaba preso. El tono que adopta la voz narradora bajo el punto de vista de Amalia se opone al de las intervenciones del Chepe, cuya escabrosidad incomoda al lector o a la lectora:

Amalia se acurrucó entre los brazos del Chepe, le acarició el pecho desnudo y rogó por aquel sueño recurrente: verlo por fin en la casa (...)

—Quiero que te pongas en cuatro patas.

Amalia obedeció solícita, con la seguridad de que tampoco esta vez podría retenerlo, sintió cómo le escupía el culo para humedecerla y penetrarla. Primero suavemente, después con la violencia de un toro en celo.

—El problema es que no puedo acostarme en una cama donde ya estuvo otro...

—Hace más de un año que no estoy con Alex.

—Pero si hasta le pariste una hija...

(...)

—Quiero que la lamas —sentenció autoritario.

Amalia pasó la lengua al pene muerto.

—Está sucia —le dijo y con la mano la movió de un lado a otro para que reaccionara.

—¿Acaso el panadero te llenó de escrúpulos?

⁸ Deidad de las religiones Yoruba y Umbanda.

Ella la introdujo completa en la boca mientras le escuchaba decir.
 –Quiero que la dejes limpiecita. (p. 32)

Mientras el registro y el tono de los enunciados del Chepe muestran una virulencia remarcada, el adoptado para Amalia es el de cierta sumisión y romanticismo, indicado no sólo en torno a los sentimientos que despliega hacia él, sino también en la institución familiar que representa (“pero si hasta le pariste una hija...”) y los valores que encarna (“¿Acaso el panadero te llenó de escrúpulos?”), los que son objeto de burla por parte del hombre. Sin dudas, ese contraste hace más notorio el efecto de hiperbolización de la crueldad.

Como decíamos anteriormente, hay pasajes en los que el relato adopta una estética de lo paródico rayano en lo grotesco. Provoca repulsa por parte de la lectora o el lector, y lo saca de un posible estado de complacencia. Estamos en los límites de la verosimilitud: los personajes, esquematizados como estereotipos sociales mediante el subrayado de sus características más notorias, adquieren ciertos visos de animalización que degradan la calidad de su existencia humana y la vuelven monstruosa, deforme, bestial. Así, cuando Amalia iba a la cárcel a visitar al Chepe, las miradas de los presos se le metían como “tentáculos” debajo de la ropa, y era una “perra en celo” corriendo detrás de él para que la arremetiera como un “toro [también] en celo”; mientras que Irene, su pequeña hija, maulló como un “gato” cuando el hombre la arrojó en medio del mar mientras su madre dormía en la balsa que, por fin, las sacaría a ambas de aquel “casarón” que era la casa que habitaban.

Como vemos, este final nos posiciona nuevamente en el fracaso de cualquier tentativa de transformación que tienda a superar la mera sobrevivencia para arribar al éxito económico, o a la inserción social: Amalia e Irene, en un intento desesperado por huir de la precariedad, se suben a una balsa (símbolo, anclado en la memoria de la cultura colectiva (Lotman, 1987), de los exilios ilegales durante el Periodo Especial) con el Chepe, quien tira al mar a la niña, y luego a su madre cuando ella lo descubre. Pero al llegar a destino, él también fracasa, acorralado por los helicópteros que lo sobrevuelan en círculos:

... varios hombres lo filmaban. Ahora sí somos noticia, dijo el Chepe sonriente (...) sintió un escozor bajo la costilla y mientras se dejaba caer en la arena palpó la bolsa de nailon que colgaba de su costado y ya estaba llena de mierda. (p. 37)

En la imposibilidad de escapar de la decadencia y de la precariedad a la que parecen estar destinados todos los personajes, y en el lenguaje y en el cuerpo del Chepe, un cuerpo roto, intervenido, dañado, en permanente peligro de muerte, con sus desechos a cuesta, con su podredumbre a la vista, allí parece anidar, tal como sostiene Vila (2015), la violencia.

Una provocación enfermiza: cuerpo y performance literaria

La afección del cuerpo aparece también en “29 tatuajes” (2016) de Legna Rodríguez, un cuerpo que es el sitio de las vejaciones, y también el lugar en donde la memoria se instala. La narradora protagonista nos habla desde su cuerpo intervenido, enfermo, cansado. Un cuerpo, en soledad, que es un despojo. Se trata de una ex convicta fanatizada con los tatuajes, sin vínculos afectivos cercanos (con un hijo del que no conoce siquiera su nombre), sin proyectos a futuro. Pese a todo tiene un cuerpo, desde el que puede recomponer su historia partiendo del “aquí y el ahora” de sus circunstancias de enunciación – un hospital donde está internada desde hace tiempo, luego de haber contraído sida por una aguja infectada–, y hablarnos sobre el derrotero de su dolor.

Así que son tatuajes nacidos del amor.
 Duele porque quema.
 El tatuaje.
 Y el amor.
 (...)
 Fíjate qué cosa, que la palabra madre fue la que se me infestó.
 Casi me coge una linfangitis.
 Pero gracias a Dios cicatricé bien. (Legna Rodríguez, 2016: 124-126)

El cuerpo sintomatiza el dolor del desmembramiento familiar, de la soledad, de la pérdida: un cuerpo, constructo cultural, en confrontación con su entorno (Taylor, 2011). La palabra “madre” inscrita en la piel se infecta y afecta al sistema inmunitario: estamos indefensos ante el abandono.

¿No vas a preguntarme qué es Cuba para mí?
Mira.
El mapa de Cuba me lo tatué en el 99.
Jovencita.
(...)
Y nada de líneas.
No.
Relleno.
En las costillas, donde más duele.
Macho, la patria es la patria. (p. 130)

Cuba duele en el cuerpo, inscrita en su costado, pegada a los huesos, y duele no subrepticamente, sino de manera profunda. Duele Cuba en su enfermedad, en su desvalimiento, en su orfandad. Será la escritura (que marca el cuerpo, que genera dolor y que enferma) el medio a través del cual la narradora pueda recomponer su memoria y, de alguna manera, sanar.

La escritura –de los tatuajes, pero sobre todo del relato– es sugerente, de enunciados breves y elípticos que brindan un ritmo frenético a la trama. Resulta interesante la forma en la que la narradora nos habla a los lectores y a las lectoras, con preguntas y apelaciones directas que nos invocan, y que resquebrajan –como habíamos anticipado– la distancia de la “cuarta pared” de la hoja, configurando al texto como una obra performática en tanto intervención que acerca la narración a una puesta en escena propia del lenguaje teatral:

A mí me gustan más los que se ven pero tengo muchos que no se ven a menos que me desnude.
Y ahora no me voy a desnudar.
Me da pena contigo.
Y con todos ellos.
¿Cuántos?
Hasta ahora veintinueve. (p. 127)

Para brindar una definición del concepto nada estable de *performance*, tomamos los aportes de Diana Taylor. Refieren a una forma específica de arte en vivo que surgió en las décadas de los sesenta y setenta y que “viene a constituir una provocación y un acto político casi por definición, aunque lo político se entienda más como postura de ruptura y desafío que como posición ideológica o dogmática” (Taylor, 2011, p. 10). Justamente eso es lo que hace esta escritura con nosotros y nosotras: nos interpela, nos incomoda, pero sobre todo nos lleva de las narices al escenario donde se desenvuelven los acontecimientos, nos traslada a las circunstancias de enunciación de la voz narradora, y ahí la literatura se acerca a la puesta en escena. Por lo tanto, es una escritura que afecta lo extratextual (*nos* provoca), incluyendo además un indicio de lo “real” –la mención de Cuba hacia el final del relato es clave–, que cuestiona el concepto de la literatura como artificio opuesto a la realidad (Horne, 2011). “El performance, como acción, va más allá de la representación, para complicar la distinción aristotélica entre la representación mimética y su referente “real” (...) Estos actos, aunque escenificados, interpelan e inscriben lo real de manera muy concreta”, afirma Taylor (2011: 11). En ese sentido, el texto literario en tanto performance artística es una manera de conocer/sentir/indagar/experimentar y reconstruir eso que llamamos “realidad” y que es puesto en cuestión.

La sugestión y la provocación lectora es total en “Happy together” (2013), otro texto de Legna Rodríguez, que parte también de una invocación a la memoria (“¿Se acordarán de todo?” se pregunta la narradora, abriendo de esa manera el relato), para desde allí acoplar más de dos centenas de preguntas tendientes a insinuar, a sugerir, de manera discontinua, no *una* historia sino todas las que las lectoras y los lectores seamos capaces de imaginar. No hay un orden lineal, ni siquiera se trata de un relato desfragmentado: los enunciados –también breves, también elípticos– podrían disponerse de cualquier manera porque no hay jerarquías en este discurso descentrado donde sólo podemos encontrar un tono que nos acerca a la nostalgia:

¿Alguien llorará?
 ¿De felicidad?
 ¿De miedo?
 ¿De dudas?
 ¿Alguien reirá?
 ¿De felicidad? (Rodríguez, 2013: 226)

Y algunas imágenes que nos hablan de la precariedad:

¿Se acordarán del baño?
 ¿Sin inodoro?
 ¿Sin ducha?
 ¿Sin agua?
 ¿Un tragante y punto?
 ¿Por dónde se iba el orine poco a poco? (p. 222)

Y –tal vez– del exilio:

¿Un nudo se les hará en la garganta?
 ¿Despegará el avión?
 ¿Llevándose la mitad de un núcleo? (p. 226)

Pero sí aparece, otra vez, con firmeza, la marca indicial del mundo extraliterario para provocarnos:

¿En este país, y no haya trabajo, ni desfiles, ni banderas, ni derrotas, ni victoria, ni revolución?
 ¿Sólo amor?
 ¿Eterno?
 ¿Me estás diciendo eterno? (p. 224)

Sin dudas, la performatividad de este relato está en la transgresión: en primer lugar, rompe los moldes genéricos en ese bombardeo incesante de interrogaciones inconexas dispuestas visualmente a modo de listado, que nos hace preguntarnos respecto a la naturaleza del texto: una especie de travestismo genérico (Taylor, 2011) que imposibilita una clasificación esquemática. ¿Se trata de un cuento, de una poesía, de un monólogo teatral plagado de supuestos retóricos, o del libre fluir de la conciencia de la narradora?⁹ Por otro lado, también resienten los límites entre el plano ficcional y la realidad, generando una zona de fronteras muy rica a la que *asistimos* como espectadores y espectadoras participantes, intentando hilvanar la multiplicidad de interpelaciones anárquicas. La escritura nos hace hacer cosas, incluso nos hace preguntarnos de qué manera el amor se configura en el indicio de esa Cuba “real” de los desfiles del 1 de mayo, del exilio, de las convicciones revolucionarias y de la precariedad.

Al respecto, nos interesa rescatar los aportes de la crítica Luz Horne (2011) quien afirma que en nuestras sociedades post dictaduras, y post implantación del Neoliberalismo, se evidencia en la literatura una nueva voluntad de ofrecer testimonio de época sobre los conflictos sociales, políticos, económicos, etc. a los que nuestros pueblos se vieron y se ven sometidos. Claramente lo “real” –y con él, el nuevo “realismo”– cobra dimensiones distintas de las delineadas por el programa realista del siglo XIX. ¿Qué es lo real en la sociedad de los *reality show*, de las redes sociales, de la autoficción?¹⁰ ¿Resulta tan clara y tajante la división entre lo real y lo ficcional?

El nuevo realismo de las literaturas latinoamericanas contemporáneas al que alude Horne no busca la efectividad de un discurso llano, lineal, directo, mimético de la realidad extraliteraria, porque al ponerse en crisis el concepto mismo de realidad cambian, necesariamente, los modos de representarla: “en estas narrativas la discontinuidad se utiliza como una fuerza positiva (o realista): como una herramienta para construir un relato de lo contemporáneo” (Horne, 2011: 24), que habla *sobre* el mundo contemporáneo sin ser un discurso representativo. En ese sentido, y para el caso de las producciones trabajadas en este artículo, ninguna de ellas escribe *sobre* un acontecimiento particular actual –aunque sí

⁹ El texto está incluido en la antología de cuentos cubanos contemporáneos seleccionados y prologados por Caridad Tamayo Fernández, *Como rúles de punta. Joven narrativa cubana*, Op. cit.

¹⁰ Este planteo se enriquece con los aportes de Josefina Ludmer respecto a las Literaturas postautónomas (2010), que exceden los límites del presente trabajo. Ver: Ludmer, J. (2010). Literaturas Postautónomas, en Ludmer, J., *Aquí América Latina. Una especulación*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

hay marcas o indicios de la realidad social, política y económica cubana— sino que asumen una *modalidad* para nombrar —y al nombrar, crean, o le dan calidad de existencia— al desencanto, a la violencia, al dolor sintomatizado en el cuerpo, a la precariedad, a la enfermedad, a lo virulento.

Reflexiones finales. Una nueva manera de nombrar al compromiso

La noción de compromiso adquiere hoy nuevas significaciones en las narrativas latinoamericanas, particularmente en los cuentos cubanos de la década pasada. Las exigencias de compromiso del escritor, en oposición a las fuerzas represoras de la libertad humana, a las que el artista debía aniquilar con el fusil de las palabras, es una consigna cuyo romanticismo resulta anacrónico en un mundo donde el Neoliberalismo logró calar profundamente en las subjetividades desterritorializadas, puro presente, sin anclaje en la Historia, ni en el futuro como posibilidad de cambio o transformación. Pero sí podemos rescatar las afirmaciones de Sartre respecto a la capacidad de *revelación* de toda palabra literaria, desestabilizadora de la realidad extratextual al nivel de la significación, siempre en colaboración con la libertad creativa de los lectores (Sartre, 1950). En ese sentido, la literatura nunca será imparcial, “objetiva” o “neutra” sino que se mostrará *alineada* bajo un punto de vista específico (Williams, 1997), sin por eso ser necesariamente tendenciosa, o de propaganda política, toda vez que la voluntad de compromiso sea con la complejidad de la realidad que la obra despliega o en la que ésta se produce.

La literatura indaga a la realidad abordándola en su complejidad. Para ello, no necesariamente hace pie en los temas, en el contenido (en lo que se dice), sino también —y sobre todo para el caso de las narrativas trabajadas en este artículo— en el estilo (en cómo se dice), en la manera en la que esa “realidad” —hoy, como vimos, resignificada— se despliega en las obras: forma y fondo dialogando de manera inmanente. En la búsqueda de un nuevo lenguaje que cristalice las modalidades de una realidad caótica, fragmentada, violenta, allí radica hoy el compromiso de estos escritores y escritoras.

Para el caso de las obras analizadas, dijimos que se trata de narrativas provocadoras, ya sea por las distintas marcas de crueldad inscriptas en los relatos, que resultan muchas veces insoportables de leer, como por la necesidad de recomponer una lógica a la discontinuidad de esas narraciones que apelan a las lectoras y a los lectores, desde el “aquí y el ahora” de la enunciación, que en ocasiones se traslada al “aquí y el ahora” de la recepción, como marca performática. Las obras trabajadas nos convocan a la violencia de una realidad quebrada y grotesca (cuyos datos extratextuales pueden inferirse mediante unas pocas marcas indiciales), así como quebrado y grotesco es el lenguaje mismo que la nombra. Es por eso que decimos que estos textos renuncian al “lenguaje padre”, es decir, a la norma del arte refinado, a la lógica lineal de ordenamiento, porque la realidad del país, del continente, del mundo, se presenta también rota, descentrada, incomprensible. Esa manera de decir, esa lengua literaria, nos invoca, nos apela, *hace cosas* con nosotros y nosotras, nos exige salir de nuestra comodidad para formar parte, activa y creadoramente, de lo que leemos.

En un puro presente donde, tal como los personajes de los cuentos que hemos abordado, en general nada significativo nos pasa aunque estemos expuestos a un bombardeo constante de estímulos y de información, que el lenguaje literario nos provoque rechazo, nos inquiete, nos perturbe, nos interpele es un acto de subversión que nos pone de cara al compromiso sensible que nuestra época le reclama a su literatura. Ya lo dijo Sartre (1950: 55): “cada libro propone una liberación concreta a partir de una enajenación particular”.

Bibliografía

- Bell Lara, J., Caram León, T., Kruijt, D., López García, D., (2017). *Cuba: Periodo Especial*. La Habana, Cuba: Editorial UH.
- Caro Infante, E. (2013). El amargo murmullo del agua. En: Tamayo Fernández, C. (Comp.), *Como raíles de punta. Joven narrativa cubana* (pp.31-37). Santa Clara, Cuba: Ediciones Sed de belleza.
- Chaple, S. (2008). Transformaciones en el proceso literario debidas al hecho revolucionario. La vida literaria en el lapso historiado. En: Portuondo, J.; Romero, C.; Chaple, S., *Historia de la literatura cubana* (pp. 5-39). Tomo III: La revolución (1959-1988). La Habana, Cuba: Ed. Letras Cubanas.
- Horne, L. (2011). Un fresco del presente (Introducción). En: Horne, L., *Literaturas reales. Transformaciones del realismo en la narrativa latinoamericana contemporánea* (pp. 11-41). Buenos Aires, Argentina: Beatriz Viterbo Editora.
- Lotman, Y. (1987). ¿Qué es un texto? *Revista LETRA Internacional*. Nro.6, Madrid, España.
- Morell, L. (2016). Charada. En Negrín, A. (Comp.), *Ellas vienen conmigo* (pp. 11-17). Matanzas, Cuba: Ediciones Albadón.
- Rodríguez, L. (2013). Happy togheter. En Tamayo Fernández, C. (Comp.), *Como raíles de punta. Joven narrativa cubana* (pp. 222-227). Santa Clara, Cuba: Ediciones Sed de belleza.
- Rodríguez, L. (2016). 29 tatuajes. En: Negrín, A. (Comp.), *Ellas vienen conmigo* (pp. 124-130). Matanzas, Cuba: Ediciones Albadón.
- Tamayo Fernández, C. (Comp.) (2013) ¿Siglo nuevo, escritura nueva? En: Tamayo Fernández, C., *Como raíles de punta. Joven narrativa cubana* (pp. 7-29). Santa Clara, Cuba: Ediciones Sed de belleza.
- Taylor, D. (2011). Introducción. Performance, teoría y práctica. En: Taylor, D., Fuentes, M. (Coord.), *Estudios avanzados de performance* (pp. 9-30). México: FCE.
- Tornés Reyes, E. (2011). El cuento cubano entre 1980 y 2010. *Anuario de estudios literarios* (pp. 103-120). (Nro. 40-42). La Habana, Cuba: Instituto de Literatura y Lingüística José Antonio Portuondo Valdor.
- Sarteri, E. (2009). El compromiso literario pone en cuestión al escritor como totalidad. Una charla con Abelardo Castillo. *El aroma* nro. 49, 1 de julio de 2009. Recuperado de: <https://razonyrevolucion.org/el-compromiso-literario-ponen-en-cuestion-al-escritor-como-totalidad-una-charla-con-abelardo-castillo-eduardo-sartelli/>. Fecha de consulta: 28/06/2021.
- Sartre, J. (1950) *¿Qué es la literatura?* Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Vila, M. (2015). Voces del desencanto y de la violencia en la narrativa latinoamericana. En: Basile, T. (Coord.), *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente* (pp. 128-143). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Williams, R. (1997), *Marxismo y Literatura*. Barcelona, España: Península.

Sobre la autora

Jesica Mariotta

jmariotta@unvm.edu.ar

Profesora en Lengua y Literatura, por la UNVM. Especialista en Ciencias Sociales con mención en lectura, escritura y educación, por Flacso-Argentina. Maestranda de la Maestría en Literatura y Política, FHAYCS, UAdER. Se desempeña como docente en los espacios curriculares “Literatura Iberoamericana II”, “Taller de comprensión de textos”, “Seminario de estudio sobre los procesos de lectura y escritura”, de las carreras de letras de la UNVM. Actualmente, se encuentra investigando los vínculos entre la Historia y la literatura, particularmente en la narrativa breve cubana contemporánea.

Mujeres y política: antiperonismo y moralidad sexual en Argentina (1946-1952)

Women and politics: anti-peronism and sexual morality in Argentina (1946-1952)

Sara Perrig
sara_perrig@yahoo.com.ar
Universidad Nacional de Villa María

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
Nº8, abril 2021 - marzo 2022 (Sección Artículos, pp. 208-220)
e-ISSN 2469-1216
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://raigal.unvm.edu.ar>
Recibido: 25/03/2022 - Aprobado: 28/06/2022

Resumen

El presente artículo estudia el posicionamiento político de mujeres opositoras al gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1952) que participaban de las diferentes fuerzas partidarias de la época. Por un lado, analiza el modo en que estas desarrollaron un pensamiento sobre las mujeres y su inserción política atravesado por contradicciones y paradojas propias de los reclamos históricos por sus derechos. Por otro lado, aborda cómo las antiperonistas recurrían a una moralidad sexual tradicional para oponerse al peronismo, la misma que actuaba en las bases de su opresión y subordinación respecto a los hombres. Finalmente, el artículo sostiene que, a pesar de estar atravesadas por los obstáculos de pensar (se) desde un lugar de dominación, las mujeres participaron activamente de la esfera pública-política y reflexionaron sobre la incursión femenina en un ámbito masculinizado.

Palabras clave: mujeres; peronismo; antiperonismo; discurso político; moral sexual

Abstract

The present article discusses the political positioning of women opposed to the government of Juan Domingo Peron in Argentina (1946-1952) who participated in the different party forces of the time. On the one hand, it analyzes the way in which they developed a thought about women and their political insertion traversed by contradictions and paradoxes typical of historical claims for their rights. On the other hand, it addresses how anti-Peronists resorted to a traditional sexual morality to oppose the Peronism, the same that acted in the basis of their oppression and subordination with respect to men. Finally, the article argues that despite being traversed by the obstacles of thinking (themselves) from a place of domination, women actively participated in the public-political sphere and reflected on the female incursion into a masculinized ambit.

Keywords: women; peronism; anti-peronism; political discourse; sexual morality

Mujeres y política: antiperonismo y moralidad sexual en Argentina (1946-1952)¹

Introducción

El peronismo clásico es uno de los fenómenos políticos más estudiados a nivel nacional e internacional por haber producido cambios institucionales y culturales en la política y la sociedad argentina del siglo XX que se mantienen hasta nuestros días. Comprendido en tanto gobierno entre los años 1946-1952 y 1952-1955, concentra su importancia histórica en la interrelación entre sus políticas concretas, los procesos de subjetivación y conquista de derechos que produjo en buena parte de la población y las múltiples interpretaciones que versan sobre él en el pensamiento académico e intelectual. Por su parte, el antiperonismo -conformado por aquellos actores que se opusieron desde distintas perspectivas al movimiento político liderado por Juan Domingo Perón- ha recibido una atención menor de las Ciencias Sociales. Esta situación se hace aún más notoria respecto a la participación y la actuación femenina en el clima político de la época.

En los últimos tiempos, se han desarrollado estudios que tienden a focalizarse en la dimensión conflictiva del fenómeno peronista con eje en sus principales opositores. Las investigaciones sobre el antiperonismo comenzaron a tener una importancia histórica que, hasta hace algunos años se había presentado como sucedánea al estudio del peronismo, entendido como el actor central del período. La noción de antiperonismo refiere el punto de confluencia de una diversidad de actores, grupos e instituciones reunidos en su oposición al gobierno peronista, aun cuando lo hacían desde diferentes ideologías y formas de entender la vida social.

Las manifestaciones de distanciamiento y diferencias fueron visibles durante todo el período, sin embargo, la no aceptación sistemática de un movimiento político que cuestionaban y resistían permite mantener el calificativo “anti” en su denominación. En particular, este artículo aborda la oposición antiperonista emprendida por mujeres de los principales partidos políticos opositores, que tuvieron una participación activa en la esfera pública durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1952).

Respecto a ello, en 1947 -durante el segundo año del primer gobierno peronista- se sancionó la Ley 13.010 que otorgó a las mujeres la facultad de elegir y ser elegidas para cargos gubernamentales en todo el territorio argentino. Así, mujeres que durante años se habían unido a la lucha por el sufragio comenzaron a preguntarse sobre los pasos a seguir una vez obtenido el reconocimiento de sus derechos. Los modos en que las antiperonistas pensaron el hacer política de las mujeres, conlleva la pregunta sobre las concepciones de feminidad que acarrearán sus palabras. Este trabajo tiene como propósito deconstruir las grietas y fisuras que presentaban los discursos de las principales referentes de las fuerzas partidarias opositoras al peronismo -Partido Comunista, Partido Socialista, Unión Cívica Radical- al momento de concebir y pensar el rol político y social de las mujeres.

Posiciones más extremas o intermedias, puntos de fuga, tensiones y paradojas, son partes de las luchas históricas de las mujeres por sus derechos y son frecuentes en los posicionamientos de aquellas figuras que participaban activamente en el espacio político de la época. Por un lado, se analiza cómo las divergencias al interior del espectro femenino antiperonista produjeron múltiples respuestas al interrogante sobre la inserción política de las mujeres, a menudo, evidentes en las tensiones entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia. Por otro lado, se aborda cómo los discursos de las

¹ Este artículo es parte de los resultados de mi Tesis Doctoral titulada “La Argentina de Perón en el pensamiento político de las mujeres antiperonistas (1943-1955)”, dirigida por la Dra. Elizabeth Jelin.

antiperonistas recurrían a argumentos de una moral sexual tradicional a la hora de oponerse al peronismo, la misma que constituía uno de los principales obstáculos al ejercicio de los derechos políticos femeninos. Este trabajo cuenta con una revisión sistemática de archivos documentales que incluyen escritos propios e intervenciones de mujeres en periódicos, semanarios y revistas de variadas adscripciones ideológicas, así como de origen específicamente partidario.

La retórica de la igualdad y la diferencia en el espectro femenino antiperonista

El modo en que las antiperonistas pensaron el hacer política de las mujeres en el contexto de la sanción de la Ley 13.010 conlleva la pregunta sobre las concepciones de feminidad que contenían sus palabras. Militantes y dirigentes partidarias formularon diferentes significados para el término mujer basados en sus propias convicciones en interacción con los ámbitos sociales y culturales en los que se movían y el proceso político más amplio. Las visiones en torno a quiénes debían ser las mujeres y quiénes eran ellas mismas diferían en todos los casos. No obstante, es su exclusión de la política lo que había generado cierto sentido de comunidad entre ellas, el cual, una vez obtenidos los derechos políticos femeninos, las vería reunirse en su oposición al peronismo. Todas eran mujeres que participaban activamente en la vida pública e improvisaban estrategias, ya sea de modo individual o colectivo, en pro de incorporar al sujeto femenino en las diversas formas del quehacer político. Además, impulsaban el reconocimiento de sus derechos políticos y formulaban toda una serie de reclamos que debían ir unidos al ejercicio de estos.

En la actuación de estas mujeres, encontramos la conocida tensión entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia (Scott, 1996), pero no en todas ellas se explica de igual forma ni adquiere las mismas características. Posiciones más extremas o intermedias, puntos de fuga, tensiones y contradicciones, han sido corrientes en las luchas históricas que las mujeres han llevado a cabo por sus derechos y son corrientes en el espectro femenino de la época. Abordar el debate público sobre los derechos políticos femeninos implica deconstruir las grietas y fisuras que presentaban los discursos de las antiperonistas en los intentos que estas hacían para concebir y pensar el rol político y social de la mujer. También implica preguntarse cómo pensaban la diferencia y de qué modo entendían la igualdad con los hombres y entre sí mismas, teniendo en cuenta que el pasaje de la universalidad de la ley hacia lo social, histórico y contingente a menudo se torna difícil y problemático (Jelin, 1997).

Aquellas mujeres con recurrencia en las discusiones que se entablaban en la arena pública, y en un posicionamiento explícito de oposición al gobierno, tomaron diferentes caminos para pensar la inserción política femenina. No obstante, todas ellas se vieron atravesadas por contradicciones y paradojas propias de los intentos de alcanzar y detentar derechos con los cuales ya contaba un otro que se presentaba como parámetro de igualdad. La reivindicación de una diferencia en nombre de un derecho masculino permite visualizar cómo el discurso de las antiperonistas a menudo reproduce una situación paradójica en la que, al mismo tiempo que se cuestionan, se reafirman las jerarquías entre los sexos. Si la mujer debe alcanzar los mismos derechos políticos del hombre, es porque este detenta una universalidad que le ha sido sistemáticamente negada. Esta situación, lejos de ser una característica propia de sus discursos, es constitutiva del movimiento feminista de la época y de aquellas reivindicaciones que, en nombre de las mujeres, pretenden abolir las diferenciaciones de género.

Desde el Partido Socialista (PS), Alicia Moreau de Justo² reclamaba la igualdad entre hombres y mujeres, si bien sostenía que esto no implicaba negar la existencia de una diferencia biológica entre ellos. En la medida en que la mujer desarrollara su capacidad intelectual y transportara al plano político “las condiciones que en el plano biológico le daban un papel específico”, su interpretación del mundo

² Como militante del Partido Socialista, Alicia Moreau de Justo (1885-1986) tuvo un marcado protagonismo en la lucha por los derechos femeninos, además de ser una incesante crítica del peronismo. Presidió la Unión Feminista Nacional (1918) y en los años 1930, la Asociación Pro Sufragio Femenino. Apoyó a la Segunda República Española en la Guerra Civil. A lo largo de su vida se identificó con la lucha por el ejercicio de los derechos ciudadanos y en 1975 fue una de las fundadoras de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Argentina. A lo largo de su vida, publicó numerosos trabajos y notas periodísticas exponiendo públicamente sus ideales y su pensamiento.

comenzaría a convivir en igualdad con la interpretación masculina, hasta el momento dominante (Moreau de Justo, 1949: 10). Moreau de Justo fomentaba que la mujer se incorporara a la vida pública en una situación de igualdad con el hombre, aunque enfatizaba que debía realizarlo desde aquello que hacía a su condición de tal. Por esta razón, dicha igualdad era reivindicada en nombre de una diferencia basada en la capacidad maternal de las mujeres. El ingreso de la mujer al ámbito público no llevaba necesariamente al abandono del hogar. La política estaba en las calles, dentro del partido, pero también estaba en el recinto familiar, donde esta podía ejercer una notable influencia política. Sostenía: “Lejos pues, de ser la maternidad plenamente cumplida, un obstáculo para la función política, diremos que es casi su mayor razón de ser, y que cuanto más alta sea la conciencia de su responsabilidad materna, más querrá la mujer sostener los medios de acción colectiva que le permitan sobrellevarla mejor” (Moreau de Justo, 1945: 196).

Alicia Moreau de Justo era consciente de que no todas las mujeres podían/debían involucrarse en la vida política como lo era su caso particular. No todas podían dedicar sus días a dictar conferencias, escribir, organizar actos, educar. Para ella, la actividad política podía realizarse de muy diversas formas y en una multiplicidad de espacios (Moreau de Justo, 1949: 15). De este modo, el tipo de vida que llevaba Moreau de Justo sólo era compartida por algunas mujeres que, a su vez, tenían capacidad de constituirse en educadoras, es decir, de aprender y transmitir algún tipo de saber. Para la socialista, había dos tipos de mujeres: las que participaban activamente en el mundo político, y aquellas cuya actividad política era desde y para el hogar. Ambas cosas parecían no ser contradictorias, sino diferentes formas (asociadas a diferentes aptitudes/intereses) de que las mujeres se involucraran en el quehacer político. No obstante ello, y respecto a la familia, Moreau de Justo sostenía la necesidad de una cierta “organización de la domesticidad” que le permitiera a las mujeres tener más tiempo para dedicarse a los quehaceres políticos (Valobra, 2012: 150).

Esto último era radicalizado en el pensamiento de otras socialistas, como Josefina Marpons, para quien la mujer no era por naturaleza la dueña del hogar, sino que había sido confiscada a las tareas hogareñas “por costumbre y tradición”. La familia era una “organización social” donde las mujeres estaban atrapadas por el manejo doméstico que reducía buena parte de su capacidad de realizar tareas superiores. Sostenía: “continuo e impago oficio de dueñas de casa, que no es considerado ni siquiera trabajo y que hoy llaman elegantemente ‘labores de su sexo’, como si hubiera un sexo particularmente apto para tales ocupaciones y no una costumbre de cedérselas a las mujeres” (Marpons, 1949: 7). Marpons remitía la diferencia sexual a un “hecho histórico” y criticaba a todos aquellos que, desde la psicología o la ciencia, tendían a ocuparse de la mujer como un caso único: “nunca he visto trabajo alguno destinado a considerar cuál ha de ser la ubicación social del hombre” (Marpons, 1949: 3). Sin embargo, su pensamiento estaba inmerso en un contexto de enunciación donde la maternidad, como cualidad femenina distintiva, no podía ser rechazada en la medida en que conformaba argumentativamente muchas de las luchas históricas que se habían emprendido desde el Partido Socialista por los derechos políticos femeninos.³

Por su parte, en el caso de las mujeres que conformaban la Unión Cívica Radical (UCR), la mujer debía ser la encargada de proteger el bienestar y la seguridad del núcleo familiar. Para Margarita Malharro de Torres -quien tuvo una presencia importante en la militancia política de la época- las mujeres que trabajaban no lo hacían por elección, sino por necesidad y, en este sentido, se veían “obligadas a abandonar su hogar” (Malharro de Torres, 1946). El trabajo no era, para la mujer, un posible destino o elección, sino una realidad inevitable. No obstante, esta situación parecía afectar exclusivamente a las obreras, ya que el trabajo no era cuestionado, por ejemplo, en el caso de las universitarias. Clotilde

³ El PS tenía una larga trayectoria a favor del voto femenino así como también en la promoción de la participación política de las mujeres. Sin embargo, no todas las voces sonaban al unívoco. La forma de argumentación maternalista atravesó a hombres y mujeres, tanto en el contexto previo como en los propios años peronistas. En una línea más radical, destaca el pensamiento de Josefina Marpons (-1979), quien puso en discusión un tema aún de gran debate y actualidad como es el de la doble jornada laboral de las mujeres. Narradora, periodista y ensayista, se caracterizó por argumentar el valor cívico de las mujeres a lo largo de la historia en pro de su igualdad civil y política con los hombres. En 1958 se consagró por ser una de las primeras mujeres en acceder a una banca de concejal en la ciudad de Buenos Aires. Sus aportes políticos tuvieron un marcado perfil latinoamericanista.

Sabattini de Barón Biza, hija del ex gobernador de la provincia de Córdoba, Amadeo Sabattini, reivindicaba el caso de Inglaterra, donde mujeres y hombres, con idénticos derechos, se confundían en los claustros universitarios (Sabattini de Barón Biza, 1946b: 2). Esta entendía la relación entre los sexos mediante la idea de “equidad” -sinónimo de complementariedad, cooperación mutua, equivalencia- que no debía confundirse con una igualdad a ultranza que desdibujara el carácter sexuado de las personas (Valobra, 2007: 8). Sostenía: “Debe existir una igualdad, o mejor aún, una equivalencia en cuanto se refiere a derechos y obligaciones políticas y sociales, lo que no ocurre en lo biológico o psicológico” (Sabattini de Barón Biza, 1946c).

Para Sabattini, las mujeres no debían olvidar nunca los valores que les eran propios. Estas se destacaban por sus cualidades intuitivas, a diferencia de los hombres que se caracterizaban por su naturaleza deductiva. Teniendo en cuenta estas diferencias es que se debían enfocar las oportunidades de unas y otros. Sostenía que la mujer tenía que capacitarse en la vida cívica a fin de luchar contra ciertos “consejeros espirituales” que no sólo carecían de volumen moral, sino hasta de visión política (Sabattini de Barón Biza, 1946d: 2). Con ello, la radical ponía sobre el tapete su oposición al peronismo y la necesidad de que las mujeres se unieran en un frente común. Lo cierto es que la equidad entre los sexos que Clotilde Sabattini demandaba en sus escritos suponía mantener los valores que se consideraban propios de las mujeres. Así, su pensamiento se ve atravesado por las contradicciones que acarrea reivindicar un derecho masculino desde una condición de particularidad.⁴

Frente a estas posiciones, Alcira de la Peña -militante del Partido Comunista Argentino (PCA)- se erigía como partidaria de la igualdad absoluta entre hombres y mujeres. La retórica de la igualdad definía el modo en que De la Peña se posicionaba en la esfera pública-política.⁵ A diferencia de otras mujeres de la época, ella no era impulsora de una concepción naturalista de la mujer, donde el mandato de la maternidad la retenía en el ámbito de las relaciones privadas y la domesticidad. Las tareas asociadas al cuidado del hogar y los hijos estaban mayoritariamente en manos de las mujeres, y ello implicaba una distribución desigual del trabajo entre los sexos al interior del ámbito familiar. Mientras el peronismo postulaba que lo natural de la mujer era la vida doméstica, la vida del hogar, dadas sus “cualidades intuitivas” para la crianza de los hijos y el gobierno de la casa, Alcira De la Peña consideraba que se trataba de una “versión modernizada de la vieja concepción reaccionaria sobre su papel en la sociedad”. Para la militante comunista, esta concepción reaccionaria del papel y lugar de la mujer en la sociedad era difundida por toda la “maquinaria peronista” tanto a través de la figura de Eva Perón como de la propaganda oficial. En este sentido, muchas de las críticas que realizaba estaban dirigidas a los sucesivos artículos del periódico de la Confederación General del Trabajo (CGT) en torno a la “doctrina peronista acerca de la familia”, a cuyos autores refería despectivamente como “los jercas” (De la Peña, 1948b: 5).

Alcira de la Peña postulaba una cierta “desmaternalización” de las funciones de crianza y cuidado, posibles de ser delegadas en el Estado sin perjuicio de reducir su efectividad. En este sentido, otorgaba un rol central al Estado en la provisión de cuidados para la infancia, además de leyes que garantizaran la igualdad civil en el matrimonio como una forma de contrarrestar las desigualdades entre hombres y mujeres y democratizar la participación política de estas últimas. Argumentaba que quienes pretendían

⁴ Se suma a ello su participación en un partido político que a menudo se manifestó reacio a la inclusión femenina, amparándose en justificaciones tales como la ausencia de un contexto adecuado para que las mujeres se iniciaran en el ejercicio de ciertas actividades públicas, como sucedía con el gobierno peronista. Si bien la UCR decía apoyar la causa de las mujeres no llegaba a impulsar una participación real de estas en la vida política, así como en la estructura y organización partidaria. Tal cual sucedió en las elecciones nacionales de 1951 al ser el único partido que no llevó mujeres en sus listas. Las mujeres radicales tendían a cuestionar estas prácticas, pero sin lograr demasiado éxito en cambios efectivos. Aun así, figuras como las de Clotilde Sabattini se destacaron en su militancia y manifestaron sus ideas políticas. Sus opiniones eran difundidas en la columna “La mujer y la política” del diario partidario *La Semana Radical*. Clotilde alcanzó su primer puesto político de relevancia en 1958, al ser nombrada presidenta del Consejo Nacional de Educación por el presidente Arturo Frondizi.

⁵ El Partido Comunista Argentino fue el que menos obstáculos interpuso a la participación femenina, tanto en su estructura como en la vida política en general aun cuando tendió a separar la actividad partidaria propiamente dicha de la extrapartidaria, como la Unión de Mujeres de la Argentina (Véase: Valobra, 2010). Alcira de la Peña (1911-1998) fue una de las principales militantes mujeres del Partido. Fue candidata a la vicepresidencia en las elecciones nacionales de 1951 y 1954. En 1946 fue electa miembro de la dirección nacional del PCA y en 1958 obtuvo su primer puesto gubernamental al ser electa concejal del Concejo Deliberante de Buenos Aires. Recorrió varios países de Europa y el mundo como vocera, congresal o emisaria del PCA (Véase: Perrig, 2013).

denigrar a los comunistas acusándolos de enemigos de la familia -el peronismo y sus adeptos (el imperialismo y la oligarquía)- no le ofrecían a la mujer más que “volver a la posición que tenía en la Alemania nazi, exhumando del arsenal hitleriano la consigna de las tres K: niños, Iglesia y cocina”⁶. Luchar por el porvenir de la familia era “dar a la mujer toda la ayuda necesaria para liberarla de los rigores del trabajo doméstico” (De la Peña, 1948a: 35).

No obstante, si bien su pensamiento presentaba cierta radicalidad respecto al de otras mujeres de la época, no estaba libre de contradicciones. De la Peña llamaba a las mujeres a sumar sus fuerzas a la de todas sus hermanas para luchar por la paz, el bienestar y la felicidad de sus familias frente a la amenaza que simbolizaba el gobierno peronista para sus hogares y la crianza de sus hijos (De la Peña, 1948: 16). La paz, asociada a cuestiones como la democracia, la libertad, la soberanía y la independencia, era consustancial a las mujeres. Consideraba que las madres eran las únicas que comprendían el valor de la vida y, en la medida en que la daban, no podían permitir su quita o perjuicio. En su oposición al peronismo, al que identificaba con un régimen autoritario, la comunista consideraba el rol de la mujer alineado al rol de madre, base de su opresión histórica.

Ya fuera desde posiciones más o menos radicales, la idea de la superposición de tareas en las mujeres era frecuente en aquellas figuras que se identificaban con las diferentes fuerzas partidarias. Al cuidar a los hijos, el hogar, el marido, los padres, era difícil pensar cómo estas tendrían tiempo para dedicarse a los quehaceres políticos. La mayoría de las mujeres partidarias veían la necesidad de que la mujer se emancipara de las rutinas tradicionales, por lo que pensaron diferentes formas de congeniar el hogar con la política, sin necesariamente hacer explícita su crítica al peso negativo que las demarcaciones sociales de género y la imposición de las obligaciones domésticas significaban para las mujeres. Para algunas, se trataba de romper con el lazo que unía a la mujer con los trabajos domésticos, producto de una imposición histórica y social. Otras proponían cubrir buena parte de los quehaceres hogareños mediante la intervención del Estado, y hacer que ambos sexos asumieran tareas tales como la educación de los hijos. Muchas consideraban que el hogar era también un espacio para la política y que las mujeres podían formar a los suyos en el ejercicio de la ciudadanía. Como sea, hogar y maternidad eran dos significantes que no podían escindirse de las alocuciones de aquellas mujeres que intervenían activamente en la vida partidaria. Por esta razón, las antiperonistas terminaban, a menudo, reafirmando jerarquías de género que en otras instancias se proponían destronar y problematizar.

Las antiperonistas y el discurso de la moral sexual

Algo transversal a los posicionamientos de las mujeres que participaban en las distintas fuerzas partidarias fue la apelación en sus argumentos a una moral sexual tradicional y la denuncia de su alteración por parte del gobierno peronista. Así, aquello que obstaculizaba los reclamos por los derechos femeninos se constituyó en un acervo discursivo mediante el cual concibieron una imagen del peronismo asociada al desborde y la transgresión sexual. El peronismo había ocasionado el desorden moral/sexual del pueblo. Esta moralidad, en su tinte tradicional, se erige en el modelo de familia nuclear (hombre, mujer) donde tienen lugar las prácticas sexuales autorizadas y se desarrollan los deberes reproductivos. En la consecución de esta moral sexual tradicional, la moral religiosa fue reforzada por una moral liberal republicana encargada de hacer de la familia un eje sustancial de la reproducción de la vida (Barrancos, 2007).⁷

Históricamente, las mujeres han sido las encargadas de mantener dicha moralidad al interior del hogar, y asegurarla en el orden público a través de la educación de los hijos. La mujer se constituyó así en depositaria y responsable de la transmisión de conductas morales legítimas. Es decir, un conjunto de valores y reglas de acción que son definidas y reguladas por saberes como la teología, la medicina y el

⁶ En alemán: Kinder, Küche, Kirche

⁷ No es objeto de este trabajo abordar las intervenciones públicas de mujeres identificadas con el catolicismo, aunque también formaban parte del espacio discursivo antiperonista en términos de sus concepciones de moralidad. No obstante, en otros escritos hemos estudiado este tema, y su lectura puede ilustrar las principales convergencias y disidencias con el posicionamiento discursivo de las mujeres trabajadas en este artículo. Véase: Perrig, 2015 y 2018

derecho, y que se proponen a los individuos y a los grupos a través de aparatos prescriptivos, entre los que se encuentran la familia, las instituciones educativas y las iglesias (Foucault, 2014: 31). La nación se sexualiza en la medida en que el modelo ideal de la familia patriarcal y la voluntad procreadora se constituyen en estandarte del orden de lo público.

El peronismo subjetivó sectores antes excluidos de la esfera pública que fueron identificados a partir de la idea de barbarie, incivilización y multitud propensa a la dominación como una amenaza para el desarrollo del orden social instituido. El peronismo ponía así en evidencia el desorden moral del país y la degeneración del ser argentino. Esta idea atravesó espectros políticos y discursivos radicalmente opuestos y se generalizó como un vector de confluencia de la oposición.⁸ Lo cierto es que durante la década peronista se dieron una serie de demarcaciones de corte sexual y familiar que no eran nuevas, pero que fueron actualizadas en la amplia discursividad de posguerra: incremento demográfico de la clase obrera, individuación de las mujeres, consolidación de la identidad homosexual, extensión de la juventud como etapa vital, entre otras. Si bien estas mutaciones socioculturales no comenzaron con el peronismo, adquirieron cierta notoriedad en la época, facilitadas por procesos globales como el reconocimiento de ciertos derechos, la evolución y expansión del mercado del consumo y la industria del entretenimiento (Acha, 2013: 355-356).⁹ Nuevas formas de vida evidenciaron los peligros morales de la modernidad, confluyendo con un gobierno que, aún en sus aspectos conservadores, abría las puertas a sectores mayormente propensos a su contagio.

Para las mujeres identificadas con el Partido Socialista, el peronismo se erigía en tanto lo opuesto a un desarrollo democrático basado en el respeto a las normas y las instituciones garantes de la vida social. Esta vida social estaba anclada en parámetros de moralidad que el peronismo infringía, situación que Alicia Moreau de Justo explicó en el hecho de que toda corrupción política suponía la corrupción ambiente (Moreau de Justo, 1949: 17). El peronismo auguraba la crisis de la moral y las mujeres eran las encargadas de mitigar los focos de amoralidad al interior del hogar. Pero ¿era la moral un tema de mujeres? Quizás la responsabilidad que la tradición y las costumbres cargaron en las espaldas femeninas a floraba en la necesidad de dar respuesta a una falla: la de educadoras en los valores que definían el *ser* social. Responsabilidad que estas tomaron como propia, a menudo, en tensión con aquellos momentos en que demandaban derechos que las llevaban a cuestionar y desmitificar el lugar de guardianas de lo público. Mientras las críticas al peronismo que emprendieron los hombres se circunscribieron a una perspectiva general de desconfianza hacia las masas y la idea de Perón como un líder con rasgos autoritarios, en las mujeres adquiría especificidad lo que consideraban era la perversión moral del gobierno.

En esos términos, la también socialista María Luisa Berrondo sostenía que la mujer era la única capaz de afianzar la democracia y oponerse al peronismo en tanto guía para la paz (asociada a la pureza maternal) y depositaria de la moralidad: “Hoy urge la necesidad de la presencia de vidas ejemplares, de vidas útiles y limpias. Las mujeres habremos de trabajar en esta labor, única capaz de afianzar la democracia y borrar del mundo el espectro del miedo” (Berrondo, 1948: 14). Esta posición coincidía con la apreciación de Moreau de Justo respecto a la importancia de la mujer en la transmisión del sentido moral y, por lo tanto, en la formación del ciudadano a través de la vida familiar (Moreau de Justo, 1945: 8). En otras palabras, el reforzamiento de la prescripción patriarcal de que, como gestadoras de vida, las mujeres tendrían una propensión natural a impulsar la paz, por lo que llevarían en sí el pacifismo y la búsqueda de armonías en el mundo (Jelin, 1997). Esto es, como reproductoras de las costumbres y conductas legítimas que establecen y guían la unión en comunidad.

Los cuestionamientos que las mujeres socialistas hacían al peronismo con bases moralizantes

⁸ La idea del peronismo como aquel que perturbaba el orden de lo público era recogida por varios de los medios de prensa opositores mediante recursos como la crónica, el humor político y la literatura de ficción. Entre ellos, destaca el caso de la revista *Sur* y los diarios comunistas *Orientación*, y socialista *La Vanguardia*, también el semanario *Argentina Libre/...Antinazi*, donde escribían figuras de diferentes fuerzas políticas, intelectuales, y hombres y mujeres del catolicismo. Respecto a *Argentina Libre/...Antinazi*, Jorge Nállim (2010) analiza cómo, mediante el humor político, el peronismo era retratado como un movimiento totalitario y demagógico, apoyado por turbas de delincuentes e ignorantes, y criticado con metáforas e imágenes sexuales y sexistas.

⁹ Algunos de los trabajos que han abordado el tema de la moral sexual en el período, o en los años que circundan al peronismo, son: Guy, 1994; Barrancos, 1999; McGee Deutsch, 2005; Acha, 2013; Barrancos, Guy y Valobra, 2014.

referían a la figura de Eva Perón como lo opuesto a un modelo de feminidad. Estos cuestionamientos también se daban en referentes de la Unión Cívica Radical y el Partido Comunista. Sostenía una nota publicada en la revista socialista *Vanguardia Femenina* en referencia irónica: “Una Eva puede ganar, y con ella se robustece el legendario mito, pero pierden millares de infelices que luego pululan con el rostro nada poético de prostitutas. Es fuerza reconocer que la Evita, y su cuento, pesan mucho en la balanza humana, aún en la actualidad. Surge, pues, la necesidad imperiosa de mirar con seriedad los problemas de la dignificación del hogar y la mujer” (*Vanguardia Femenina*, 11-03-47: 1). La cita resume las críticas que el antiperonismo femenino hacía, con bases moralizantes, al peronismo. Esto es, el entrelazamiento de una moral católica que estipula, desde el mito de Adán y Eva, los peligros de la falta de control femenino y responsabiliza a las mujeres por el pecado original, y una moral liberal que advierte sobre los peligros de la salida de estas de su hogar en tanto podría quitarles su feminidad y pervertir la constitución de la familia y el orden social.

La identificación del peronismo con la desintegración moral y política del país, con consecuencias como la disgregación familiar y el desorden de las sensualidades, estaba presente también en las mujeres que participaban de la Unión Cívica Radical. La UCR era el principal bastión de oposición partidaria y, en una de sus principales figuras femeninas, Clotilde Sabattini de Barón Biza, resonaba el nombre del reconocido dirigente y ex gobernador de Córdoba, Amadeo Sabattini. La supuesta inmoralidad atribuida al peronismo suponía la idea de ruptura de este con el proceso de modernización del país, eje de apreciación que compartían tanto radicales como socialistas. Sabattini de Barón Biza, refería implícitamente a Juan Domingo Perón como aquel que había instaurado una tiranía propia de “pseudo conductores que carecen de volumen moral”, cuyo antecedente directo era la “tiranía de Rosas” (Sabattini de Barón Biza, 1946a). Esta ausencia de moral interpelaba a las mujeres como responsables de la educación de los niños, único modo de evitar el ascenso político de falsos representantes, quienes, más que en gobernantes, se erigían como tiranos. El peronismo era entendido como una “enfermedad” (infección), que atacaba a la democracia desde dentro, en contraposición a una noción de democracia asociada a la moral y la libertad.

Las descalificaciones del peronismo con base en una moral sexual tradicional fueron, con matices, transversales al posicionamiento discursivo de las mujeres antiperonistas. En lo que compete a las comunistas, estas no inscribieron sus consideraciones, ni en una perspectiva liberal, ni en la doctrina católica, ambas fuertemente cuestionadas en sus escritos. No obstante, en su visión del peronismo, también reprodujeron discursos que, en otros contextos, intentaron cuestionar y problematizar. Por ejemplo, el llamado de Alcira de la Peña a las mujeres como las únicas que, en tanto madres, podían abatir los perjuicios que el peronismo ocasionaba en sus familias, implica la intromisión en sus argumentos de una moral católica y liberal, aun cuando esta tensionaba con lo erigido como moral comunista dentro del PC. En 1947, el periódico *Orientación* refería a la intersección entre la moral católica y la liberal y lo contraponía a la moral impulsada por el comunismo. Se argumentaba que, contrariamente a lo que sucedía en la sociedad burguesa, donde coexistían sistemas opuestos de moral y donde la moral de las clases explotadoras dominantes era impuesta a los trabajadores mediante toda clase de controversias, la moral comunista, existente en la URSS, gozaba de apoyo general: “Así se explica el hecho de que, por oposición a la moral dominante en una sociedad antagonista, que va siempre de la mano con la religión, porque necesita de ella como de un tutor, la moral comunista se haya liberado de tal unión (*Orientación*, 2 de abril de 1947: 4).

Mientras la moral burguesa, apoyada en la religión, tenía como propósito subyacente mantener la institución de la propiedad privada (sagrada e inalienable), la moral comunista era entendida en términos del reforzamiento de la propiedad socialista colectiva. De la misión de esta última, derivaba su contenido absolutamente diferente: relaciones de solidaridad, intereses, fines y aspiraciones comunes: “Engels ha indicado que la única ‘moral que contiene en sí los elementos más numerosos prometedores de una larga existencia, y que expresa el porvenir es la moral proletaria’” (*Orientación*, 2 de abril de 1947: 4). De allí que el comunismo haya leído a las masas peronistas como expresión del cuerpo explotado, situación que favorecía su manipulación demagógica. La educación o instrucción pasaba por la necesidad de la toma de conciencia de clase obnubilada por la moral burguesa y católica.

Más allá de la preeminencia que mujeres de diferentes partidos políticos dieron a ciertos significantes, en su interpretación del peronismo, elementos de una moral sexual anclada en parámetros liberales y católicos atravesaron todo el espacio femenino antiperonista que, en mayor o menor medida, se valió de estos para denunciar al peronismo como causa directa del desorden público. El peronismo pervertía el orden social al invertir jerarquías y estimular conductas inaceptables, y su paliativo radicaba en la educación moral que las mujeres debían impartir al interior del hogar. En este sentido, la recurrencia que las antiperonistas hicieron a parámetros tradicionales de moralidad en su caracterización del peronismo fue funcional a ese esquema de ordenamiento de la vida comunitaria. Aun así, su pensamiento no era lineal, ya que, en otros debates y coyunturas, problematizaron las consecuencias de una moralidad que las había confiscado a la inferioridad respecto de los hombres.

Si bien en su crítica moral al peronismo las antiperonistas mantuvieron la brecha que las ubicaba en el ámbito privado (aunque en la práctica expresaran su voz y accionar en el ámbito público); otras veces, pensando en el hacer política de las mujeres, cuestionaron las cadenas de un discurso moralizante que les impedía alcanzar resultados políticos concretos. Como hemos visto, esto último tampoco estuvo libre de contradicciones y paradojas relacionadas tanto con los modos en que pensaron el accionar de las mujeres, como con los propios contextos de enunciación en los que se inscribían y, a partir de los cuales, forjaban su participación pública.

Consideraciones finales

Hemos abordado el pensamiento acerca de la inserción política femenina, de las mujeres identificadas con las distintas fuerzas partidarias opositoras al gobierno peronista. También cómo estas se opusieron al peronismo desde los parámetros de una moral sexual tradicional, la misma que actuaba en las bases de su opresión y obstaculizaba el ejercicio de los derechos políticos femeninos. Todas ellas intentaron pensar el hacer política de las mujeres en interacción con los propios espacios en los que se movían, mientras las tensiones, las paradojas y las contradicciones en sus pensamientos fueron recurrentes. Reclamar la igualdad, o no, entre hombres y mujeres es un interrogante que excede el contexto de la época y que ha sido parte de los modos en que el feminismo ha intervenido en el espacio público y ha llevado a cabo la manifestación de sus demandas.

No todas se expresaron de un mismo modo. Si bien compartían una visión del peronismo y sus seguidores atravesada por imágenes comunes a la hora de reflexionar sobre la participación femenina en la política formal, sus opiniones variaban. En las discusiones que se asentaron en la arena pública, las antiperonistas tomaron diferentes caminos para pensar (se) como mujeres con derechos. Esto es, posiciones que reivindicaban el ser maternal femenino en tanto modo de ingreso al ámbito público, y posiciones que consideraban las desigualdades entre hombres y mujeres como un hecho histórico, amparado en la familia como una organización social. Unas y otras estaban atravesadas por la necesidad de ocupar un lugar de dominación que, a menudo, las hacía caer en lo mismo que cuestionaban. Ni la perspectiva de la diferencia, ni la de la igualdad libraban sus pensamientos de los obstáculos que acarrear los intentos de alcanzar y detentar derechos con los que ya cuenta un otro -masculino- que se presenta como un universal.

Si en algo acordaban las antiperonistas, era en la necesidad de buscar formas de organización de la domesticidad, sin las cuales se hacía imposible el involucramiento de las mujeres en los quehaceres políticos. Desde perspectivas más o menos radicales, las tareas al interior del hogar eran leídas como una sobrecarga de trabajo, que se hacía aún mayor en aquellas que estaban insertas en el mercado laboral. La distribución desigual del trabajo entre los sexos debía ser atendida en aras de procurar la participación política femenina. No todas fueron claras en los modos de palear esta inequidad en torno a las mujeres. Algunas sostuvieron la necesidad de congeniar el hogar con la política; otras, dieron un paso más, y argumentaron que había que romper el lazo que unía a las mujeres con la domesticidad. Lo cierto es que ninguna de ellas se explayó demasiado en las estrategias a seguir para poder lograr estos cambios. Las posturas más concretas -el caso de las comunistas- sostuvieron que era necesaria una mayor presencia del Estado, una especie de terciarización del quehacer doméstico. Aun así, pecaban por la no exigencia de un

mayor involucramiento masculino, exigencia que sólo se presentaba en algunas socialistas, pero que no se hacía evidente en las demás, ni tampoco en mujeres de otras fuerzas políticas, como la UCR.

Una postura también transversal a las opiniones de las antiperonistas fue la apelación discursiva a una moral sexual tradicional, con el fin de caracterizar al peronismo como un gobierno transgresor de los principios instituyentes de la vida social. Paradójicamente, aquello que obstaculizaba los derechos políticos femeninos era utilizado para fundamentar la asociación del peronismo con el desorden moral/sexual del pueblo. Este desorden y degeneración del ser argentino era leído en una desconfianza hacia las masas, y en la idea de Juan Domingo Perón como un líder con rasgos autoritarios. Aquellas que participaban de las distintas fuerzas partidarias de la época consideraban que eran las mujeres quienes podían mitigar los focos de inmoralidad al interior del hogar. Una vez más, se cargaba en las espaldas femeninas el rol de mujer=esposa=madre. Rol que confisca a las mujeres al ámbito privado y que considera su accionar público por derivación, es decir, mediante la educación de los hijos y su formación como ciudadanos.

Como sea, y a pesar de que sus pensamientos no estuvieron libres de contradicciones y paradojas constitutivas, las mujeres que se oponían al gobierno peronista, y que tenían un largo haber en las luchas por los derechos femeninos, pensaron diferentes formas de actuación para su liberación, evidenciando temas como los de la doble jornada laboral de las mujeres aún de vigente en la actualidad. En un escenario dominado por los hombres, donde las mujeres han sido históricamente confiscadas al hogar y la familia, las antiperonistas intentaron incorporarse al quehacer político. Trabajar sobre su inserción discursiva en el espacio público habilita nuevas vías para reflexionar sobre la vinculación entre género e historia. Esto es, reconocer pensamientos que, definidos en su propia contingencia, permiten problematizar, pluralizar y democratizar la discursividad histórica.

Bibliografía

- Acha, O. (2013). *Crónica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Barrancos, D. (1999). Moral sexual, sexualidades y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras. En: F. Devoto y M. Madero (Eds.), *Historia de la vida privada en Argentina. Tomo 2*. (pp. 397-424). Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Barrancos, D.; Guy, D. y Valobra, A. (2014) (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Berrondo, M. (1948). *El miedo como instrumento corruptor del pueblo*. Buenos Aires, Argentina: Unión de Mujeres Socialistas.
- De la Peña, A. (1948a). *Los comunistas luchamos por la liberación de la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Anteo.
- De la Peña, A. (1948b). Las mujeres argentinas y la independencia nacional. *Orientación*, (5) 7 de julio de 1948.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Guy, D. (1994). *El sexo peligroso. La prostitución en Buenos Aires, 1875-1955*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Jelin, E. (1997). Los derechos y la cultura de género. En: E. Hola y A. Portugal (Eds.) *La ciudadanía a debate*, N° 25 (71-85). Santiago de Chile, Chile: Ediciones de las Mujeres.
- La Marcha de la Constitución y las actitudes de una Primera Actriz (1945). *La Vanguardia Femenina*, 26 de septiembre de 1945, 2.
- La moral comunista (1947). *Orientación*, 2 de abril de 1947, 4.
- Malharro de Torres, M. (1946). Olvido de la mujer en la política social. *Semana Radical*. Buenos Aires.
- Marpons, J. (1949). *La mujer en el trabajo y en el hogar en la Historia Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos.
- McGee Deutsch, S. (2005). Contra “el gran desorden sexual”: Los nacionalistas y la sexualidad, 1919-1940. *Sociohistórica*, (17-18): 127-150.
- Moreau de Justo, A. (1949). ‘Cómo votar, para qué votar’. Ciclo de Conferencias Sepa la mujer votar. Buenos Aires, Argentina: Unión de Mujeres Socialistas.
- Moreau de Justo, A. (1945). *La mujer en la democracia*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Nállim, J. (2010). Clase y género en la representación gráfica del discurso antiperonista. *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, Año XXIV, 3, (133): 43-73.
- Perrig, S. (2018). Las católicas antiperonistas en la Argentina de Perón (1943-1955). *Trayectorias*, (46): 18-41.
- Perrig, S. (2015). ¿Y ahora qué? Las mujeres antiperonistas y los derechos políticos femeninos (1947-1951). *Latinoamérica* 61 (2): 97-127.
- Perrig, S. (2013). Alcira de la Peña, los derechos políticos femeninos y las elecciones de 1951. *Cuadernos del IDES*, (27): 1-21.
- Sabattini de Barón Biza, C. (1946a). A un año del bautismo de sangre de la mujer argentina y radical. *Semana Radical*, Buenos Aires.

Sabattini de Barón Biza, C. (1946b). El feminismo en Inglaterra. *Semana Radical*, Buenos Aires, 19 de agosto de 1946: 2.

Sabattini de Barón Biza, C. (1946c). La revolución del feminismo. *Semana Radical*, Buenos Aires, 14 de octubre de 1946.

Sabattini de Barón Biza, C. (1946d). El feminismo en Francia. *Semana Radical*, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1946: 2.

Scott, J. (1996). *Only paradoxes to offer. French feminist and the rights of man*. Cambridge, United Kingdom: Harvard University Press.

Valobra, A. (2012). Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau. *Nomadias*, (15): 139-169.

Valobra, A (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

Valobra, A (2007). La tradición femenina en el radicalismo y la lucha de Clotilde Sabattini por el reconocimiento de la equidad política, 1946-1955. *Clepsydra*, (6): 25-42.

Sobre la autora

Sara Perrig

sara_perrig@yahoo.com.ar

Investigadora del CONICET. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (UNGS-IDES). Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Docente investigadora de grado y posgrado del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (UNVM). Sus principales líneas de estudio son: peronismo clásico, identidades políticas, género, feminismos, sociabilidad y espacio público. Se ha desempeñado como asesora técnica y de posgrado en diferentes universidades e Institutos. Coordinadora del Programa de Estudios de Género, Derechos y Sexualidades, PEGDeS-CCONFINES (UE UNVM-CONICET). Dirige, codirige e integra proyectos de investigación (UNVM, CONICET, FONCYT, PISAC). Ha publicado libros como autora y compiladora, capítulos de libros, y artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.